



**Fundado el
14 de Enero de 1877**

**Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924**

Año:	CXI
Tomo:	CLXII
Número:	9

SEGUNDA PARTE

**11 de Enero de 2024
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

*Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.*

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO que emite el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprueba el Calendario Oficial de Labores 2024 para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato..... **3**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de León, Guanajuato. **6**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEÓN, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Moroleón, Guanajuato del Ejercicio Fiscal 2024..... **220**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

ESTIMACIÓN de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato..... **221**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO GUANAJUATO, GTO.

EDICTO A FLOR BARRANCA BANCA, J. VENTURA BARRANCA BANCA, JOSÉ TRANSITO BARRANCA BANCA Y ANDRÉS BARRANCA BANCA. **223**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción XIX y 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y 15 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL «CALENDARIO OFICIAL DE LABORES 2024» PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ÚNICO. Por unanimidad se aprobó el «*Calendario Oficial de Labores 2024*», por lo que, con fundamento en los artículos 58, párrafos primero y segundo, de la *Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato*; 5 y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y 24 de la *Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios*, se declaran como días inhábiles los siguientes: **lunes 5 (cinco) de febrero**, primer lunes de febrero en conmemoración del 5 (cinco) de febrero, Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **lunes 18 (dieciocho) de marzo**, en conmemoración del 21 (veintiuno) de marzo, Natalicio de Benito Juárez; **del lunes 25 (veinticinco) al viernes 29 (veintinueve) de marzo** con motivo de la Semana Santa; **miércoles 1 (uno) de mayo** con motivo del día del trabajo; **jueves 25 (veinticinco) de julio**, Fiesta del Santo Patrón de Silao de la Victoria; **del lunes 15 (quince) al lunes 29 (veintinueve) de julio**, por comprender el primer periodo vacacional de este Tribunal; **lunes 16 (dieciséis) de septiembre**, Aniversario de la Independencia Nacional; **Viernes 1 (uno) de noviembre**, Día de todos los Santos; **lunes 18 (dieciocho) de noviembre**, en conmemoración del 20 (veinte) de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana, y **viernes 20 (veinte) de diciembre** en conmemoración al día Estatal para celebrar a Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana; **jueves 12 (doce) de diciembre**, Festividad de la Virgen de Guadalupe; y, **del lunes 23 (veintitrés) de diciembre al martes 7 (siete) de enero de 2025 (dos mil veinticinco)**, por comprender el segundo periodo vacacional de este Tribunal; **miércoles 25 (veinticinco) de diciembre**, Celebración de la Navidad; **miércoles 1 (uno) de enero de 2025 (dos mil veinticinco)**, Celebración de Año Nuevo. Se reanudarán labores el **miércoles 8 (ocho) de enero de 2025 (dos mil veinticinco)**.

Los días inhábiles para las Defensorías de Oficio serán los siguientes: **viernes 22 (veintidós) de marzo, lunes 24 (veinticuatro) de junio, lunes 1 (uno) y miércoles 31 (treinta y uno) de julio**, así como el **jueves 28 veintiocho de septiembre**, Región I –Guanajuato–; **miércoles 15 (quince) de mayo**, Región II –León–; **jueves 15 (quince) de agosto**, Región III –San Luis de la Paz–; **jueves 15 (quince) de febrero**, Región V –Irapuato–; y, **viernes 12 (doce) de enero**, Región VI –Salamanca–. Con base en lo previsto en el artículo 58, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

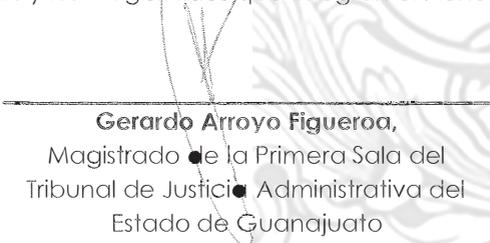
SEGUNDO. El «*Calendario Oficial de Labores 2024*», se encontrará sujeto a cambios y/o modificaciones de conformidad con los artículos 58, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Dado en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, el 5 (cinco) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), por las Magistradas y los Magistrados que integran el Pleno.



Eliverio García Monzón,

Magistrado Presidente y Titular de la
Segunda Sala del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Guanajuato



Gerardo Arroyo Figueroa,

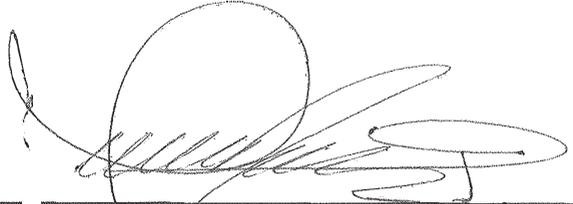
Magistrado de la Primera Sala del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato



María Raquel Barajas Monjarás,
Magistrada de la Tercera Sala del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato



Arturo Lara Martínez,
Magistrado de la Sala Especializada del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato



Miriam Ramírez Sevilla,
Magistrada Supernumeraria de la
Cuarta Sala del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de
Guanajuato



Mariana Martínez Piña,
Secretaría General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Guanajuato



PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

LA CIUDADANA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 35 Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y 76 FRACCIÓN IV INCISO A) Y B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024 DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, 5, 22, 24, 25 y 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presento ante este H. Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024 (PEML), en atención a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde ha quedado instaurada la facultad otorgada a los Ayuntamientos para aprobar su Presupuesto de Egresos, con base en sus ingresos. Es así, que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos son instrumentos inseparables que dan sustento y rigen las finanzas públicas, en el caso concreto, del Municipio.

La Hacienda Pública Municipal se constituye por los rendimientos de los bienes que le pertenezcan al Municipio, así como por las contribuciones y otros ingresos que el Congreso del Estado de Guanajuato establezca a su favor; así lo disponen los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 198 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 1 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en los cuales se señala que los Municipios percibirán en cada ejercicio fiscal, los ingresos que autoricen las leyes respectivas, así como los que les correspondan de conformidad con los convenios de coordinación y las leyes en que se fundamenten, lo anterior para cubrir el gasto de la Hacienda Pública a su cargo.

Respecto al Presupuesto de Egresos, de lo establecido en la fracción IV, penúltimo párrafo, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción VII del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y artículo 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en esencia se desprende que el Presupuesto de Egresos será aquel que el Ayuntamiento autorice con una vigencia anual, en el que contemplen todas y cada una de las erogaciones del Municipio, con cargo a sus ingresos.

Existe pues un estrecho vínculo entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos puesto que, para la formulación de este último; es primeramente necesario determinar los recursos de los que se allegará el gobierno. Este orden de correlación no es ninguna coincidencia, por el contrario, guarda congruencia con el principio de sostenibilidad, referido en el artículo 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que en términos sencillos implica que los ingresos públicos sean suficientes para cubrir los gastos necesarios derivados de obligaciones y compromisos de la administración, permitiéndole al Municipio generar un Balance Presupuestario Sostenible.

Este indicador, resulta de gran importancia para la Administración Pública Municipal, puesto que, mediante éste se tiene un dato real sobre la situación financiera del Municipio; la importancia del Presupuesto de Egresos reside en que, además de asegurar las

erogaciones para la prestación de servicios públicos, la operatividad de las unidades administrativas y la generación de inversión pública en beneficio de la población, este instrumento debe garantizar finanzas sanas, en apego a sus ingresos.

Así, podemos definir el Presupuesto de Egresos como el documento autorizado por el Ayuntamiento, que establece el monto y destino de los recursos públicos que requiere el gobierno durante un ejercicio fiscal, para el cumplimiento de los objetivos y metas contemplados en los instrumentos de planeación, con el fin de atender las necesidades de la población.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, es un instrumento apegado a las disposiciones normativas aplicables, en cumplimiento a la disciplina financiera y la responsabilidad hacendaria, y mediante el cual el Municipio podrá continuar desempeñando su labor constitucional, con transparencia, eficacia, eficiencia y economía. Y dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024, la creación de un acertado presupuesto implica la formulación de una guía que muestre de forma transparente y sencilla el rumbo que seguirán los ingresos del municipio, entre ellos, los impuestos de la ciudadanía; es por ello que el presupuesto de egresos también es el medio a través del cual la población puede conocer plenamente en qué se utilizan sus contribuciones. Por consiguiente, el Presupuesto de Egresos apoya a fortalecer la confianza de las y los ciudadanos que año con año cumplen con sus obligaciones fiscales y de esta manera favorecen al crecimiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, es un instrumento apegado a las disposiciones normativas aplicables, en cumplimiento a la disciplina financiera y la responsabilidad hacendaria, y mediante el cual el Municipio podrá continuar desempeñando su labor constitucional, con transparencia, eficacia, eficiencia y economía, de igual manera, deberán destinarse recursos a programas, procesos o proyectos de inversión prioritarios, entre otros, con la finalidad de cerrar la brecha de desigualdad y hacer efectiva la igualdad de oportunidades y derechos humanos para la comunidad LGBTQ+ y otros grupos en situación de vulnerabilidad, de conformidad con la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.

El Presupuesto de Egresos que se ha integrado, propone las erogaciones suficientes y necesarias que le permitan al Municipio generar condiciones favorables para atender de forma óptima y mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía, cuidando en todo momento la protección a los derechos humanos con perspectiva de género; ejecutar obras y acciones destinadas a la inversión pública y con ello impactar en el bienestar y calidad de vida de las y los leoneses; y así mismo, garantizar la operación y funcionamiento de las unidades administrativas, en aras de contar con la capacidad de dar atención a los requerimientos de la ciudadanía, de forma oportuna y eficiente.

El marco conceptual para la elaboración de este instrumento, es el enfoque de Gestión para Resultados (GpR). Su diseño, elaboración e integración se hace en congruencia con la técnica presupuestaria del Presupuesto Basado en Resultados (PbR). En este sentido, los Programas presupuestarios (Pp's) constituyen instrumentos de planeación participativa de corto plazo, que permiten organizar en forma homogénea y representativa las asignaciones financieras consideradas en el proyecto de Presupuesto de Egresos. Con apoyo de la Metodología de Marco Lógico (MML), las unidades responsables realizaron la conceptualización y diseño de sus Programas presupuestarios. Estas acciones de planeación se vinculan a las etapas de programación y presupuestación. El Presupuesto de Egresos 2024 integra Programas presupuestarios, vinculados cada uno de ellos a una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que observa los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Con la técnica presupuestaria PbR se integra el Sistema de Evaluación del Desempeño SED, herramienta que fortalece los procesos de control y ejercicio del gasto público. Así pues, el PbR-SED constituye la principal herramienta de evaluación a las acciones, obras y servicios públicos entregados por los Programas presupuestarios contemplados en esta iniciativa, enfocados al cumplimiento de los objetivos.

La integración del Presupuesto de Egresos se realizó en apego a los principios presupuestales siguientes:

- a. **Universalidad:** el presupuesto contiene todos los gastos del Municipio.
- b. **Unidad:** todas las erogaciones del Municipio se encuentran contenidas en un solo documento, el Presupuesto de Egresos.
- c. **Especialidad:** en el presupuesto se detallan de manera suficientemente amplia, el destino de los recursos, atendiendo a una estructura que permite la identificación de recursos conforme a la desagregación establecida en la normativa,
- d. **Planificación:** el presupuesto está integrado con base en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024 con lo que atiende directamente a la consecución de las estrategias, objetivos, metas y acciones que en el mismo se plantean para esta Administración Pública Municipal.
- e. **Anualidad:** el presupuesto tiene una vigencia anual, rige del 1 de enero al 31 de diciembre.

- f. Previsión: el presupuesto esta formulado con la suficiente anticipación para que el H. Ayuntamiento pueda aprobarlo antes de su entrada en vigor, a partir del primero de enero de 2024.
- g. Claridad: el presupuesto es entendible y puede ser consultado por cualquiera sin complicación alguna.
- h. Publicidad: el presupuesto habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato posterior a su aprobación y así mismo difundirse en los medios electrónicos del Municipio; de acuerdo con el art. 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- i. Exactitud: las cantidades previstas corresponden a los gastos necesarios para cumplir con las atribuciones del Municipio y guardan congruencia con los ingresos.
- j. Exclusividad: las erogaciones planteadas corresponden únicamente a los gastos del Municipio.

Es pues que, en base a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 24, segundo párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; se entrega a este H. Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de León a ejercerse durante el año 2024, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica. Perspectivas económicas. Riesgos relevantes para el entorno económico nacional. Propuestas para hacer frente a los riesgos.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se buscó que el presupuesto de egresos guarde congruencia con los Criterios Generales de Política Económica plasmados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Paquete Económico 2024, y que presenten las estimaciones de los principales indicadores macroeconómicos para el cierre de 2023; criterios que marcan el rumbo de las condiciones económicas que se estiman para el año correspondiente y con las cuales se debe guardar coherencia en la formulación de los instrumentos que en materia de finanzas públicas serán aplicables al Municipio de León; es decir, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal.

Adicionalmente, con base en las perspectivas económicas estimadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se hace una estimación de los principales riesgos para las finanzas públicas en el entorno nacional; así como las propuestas para hacer frente a los mismos, desde el ámbito de competencia del Municipio.

1.1. Perspectivas económicas para el ejercicio fiscal 2024.

En el Paquete Económico 2024 (PE) propuesto por el Gobierno Federal, se tiene previsto que el crecimiento de la economía mexicana estará fundamentado, en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, mismos que permitirán aumentar la conectividad del mercado interno y las rutas de exportación, garantizar la disponibilidad de energía, potenciar la derrama económica del turismo e incrementar la capacidad productiva del país.

Los Criterios Generales de Política Económica 2024 estiman que la economía mexicana tendrá un crecimiento en el rango de 2.5% a 3.5% anual, para lo cual la Administración Federal se apoyaría de políticas públicas encaminadas en robustecer el mercado laboral, reforzar la red de protección social e impulsar la inversión pública en infraestructura.

En los últimos cinco años destacan las reformas en materia laboral, cuyos efectos han generado mejores condiciones de acceso a la seguridad social y a la vivienda, así como mayores ingresos laborales. A lo anterior también han contribuido los aumentos al salario mínimo y el despliegue de diversos programas sociales cuya provisión se elevó a rango constitucional. Se prevé que en 2024 dichos factores continúen impulsando el consumo de los hogares.

Cabe destacar que el Gobierno Federal seguirá apoyando el crecimiento de las empresas existentes para satisfacer la creciente demanda de bienes y servicios al interior del país.

Por otra parte, la inversión seguirá ampliando la capacidad productiva del país, al tiempo que aumentará la mayor oferta de bienes y servicios, favoreciendo al crecimiento de la actividad económica.

A la par, la inversión privada seguirá creciendo en un ambiente en el que la confianza del productor se encuentra en niveles elevados. En particular, se espera que las empresas del sector automotriz continúen buscando la ampliación de sus plantas y la reconversión de sus procesos de producción hacia la electro-movilidad en distintas entidades del país.

En 2024 será más evidente la producción de vehículos eléctricos como resultado de las inversiones de años anteriores, lo que beneficiará a la economía al ser un sector con un peso de 3.5% del PIB que genera cerca de dos millones de empleos.

Se proyecta que la tasa de interés cierre en 2024 en 9.5% derivado del proceso de normalización de la política monetaria del Banco de México, a medida en que se observe una convergencia más clara de la inflación general y la formación de expectativas, junto con el componente subyacente.

El tipo de cambio estimado al cierre de 2024 se ubique en 17.6 pesos por dólar.

En 2024 se prevé que la cuenta corriente presente un déficit de 0.7% del PIB, con lo que se mantendrá por debajo de su promedio histórico y ligeramente menor de lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2023.

Destaca también un valor asignado para la mezcla mexicana de petróleo para el cierre de 2023 de 67 dólares por barril y 66.7 dólares por barril para el 2024. Finalmente, se anticipa una tasa de interés del valor de los CETES a 28 días para el cierre de 2023 de 11.3%, considerando que a la fecha de publicación de los CGPE es de 11.00%, y una tasa de 9.5% para el 2024.

Para el ejercicio fiscal 2024, el presupuesto de ingresos reflejado en los Criterios de Política Económica 2024 se presupuesta en 7,329 mil millones de pesos, mayores en 58 mil millones de pesos con respecto al cierre estimado para el cierre 2023, lo que representa una variación real de 0.8%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 284 mil millones de pesos como resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año, así como de mayores ingresos por IEPS combustibles en 161 mil millones de pesos debido a un menor precio del petróleo esperado que se refleja en menores estímulos.

Con respecto a la Ley de Ingresos de la Federación 2024, se estiman menores ingresos presupuestales totales en 136 mil millones de pesos, lo que implica una variación real de -1.8%.

Se prevé que los ingresos tributarios totales en 2024 se ubiquen en 4,941.5 mil millones de pesos y tengan un crecimiento real de 6.1% respecto al cierre estimado para 2023. El dinamismo de los ingresos se explica principalmente por el crecimiento esperado en el IEPS de combustibles dada la expectativa de un menor precio del petróleo en 2024 y una menor base de comparación de 2023. En su comparación con los ingresos publicados en la LIF 2023, se estima que los ingresos tributarios crezcan 2.1% real.

En la Ley de Ingresos de la Federación 2024 se presupuestan ingresos no tributarios del Gobierno Federal por un monto de 261.6 mil millones de pesos lo que implica una reducción de 23.6% en términos reales con respecto al cierre estimado del año debido, principalmente, a que en 2023 se estima habrá mayores ingresos excedentes con destino específico.

En lo que se refiere al gasto, los Criterios Generales de Política Económica 2024 contemplan un gasto neto total que asciende a 9 billones 22 mil millones de pesos, lo que significa 4.3% de incremento real respecto al aprobado de 2023, y se compone de 6 billones 446.4 mil millones de pesos que corresponden a gasto programable pagado y 2 billones 575.6 mil millones de pesos que se asocian a gasto no programable, que incluye costo financiero de la deuda, participaciones a entidades federativas y municipios y Adefas.

Para 2024, la política de gasto prioriza la inversión social, la conclusión de proyectos de inversión física, así como el fortalecimiento de los rubros de salud, seguridad y educación, para favorecer el bienestar económico y social

En cuanto a los principales indicadores macroeconómicos para el ejercicio 2024, se estima que la inflación cierre el año en 3.8%, por arriba en 0.8 puntos porcentuales de lo anticipado en los Criterios Generales de Política Económica 2023.

Principales indicadores del Marco Macroeconómico, 2023 – 2024		
	2023	2024
Producto Interno Bruto		
Crecimiento %real (rango)	2.5, 3.5	2.5, 3.5
Nominal (Millones de pesos)	31,963	34,374
Deflactor del PIB	5.0	4.8
Inflación (%)		
Diciembre/Diciembre	4.5	3.8
Promedio	5.7	4.5
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	17.3	17.6
Promedio	17.5	17.1
Tasa de Interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	11.3	9.5
Nominal promedio	11.2	10.3
Real acumulada	6.9	6.7
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	67	56.7
Plataforma de producción promedio (mbd)* /	1,955	1,983
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-13,177	-14,954
% del PIB	-0.8	-0.7
*Estimado		
* Incluye Pemex, condesados, socios y privados		
Fuente: SHCP		

Nota: El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024 se presenta en un escenario de estabilidad macroeconómica, con una conducción responsable y eficiente de las finanzas públicas, en apego a los principios de equilibrio y responsabilidad que señala la LFPRH. Sus previsiones se basan en el desempeño esperado de las variables económicas presentadas en la sección 3.1; en particular, se considera una tasa de crecimiento anual del PIB real de 2.6% para las estimaciones de finanzas públicas, esto con el objetivo de contar con un escenario de ingresos presupuestarios prudente. (CGPE 2024, p. 46; énfasis añadido)

1.2. Estimaciones de las participaciones y las transferencias federales.

Acorde los Criterios Generales de Política Económica 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyecta una variación real del 14% correspondiente al total de las transferencias federales a Entidades Federativas y Municipios; dicho porcentaje comprende tanto Participaciones, Aportaciones (incluyendo aportaciones ISSSTE) y otros conceptos.

A continuación, se presenta una tabla con la información desagregada por tipo de recurso:

Gasto Neto Total del Sector Público Presupuestario, 2023-2024 (Miles de millones de pesos de 2024)				
	2023	2024	Variación	
			Absoluta	%
Total	8,653.2	9,022.0	368.8	4.3
Programable pagado	6,199.6	6,446.4	246.7	4.0
Diferido de pagos	-44.0	44.1	0.0	0.0
Devengado	6243.7	6490.4	246.7	4.0
No programable	2,453.6	2,575.6	122.1	5.0
Costo financiero de la deuda pública	1,130.8	1,264.0	133.2	11.8
Participaciones	1,278.7	1,267.6	-11.1	-0.9
Adefas	44.0	44.1	0.0	0.0

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de noviembre de 2023, se observa en el «ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)», apartado «C: RAMOS GENERALES», se contempla un total de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de \$ 984,484,482,632 (novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y dos pesos M.N.), en tanto que para las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios presenta un gasto de \$ 1,262,789,085,482 (un billón doscientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y nueve millones ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos M.N.).

Para el ejercicio fiscal 2024 se observa un decremento en las Participaciones y un incremento en las Aportaciones Federales; respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024, y dichos montos corresponden al total destinado tanto a Entidades Federativas como a Municipios; en este sentido, conforme a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, la determinación de los montos que recibirán de manera particular las Entidades Federativas y sus Municipios, obedece a las fórmulas establecidas en la propia Ley, para lo cual la Secretaría hace de conocimiento las variables, porcentajes, calendarios y montos que recibirán las Entidades Federativas, para que éstas, a su vez, realicen los cálculos para los recursos que serán entregados a los Municipios, para el caso concreto de Guanajuato, atendiendo a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Bajo dicho contexto, la estimación de recursos correspondientes de Participaciones y Aportaciones Federales que se incluyen en el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, corresponde a un cálculo conservador respecto a lo recibido en el ejercicio 2023, ello a efecto de no exceder las estimaciones previstas en la Ley de Ingresos y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En virtud de lo anterior, se contemplan los siguientes montos en cuanto a las transferencias federales:

Transferencias Federales proyectadas en el Presupuesto de Egresos 2024 (pesos)		
Participaciones Federales		3,742,950,948
Aportaciones Federales		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIMSDF)		600,594,617
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)		1,577,179,810
Otras transferencias		
	Total	5,920,725,375

Es oportuno señalar que los montos presentados en la tabla anterior son estimaciones, puesto que, en cuanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de a conocer los montos oficiales que serán transferidos a las Entidades Federativas, y así mismo el Gobierno del Estado de Guanajuato defina las cantidades correspondientes a los Municipios en atención a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; se realizarán los ajustes correspondientes.

1.3. Riesgos relevantes del entorno económico nacional.

En los Criterios Generales de Política Económica 2024, se mencionan diversos riesgos que podrían afectar el pronóstico que se tiene para el panorama económico nacional, entre los más relevantes, se mencionan los siguientes:

- Conflictos geopolíticos que ocasionen restricciones al comercio mundial y generen desabasto de insumos clave, así como una alta volatilidad en los mercados financieros. Además, esto podría retrasar la producción en el sector manufacturero por su vínculo con las cadenas de valor globales.
- Una desaceleración pronunciada de la economía de EE.UU. que además tenga una larga duración. Lo anterior repercutiría en el sector manufacturero de exportación de México, el turismo y las remesas, así como en las variables financieras.
- Un periodo de estrés en el sector bancario o inmobiliario debido a condiciones financieras restrictivas y vulnerabilidad en las valuaciones de activos, así como un mayor riesgo crediticio por un alto endeudamiento.
- Efectos más notorios del cambio climático, y fenómenos estacionales como el efecto de "El Niño", que afecten a las siembras, cosechas y daño colateral al capital físico, con lo que se provocarían presiones inflacionarias y pérdida de capacidad productiva.
- Episodios duraderos y no anticipados de apreciación cambiaria aunado a menores precios de materias primas que presionen a la baja los ingresos públicos y requieran ajustes al gasto o los balances fiscales.

De igual manera se mencionan diversos riesgos que podrían afectar a la alza el pronóstico que se tiene para el panorama económico nacional, entre los más relevantes, se mencionan los siguientes:

- Aceleración de las inversiones en México o Norteamérica para la relocalización de las cadenas de valor desde China. Lo anterior permitiría que aumente más rápido la integración de industrias, incremente la producción y el contenido regional.
- Un crecimiento económico global más vigoroso que en 2023 que impulse la actividad económica mexicana mediante el turismo, las remesas, las exportaciones y la entrada de flujos de capitales.
- Resolución de conflictos geopolíticos que permitan un mayor abasto de insumos industriales y precios más estables con impacto positivo en los costos de producción, la inflación y en una política monetaria menos restrictiva.
- Un funcionamiento más rápido en los proyectos de infraestructura en el sur del país que permita aumentar el comercio y la diversificación de las exportaciones, así como incrementar la contribución de dicha región al crecimiento económico nacional.
- Mayor dinamismo en el sector financiero nacional por un mayor acceso a productos financieros, disponibilidad de crédito para PyMES y avances en la digitalización, lo cual permitiría aumentar el crédito hacia la economía, fomentará el ahorro y generará productos más adecuados para la población y las empresas mexicanas.
- La aprobación de la Ley del Mercado de Valores que permita ampliar el número de empresas que busquen financiamiento bursátil. Ello generaría mayores inversiones en el país, con lo que se ampliaría la capacidad productiva.

Cabe señalar que aun cuando los riesgos enunciados, se encuentran mayormente asociados a la economía global, no podemos desentendernos de la misma, pues al ser el Estado Mexicano parte del entorno globalizado, las repercusiones que se tienen a nivel mundial, también suponen un impacto a las finanzas y estimaciones del país y, por ende, a las del Municipio; por lo que es prudente enunciar tales riesgos como parte de las consideraciones para la formulación e integración de los instrumentos que sustentan la programación financiera del Municipio de León para el ejercicio fiscal 2024.

1.3.1. Propuesta para hacer frente a los riesgos.

Tomando en consideración lo enunciado en el apartado anterior, en cuanto a que los riesgos presentados atienden a factores globales, las propuestas para hacer frente a los mismos se enuncian desde el ámbito de competencia y del entorno económico local de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; en este sentido las propuestas tienen como propósito aminorar posibles efectos adversos para las finanzas públicas municipales.

Se ha considerado que las propuestas para hacer frente a los riesgos deben atender en un primer término a procurar una adecuada y suficiente recaudación de ingresos, pues la misma representa uno de los pilares de las finanzas municipales, ya que gracias a la participación de las y los ciudadanos que año con año cumplen atentos con la obligación que, como mexicanos determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin contribuir a los gastos públicos, mediante el pago de sus impuestos y contribuciones, es que el Municipio se allega de recursos para destinarlos a la prestación de servicios públicos, a la ejecución de inversión pública o a garantizar la operatividad del Municipio, teniendo como objetivo primordial el bien común de la población, erogaciones que conforman el Presupuesto de Egresos.

El presente presupuesto, integra una política fiscal proporcional entre el ingreso y el gasto público, que permitirá al municipio finanzas sanas con beneficios tangibles y sostenibles para los leoneses. Así, respecto a los ingresos, la Ley de Ingresos contempla el fortalecimiento de las finanzas municipales incidiendo lo menos posible en el costo de los servicios públicos, adecuándose de manera general al factor inflacionario para el siguiente ejercicio fiscal, aprobado por el Congreso del Estado de Guanajuato, del 4%.

Adicionalmente en la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 se establecieron una serie de acciones para aminorar los riesgos a las finanzas e incrementar la captación de ingresos, tales como:

- Regularización del padrón inmobiliario.
- Adecuaciones al Marco Normativo (Actualización continua de Valores Fiscales, continuidad en el esquema de tasas progresivas con base al valor fiscal del inmueble con edificación para la determinación del Impuesto Predial).
- Actualización de los polígonos urbanos, suburbanos y rústicos.
- Campaña para abatir Rezagos.
- Capacidad de Cobro con 1,158 puntos de atención y pago.
- Impulso a los pagos por Internet (a través de la Plataforma "PagoNet").

- Continuar con la emisión de trámites y servicios sencillos y en línea, en congruencia con la estrategia Gobierno Cercano 24/7, contenido en el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, ofreciendo tiempos reducidos, practicidad y disponibilidad de horarios y puntos de atención.
- Seguimiento oportuno del Convenio de Colaboración en Materia Fiscal. Se continuarán con acciones que apoyan a la obtención de las metas fijadas en el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, los cuales generan incentivos económicos que impactan positivamente los ingresos de la Hacienda Municipal.
- Implementaciones Tecnológicas.
- Mínimo impacto a la población. Conscientes a las condiciones socioeconómicas que repercuten en la vida de las y los leoneses, se propone que las tasas de los impuestos en el ejercicio fiscal 2024, sean acordes con las condiciones y necesidades propias de la entidad.

Estas medidas se vienen implementando desde el inicio de la presente administración, por lo que se ve reflejado en la evolución de los ingresos;

Ahora bien, por el lado del presupuesto, se prevén las siguientes medidas para aminorar riesgos a la hacienda municipal:

- Reforzar la política del Municipio para un ejercicio responsable de los recursos, apegado a los principios que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Fortalecer los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio, a fin de optimizar los recursos públicos, no solo en lo que se refiere al gasto corriente, sino también en relación con la inversión pública; de manera que se puedan realizar más acciones en beneficio de la población.
- Mejorar la planeación y procesos para la adjudicación de obras, bienes o servicios, de forma más eficiente y que permita al municipio reorientar economías a otras acciones prioritarias de la Administración.
- Propiciar la generación de obra pública de manera que, a la vez que se atienden a las problemáticas y necesidades de la población, se fortalezca la economía local mediante el movimiento de los diversos sectores económicos involucrados (productores de materias primas, prestadores de servicio de transporte o maquinaria, contratación de personal para las obras, entre otros).

1.4. Objetivos anuales.

- a. Mantener el gasto corriente en un nivel de crecimiento contenido, priorizando el recurso destinado a garantizar el servicio de seguridad pública.
- b. Fortalecer la inversión pública productiva mediante la ejecución de obra pública que beneficie a los habitantes del Municipio.
- c. Fortalecer la aplicación de recursos en acciones que repercutan en la población y zonas de mayores índices de pobreza del Municipio, a efecto de incidir en la reducción de pobreza.
- d. Fortalecer la inversión en acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia
- e. Perspectiva de genero

1.5. Estrategias.

- a. Fortalecer los mecanismos y controles del seguimiento y aplicación de los recursos públicos.
- b. Perfeccionar los procedimientos internos que permitan a la Administración mejorar la asignación, ejercicio y reasignación de recursos en aras de un mejor aprovechamiento del presupuesto.
- c. Continuar con la asignación de recursos con base en la Metodología del Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados; priorizando además proyectos que por sus características impliquen beneficios sustanciales a la población.
- d. Continuar mejorando la transparencia presupuestal y financiera de la administración centralizada; fortalecer dicho rubro en las entidades del sector paramunicipal.
- e. Fortalecer las relaciones de coordinación y cooperación con el Gobierno del Estado de Guanajuato para potencializar los recursos públicos en beneficio de los habitantes de León.
- f. Continuar con una política de eficiencia y eficacia de gasto público, que permita la obtención de economías y ahorros presupuestarios que se reasignen a otras acciones prioritarias de la Administración Pública Municipal, conforme a la normativa aplicable y a los planes y programas del Municipio.

1.6. Metas.

- a. Mantener un equilibrio entre ingresos y egresos que asegure un balance presupuestario sostenible a mediano y largo plazo.
- b. Mantener una calificación crediticia favorable que dé cuenta de las capacidades financieras del Municipio y del cumplimiento que el mismo tiene respecto a sus obligaciones.
- c. Garantizar la suficiencia presupuestal para la consecución de las metas y estrategias planteadas en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024.
- d. Mantener o en su caso mejorar, las calificaciones en materia de transparencia contable y presupuestal; así como la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

2. Estudio actuarial.

Siguiendo con las obligaciones derivadas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, contempladas en el artículo 18, la fracción IV del mismo, contempla la inclusión de un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, que contemple la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas, el monto de reservas de pensiones, el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Dicho lo anterior, se presenta el informe con los resultados el estudio actuarial correspondiente, conforme al formato establecido en los *Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*

MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	1. Ayuda Funeral Familiar 2. Gastos Funerarios 3. Apoyo de Defunción 4. Gastos Funerarios 5. Apoyo de Defunción 6. Prima de Antigüedad 7. Indemnización (Policia y Tránsito). 8. Indemnización (Servidores).
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	BENEFICIO DEFINIDO
Población afiliada					
Activos	7,673	7,673	7,673	7,673	7,673
Edad máxima	90.76	90.76	90.76	90.76	90.76
Edad mínima	18.37	18.37	18.37	18.37	18.37
Edad promedio	38.36	38.36	38.36	38.36	38.36
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	5.81	5.81	5.81	5.81	5.81
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	17.4%	17.4%	17.4%	17.4%	17.4%
Esperanza de vida	6.81	6.81	6.81	6.81	6.81
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nómina anual (Anualizado 12 meses)					
Activos	\$1,469,651,274	\$1,469,651,274	\$1,469,651,274	\$1,469,651,274	\$1,469,651,274
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto de la reserva					
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Valor presente de las obligaciones					

Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	\$428,487,651.00
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,934,219,959.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	(\$428,487,651.00)
Generaciones futuras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	(\$2,934,219,959.00)
Período de suficiencia					
Año de descapitalización	2022	2022	2022	2022	2022
Tasa de rendimiento	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Consulta Actuarios, S.C.				

Como puede apreciarse en el informe anterior, el Municipio de León no cuenta con un sistema de pensiones establecido o remuneración mensual a la fecha de retiro del trabajador, ello debido a que se encuentra incorporado al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo cual las pensiones están a cargo del referido Instituto, conforme a lo señalado en la fracción IV del artículo 11 de la Ley del Seguro Social.

No obstante, considerando las obligaciones y el comportamiento demográfico de los empleados municipales, los egresos estimados para cumplir con las obligaciones laborales no representan un riesgo para las finanzas ni en el mediano, ni en el largo plazo.

3. Proyecciones y resultados de las Finanzas Públicas

3.1. Perfil crediticio

Las finanzas públicas del Municipio de León están respaldadas por una economía fuerte que refleja un desempeño presupuestal y una posición de liquidez sólidos. Además, que presenta una administración financiera apegada a políticas fiscales prudentes y que esto permite consolidar resultados equilibrados.

Buenas prácticas financieras han permitido al Municipio de León obtener calificaciones AA+ por parte de las agencias S&P Global y Moody's, lo cual refleja que se cuenta con una capacidad muy fuerte para cumplir sus compromisos, difiriendo en un pequeño grado respecto a las entidades evaluadas con el grado AAA; con ello se proyecta confianza a instituciones financieras e inversores sobre las capacidades financieras del Municipio de León, esto como a continuación se muestra:

S&P Global el 27 de noviembre del 2023 emitió el perfil en el que no hubo modificación en la calificación mxAA+ con perspectiva de estable en la Escala Nacional. La calificación asignada, refleja un desempeño presupuestal y una posición de liquidez sólidos. Además, que presenta una administración financiera apegada a políticas fiscales prudentes y que esto permite consolidar resultados equilibrados, financiando sosteniblemente el gasto de inversión.

Por su parte Moody's emitió su calificación el 26 de septiembre del 2023, en la que ratificó calificación AA+.mx estable. En opinión de la empresa calificadora, el Municipio refleja una fuerte posición de liquidez y márgenes operativos y financieros positivos. Con una perspectiva de la calificación estable, que refleja que León mantendrá una alta liquidez y el nivel de deuda seguirá siendo moderado.

Como resultado de lo anterior se puede observar que la fortaleza en los ingresos de libre disposición, históricamente los ingresos del Municipio muestran un crecimiento sostenido año con año, lo cual refleja que la administración pública municipal ha realizado acciones pertinentes para el fortalecimiento de su hacienda, previendo contar con los recursos necesarios para garantizar que la población cuente con los servicios que por mandato constitucional le corresponden.

Son pues las Fortalezas crediticias del Municipio las siguientes:

- Sólidos márgenes operativos
- Fuerte nivel de liquidez
- Moderados niveles de deuda
- Ausencia de pasivos contingentes

3.2. Situación de la deuda pública municipal.

En atención a lo contenido en el artículo 28, fracción I, inciso b) de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se presentan las consideraciones referentes a la deuda pública del Municipio, así como la estimación al siete de diciembre del ejercicio 2023, y del ejercicio 2024.

Atendiendo a las disposiciones normativas aplicables y de conformidad con datos del *Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios*; León cuenta con cuatro créditos simples inscritos, cuya se muestra a continuación:

Financiamientos y Obligaciones Inscritos en el Registro Público Único							
Deudor u obligado	Institución financiera	Tipo de obligación	Fecha de contratación y/o reestructuración	Fecha de inscripción	Monto original contratado (pesos)	Monto dispuesto (pesos)	Saldo al 07 de diciembre de 2023 (pesos)
Municipio de León	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución Financiera de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Crédito simple	10/06/2014	01/07/2014	271,000,000	255,769,230	167,892,570
	Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex		06/05/2014	13/05/2014	632,000,000	609,801,665	324,492,170
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Banobras		18/03/2014	14/04/2014	540,000,000	540,000,000	315,000,000
	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México		10/03/2023	28/06/2023	711,578,778	120,345,773	120,345,773
Saldo total al 31 de diciembre de 2023 (pesos)							927,730,513

Cabe precisar que, atendiendo a lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizar una evaluación de los Entes Públicos que tengan contratados financiamientos inscritos en el *Registro Público Único*.

Dicha evaluación se realiza para efectos de la medición del *Sistema de Alertas*, en el cual se publican los resultados de endeudamiento de los Entes Públicos; considerando para ello los siguientes indicadores:

- I. Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición;
- II. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición; y
- III. Indicador de Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos totales.

Con base en lo anterior, la evaluación del *Sistema de Alertas* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público arrojan los siguientes resultados:

Información de las variables de cada Indicador del Sistema de Alertas de los Municipios Evaluación de la Cuenta Pública 2023, al 28 de septiembre de 2023							
Municipio	Resultados del sistema de alertas	Indicador I		Indicador II		Indicador III	
León	●	13.7%	●	2.9%	●	-17.2%	●

Así pues, se concluye que el Municipio tiene un nivel de endeudamiento sostenible lo cual implica que, en caso de desear acceder a la contratación de financiamiento, el techo neto hasta por el cual podría realizar dicha contratación sería del 15% de sus ingresos de libre disposición.

3.3. Estimaciones sobre la deuda pública.

Para el 31 de diciembre de 2022, se cerró con una deuda pública de \$894,690,206 (Ocho cientos noventa y cuatro millones seis cientos noventa mil dos cientos seis pesos 00/100 M.N.), para el 31 de diciembre de 2023, se estima tener una deuda pública de \$969,774,101 (novecientos sesenta y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil ciento un pesos 00/100 M.N.) y para el ejercicio 2024 se visualizará un incremento del 42.59% del monto total de la deuda, respecto al 2023.

Deuda Pública			
Institución financiera	Real Diciembre 2022	Estimado Diciembre 2023	Estimado Diciembre 2024
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución Financiera de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	180,145,090	167,892,570	155,079,710
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Banobras	345,000,000	315,000,000	285,000,000
Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex	369,545,116	324,492,170	275,388,743
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México		162,389,361	667,297,870
Total	894,690,206	969,774,101	1,382,766,323

Adicionalmente, para el 2024, se estima que la carga de la deuda del Municipio de León sea la siguiente:

Concepto	Ejercicio fiscal 2024 (pesos)
Amortización de la deuda	
Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex	49,103,427
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución Financiera de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	12,812,860
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Banobras	30,000,000
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	47,705,094
Intereses	156,188,510
Honorarios fiduciario	150,000
CAP	2,000,000
Total	297,959,891

Notas:
 *El cálculo de los intereses se realizó considerando una tasa TIIE a 28 días de 10.59% para el primer semestre de 2024 y una tasa TIIE a 28 de 9.32% para el segundo semestre de 2024, más los puntos porcentuales adicionales para los créditos de Banorte, Banobras, Banamex y BBVA.
 *Para el crédito con Banorte se cuenta con un instrumento financiero que vence en Julio del 2024 con una tasa que da cobertura del 14.00%. El cual se tendrá que renovar en esa fecha, por lo que gastos por dicha cobertura serán de \$2,000,000.
 *Los gastos presupuestados por concepto de Honorarios de Fiduciario por un importe de \$150,000.

3.4. Proyecciones y resultados de los ingresos y egresos

En orden de atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presentan las proyecciones tanto de los ingresos como de los egresos municipales, conforme a los *Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*.

Las proyecciones atienden a la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2024 de acuerdo con la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE LEÓN Proyecciones de Ingresos – LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Iniciativa de Ley de Ingreso 2024 (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	6,441,894,871	6,699,570,666	6,967,553,492	7,246,255,632	7,536,105,857	7,837,550,092
A. Impuestos	1,800,363,352	1,872,377,887	1,947,273,002	2,025,163,922	2,106,170,479	2,190,417,298
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	406,480,209	422,739,418	439,648,995	457,234,954	475,524,353	494,545,327
E. Productos	236,598,870	246,062,824	255,905,337	266,141,551	276,787,213	287,858,701
F. Aprovechamientos	248,728,280	258,677,931	269,025,048	279,786,050	290,977,492	302,616,592
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	3,677,367,671	3,824,462,378	3,977,440,873	4,136,538,508	4,302,000,048	4,474,080,050
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	63,788,759	66,340,310	68,993,922	71,753,679	74,623,826	77,608,779
J. Transferencias y Asignaciones	8,567,229	8,909,918	9,266,315	9,636,968	10,022,447	10,423,344
K. Convenios	-	-	-	-	-	-

L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	2,228,274,427	2,317,405,404	2,410,101,620	2,506,505,685	2,606,765,912	2,711,036,549
A. Aportaciones	2,177,774,427	2,264,885,404	2,355,480,820	2,449,700,053	2,547,688,055	2,649,595,577
B. Convenios	500,000	520,000	540,800	562,432	584,929	608,326
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	50,000,000	52,000,000	54,080,000	56,243,200	58,492,928	60,832,645
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	8,670,169,298	9,016,976,070	9,377,655,113	9,752,761,317	10,142,871,770	10,548,586,641
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Igualmente se presentan las proyecciones de los egresos.

MUNICIPIO DE LEÓN						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+D+C+D+E+F+G+H+I)	6,441,894,871	6,609,570,665	6,967,553,492	7,246,255,632	7,536,105,857	7,837,550,091
A. Servicios Personales	3,054,595,596	3,176,779,419	3,303,850,596	3,436,004,620	3,573,444,805	3,716,382,597
B. Materiales y Suministros	319,325,385	332,098,400	345,382,336	359,197,629	373,565,535	388,508,156
C. Servicios Generales	1,323,205,935	1,376,134,173	1,431,179,540	1,488,426,721	1,547,963,790	1,609,882,342
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,085,773,798	1,129,204,750	1,174,372,940	1,221,347,858	1,270,201,772	1,321,009,843
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,789,191	142,260,758	147,951,189	153,869,236	160,024,006	166,424,966
F. Inversión Pública	302,579,982	314,683,181	327,270,509	340,361,329	353,975,782	368,134,813
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	219,624,984	228,409,983	237,546,383	247,048,238	256,930,167	267,207,374
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,228,274,427	2,317,405,404	2,410,101,620	2,506,505,685	2,606,765,912	2,711,036,549
A. Servicios Personales	295,990,251	307,829,861	320,143,056	332,948,778	346,266,729	360,117,398

B. Materiales y Suministros	59,455,303	61,833,515	64,306,856	66,879,130	69,554,295	72,336,467
C. Servicios Generales	231,680,210	240,947,418	250,585,315	260,608,728	271,033,077	281,874,400
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	429,662,994	446,849,514	464,723,495	483,312,434	502,644,932	522,750,729
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	179,792,195	186,983,882	194,463,238	202,241,767	210,331,438	218,744,695
F. Inversión Pública	463,677,432	482,224,529	501,513,510	521,574,050	542,437,012	564,134,493
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	270,056,152	280,858,398	292,092,734	303,776,443	315,927,501	328,564,601
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	297,959,891	309,878,287	322,273,418	335,164,355	348,570,929	362,513,766
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	8,670,169,298	9,016,976,069	9,377,655,112	9,752,761,317	10,142,871,769	10,548,586,640

Del mismo modo, se presentan los resultados de los ingresos y egresos del Municipio.

MUNICIPIO DE LEÓN						
Resultados de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023
						Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	4,100,733,175	4,562,298,699	4,703,907,090	5,076,646,486	5,959,350,460	6,136,246,361
A. Impuestos	1,104,636,028	1,191,358,418	1,244,349,527	1,511,721,577	1,695,440,808	1,708,890,659
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	31,214	68,577	19,664	19,294	52,044	8,196
D. Derechos	363,911,278	376,647,041	377,150,085	419,188,222	432,442,255	378,478,069
E. Productos	159,397,555	119,179,090	98,126,060	89,542,774	165,978,370	250,868,274
F. Aprovechamientos	247,422,981	261,777,377	268,831,035	368,043,013	256,945,658	260,203,182
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	2,225,334,119	2,587,933,521	2,699,529,007	2,642,417,701	3,333,210,550	3,480,011,541
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	25,334,675	15,901,712	45,713,905	74,410,972	57,786,441
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	869,803	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	1,844,656,164	1,726,704,303	1,705,912,842	1,561,196,589	1,879,249,928	2,498,350,336
A. Aportaciones	1,197,369,302	1,347,110,206	1,381,301,845	1,396,755,020	1,750,554,273	2,147,961,936
B. Convenios	647,286,862	379,594,097	324,610,997	164,441,568	128,695,656	350,388,400
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	2,735,096,117
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	2,735,096,117

4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	5,945,389,339	6,289,003,002	6,409,819,932	6,637,843,075	7,838,600,388	11,369,692,814
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	2,644,357,373
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	90,738,743
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	2,735,096,117
1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.						
2 Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.						

MUNICIPIO DE LEÓN Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023 ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,181,795,632	4,398,257,338	4,687,515,967	4,977,292,848	5,180,448,333	8,978,662,960
A. Servicios Personales	1,541,163,622	1,827,242,937	2,081,453,377	2,426,537,762	2,359,909,348	2,698,338,389
B. Materiales y Suministros	298,918,165	316,629,970	184,865,045	266,959,743	303,977,319	431,958,285
C. Servicios Generales	833,015,172	742,342,889	738,494,675	837,216,184	865,390,799	1,339,406,064
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	657,609,463	760,628,654	991,636,224	774,839,123	951,883,765	1,382,680,583
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	105,218,017	196,181,925	57,899,985	125,871,768	57,410,090	341,377,023
F. Inversión Pública	734,402,499	522,854,696	631,551,354	545,419,147	641,877,012	2,765,427,129
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	11,468,694	31,776,267	1,268,238	275,093	0	16,309,872
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	600,000	347,069	174,027	0	3,165,617
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,814,087,150	1,823,478,805	1,692,176,785	1,603,469,470	1,850,895,369	2,391,029,854
A. Servicios Personales	425,289,253	327,521,243	264,908,029	188,427,974	285,753,816	313,387,070
B. Materiales y Suministros	22,460,076	16,438,314	142,217,270	57,168,182	8,805,815	1,073,287
C. Servicios Generales	228,451,620	311,485,542	389,567,206	348,694,961	408,600,005	364,601,384
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	224,744,276	232,241,030	196,597,888	188,465,174	318,772,082	457,168,781
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,843,380	16,793,018	19,459,982	140,820,010	58,022,020	125,592,279
F. Inversión Pública	705,084,226	738,828,819	527,983,162	545,644,821	607,825,956	936,668,140
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	187,214,319	180,170,839	151,443,248	134,248,347	163,115,674	192,538,913
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	5,995,882,782	6,221,736,143	6,379,692,752	6,580,762,317	7,031,343,702	11,369,692,814
1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.						
2 Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.						

De las tablas anteriores se aprecia como los ingresos del municipio muestran un crecimiento sostenido en el transcurso de los años, esto como un reflejo de las acciones que se han venido realizando para el fortalecimiento de la hacienda. El ejercicio 2024 no sería la excepción, pues se presentan ingresos superiores en 13% a los contemplados en el ejercicio inicial de 2023, con ello se asegura contar con los recursos para llevar a cabo las erogaciones necesarias para garantizar que la población cuente con servicios públicos de calidad con el menor costo posible en los servicios municipales; así como acciones y obras de infraestructura que abonen al desarrollo del municipio, y de las personas.

Es de destacar que el crecimiento en los ingresos municipales se ha logrado con un mínimo impacto a los contribuyentes, atendiendo siempre a los principios de legalidad, equidad y proporcionalidad. Bajo este tenor, mantener la suficiencia presupuestal también permite que el Municipio se encuentre preparado para atender las problemáticas que se susciten en el territorio en beneficio de la población de León.

Considerando la evolución de los Ingresos, como se muestra en la tabla subsecuente los ingresos del Municipio han incrementado año con año, refrendando el fortalecimiento a la Hacienda Municipal.

Descripción	2020	2021	2022	2023 (Noviembre)
Total de Ingresos	6,409,819,932	6,637,843,075	7,837,730,585	8,326,993,102
Variaciones		228,023,143	1,199,887,511	489,262,517
Incremento Año con Año		4%	18%	6%

Ahora bien, manteniendo una visión en las finanzas positivas con perspectivas a largo plazo en la recaudación de ingresos, para el ejercicio fiscal 2023, se destaca que al mes de noviembre se tiene un incremento del 9% respecto al Pronóstico de Ingresos inicial, lo que ha representado ingresos por más de \$654 millones, 495 mil 066 pesos, y adicionalmente, se estima cerrar el ejercicio fiscal 2023 en más de \$ 9 mil 346 millones 175 mil 476 pesos, lo que representará un incremento del 22% con respecto al pronóstico inicial de 2023.

Descripción	PRONÓSTICO INICIAL 2023	PRONÓSTICO 10ma. MODIFICACIÓN 2023
Total de Ingresos	7,672,498,035.79	9,346,175,476
Variaciones		1,673,677,440
% variación		22%

Así pues, el Pronóstico de Ingresos establecido en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024 se estima en **\$8,670,169,298** (Ocho mil seiscientos setenta millones ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos M.N.).

4. Gastos estimados del ejercicio fiscal 2023 y del ejercicio fiscal 2024.

En atención a los incisos c) y e) de la fracción I del artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a continuación, se presentan los gastos estimados del ejercicio fiscal en curso, así como la estimación de egresos del ejercicio fiscal para el que se hace la proyección, respectivamente:

Estimaciones de los egresos por capítulo del gasto				
Tipo de Gasto	Capítulo	Nombre Capítulo	Al cierre del 2023 (pesos)	Presupuesto 2024 (pesos)
Gasto Operativo	1000	Servicios Personales	2,974,833,374	3,313,679,832
	2000	Materiales y Suministros	394,985,027	365,637,769
	3000	Servicios Generales	1,100,228,834	1,253,652,570
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	728,493,321	746,526,297
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	138,012,501	135,708,971
	7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	13,809,872	15,829,597
	9000	Deuda Pública Municipal	195,704,530	297,959,891
	Total Gasto Operativo			5,546,067,458
Programa de Inversión	1000	Servicios Personales	36,892,085	38,701,402
	2000	Materiales y Suministros	38,046,545	13,142,918
	3000	Servicios Generales	603,778,614	301,827,962
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,111,356,044	789,908,556
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	328,956,801	180,872,414
	6000	Inversión Pública	3,702,095,269	746,664,966
	7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	2,500,000	470,056,152
Total Programa de Inversión			5,823,625,357	2,541,174,371
Total general			11,369,692,815	8,670,169,298

4.1. Comentarios respecto a los Capítulos del Gasto del Presupuesto de Egresos.

I. Servicios Personales.

Como antecedente, el incremento salarial para el ejercicio 2023 fue diferenciado en tres porcentajes distintos 8%, 6% y 5%; otorgando el porcentaje mayor a los tabuladores de menor percepción. El incremento del 8% se otorgó al personal del grado tabular 1 al 4 (31.32% del personal), el 6% al personal de grado tabular 5 y 6 (58.92% del personal) y por último del 5% al resto de los empleados municipales (9.76% del personal). Los cadetes de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública recibirán un ajuste inflacionario al importe de la beca del 8% para quedar en \$9,936 pesos mensuales.

Debido a que la ciudad de León en los últimos tres años ha crecido a casi dos millones de habitantes y no se había fortalecido la parte operacional de las dependencias que prestan servicios a la ciudadanía; el 27 de abril del 2023 el Ayuntamiento de León autorizó la creación de 92 plazas operativas:

- 40 correspondieron a la Dirección de Protección Civil;
- 20 para la Dirección de Fiscalización;
- 31 para Dirección de Comercio y Consumo; y
- 1 para la Secretaría de Ayuntamiento.

Con la finalidad que León sea referente de ciudad sostenible por la Red de Parques Urbanos e Infraestructura Verde, el 14 de septiembre del 2023, el Ayuntamiento aprobó la creación de la Dirección General de Parques y Espacios Públicos con 12 plazas de manera inicial. Esta red mantendrá y vigilará todos los parques, espacios públicos y áreas verdes de la ciudad.

Para el ejercicio presupuestario 2024, se prevé un gasto general por concepto de servicios personales de \$3,352,381,234, el cual representa un incremento promedio del 7%, comparado con el presupuesto autorizado por el H. Ayuntamiento de León para el ejercicio 2023.

El presupuesto antes referido cumple con lo que establece los artículos 10 y 21, primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera en cuanto al límite de Servicios Personales y artículo 28 quáter de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de los cuales se desprende que la asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente que resulte menor entre el 3% de crecimiento real, y el crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica del ejercicio que se presupueste, siendo para este caso los del 2024. Además, en caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio presupuestado, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Para obtener el resultado del límite de recursos para servicios personales, se presentan los siguientes datos, conforme a lo referido en el párrafo anterior:

Determinación del límite para la asignación global de recursos para servicios personales		
Concepto	%	Monto
Monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior para el capítulo 1000		\$ 3,126,725,458
Crecimiento en términos reales:		
1. Tasa de crecimiento real de servicios personales prevista en la fracción I, inciso a) del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera.	3%	
2. Crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica 2023	2.6%	
Inflación acumulada de los últimos 12 meses diciembre 2022 / diciembre 2023 (Criterios Generales de Política Económica 2024, estimación SHCP)	4.5%	
Crecimiento nominal = [(1 + 2.6%) * (1 + 4.5%)]		1.07217
Límite máximo de asignación global de del capítulo 1000 = crecimiento nominal * monto aprobado servicios personales 2023		\$3,352,381,234
Monto de asignación global del capítulo 1000 para el Presupuesto de Egresos 2024		\$3,352,381,234
Diferencia respecto al límite máximo permitido		\$ 0

Como puede observarse, en la tabla anterior, la tasa de crecimiento prevista en la fracción I, inciso a) del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera, es mayor al crecimiento real del PIB establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2024 que es de 2.6%, por lo tanto, se toma la que es menor, y el cálculo del límite se realiza aplicando al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, un factor de crecimiento nominal de 1.07217

Finalmente, es de tomar en consideración que aún con los nuevos retos que se presentan en el quehacer del Municipio, se busca incansablemente eficientar los recursos y hacer más con menos, con base en una política racional del gasto; por ello, el presupuesto contemplado para el capítulo 1000 considera únicamente las plazas necesarias para cumplir con las funciones que por derecho le corresponden al Municipio, procurando que no se vea afectada la ciudadanía, por lo cual nos encontramos dentro del límite permitido por la ley.

El presupuesto fue calculado para un total de 8,138 plazas de la administración centralizada, Sistema Integral de Aseo Público, Fideicomiso de Obras Públicas y el H. Ayuntamiento, así como 200 plazas de los cadetes de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública y 190 delegados y subdelegados, contemplándose un incremento general del 4%.

El presupuesto incluye un incremento de 70 millones de pesos adicionales en la partida 15201 denominada Indemnizaciones, esto debido a que, en el año 2024 habrá elecciones para conformar al nuevo Ayuntamiento.

Se actualiza el presupuesto del 2024 para la Póliza del Seguro de Vida, con un monto de 23mdp.

Así como 24.1mdp para las prestaciones establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo para el personal sindicalizado.

El presupuesto incluye el incremento de la cuota patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social en las ramas de cesantía en edad avanzada y vejez, que representa un crecimiento porcentual del 25.7%.

El presupuesto contempla una provisión de 20mdp en la partida 16101 denominada provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, misma que se destinará para la reestructura de las dependencias.

II. Materiales y Suministros.

Dentro del presente capítulo se contemplan los gastos necesarios para la operatividad de las diversas unidades responsables, teniendo en comparación con el ejercicio anterior una disminución de 7%, lo anterior derivado en gran parte a una revisión estratégica de contención de gastos, priorizando áreas críticas, maximizando la eficiencia, sin comprometer la calidad de los servicios ofrecidos.

Por lo que se refiere al manejo del combustible, este Municipio realiza una gestión fiscal responsable y tiene la necesidad de optimizar la utilización de los recursos disponibles. El municipio enfrenta un escenario económico que demanda una revisión cuidadosa de los gastos. La priorización y optimización de recursos se vuelven esenciales para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo. Por ello la eficiencia operativa es crucial para mantener servicios esenciales y cumplir con las responsabilidades municipales. La revisión del capítulo de Materiales y Suministros se alinea con el compromiso de utilizar los recursos de manera más eficiente, por lo que se proyecta una disminución de 26mdp.

Con lo correspondiente a la partida de vestuarios y uniformes destinados a actividades operativas, se proyecta una disminución de 10mdp, ello, a que el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato, que buscaron a través de Licitaciones Públicas, las mejores condiciones que garantizaron oportunidades de precio y calidad para el Municipio.

III. Servicios Generales.

Para este Municipio, el rubro de servicios generales comprende una amplia gama de actividades esenciales destinadas a garantizar el bienestar y la eficiencia operativa. Estos servicios abarcan diversas áreas y funciones que son fundamentales para el desarrollo sostenible y el funcionamiento adecuado de nuestras dependencias.

En este capítulo se contempla principalmente el monto para los servicios básicos de las distintas unidades responsables, siendo los más representativos; los servicios de limpieza y vigilancia para las dependencias de la administración, teniendo un incremento comparado contra el ejercicio anterior por los montos de 36mdp en limpieza y 28mdp en vigilancia, dentro de la contratación de estos servicios se prevé los recursos para 5 meses del ejercicio 2025.

En cuanto al servicio de alumbrado público se considera un incremento de 23mdp debido a la incorporación de nuevas colonias a cargo del municipio como lo son: Alamedas de Barceló, Celta de Vigo, Los Cedros, Desarrollo el Potrero, Loma Real, Murano, Villas de la Presa, entre otras.

Con la finalidad de mantener en buen estado los inmuebles e instalaciones del municipio, se prevé un incremento de 11mdp en las partidas 35101 conservación y mantenimiento de inmuebles y 35102 instalaciones. En la partida 35103 adaptación de inmuebles se prevé un incremento de 4mdp para llevar a cabo adecuaciones en varias direcciones generales como son: Ingresos, C4, Medio Ambiente, Juzgado Cívico, Movilidad, entre otras.

En la partida 35701 instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, se está considerando para la Dirección General de Innovación 8.6mdp para cubrir la póliza de mantenimiento de 99 nodos de conectividad, 5mdp para el pago de internet, lo que permitirá continuar con el servicio en las zonas rurales y plazas de la ciudadanía urbana.

Como parte de la estrategia para el fortalecimiento de los ingresos municipales, se pretende aumentar la plantilla de ministros ejecutores, para que lleven a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, se prevé un incremento de 5.6mdp en la partida 33602 servicios de apoyo administrativo.

IV. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

En este capítulo de gasto se consideró un crecimiento inflacionario para las Entidades Paramunicipales del 4% a excepción del Instituto Municipal de las Mujeres, a quien se le está considerando la proyección anualizada del capítulo 1000 por la reestructura autorizada el por el H. Ayuntamiento el día 9 de marzo de 2023, así como el equipamiento en la casa leonesa.

Cabe mencionar que dentro de las transferencias proyectadas a las Entidades Paramunicipales se está considerando el recurso anualizado derivado del acceso gratuito del Pase Verde, al Parque Zoológico, Parque Metropolitano y Unidades deportivas de la COMUDE.

En este capítulo también se proyecta el recurso necesario para la operatividad de las diversas unidades responsables que tienen dentro de sus atribuciones el otorgamiento de apoyos a la ciudadanía.

V. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

En cuanto a este capítulo del gasto, se considera la asignación de recursos suficientes para hacer las reposiciones y adquisiciones de equipo que es necesario para las funcionalidades y operación de las distintas unidades responsables que integran el Municipio, con la finalidad de continuar desempeñando de forma oportuna y eficiente sus atribuciones para la prestación de servicios y la atención a la población.

Los principales conceptos que se proponen son: renovación del parque vehicular, adquisición de vehículos especializados; equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipo de defensa para seguridad y equipo de comunicación y telecomunicación, además de equipo médico y de laboratorio para el equipamiento de ambulancias.

VI. Inversión Pública.

La integración del Presupuesto del Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2024, asciende a un total **\$2,541,174,371 (dos mil quinientos cuarenta y un millones ciento setenta y cuatro mil trescientos setenta y un pesos M.N.)** con el objetivo de establecer una línea de atención prioritaria a las necesidades de la población y seguir impulsando el crecimiento de la ciudad de León, a través de programas presupuestarios alineados al Programa de Gobierno 2021-2024 como instrumento central de las políticas públicas de la actual administración municipal, enfocados a mejorar la calidad de vida de las y los leoneses, así como su entorno y los servicios públicos de nuestra ciudad.

Esta asignación de recursos se traduce en estrategias que aportan obras de infraestructura por un monto de **1,497mdp** y a programas que permiten el desarrollo de proyectos económicos y sociales que coadyuvan al mejoramiento de nuestra ciudad, así como la prestación de los servicios municipales y equipamiento para a las fuerzas de seguridad pública por **1,043mdp**.

Lo anterior derivado de que, desde el comienzo de esta administración, se ha trabajado mano a mano y muy de cerca con la ciudadanía, en ejercicios que permiten conocer el sentir de las personas y determinar los requerimientos primordiales en los cuales el gobierno tendrá que enfocar sus esfuerzos para la constante construcción de un mejor León, con un gobierno más humano y cercano para con las y los leoneses.

Trabajar en conjunto no solo amplía las posibilidades de éxito, sino que también mejora la calidad de los resultados obtenidos. La coordinación eficiente y el apoyo mutuo se erigen como pilares fundamentales que sustentan el cumplimiento de metas y la ejecución exitosa de proyectos.

De esta manera, la actual administración continúa trabajando con el acelerador a fondo 24/7 para acercar los servicios municipales, atender y escuchar las necesidades de la población, lo que ha coadyuvado de manera fundamental en la construcción de un presupuesto para inversión pública orientado conforme a los principios y banderas que forman parte de la base de las políticas de la actual administración 2021-2024: **Vivir Tranquilos; Vivir Sanos y Vivir Mejor.**

Así pues, este Gobierno reitera su compromiso de grandeza y fortaleza para abarcar diversas áreas, desde seguridad y limpieza de calles, hasta la atención en panteones, mercados y la movilidad de la gente; no obstante, un gobierno comprometido con el bienestar va más allá, mejorando las vialidades, la infraestructura de caminos y edificios, y promoviendo eventos turísticos, artísticos y culturales para atraer el turismo y generar beneficios económicos en distintos sectores.

El municipio, a través de un análisis financiero riguroso, desarrolla estrategias para llevar los servicios más allá de las expectativas iniciales. El ejercicio fiscal del año 2024 marcará la consolidación de los programas de inversión integrados en el programa de gobierno el cual fue desarrollado en colaboración de sociedad y gobierno, en el que se plasmaron los intereses y las expectativas de los ciudadanos. El H. Ayuntamiento de León continúa realizando las acciones necesarias que permiten impulsar el progreso social y el crecimiento económico, con inversiones en materia de infraestructura que incrementen la productividad y competitividad de la población.

Cabe destacar, que conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Municipio de León ocupa el tercer lugar dentro de los municipios más poblados del país, contando con una población de 1 millón 721 mil 215 personas, lo que conlleva un incremento a las problemáticas que afectan a la calidad de vida de los habitantes, siendo prioridad de esta administración, contribuir con la entrega de servicios y bienes mediante una ejecución oportuna de recursos.

Para seguir atendiendo las necesidades de la población de León, las fuentes de financiamiento proyectadas en el programa de inversión pública para el ejercicio 2024, se componen de la siguiente manera:

- Recursos de libre disposición municipal por un monto de \$1,003,792,569;
- Proyección de aportaciones federales por \$1,486,881,801;
- Convenios por programas de Gobierno del Estado proyectados por \$50,000,000; y
- Proyección de Convenios con la Federación por \$500,000.

En función de estas fuentes de financiamiento, en lo que respecta al FORTAMUNDF, el destino de los recursos transferidos se realizará atendiendo al cumplimiento de servicios municipales para la ciudad: como pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, al mantenimiento de infraestructura, alumbrado y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

En lo concerniente a recursos del FISMDF, que tienen como objetivo principal el financiamiento de acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en extrema pobreza, o a aquellas localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, se proyecta la asignación de recursos para acciones de introducción de servicios básicos como electrificación y agua potable, infraestructura educativa, así como pavimentación de calles en zona urbana y rural.

Dentro del ámbito estatal, continuando con una estrecha colaboración con el Gobierno del Estado de Guanajuato, con el monto de \$50,000,000 se proyecta la suscripción de convenios para programas principales y acciones a llevarse a cabo en el año 2024, como el Programa Vivo los Espacios de mi Colonia, Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa mi Colonia a Color, Programa Servicios Básicos Guanajuato.

En lo que respecta a la reactivación económica de la ciudad, en lo que va de esta administración se han recuperado indicadores de comercio exterior dando el rumbo necesario al municipio para consolidarla como una ciudad competitiva. En 2023 el comercio internacional de la ciudad alcanzó 1,957 millones de dólares en ventas, presentando un crecimiento del 38% en lo que va de la presente administración. De esta manera este gobierno está comprometido con seguir por la senda de crecimiento durante el 2024.

Resulta importante mencionar los sectores estratégicos a los cuales está enfocado el programa de inversión para el ejercicio fiscal 2024, de los cuales se destacan en temas de infraestructura, los siguientes:

En lo que corresponde a la Construcción y Rehabilitación de Espacio Públicos, Educativos y Deportivos, se ha comprobado que promueven los procesos de socialización y el establecimiento de un sentido de identidad colectiva y pertenencia en la ciudad, por ello, para el ejercicio 2024 se destinan recursos por un monto de **\$244,050,208** para realizar acciones en espacios públicos y deportivos para fortalecer la convivencia y el tejido social, además fortalecer el sector educativo con infraestructura que permita a las y los leoneses seguir desarrollándose.

A nivel mundial, en temas de movilidad, el uso de la bicicleta desempeña un papel muy importante en la sociedad, y en el municipio de León no es la excepción, quedando de manifiesto que su uso va en aumento, no sólo para fines laborales, sino también como uso recreativo, siendo éste un magnífico medio de transporte que contribuye enormemente a la ecología del municipio, así como a generar un medio ambiente mucho más sustentable, ayudando a reducir el tráfico y disminuir la contaminación de la ciudad; es por ello que en el programa de inversión se apuesta por la rehabilitación de ciclovías para el próximo ejercicio fiscal.

Una calle pavimentada es sinónimo de bienestar, seguridad y salud para la población en general, no solo para quien la transita, sino para toda la ciudad, además de que incrementa el valor de las propiedades situadas en calles que cuentan con este servicio, lo que se traduce en beneficio para la ciudadanía, por lo cual se destinan **\$179,806,458** para este rubro.

Modernizar y dar mantenimiento al alumbrado público en calles y vialidades es fundamental para el municipio de León, por lo que, garantizando buenas condiciones y su modernización, se busca generar espacios y corredores de alta seguridad para la movilidad de peatones, ciclistas y conductores en vialidades y espacios públicos, fortaleciendo el uso de una mejor tecnología y, por ende, una mejor iluminación y optimización de los recursos públicos; previendo una inversión de **\$61,033,525** para la rehabilitación del alumbrado.

En el rubro de vivienda, tales como el mejoramiento de esta y acceso a servicios de agua potable y alcantarillado que hace posible la satisfacción de necesidades básicas, por lo cual se contemplan recursos por la cantidad de **\$284,142,574** para estos rubros.

Ahora bien, en lo que corresponde al recurso con destino de programas, para promover el desarrollo económico y propiciar la competitividad e innovación en los sectores productivos, se consideran recursos presupuestales para la implementación de programas que brinden estrategias de Reactivación Económica y Atracción Turística, con la visión de tener una ciudad donde las familias puedan vivir mejor, se apuesta por la asignación presupuestaria dirigida en reactivar la economía de nuestro municipio, y seguir en la senda de la competitividad del comercio exterior en programas que sumen al sector turismo, atracción de inversiones y promoción de la ciudad como centro de negocios. En ese sentido, se propone una asignación presupuestal de **\$149,228,424**.

En el tema de seguridad pública, que forma parte esencial del bienestar de una sociedad, contar con un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo, para lo cual en el programa de inversión se destinan recursos por la cantidad de **\$387,160,254**.

De igual forma, se estará dando continuidad a la figura del Presupuesto Participativo, en el que se implementa un Sistema de participación ciudadana para la asignación del presupuesto, con la finalidad de brindar a la ciudadanía poder decidir sobre su aplicación en acciones que los beneficien, para lo cual se destina un monto de **\$200,000,000** en el programa de inversión pública.

Con estas acciones se consolida el Gobierno de León como una administración que sigue y seguirá creando las condiciones para la movilidad social y económica, brindando oportunidades a todas las y los leoneses, y perfilándose como motor de desarrollo para nuestro Estado.

El término de esta administración municipal marca no solo el fin de un período, sino la culminación de esfuerzos colectivos. La consolidación de los logros alcanzados es un testimonio claro de la efectividad de la colaboración como estrategia de gestión. Este proceso no solo deja huellas tangibles en el desarrollo comunitario, sino que también sienta las bases para futuras iniciativas que se beneficiarán de la experiencia acumulada y la solidaridad entre los diversos sectores.

En síntesis, la colaboración efectiva entre los tres órdenes de gobierno no solo es un medio para alcanzar objetivos, sino un principio rector que impulsa el progreso social. La cohesión entre los actores involucrados no solo es una necesidad estratégica, sino un compromiso ético con el bienestar de la comunidad. Al mirar hacia el futuro, reafirmamos la importancia de fomentar la colaboración como un camino sólido hacia una sociedad más próspera, equitativa y resiliente social y el crecimiento económico, incrementando la productividad y competitividad de la población y por consiguiente el bienestar social de las personas.

Por todo lo anterior, podemos concluir que las acciones se encaminan a una **Movilidad Segura** en nuestro entorno, enfocándonos en el bienestar de la comunidad, en la construcción de un municipio más sostenible y resiliente, promoviendo la seguridad ciudadana, salud, calidad de vida, desarrollo sostenible, accesibilidad, reducción de accidentes, planeación urbana integral y desde luego la participación ciudadana.

La promoción de la movilidad segura está respaldada por normativas y leyes que buscan proteger a los ciudadanos. En nuestro Municipio es responsabilidad cumplir con estos estándares para garantizar un entorno seguro y legalmente conforme. Entendemos que la movilidad segura es esencial para el progreso y la calidad de vida de nuestra ciudad, por ello presentamos el **total de las acciones que inciden en la movilidad segura**, siendo estas las siguientes:

Programas Presupuestarios Inversión Pública que inciden en la Movilidad Segura	
Rubro / Programa Presupuestario /Acción Estratégica	
Alumbrado Público y Escénico	61,033,525
100250 Urbanismo táctico	37,625,149
T35 VT 253 Realizar el Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público	30,183,749
T43 VT 2511 Realizar la siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público.	7,441,400
100277 Vivienda digna	23,408,376
M11 VM 162 Implementar obras y acciones que amplíen o mejoren el acceso a los servicios básicos en las viviendas.	23,408,376
Construcción y Rehabilitación de Ciclovías	14,000,000
100246 Ciclociudad	14,000,000
T18 VT 211 Realizar estudios y proyectos para el desarrollo de ciclovías y rutas peatonales	4,000,000
T21 VT 214 Rehabilitar 45 km de ciclovías deterioradas.	10,000,000
Pavimentación y Construcción de Banquetas	179,806,458
100246 Ciclociudad	13,500,000
T20 VT 213 Construir 20 km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes	13,500,000
100249 Red de corredores seguros	5,000,000
T32 VT 241 Desarrollar e implementar el modelo de corredores seguros que conecten con las principales vialidades de la ciudad.	5,000,000
100250 Urbanismo táctico	143,180,829
T34 VT 252 Rehabilitar vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente.	5,000,000
T38 VT 256 Desarrollar los proyectos ejecutivos y ejecutar las obras viales para pavimentar las vialidades primarias y secundarias de la ciudad, así como obras prioritarias para el desarrollo social	138,180,829
100261 Agua para todos	6,633,167
S21 VS 155 Implementar un programa para la prevención de inundaciones.	6,633,167
100271 Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social	8,191,515
S58 VS 4314 Realizar obras para mejorar la accesibilidad a zonas rurales, dar mantenimiento correctivo de vialidades internas y de conexión, mejorar la infraestructura vial en caminos rurales.	8,191,515
100282 Encadenamiento productivo y atracción de inversiones	3,300,947

M27 VM 254 Brindar apoyos para la infraestructura y equipamiento en zonas industriales consolidadas.	3,300,947
Programas con Sentido Social	29,986,887
100246 Ciclociudad	2,694,956
T23 VT 216 Impartir talleres de fomento al uso de la bicicleta, seguridad para los ciclistas, peatones y conductores de manera integral	694,956
T24 VT 217 Realizar 93 eventos de Paseo Ciclista en la ciudad durante el trienio	2,000,000
100248 evolución del SIT	27,291,931
T29 VT 233 Construir una nueva terminal del SIT y habilitar paraderos seguros.	22,491,931
T30 VT 234 Incrementar el esquema de apoyos para el subsidio de transporte a adultos mayores.	4,800,000
Soluciones Viales y Señalamiento	18,208,348
100250 Urbanismo táctico	18,208,348
T36 VT 254 Optimizar la señalética en las principales vialidades de la ciudad.	18,208,348
Total general	303,035,218

VII. Inversiones Financieras y otras Provisiones

Con respecto al Capítulo 7000, es importante establecer que, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la CONAC, la partida genérica de provisiones económicas "...se considera como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos".

Se están considerando recursos para este concepto, los cuales se provisionan en espera del inicio o consolidación de acuerdo para su distribución posterior en gasto de operación con un monto de 15.8mdp y en programa de inversión por 470mdp de los cuales 200 mdp corresponden al programa de presupuesto participativo.

Lo anterior con la finalidad de realizar la asignación de presupuesto, atendiendo a las necesidades que se presenten en la población, a efecto de identificar proyectos que beneficien zonas de atención prioritaria del Municipio de León de acuerdo con la planeación y factibilidad de proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

VIII. Deuda Pública.

El incremento en este capítulo de gasto asciende a la cantidad de 102mdp ello con respecto al ejercicio anterior, que contempla el pago de amortización e intereses de la disposición del crédito de BBVA adquirido en este ejercicio, así como la contratación de la cobertura sobre tasas de interés "CAP", ello del crédito de Banorte, lo anterior especificado en el apartado 3.3 del presente documento.

4.2. Presupuesto con perspectiva de género

Los derechos humanos son aquellos que toda persona posee y que tiene el derecho de disfrutar simplemente por su condición de ser humano. Durante la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de 1993, los Estados reafirmaron, mediante la declaración de Viena, que estos derechos nacen con la persona y que su protección es responsabilidad de todo Estado y se basa en el principio fundamental que todas las personas poseen una dignidad sin importar su sexo, raza, color, idioma, nacionalidad, ni sus creencias religiosas o política. En esta conferencia Mundial de derechos humanos, se reconocieron específicamente los derechos de las mujeres, así como las obligaciones de los estados de protegerlos, promoverlos y garantizarlos, incluyendo el derecho de vivir libre de violencia de género.

Históricamente la mujer ha sido discriminada en todos los ámbitos de su vida, violentando sus derechos humanos. Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada".

En México se han logrado avances en la protección de los derechos de las mujeres y la igualdad de género y se han incorporado en los recursos públicos etiquetados programas orientados a la igualdad de género. Por primera vez, el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) transversaliza la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas sus áreas, y la política nacional de igualdad de género (2013-2018) está enfocada en avanzar la igualdad sustantiva.

En el año 2006 se aprobó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que menciona, que la igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

Los principios rectores que se establecen en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el acceso de todas las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias, deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales; entre los 10 principios rectores se encuentra La perspectiva de género, que la misma Ley define de la siguiente manera:

“Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones”

La perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Municipio incorpora en su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas presupuestarios.

Para tal efecto, dentro del presupuesto se destinan programas presupuestarios en las Dependencias y Entidades destinados a la igualdad de género entre hombres y mujeres, así como para mejorar la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas:

Programas Presupuestarios Inversión Pública en beneficio de la Mujer / Perspectiva de Género	
Unidad Responsable / Programa Presupuestario / Acción Estratégica	
2410 Dirección General de Movilidad	694,956
100246 Ciclociudad	694,956
T23 VT 216 Impartir talleres de fomento al uso de la bicicleta, seguridad para los ciclistas, peatones y conductores de manera integral	694,956
2810 Dirección General de Salud	4,305,905
100267 Prevención de enfermedades, adicciones y educación nutricional	4,305,905
S35 VS 321 Implementar campañas para la prevención de enfermedades mediante un esquema de tamizajes preventivos, así como intervención correctiva inicial.	4,305,905
3210 Dirección General de Innovación	995,280
100284 Innovación y emprendimiento	995,280
M31 VM 271 Impulsar la economía naranja y el desarrollo de Laboratorios de Innovación para el apoyo a jóvenes emprendedores con énfasis en desarrollo tecnológico.	995,280
5012 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Gto. (DIF-León)	85,000
100271 Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social	85,000
S45 VS 431 Herramientas para el fortalecimiento de la inclusión social en el Municipio de León.	85,000
5019 Instituto Municipal de las Mujeres	7,502,290
100269 Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo	823,099
S41 VS 411 Instalar una unidad fija de atención en la Presidencia Municipal y una unidad móvil de atención en las delegaciones, como parte del proyecto de Mujer a Salvo.	807,140
S42 VS 412 Promover la vinculación con sociedad civil organizada para la creación de una red de espacios seguros para mujeres en situación de violencia.	15,950
100272 Red de estancias seguras y programa de becas	6,679,200
M02 VM 112 Desarrollar un Programa de estímulos para mujeres jefas de familia en la red de estancias seguras certificadas.	6,679,200
Total general	13,583,431

Adicionalmente, se tiene contemplado para el ejercicio fiscal 2024 una asignación presupuestaria para el Instituto Municipal de las Mujeres de \$52,291,440 (cincuenta y dos millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con el objetivo de que siga operando los programas de apoyo y en defensa de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

Destacando entre los programas que opera actualmente:

Casa leonesa para las mujeres, con el objetivo de brindar alojamiento temporal, protección y atención integral inmediata a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de vulnerabilidad, que requieran de un espacio temporal de vivienda, todo ello, desde una perspectiva de género y derechos humanos de las Mujeres que contribuya en el fortalecimiento de su proyecto de vida y autonomía, así como en la prevención de situaciones de violencia y otras condiciones de vulnerabilidad.

Casas de transición, con el objetivo de brindar un espacio temporal de alojamiento a las mujeres; sus hijas e hijos, que viven situaciones de violencia extrema o alto riesgo y que necesitan de manera emergente un espacio.

Red de espacios seguros para las mujeres en situación de riesgo, con el objetivo de generar la implementación de diversos espacios seguros para las mujeres, desde el ámbito municipal y a través de la vinculación con los diversos sectores de la sociedad, los cuales permitan brindar atención inmediata a las mujeres que se encuentren en alguna situación de violencia de riesgo

Organizaciones leonesas comprometidas con la igualdad de género, con el objetivo de proporcionar apoyo, asesoría y capacitación en el proceso de incorporación de políticas de perspectiva de género y trabajo libre de violencias en instancias públicas y privadas, dirigidas a promover la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres, al acceso al empleo libre de discriminación, al respeto y ejercicio de los Derechos Humanos Laborales.

Personas promotoras de la educación de la sexualidad, con el objetivo de proporcionar a las personas adolescentes líderes, los adultos y adultas, docentes, padres y madres de familia y jóvenes líderes de grupos sociales los elementos teórico-prácticos básicos para ser formadas como personas promotoras de la educación de la sexualidad en materia de desarrollo y ejercicio responsable, brindando información objetiva y clara que les permita desarrollar las habilidades necesarias para ser personas promotoras en sus espacios familiares, laborales, comunitarios y educativos.

Prevención y atención de la violencia sexual, con el objetivo de prevenir, acompañar y atender la violencia sexual promoviendo el derecho a una vida libre de violencia, sensibilizando a la ciudadanía en general, así como también al sector público y privado.

4.3. Breve descripción de los programas presupuestarios.

En atención a lo dispuesto en el inciso f) de la fracción I del artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado, a continuación, se hace una breve explicación de los programas (proyectos) presupuestarios para los cuales se considera la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos 2024 contemplando un total de 33 programas; asimismo se señalan las acciones derivadas de cada programa que, igualmente, conllevan la asignación de recursos.

Proyecto 100242: VT. 1.3 Presupuesto Participativo

Propósito u objetivo del proyecto

Generar un ejercicio de planeación participativa mediante el voto directo de los ciudadanos por cada Delegación para elegir las obras de mayor prioridad.

Acciones del proyecto

VT. 1.3.1 Implementar un Sistema de participación ciudadana para la asignación del presupuesto

Proyecto 100246: VT. 2.1 Ciclociudad

Propósito u objetivo del proyecto

Creer la red de infraestructura ciclista y peatonal, creando circuitos que beneficien al total de las Delegaciones, y que faciliten la intermodalidad con el Transporte Público, y generando una cultura de movilidad no motorizada entre amplias capas de la población.

Acciones del proyecto

VT. 2.1.1 Realizar estudios y proyectos para el desarrollo de ciclovías y rutas peatonales

VT. 2.1.3 Construir 20 km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes

VT. 2.1.4 Rehabilitar 45 km de ciclovías deterioradas.

VT. 2.1.6 Impartir talleres de fomento al uso de la bicicleta, seguridad para los ciclistas, peatones y conductores de manera integral

VT. 2.1.7 Realizar 93 eventos de Paseo Ciclista en la ciudad durante el trienio.

Proyecto 100248: VT. 2.3 Evolución del SIT

Propósito u objetivo del proyecto

Realizar la reingeniería del modelo de operación y explotación del SIT considerando la multimodalidad, la movilidad incluyente y sustentable, e incorporando nuevas zonas de la ciudad en expansión, así como una mejora operativa que genere un servicio más eficiente para los usuarios.

Acciones del proyecto

VT. 2.3.3 Construir una nueva terminal del SIT y habilitar paraderos seguros.

VT. 2.3.4 Implementar un esquema de apoyos para el subsidio de transporte a diferentes grupos en situación de vulnerabilidad de la población.

Proyecto 100249: VT. 2.4 Red de Corredores Seguros

Propósito u objetivo del proyecto

Diseñar y construir modelos de corredores que ofrezcan espacios de alta seguridad a los peatones y ciclistas, con el uso de tecnología, iluminación y diseño, conectando con vialidades primarias.

Acciones del proyecto

VT. 2.4.1 Desarrollar e implementar el modelo de corredores seguros que conecten con las principales vialidades de la ciudad.

Proyecto 100250: VT. 2.5 Urbanismo Táctico

Propósito u objetivo del proyecto

Atender los principales problemas de la infraestructura urbana de movilidad, realizando acciones tácticas que maximicen las inversiones públicas en todas los componentes del sistema, con énfasis en la seguridad, la economía de operación, la accesibilidad y la inclusión social.

Acciones del proyecto

VT. 2.5.2 Rehabilitar vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente.

VT. 2.5.3 Realizar el Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público

VT. 2.5.4 Optimizar la señalética en las principales vialidades de la ciudad.

VT. 2.5.6 Desarrollar los proyectos ejecutivos y ejecutar las obras viales para pavimentar las vialidades primarias y secundarias de la ciudad, así como obras prioritarias para el desarrollo social

VT. 2.5.11 Realizar la siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público.

VT. 2.5.12 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación

Proyecto 100251: VT. 3.1 Calidad Máxima

Propósito u objetivo del proyecto

Ofrecer una mejora sustancial en los servicios de seguridad contando con un proceso formativo de los policías, proporcionando un sueldo más alto, equipamiento y condiciones que promuevan su permanencia y constante superación, además de generar mejores condiciones en la ciudad en la ampliación de la red de tecnología de vigilancia, trabajo de inteligencia y servicio cercano con el modelo de cuadrantes y delegaciones.

Acciones del proyecto

VT. 3.1.1 Convertir a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública, modificando la currícula actual y elevando el perfil de los formadores de la Academia.

VT. 3.1.3 Realizar las adecuaciones necesarias para mejorar la infraestructura física de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.

VT. 3.1.4. Dotar de equipamiento a los cuerpos de seguridad para que ejerzan con efectividad y seguridad sus labores

VT. 3.1.7 Instalar Puntos de Monitoreo Inteligente para aumentar la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante.

VT. 3.1.8. Incrementar el número de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante.

VT. 3.1.9 Reacreditar las Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de CALEA.

Proyecto 100252: VT. 3.2 Prevención Activa

Propósito u objetivo del proyecto

Lograr que León sea la primera ciudad en implementar la nueva Ley de Prevención del Delito, desde la planeación, la activación de comités de seguridad urbana en las colonias y comunidades y contando con un sistema de vigilancia en los principales accesos para incrementar la disuasión.

Acciones del proyecto

VT. 3.2.2 Cumplir con los 4 ejes del Programa de Prevención de la SSPPC que permitan el conocimiento permanente de la problemática delictiva, la participación de la comunidad y el trabajo con la sociedad civil organizada.

VT. 3.2.5 Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva

Proyecto 100254: VT. 4.1 Patrimonio Cultural e Identidad Leonesa

Propósito u objetivo del proyecto

Realizar acciones de fomento a la cultura, el arte y al deporte que incrementen el sentido de identidad entre la ciudadanía, incluido el rescate de los elementos históricos y patrimoniales en el Centro y los Barrios, en lo que se conoce como la Ciudad Histórica.

Acciones del proyecto

VT. 4.1.4 Realizar un Programa anual de conferencias, proyectos académicos, exposiciones y activaciones artísticas en los diferentes recintos ubicados en zonas con valor histórico para la ciudadanía.

VT 4.1.5 Realizar exposiciones en las diferentes salas del MIL (Museo de las Identidades Leonesas) con temáticas de identidad, orígenes e historia de León, arte y objetos culturales.

Proyecto 100255: VT. 4.2. Marca Ciudad

Propósito u objetivo del proyecto

Promover una cultura de esfuerzo, creatividad y hermandad a través de una plataforma de comunicación diseñada y gestionada por un Consejo multidisciplinario de Marca Ciudad que rescate y promueva la historia, los valores y atractivos turísticos de León para fortalecer el sentido de pertenencia, disminuir la inseguridad, fomentar la sana convivencia, el espíritu de trabajo y atracción de turismo e inversiones a esta ciudad.

Acciones del proyecto

VT. 4.2.1 Instalar decoración emblemática acorde a temporada en los principales puntos y avenidas de la ciudad como parte de los esfuerzos para fortalecer la identidad local.

VT. 4.2.3 Reconocer a jóvenes leoneses destacados en las artes, la cultura, la ciencia y el desarrollo social.

VT. 4.2.4 Reconocer a los atletas más sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la ciudad y desarrollar mecanismos de participación y promoción de los mismos con organizaciones privadas para posicionar a León como ciudad líder en promoción del deporte.

VT. 4.2.6 Construcción y operación de módulos móviles con oferta de talleres y eventos artísticos itinerando en las 7 Delegaciones

Proyecto 100256: VT. 4.3 Atracción y Promoción de Eventos Turísticos y Culturales

Propósito u objetivo del proyecto

Promover la realización de programas culturales y artísticos en diferentes zonas de la ciudad para acercar la cultura a todos los públicos y así fomentar una sana convivencia y buen desarrollo social.

Acciones del proyecto

VT 4.3.1 Realizar eventos culturales de impacto nacional e internacional, para proyectar a León

VT 4.3.2 Participar y promover la participación en eventos orientados al fortalecimiento de los sectores agroalimentario y agropecuario.

VT 4.3.3 Realizar festivales de atracción turística para la ciudad.

VT 4.3.4 Realizar eventos de proyección nacional e internacional

Proyecto 100257: VS. 1.1 Amigos del Planeta

Propósito u objetivo del proyecto

Realizar la entrega de la certificación "Amigos del Planeta", al año, para individuos, asociaciones y empresas con logros destacados en acciones de forestación, conservación ambiental y otras relacionadas con la mejora del medio ambiente en León.

Acciones del proyecto

VS.1.1.1 Diseñar el programa y la entrega de Certificaciones "Amigos del Planeta", dirigido a individuos, asociaciones y empresas con logros destacados en acciones de forestación, conservación ambiental y otras relacionadas con la mejora del medio ambiente en León.

Proyecto 100258: VS. 1.2 León protector de mascotas y animales en riesgo

Propósito u objetivo del proyecto

Generar un movimiento de conciencia ciudadana y acción efectiva para la protección de las mascotas y de animales en situación de riesgo, mediante campañas veterinarias y la mejora y puesta en operación de instalaciones para su rescate y bienestar.

Acciones del proyecto

VS. 1.2.1 Realizar esterilizaciones de perros y gatos en el Municipio de León para reducir la población de animales en estado de abandono en calle.

VS. 1.2.4 Construir y poner en operación el Hospital Público Veterinario.

Proyecto 100259: VS. 1.3 Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales

Propósito u objetivo del proyecto

Desarrollar un sistema de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas de valor natural, que a partir de un modelo en red de infraestructura verde generen la interacción de la ciudadanía con la naturaleza, en ambientes de educación para la conservación ambiental, la sana recreación y la activación física; todo lo anterior organizado sistemáticamente en una red de colaboración entre los organismos, consejos y asociaciones relacionados con su operación para maximizar su experiencia y capacidad administrativa.

Acciones del proyecto

VS. 1.3.2 Construir, dar mantenimiento y poner en operación el nuevo modelo de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales aplicando los criterios del Índice de Biodiversidad Urbana.

VS. 1.3.3 Rehabilitar mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana.

VS. 1.3.4 Construir, ampliar, rehabilitar, equipar y realizar acciones en espacios públicos para la convivencia que fortalezca el tejido social

VS. 1.3.8 Impartir cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía, y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad

Proyecto 100261: VS. 1.5 Agua para todos

Propósito u objetivo del proyecto

Lograr que la población leonesa, así como las instituciones, empresas y diversas instalaciones, cuenten con un servicio de abastecimiento de agua, drenaje sanitario y pluvial de calidad, accesible y constante, tanto a nivel urbano como rural, y que promueva una educación para la cultura del cuidado del agua, en un escenario cada vez más restrictivo en el número de fuentes de abastecimiento de agua, en el marco de las condiciones que genera el cambio climático.

Acciones del proyecto

VS. 1.5.2 Mejorar la calidad del agua en las comunidades rurales en condiciones críticas con la colaboración de los comités de agua locales y realizando acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como equipamiento de pozos de agua para consumo humano en zona rural.

VM. 1.5.5 Implementar un programa para la prevención de inundaciones.

VS. 1.5.7 Otorgar subsidios para la adquisición de equipos para la eficiencia del riego agrícola

VS. 1.5.8 Implementar acciones y apoyos para la captación de agua de lluvia en comunidades rurales.

VS. 1.5.9 Realizar obras de infraestructura hidráulica en zonas rurales.

VS. 1.5.10. Incorporar a comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo de SAPAL para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario.

Proyecto 100262: VS. 1.6 León siempre limpio

Propósito u objetivo del proyecto

Ofrecer el servicio accesible de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, generando una creciente campaña de separación, reducción y reciclaje de la basura, contando con la colaboración de la ciudadanía bien informada.

Acciones del proyecto

VS. 1.6.1 Promover la cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña Basura que no es basura.

VS. 1.6.2 Realizar acciones en materia de limpieza integral de la ciudad.

VS. 1.6.3 Diseñar y poner en marcha el proyecto de SIAP Al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables.

Proyecto 100263: VS. 2.1 Comedores comunitarios

Propósito u objetivo del proyecto

Habilitar comedores comunitarios con horario extendido para aquellas personas trabajadoras que tengan pocos recursos, al término de su jornada laboral, o familias que vean sus recursos limitados por falta de recurso económico, para que sean beneficiados con cena y desayuno saludable.

Acciones del proyecto

VS. 2.1.1 Implementar espacios fijos y móviles para el fomento de la sana alimentación, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes comedores, para prestar un mejor servicio a la población.

Proyecto 100265: VS. 2.31 Proyecto integral de asistencia social

Propósito u objetivo del proyecto

Disminuir la pobreza alimentaria en la población en situación de vulnerabilidad mediante un proyecto integral de asistencia social.

Acciones del proyecto

VS 2.3.1 Otorgar apoyos alimentarios a las personas y realizar diagnósticos de la situación de vida de los involucrados para favorecer a los sectores que más lo necesitan.

Proyecto 100266: VS. 3.1 Médico en tu casa

Propósito u objetivo del proyecto

Establecer un esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores, personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles.

Acciones del proyecto

VS. 3.1.1 Establecer un esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles.

Proyecto 100267: VS. 3.2 Prevención de enfermedades, Adicciones y Educación Nutricional

Propósito u objetivo del proyecto

Llevar a cabo campañas y talleres de prevención y formación de hábitos saludables y nutricionales, como formas directas e indirectas de atender el consumo de drogas y la prevalencia de distintas enfermedades.

Acciones del proyecto

VS. 3.2.1 Implementar campañas para la prevención de enfermedades mediante un esquema de tamizajes preventivos, así como intervención correctiva inicial.

VS. 3.2.3 Implementar un programa basado en el modelo islandés "Planet Youth" para la prevención de adicciones en todo el municipio de León.

Proyecto 100269: VS. 4.1 Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo

Propósito u objetivo del proyecto

Poner en operación una Unidad Móvil de atención en las delegaciones, bajo el esquema de mujer a salvo, a víctimas de algún tipo de violencia, en vinculación con la sociedad civil para su canalización a una Red de Espacios Seguros.

Acciones del proyecto

VS. 4.1.1 Instalar una unidad fija de atención en la Presidencia Municipal y una unidad móvil de atención en las delegaciones, como parte del proyecto de Mujer a Salvo.

VS. 4.1.2 Promover la vinculación con sociedad civil organizada para la creación de una red de espacios seguros para mujeres en situación de violencia.

Proyecto 100271: VS. 4.3 Proyecto integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social

Propósito u objetivo del proyecto

Desarrollar un proyecto con visión integral para el desarrollo humano y la inclusión social, integrando acciones para los grupos en situación de vulnerabilidad.

Acciones del proyecto

VS. 4.3.1 Herramientas para el fortalecimiento de la inclusión social en el Municipio de León.

VS. 4.3.2 Fortalecer el derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños".

VS. 4.3.6 Implementar el modelo de inclusión social y deportiva.

VS. 4.3.7 Implementar el programa de acceso a la educación para todos.

VS.4.3.8 Mantenimiento a centros gerontológicos del Sistema DIF para brindar una atención de mayor calidad

VS. 4.3.10 Brindar atención del cuidador primario para el mejor desempeño social y médico del cuidado de su paciente.

VS. 4.3.14 Realizar obras para mejorar la accesibilidad a zonas rurales, dar mantenimiento correctivo de vialidades internas y de conexión, mejorar la infraestructura vial en caminos rurales.

VS 4.3.16 Brindar apoyos para la educación y la formación de niñas, niños y jóvenes de escasos recursos

Proyecto 100272: VM. 1.1 Red de Estancias Seguras y programa de becas.

Propósito u objetivo del proyecto

Diseñar y operar un programa de entrega de becas para que madres de familia puedan pagar la estancia de sus hijos en la Red de Estancias Infantiles, que cuenten con una certificación de la calidad y seguridad en sus servicios.

Acciones del proyecto

VM. 1.1.2 Desarrollar un Programa de estímulos para mujeres jefas de familia en la red de estancias seguras certificadas.

Proyecto 100273: VM. 1.2 Modelo Club DIF

Propósito u objetivo del proyecto

Habilitar espacios con enfoque preventivo de riesgos psicosociales para apoyar a madres y padres trabajadores y brindar una atención multidisciplinaria a las niñas y niños para alcanzar su desarrollo integral

Acciones del proyecto

VM 1.2.1 Adaptar espacios para el cuidado de las niñas y niños bajo el modelo de Club DIF.

Proyecto 100275: VM. 1.4 Ayúdame ayudando

Propósito u objetivo del proyecto

Ofrecer apoyos económicos a personas de escasos recursos a cambio de la realización de tareas en apoyo a obras de tipo comunitario, en un esquema de empleo temporal.

Acciones del proyecto

VM. 1.4.1 Brindar apoyos para rehabilitación, mantenimiento y mejora de las comunidades rurales.

VM. 1.4.2 Desarrollar el Proyecto de brigadas de empleo temporal asociado a actividades de rescate de espacios públicos.

Proyecto 100277: VM. 1.6 Vivienda digna

Propósito u objetivo del proyecto

Llevar a cabo diversas acciones para atender las necesidades de hábitat y vivienda de grupos de escasos recursos, bajo mecanismos de autoproducción, créditos con condiciones preferenciales y de apoyo legal y técnico en el caso de la vida condominal.

Acciones del proyecto

VM. 1.6.2 Implementar obras y acciones que amplíen o mejoren el acceso a los servicios básicos en las viviendas.

VM. 1.6.3 Implementar apoyos para el fomento a la autoproducción, equipamiento y rehabilitación de vivienda, así como la gestión de créditos para personas de bajos ingresos.

VM. 1.6.4 Brindar apoyos para el mejoramiento de vivienda rural.

Proyecto 100278: VM. 2.1 Autoempleo

Propósito u objetivo del proyecto

Ofrecer acompañamiento técnico y la gestión de apoyos económicos a personas que no cuenten con empleo y pretendan emprender negocios o proyectos productivos, y que además requieran del proceso de capacitación hasta que sus proyectos maduren y generen la viabilidad económica y financiera.

Acciones del proyecto

VM. 2.1.1 Desarrollar esquemas de apoyo al autoempleo.

VM. 2.1.2 Impartir cursos de capacitación para la vida y el trabajo.

Proyecto 100280: VM.2.3 En Marcha

Propósito u objetivo del proyecto

Proporcionar apoyos tipo créditos para negocios de comercio y servicios, así como el desarrollo de una plataforma digital para facilitar la promoción online, venta y distribución de productos y servicios leoneses.

Acciones del proyecto

VM. 2.3.1 Brindar apoyo a familias para el desarrollo de negocios de comercio y servicios.

Proyecto 100281: VM. 2.4 Power Pyme

Propósito u objetivo del proyecto

Desarrollar esquemas de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como foros de negocios que propicien la reactivación económica de este sector.

Acciones del proyecto

VM. 2.4.1 Desarrollar esquemas de Financiamiento para la reactivación económica.

VM. 2.4.2 Promover la realización de Foros de Negocios y Networking.

Proyecto 100282: VM. 2.5 Encadenamiento Productivo y Atracción de Inversiones

Propósito u objetivo del proyecto

Promover el desarrollo de cadenas productivas y la atracción de inversiones en nuevos sectores económicos, además de fortalecer los tradicionales, con subsidios para actividades agropecuarias, y apoyos para infraestructura y equipamiento

Acciones del proyecto

VM. 2.5.2 Establecer un esquema de atracción de inversiones.

VM. 2.5.3 Brindar apoyos para productores agropecuarios.

VM. 2.5.4 Brindar apoyos para la infraestructura y equipamiento en zonas industriales consolidadas.

Proyecto 100283: VM. 2.6 Impulso Educativo y Nuevas Vocaciones

Propósito u objetivo del proyecto

Impulsar nuevos modelos educativos acordes a las necesidades de los sectores económicos emergentes en conjunto con las instituciones educativas para el desarrollo de nuevas vocaciones

Acciones del proyecto

VM. 2.6.1 Promover la realización de Foros orientados a nuevos modelos educativos.

VM. 2.6.2 Alfabetizar a personas para que puedan desarrollarse en el ámbito educativo, laboral y social. (Convenio con INAEB)

VM. 2.6.3 Atender a personas que no asisten a la escuela y que se encuentran en situación de rezago educativo. (Convenio INAEB)

Proyecto 100284: VM. 2.7 Innovación y Emprendimiento

Propósito u objetivo del proyecto

Generar acciones para la innovación y el emprendimiento, con énfasis en el desarrollo tecnológico y en la industria 4.0, así como la economía naranja.

Acciones del proyecto

VM. 2.7.1 Impulsar la economía naranja y el desarrollo de Laboratorios de Innovación para el apoyo a jóvenes emprendedores con énfasis en desarrollo tecnológico.

Proyecto 100285: VM. 3.1 Visión Metropolitana

Propósito u objetivo del proyecto

Desarrollar estudios para establecer estrategias e instrumentos de desarrollo metropolitano, comenzando con los servicios intermunicipales de movilidad, agua potable y drenaje y el manejo de residuos sólidos urbanos, así como para la generación de zonas de crecimiento aptas para el desarrollo urbano

Acciones del proyecto

VM. 3.1.1 Desarrollar estudios y proyectos para la Integración de servicios a nivel metropolitano: Manejo de residuos, Agua y Drenaje, y Movilidad Regional

VM. 3.1.2 Desarrollar Programas Parciales de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional (zonas oriente, poniente, sur y norte) y estudios para control urbano.

Proyecto 100286: VM. 3.2 Infraestructura Visión León 450

Propósito u objetivo del proyecto

Planear, construir y poner en operación la infraestructura que apoye el proyecto de gran visión de León hacia el 450 aniversario y su proyección hacia el futuro, atendiendo las principales necesidades en materia de vialidad, transporte y movilidad no motorizadas.

Acciones del proyecto

VM. 3.2.5 Liberar el Derecho de vía de obras de infraestructura estratégica

4.4. Breve descripción de los programas presupuestarios plurianuales.

Con respecto al rubro de compromisos plurianuales, no se reporta en el presupuesto de egresos ningún proyecto estratégico de índole plurianual que suponga erogaciones correspondientes a compromisos sujetos a disponibilidad presupuestaria.

5. Aspectos relevantes del Presupuesto

El Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024 se ha construido atendiendo a las circunstancias políticas, sociales y económicas que actualmente se presentan en el entorno a nivel global y nacional; no obstante, se buscó encarecidamente que el documento que se integra sea un verdadero instrumento a través del cual el Municipio pueda atender las principales problemáticas y necesidades de las y los leoneses, al establecer las erogaciones suficientes y necesarias para la prestación de servicios públicos que merece la población, proyectos de inversión que fortalezcan el desarrollo integral de las personas y de la comunidad, y al mismo tiempo permitiendo la operatividad de las dependencias que hacen posible las funciones del Municipio.

Sabedores de la importancia que tienen los recursos a efecto de lograr las acciones y metas que se proyectan desde el inicio de la Administración, y conscientes que los mismos son finitos, se ha trabajado en un Presupuesto de Egresos dando prioridad a los recursos destinados al gasto de inversión, así como a la operación de las unidades administrativas encargadas de la seguridad pública en el Municipio; ello a fin de dejar claro que trabajamos por y para las y los leoneses.

Aunado a lo anterior, en la integración del Presupuesto de Egresos municipal 2024, estamos optando por optimizar el gasto público, conforme a los objetivos y metas del *Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024* y otros instrumentos de la política pública del Municipio, como lo es el *Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024*, de manera que los recursos asignados indiscutiblemente atienden a los programas contemplados en dichos documentos, siendo éstos rectores del camino que sigue la administración y de su importancia para la transformación.

Por lo anterior, el contenido del Presupuesto de Egresos contempla un gasto público total de **\$8,670,169,298** (ocho mil seiscientos setenta millones ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos M.N.), que en términos generales representa un incremento del 13.5% respecto al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de **\$7,835,165,416** (siete mil ochocientos treinta y cinco millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos).

De forma general, los recursos del Presupuesto de Egresos se dividen en dos grandes clasificaciones: el gasto corriente, el cual se refiere a las erogaciones necesarias para la operatividad de las unidades responsables; y el programa de inversión, en el cual encontramos todas las erogaciones por las cuales se generan directa o indirectamente un beneficio a la población.

Conforme a dichas clasificaciones generales, se propone un ejercicio de **\$6,128,994,927** (seis mil ciento veintiocho millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos veintisiete pesos M.N.) para erogaciones del gasto corriente; así como de **\$2,541,174,371** (dos mil

quinientos cuarenta y un millones ciento setenta y cuatro mil trescientos setenta y un pesos M.N.) para su aplicación en el programa de inversión pública; así pues, en comparación con los montos del presupuesto autorizado 2023, de \$5,400,270,150 (cinco mil cuatrocientos millones doscientos setenta mil ciento cincuenta pesos M.N.) y \$2,434,895,266 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y seis pesos M.N.), suponen variaciones del 13.5% y del 4.36%, respectivamente.

Del presupuesto de egresos 2024 de \$8,670,169,298 (Ocho mil seiscientos setenta millones ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales se destinan a seguridad pública (Gasto corriente e inversión pública), así como acciones de inversión pública que inciden en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia por un monto de \$4,047,110,107 (Cuatro mil cuarenta y siete millones ciento diez mil ciento siete pesos 00/100 M.N.) y que representa el 47% del monto total del presupuesto de egresos.

Por lo que corresponde al gasto corriente de la administración pública y el programa de inversión pública, suman un importe de \$4,623,059,191 (Cuatro mil seiscientos veintitrés millones cincuenta y nueve mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.), lo que equivale al 53% del presupuesto global.

A continuación, se muestra una tabla que permite observar el crecimiento en la inversión en el rubro de seguridad, conforme a lo siguiente:

Distribución	Presupuesto Inicial 2023	%	Presupuesto 2024	%
Seguridad Pública (Gasto de Operación e Inversión Pública)	2,636,101,847		2,876,321,780	
Acciones de Inversión Pública que inciden en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	969,627,098		1,170,788,327	
Total Seguridad Pública y Acciones que inciden en la Prevención de la Violencia y la Delincuencia	3,605,728,945	46%	4,047,110,107	47%
Presupuesto Gastos de Operación e Inversión	4,229,436,471	54%	4,623,059,191	53%
Total Presupuesto de Egresos	7,835,165,416	100%	8,670,169,298	100%

Finalmente como ya se mencionó el presupuesto de egresos, y de forma particular el programa de inversión tiene una vinculación especial al Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024, mediante acciones que tienen como objetivo principal atender a la raíz de la problemática en materia de seguridad, no solo con acciones que tienen que ver con el fortalecimiento de las corporaciones de seguridad pública, sino también a través de obras y programas de índole social, de manera que se refuerce el tejido social, mediante la participación activa de la población en coordinación con el gobierno, para ello, se contempla la asignación de \$1,170,788,327 (mil ciento setenta millones seiscientos ochenta y ocho mil trescientos veintisiete pesos M.N.), para acciones que impactan directamente a este programa.

6. Congruencia con los Planes y Programas Estatales y Municipales.

Siguiendo con el cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, referente a que el proyecto del Presupuesto de Egresos debe ser congruente con los planes estatales y municipales de desarrollo, es por demás evidente que la base de la formulación del presente atiende a los instrumentos de planeación del Estado de Guanajuato y del Municipio de León, esto en absoluto apego a lo que señala la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 107.

De tal manera, a continuación, se describe de forma breve la vinculación del Presupuesto de Egresos a los instrumentos de planeación:

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, tiene como finalidad establecer dónde ésta Guanajuato, hacia dónde se quiere ir y la forma de lograr dichas metas; dicho instrumento se encuentra construido en torno a cuatro grandes dimensiones: *Dimensión Humana y Social*; *Dimensión Económica*; *Dimensión Medio Ambiente y Territorio*; y *Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho*.

Así, la *Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho*, comprende los principales temas que rigen la actuación y el desempeño de la administración pública, así como el marco institucional que vela por el cumplimiento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social; lo anterior en torno a dos temas principales: gobernanza y seguridad y justicia.

Es pues, en el primero de los temas (gobernanza) en el que encontramos todo lo inherente a la administración pública, como lo son las finanzas, el ejercicio del gasto y la gestión para resultados. Así, el Presupuesto de Egresos guarda congruencia con las siguientes líneas estratégicas, objetivo y metas del *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040*:

Línea Estratégica 4.1 Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

Objetivo 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.

Metas:

- Incrementar el porcentaje de egresos destinados a inversión.
- Mantener una relación de ingresos y el servicio de deuda.
- Incrementar y mantener el porcentaje de implementación del presupuesto basado en resultados.

En cuanto a la vinculación a nivel municipio, el *Plan Municipal de Desarrollo (PMD). León hacia el futuro. Visión 2045*, es el instrumento que establece las bases para definir una visión de largo plazo hacia el año 2045, orientada a alcanzar un municipio seguro y comfortable; sustentable, accesible y regenerado; laboral y moderno, diverso y equitativo; orientado en un plan estratégico que se funda en 4 piedras angulares: *Territorio Sustentable y Ciudad Resiliente; Economía Competitiva y Sostenible; Sociedad Incluyente; y Nuevo Modelo de Gobernanza*, de los cuales se desprenden 20 pilares, así como 240 acciones, de las cuales 45 son proyectos de gran visión y 45 proyectos prioritarios.

Consecuentemente, el presente presupuesto guarda vinculación estrecha con la piedra angular *Nuevo Modelo de Gobernanza*, dentro del cual se consolida el pilar *Gobierno abierto con liderazgo*, cuyo objetivo es fortalecer la confianza de las y los leoneses hacia el gobierno, con mejores condiciones de comunicación, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información; y en cuya estrategia *Gobierno abierto promotor del desarrollo*, se establece la acción de *Fortalecer la autonomía financiera del municipio mediante la diversificación de sus ingresos*. Dicha acción resulta de suma importancia, puesto que como ya se señaló en apartados anteriores, los ingresos que recauda el municipio son la base sobre la cual se definirán las erogaciones; con lo que, al fortalecerse los ingresos, el Municipio podría continuar garantizando el ejercicio de recursos para el cumplimiento de las demás acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Finalmente, también como uno de los instrumentos de planeación municipal, en el *Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024*, encontramos los objetivos y estrategias que sirven de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, por lo que el Presupuesto de Egresos que se ha integrado atiende a cada una de las Banderas: *Vivir Tranquilo, Vivir Sano y Vivir Mejor*.

El Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024, es el instrumento en el que se plasma el trabajo a realizar para este trienio por parte del Ayuntamiento y la administración pública municipal a fin de alcanzar conjuntamente la visión y objetivos a los que aspiran y requieren las y los leoneses, mediante la ejecución de proyectos y acciones concretos para lograr el desarrollo del municipio de León en los diferentes ámbitos sociales; cuyo contenido son los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Las 3 *Banderas* que integran el Programa de Gobierno 2021-2024, atienden a diferentes dimensiones de los retos y necesidades del Municipio de León, de las cuales se desprenden los programas, estrategias y acciones necesarias para crear una ciudad viva, siendo las siguientes:

- *Vivir Sano*: Una ciudad de gente sana que cuente con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención digna y oportuna con servicios médicos de calidad para todos. Una ciudad responsable con el entorno, donde el agua, medio ambiente y seres vivos sean conservados e integrados armónicamente. Una ciudad incluyente y respetuosa, que considera a las personas iguales ante la ley, respeta sus diferencias y cuida a sus mujeres, a nuestros abuelos y a los niños.
- *Vivir Mejor*: Facilitar el acceso al empleo, el bienestar, y el desarrollo económico de los diferentes sectores de la población. Una ciudad para vivir mejor con ideas, donde el arte, la cultura y la ciencia guíen nuestro futuro y enriquezcan nuestro presente. Una ciudad que promueva el desarrollo tecnológico, capaz de resolver nuestros días con creatividad e innovación. Una ciudad de oportunidades, que impulse las nuevas ideas, el aprendizaje de calidad y ofrezca desarrollo para todos.
- *Vivir Tranquilo*: Generar un conjunto de políticas y proyectos para que todos los leoneses puedan sentirse tranquilos viviendo en León. Una ciudad en la que de gusto vivir, en la que toda persona pueda transitarla cómodamente, convivir con tranquilidad en sus plazas, barrios y colonias y sentirse orgulloso de ser parte de ella, donde se respete la ley, se fomente la denuncia y prevalezca una cultura de justicia en la que no quepa la impunidad. Una ciudad para todos, que promueva la participación ciudadana responsable, capaz y organizada para atender a los que más lo necesitan, cuidar nuestro patrimonio cultural y natural y fortalecer nuestra identidad y cultura.

Adicionalmente a los instrumentos de planeación a nivel estatal y municipal, en el Municipio de León, se cuenta con el *Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024*, documento a través del cual se busca entender y atender las problemáticas de seguridad que se viven en el Municipio, desde una perspectiva social que identifique los factores que dan origen a la conducta delictiva y con ello lograr la estructuración de un plan de acción multidimensional por parte del gobierno y la comunidad para la atención de esta importante materia.

Por medio del *Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024* el gobierno municipal busca generar una Prevención Activa por medio de 4 ejes, *Vivir Sano, Vivir en Orden, Vivir Integro y Vivir Pleno*, estos ejes buscan atender las problemáticas de adicciones, falta de respeto a la cultura de legalidad y paz, cuidar el patrimonio de las personas y la integridad física de las mismas; resultando en 26 macroyectos de los cuales derivan 130 acciones.

Así pues, el Presupuesto de Egresos municipal, además de incidir en los Planes y Programas Municipales, también busca complementar otros instrumentos con los cuales la Administración Pública Municipal atiende de manera oportuna problemáticas esenciales, como es el caso de la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, en aras de la construcción de un León Seguro; por lo anterior, se contempla la asignación de recursos cuya aplicación tendrá una repercusión favorable para alcanzar los objetivos planteados en el *Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024*.

Finalmente, y no menos importante, es resaltar la vinculación que tiene el Presupuesto de Egresos Municipal 2024 con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, que desde el año 2015 fueron adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, como uno de los compromisos más grandes de los gobiernos para garantizar un futuro sostenible a nivel mundial.

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* tienen como fin crear una visión común para atender a las problemáticas más comunes y de mayor importancia en las naciones; por lo que su consecución asienta el camino a lograr un desarrollo sostenible, no solo en México, sino en el Mundo.

En virtud de lo anterior, dichos objetivos tienen una calidad especial, y deben ser atendidos por los tres niveles de gobierno, buscando que las acciones y políticas sumen a lograr dichos compromisos, pues si bien son retos, también está en manos de cada gobierno, el abonar a su cumplimiento.

De esta manera, y en complemento a los instrumentos de planeación municipal, debemos sumar la vinculación que tiene el Presupuesto de Egresos respecto a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, de tal manera que dicha vinculación es posible desde el Programa de Gobierno Municipal, en el cual se procuró que los programas ahí contemplados abonaran a los objetivos globales, de acuerdo a las áreas que cada programa busca atender; así, los programas contemplados en el presupuesto que se presenta y para los cuales se propone la asignación y erogación de recursos, abonan, entre otros a los siguientes objetivos y respectivos fines:

- Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para 2030.
- Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Trabajo decente y crecimiento económico. La erradicación de la pobreza solo es posible mediante empleos estables y bien remunerados. Casi 2.200 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza de 2 USD.
- Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Los objetivos enunciados son solo algunos de los 17 objetivos totales a los que se estaría abonando mediante la ejecución de acciones, programas y obras a los cuales se propone la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos, pues al existir una vinculación entre objetivos, se tienen beneficios de forma general.

6.1. Objetivos, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño.

La elaboración del Programa de Gobierno fue coordinada, a partir de las iniciativas derivadas de las comisiones de planeación estratégica, así como de las propuestas de programas y acciones planteadas por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, de conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el cual fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2021. Por tanto, su orientación tendrá una vigencia de tres años, debiendo ser evaluado cada año e informar sobre sus avances y logros en el marco del informe anual, acerca del estado que guarda la administración pública municipal.

Los indicadores y metas se construyeron con la *Metodología del Marco Lógico* a través de una matriz de indicadores general y las fichas técnicas correspondientes, que permitirá a las dependencias y entidades del municipio ejercer el *Presupuesto basado en Resultados (PbR)*, siendo este el proceso que integra de forma sistemática, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los Programas y de la aplicación de los recursos asignados a éstos y con ello busca reducir la inercia presupuestaria, articular la planificación estratégica y generar incentivos en el proceso presupuestario para contribuir a una gestión eficaz y alcanzar los resultados esperados por los ciudadanos.

El proceso de seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno 2021-2024 se lleva a cabo de manera coordinada al interior de la Administración Pública Municipal. Para ello, es necesario que las Dependencias y Entidades municipales, así como los Órganos Autónomos, establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas, y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el *Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)*, implementado por la Administración Pública Municipal.

El *SED* es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

El *PbR* y el *SED* requieren operarse mediante un enfoque gradual que permita consolidar progresivamente los elementos fundamentales previstos en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 54 y 61 fracción II, incisos b) y c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 8, 73, 102 sexies, 102 septies, 102 octies y 105 ter último párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En el ámbito de la gestión del desempeño se verifica periódicamente el avance presupuestario y cumplimiento de acciones, proyectos y obras, trabajando de manera coordinada, la Tesorería, la Contraloría Municipal y la Dirección General de Gestión Gubernamental, de conformidad con sus competencias y atribuciones involucrando en el proceso a todas las unidades responsables y entidades.

Atendiendo a lo expresado en el presente apartado, el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, incluye las *Matrices de Indicadores de Resultados*, elaborados conforme a la *Metodología del Marco Lógico*, de cada uno de los programas para los cuales se contempla la erogación de recursos, esto a efecto de establecer los indicadores, parámetros y metas a alcanzarse en el ejercicio fiscal 2024.

7. Evaluación Ex - ante.

I. Impacto Jurídico

El presente Presupuesto de Egresos establece el monto y destino de los recursos públicos que requiere el Municipio durante el ejercicio fiscal 2024 para el cumplimiento de los objetivos y metas contemplados en los instrumentos de planeación, con el fin de atender las necesidades de la población; bajo una política de transparencia, ejercicio eficaz y eficiente de los recursos en aras de cuidar y potenciar los recursos de que dispone la Administración, en cumplimiento de lo establecido en la fracción IV, penúltimo párrafo, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción VII del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y artículo 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Respecto al Presupuesto de Egresos que se presenta, se advierte que algunos de los cambios respecto a la reducción o creación de plazas en diversas unidades administrativas, deben ser analizados, pues en atención a las necesidades o justificaciones que propician dichos movimientos, pudiese ser necesaria la adecuación de disposiciones normativas municipales, tal como el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

II. Impacto Administrativo

El Presupuesto de Egresos contempla las erogaciones a realizarse en el ejercicio 2024; al igual que, para el impacto jurídico, se estima que las propuestas de creación, reducción o conversión de plazas eventuales a plazas base, tendría un impacto a la estructura orgánica administrativa y de operación de diversas unidades responsables.

III. Impacto Presupuestal

El Presupuesto de Egresos es un instrumento fundamental para las finanzas públicas pues sustenta las erogaciones que realizan el Municipio, en cumplimiento al principio de que todo gasto que se pretenda realizar debe estar debidamente contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, por lo que se contienen las asignaciones presupuestales necesarias para la operatividad y prestación de servicios que competen al Municipio conforme a la Ley.

IV. Impacto Social

La aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 da certeza jurídica a las erogaciones que realicen durante dicho ejercicio, para lo cual resulta de suma importancia el gasto destinado al Programa de Inversión Pública, a través del cual se contemplan todas aquellas erogaciones que generan de forma directa o indirecta un beneficio a la población del Municipio en temas prioritarios, como lo es la seguridad pública, la infraestructura, salud, educación, vivienda, desarrollo social y económico, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente Presupuesto de Egresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024:



LEÓN
MUNICIPIO DE LEÓN

INGRESOS
Impuestos

MONTO
1,800,363,352

Contribuciones de mejora	-
Derechos	406,480,209
Productos	236,598,870
Aprovechamientos	248,728,780
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,919,430,857
<i>Participaciones</i>	3,677,367,671
<i>Aportaciones</i>	2,177,774,427
<i>Convenios</i>	500,000
<i>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</i>	63,788,759
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	58,567,229
<i>Transferencias y asignaciones estatales</i>	8,567,229
<i>Convenios con el Estado</i>	50,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
<i>Financiamiento interno</i>	-
TOTAL PRONÓSTICO DE INGRESOS	8,670,169,298

EGRESOS	
Servicios Personales	3,313,679,832
Materiales y Suministros	365,637,769
Servicios Generales	1,253,652,570
Ayudas y transferencias	746,526,297
Bienes Muebles e Inmuebles	135,708,971
Obra Pública y Proyectos Estratégicos	2,541,174,371
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	15,829,597
Deuda Pública (intereses)	158,338,510
Deuda Pública(Capital)	139,621,381
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,670,169,298

A continuación, se presenta el Presupuesto de Egresos por capítulo de Gasto:

GASTO OPERATIVO		
CAPÍTULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2024
1000	Servicios Personales	3,313,679,832
2000	Materiales y Suministros	365,637,769
3000	Servicios Generales	1,253,652,570
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	746,526,297
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	135,708,971
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	15,829,597
9000	Deuda Pública Municipal	297,959,891
Total Gasto Operativo		6,128,994,927
PROGRAMA DE INVERSIÓN		
CAPÍTULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2024
1000	Servicios Personales	38,701,402
2000	Materiales y Suministros	13,142,918
3000	Servicios Generales	301,827,962
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	789,908,556
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	180,872,414
6000	Inversión Pública	746,664,966
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	470,056,152
Total Programa de Inversión		2,541,174,371
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		8,670,169,298

Al igual, se presenta el detalle de la UR por capítulo:

- Gasto de Operación:

Gasto Operativo

UR	NOMBRE UR	CAPITULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2024
1009	Presidente Municipal	1000	Servicios Personales	3,103,517
		3000	Servicios Generales	77,095
Total 1009				3,180,612
1010	Síndicos	1000	Servicios Personales	3,386,572
		2000	Materiales y Suministros	113,910
		3000	Servicios Generales	902,581
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	480,000
Total 1010				4,883,062
1011	Regidores	1000	Servicios Personales	18,449,225
		2000	Materiales y Suministros	674,589
		3000	Servicios Generales	1,500,222
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,880,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,226
Total 1011				23,536,262
1012	Delegados y Subdelegados Municipales	1000	Servicios Personales	3,751,155
Total 1012				3,751,155
1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	1000	Servicios Personales	17,800,904
		2000	Materiales y Suministros	499,730
		3000	Servicios Generales	7,595,848
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	704,899
Total 1194				26,601,380
1195	Secretaría de Vinculación y Atención a los Leoneses	1000	Servicios Personales	16,139,852
		2000	Materiales y Suministros	984,681
		3000	Servicios Generales	3,250,273
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	313,108
Total 1195				20,687,915
1196	Dirección de Relaciones Públicas y Agenda	1000	Servicios Personales	5,224,651
		2000	Materiales y Suministros	477,249
		3000	Servicios Generales	9,732,919
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	174,504
Total 1196				15,609,322
1198	Dirección de Atención Ciudadana	1000	Servicios Personales	7,810,658
		2000	Materiales y Suministros	363,967
		3000	Servicios Generales	13,089,884
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	33,700,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	745,000
Total 1198				55,709,509
1210	Secretaría del H. Ayuntamiento	1000	Servicios Personales	15,435,028
		2000	Materiales y Suministros	1,076,352

		3000	Servicios Generales	7,108,244
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	535,817
Total 1210				24,155,441
1211	Dirección General de Asuntos Jurídicos	1000	Servicios Personales	17,218,853
		2000	Materiales y Suministros	306,442
		3000	Servicios Generales	20,384,191
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	250,245
Total 1211				38,159,730
1212	Dirección General de Gobierno	1000	Servicios Personales	17,299,252
		2000	Materiales y Suministros	751,330
		3000	Servicios Generales	1,958,168
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	813,943
Total 1212				20,822,693
1214	Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia	1000	Servicios Personales	26,220,674
		2000	Materiales y Suministros	152,729
		3000	Servicios Generales	1,620,921
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	242,384
Total 1214				28,236,707
1216	Dirección General de Archivos	1000	Servicios Personales	16,125,169
		2000	Materiales y Suministros	501,233
		3000	Servicios Generales	6,477,546
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,223,787
Total 1216				24,327,735
1218	Subsecretaría Técnica	1000	Servicios Personales	2,408,553
		3000	Servicios Generales	146,583
Total 1218				2,555,136
1310	Tesorería Municipal	1000	Servicios Personales	10,998,449
		2000	Materiales y Suministros	262,107
		3000	Servicios Generales	3,612,860
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	184,274
Total 1310				15,057,690
1311	Dirección General de Egresos	1000	Servicios Personales	21,029,200
		2000	Materiales y Suministros	314,185
		3000	Servicios Generales	6,000,900
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	128,256
Total 1311				28,072,608
1314	Dirección General de Ingresos	1000	Servicios Personales	102,489,552
		2000	Materiales y Suministros	3,368,760
		3000	Servicios Generales	88,006,467
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,220,000
Total 1314				196,084,779
1315	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	1000	Servicios Personales	50,195,220
		2000	Materiales y Suministros	1,612,773
		3000	Servicios Generales	16,360,867
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,967,200

Total 1315				70,136,060
1316	Dirección General de Inversión Pública	1000	Servicios Personales	10,479,439
		2000	Materiales y Suministros	274,958
		3000	Servicios Generales	939,156
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	140,005
Total 1316				11,833,558
1410	Contraloría Municipal	1000	Servicios Personales	51,133,646
		2000	Materiales y Suministros	909,851
		3000	Servicios Generales	5,937,121
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,102,596
Total 1410				59,083,214
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	1000	Servicios Personales	8,772,720
		2000	Materiales y Suministros	1,452,468
		3000	Servicios Generales	26,393,908
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	612,459
Total 1510				37,231,554
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	1000	Servicios Personales	1,410,519,887
		2000	Materiales y Suministros	214,979,628
		3000	Servicios Generales	171,010,674
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,112,354
Total 1512				1,826,622,543
1514	Dirección General de Protección Civil	1000	Servicios Personales	79,738,343
		2000	Materiales y Suministros	22,499,934
		3000	Servicios Generales	9,017,606
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	350,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,079,513
Total 1514				117,685,396
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	1000	Servicios Personales	25,524,608
		2000	Materiales y Suministros	1,600,176
		3000	Servicios Generales	4,885,972
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	640,312
Total 1517				32,651,067
1519	Dirección de Centro de Formación Policial	1000	Servicios Personales	34,254,274
		3000	Servicios Generales	712,002
Total 1519				34,966,276
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	1000	Servicios Personales	96,239,778
		2000	Materiales y Suministros	5,039,768
		3000	Servicios Generales	42,014,014
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,886,972
Total 1520				161,180,532

1521	Dirección de Regulación de la Seguridad Privada	1000	Servicios Personales	9,414,414
		2000	Materiales y Suministros	273,837
		3000	Servicios Generales	1,568,293
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,424,000
Total 1521				12,680,544
1522	Subsecretaría de Seguridad y Protección	1000	Servicios Personales	4,448,868
		2000	Materiales y Suministros	95,898
		3000	Servicios Generales	2,966,714
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,045
Total 1522				7,543,525
1523	Juzgado Cívico General	1000	Servicios Personales	89,993,076
		2000	Materiales y Suministros	6,729,848
		3000	Servicios Generales	6,217,670
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,208,393
Total 1523				105,148,987
1524	Comisionado de Prevención y Atención Ciudadana	1000	Servicios Personales	3,685,425
		2000	Materiales y Suministros	156,500
		3000	Servicios Generales	221,596
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000
Total 1524				4,073,521
1525	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	1000	Servicios Personales	13,877,431
		2000	Materiales y Suministros	295,000
		3000	Servicios Generales	1,041,700
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	304,410
Total 1525				15,518,541
1526	Dirección General de Planeación y Administración	1000	Servicios Personales	39,483,855
		2000	Materiales y Suministros	1,649,030
		3000	Servicios Generales	1,451,326
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,277,003
Total 1526				43,861,214
1527	Dirección General de Fiscalización y Control	1000	Servicios Personales	33,710,381
		2000	Materiales y Suministros	2,831,565
		3000	Servicios Generales	2,425,579
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,763,500
Total 1527				41,731,025
1610	Dirección General de Comunicación Social	1000	Servicios Personales	12,600,481
		2000	Materiales y Suministros	482,106
		3000	Servicios Generales	126,058,882
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	476,696
Total 1610				139,618,165

1710	Dirección General de Desarrollo Institucional	1000	Servicios Personales	99,664,834
		2000	Materiales y Suministros	1,166,674
		3000	Servicios Generales	70,396,765
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,940,638
Total 1710				174,168,910
1800	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	1000	Servicios Personales	14,945,412
		2000	Materiales y Suministros	356,853
		3000	Servicios Generales	1,920,345
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	327,158
Total 1800				17,549,768
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	1000	Servicios Personales	29,353,932
		2000	Materiales y Suministros	3,784,803
		3000	Servicios Generales	10,066,390
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	13,933,125
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	687,249
Total 1810				57,825,500
1815	Dirección General de Desarrollo Social	1000	Servicios Personales	74,369,948
		2000	Materiales y Suministros	7,032,822
		3000	Servicios Generales	37,655,519
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	7,299,350
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,982,036
Total 1815				130,339,675
1816	Dirección de Programas Estratégicos	2000	Materiales y Suministros	101,217
		3000	Servicios Generales	313,310
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	171,485
Total 1816				586,012
2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	1000	Servicios Personales	62,857,537
		2000	Materiales y Suministros	2,223,686
		3000	Servicios Generales	11,814,421
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,413,836
Total 2010				81,309,481
2100	Secretaría para la Reactivación Económica de León	1000	Servicios Personales	8,112,045
		2000	Materiales y Suministros	268,714
		3000	Servicios Generales	1,320,084
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	404,910
Total 2100				10,105,753
2110	Dirección General de Economía	1000	Servicios Personales	11,525,591
		2000	Materiales y Suministros	276,045
		3000	Servicios Generales	4,925,095
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	99,800
Total 2110				16,826,531

2111	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	1000	Servicios Personales	59,270,959
		2000	Materiales y Suministros	3,028,236
		3000	Servicios Generales	5,516,108
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,709,113
Total 2111				71,524,416
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	1000	Servicios Personales	4,200,486
		2000	Materiales y Suministros	228,039
		3000	Servicios Generales	960,196
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	72,900
Total 2112				5,461,621
2210	Dirección General de Educación	1000	Servicios Personales	29,060,080
		2000	Materiales y Suministros	1,529,335
		3000	Servicios Generales	25,219,673
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,242,051
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,583,077		
Total 2210				61,634,216
2310	Dirección General de Medio Ambiente	1000	Servicios Personales	41,829,827
		2000	Materiales y Suministros	8,034,188
		3000	Servicios Generales	17,493,577
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,019,401
Total 2310				70,376,992
2410	Dirección General de Movilidad	1000	Servicios Personales	85,752,132
		2000	Materiales y Suministros	17,841,995
		3000	Servicios Generales	104,997,648
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,521,739
Total 2410				213,113,513
2510	Dirección General de Obra Pública	1000	Servicios Personales	129,887,464
		2000	Materiales y Suministros	19,988,504
		3000	Servicios Generales	260,519,035
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,645,885
Total 2510				429,040,888
2610	Dirección General de Salud	1000	Servicios Personales	65,682,382
		2000	Materiales y Suministros	19,798,929
		3000	Servicios Generales	20,551,662
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,809,502
Total 2610				110,842,475
2715	Provisiones Económicas	7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	15,829,597
Total 2715				15,829,597
2810	Egreso Aplicable a Diversas Dependencias	1000	Servicios Personales	185,508,851
		2000	Materiales y Suministros	5,995,204
		3000	Servicios Generales	25,666,011
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,795,388
Total 2810				220,965,454

3010	Deuda Pública Municipal	9000	Deuda Pública Municipal	297,959,891
Total 3010				297,959,891
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	1000	Servicios Personales	12,577,625
		2000	Materiales y Suministros	389,982
		3000	Servicios Generales	17,287,405
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,100,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,110,000
Total 3110				34,465,013
3210	Dirección General de Innovación	1000	Servicios Personales	4,624,227
		2000	Materiales y Suministros	146,055
		3000	Servicios Generales	14,666,955
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	530,021
Total 3210				19,967,258
3510	Dirección General de Gestión Gubernamental	1000	Servicios Personales	9,847,064
		2000	Materiales y Suministros	205,396
		3000	Servicios Generales	1,486,615
Total 3510				11,539,074
3610	Dirección General de Parques y Espacios Públicos	1000	Servicios Personales	9,742,503
		2000	Materiales y Suministros	1,953,547
		3000	Servicios Generales	22,959,925
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,302,406
Total 3610				40,958,381
4010	Unidad de Transparencia	1000	Servicios Personales	3,873,455
		2000	Materiales y Suministros	132,313
		3000	Servicios Generales	1,630,785
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	279,964
Total 4010				5,916,518
4011	Juzgados Administrativos Municipales	1000	Servicios Personales	16,332,330
		2000	Materiales y Suministros	367,624
		3000	Servicios Generales	2,502,951
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	466,500
Total 4011				19,669,406
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	1000	Servicios Personales	3,170,005
		2000	Materiales y Suministros	57,004
		3000	Servicios Generales	635,988
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,450
Total 4012				3,888,447
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	26,225,115
Total 4013				26,225,115
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	117,692,933

Total 5010				117,692,933
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	57,706,771
Total 5011				57,706,771
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	164,095,375
Total 5012				164,095,375
5013	Patronato Explora	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	16,769,541
Total 5013				16,769,541
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	70,063,017
Total 5017				70,063,017
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	66,323,495
Total 5018				66,323,495
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	52,291,440
Total 5019				52,291,440
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	27,973,960
Total 5021				27,973,960
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	1000	Servicios Personales	15,839,995
		3000	Servicios Generales	357,060
Total 5051				16,197,055
5052	Instituto Municipal de la Juventud	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	44,110,260
Total 5052				44,110,260
5053	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	17,976,035
Total 5053				17,976,035
5056	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,806,693
Total 5056				3,806,693
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	1000	Servicios Personales	56,087,970
		3000	Servicios Generales	1,307,612
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	14,711,748
Total 5057				72,107,331
5058	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	3000	Servicios Generales	793,653
Total 5058				793,653
Total Gasto Operativo				6,128,994,927

• Programa de Inversión:

Programa de Inversión				
UR	NOMBRE UR	CAPITULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2024
1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	200,000,000
Total 1194				200,000,000
1212	Dirección General de Gobierno	6000	Inversión Pública	13,869,000
Total 1212				13,869,000
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	2000	Materiales y Suministros	469,000
		3000	Servicios Generales	469,890
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,855,164
		6000	Inversión Pública	32,374,347
Total 1510				44,168,401
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	125,105,790
Total 1512				125,105,790
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	3000	Servicios Generales	2,300,000
Total 1517				2,300,000
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	3000	Servicios Generales	3,886,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,396,640
Total 1520				32,282,640
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	3000	Servicios Generales	581,936
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	91,231,880
		6000	Inversión Pública	45,893,411
Total 1810				137,707,227
1816	Dirección de Programas Estratégicos	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	176,504,954
		6000	Inversión Pública	123,567,247
Total 1816				300,072,201
1910	Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	3000	Servicios Generales	17,714,550
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	52,550,993
Total 1910				70,265,543
2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	3000	Servicios Generales	2,500,000
Total 2010				2,500,000
2110	Dirección General de Economía	3000	Servicios Generales	3,740,000
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	43,542,750
Total 2110				47,282,750
2111	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	5,500,000

Total 2111				5,500,000
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	3000	Servicios Generales	1,388,310
		6000	Inversión Pública	3,300,947
Total 2112				4,687,257
2210	Dirección General de Educación	2000	Materiales y Suministros	92,719
		3000	Servicios Generales	3,539,222
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	56,589,416
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	274,781
		6000	Inversión Pública	96,634,428
Total 2210				157,130,566
2310	Dirección General de Medio Ambiente	3000	Servicios Generales	35,375,869
Total 2310				35,375,869
2410	Dirección General de Movilidad	2000	Materiales y Suministros	2,747,277
		3000	Servicios Generales	10,834,110
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,800,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,805,500
Total 2410				29,986,887
2510	Dirección General de Obra Pública	2000	Materiales y Suministros	9,490,296
		3000	Servicios Generales	52,153,474
		6000	Inversión Pública	203,083,530
Total 2510				264,727,300
2610	Dirección General de Salud	2000	Materiales y Suministros	343,626
		3000	Servicios Generales	1,615,668
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,634,539
Total 2610				6,593,833
2715	Provisiones Económicas	7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	270,056,152
Total 2715				270,056,152
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	3000	Servicios Generales	11,100,000
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	55,603,440
Total 3110				66,703,440
3210	Dirección General de Innovación	3000	Servicios Generales	4,630,933
Total 3210				4,630,933
3610	Dirección General de Parques y Espacios Públicos	6000	Inversión Pública	8,000,000
Total 3610				8,000,000
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,700,000
Total 4013				4,700,000
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	54,785,987
		6000	Inversión Pública	49,705,237
Total 5010				104,491,224
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	19,850,000

		6000 Inversión Pública		12,426,535
Total 5011				32,276,535
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		6,421,793
		6000 Inversión Pública		961,976
Total 5012				7,383,769
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		27,156,346
Total 5017				27,156,346
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		20,526,190
Total 5018				20,526,190
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		7,502,290
Total 5019				7,502,290
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	6000 Inversión Pública		123,223,665
Total 5051				123,223,665
5052	Instituto Municipal de la Juventud	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		2,532,296
Total 5052				2,532,296
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	3000 Servicios Generales		150,000,000
		4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		160,110,221
Total 5057				310,110,221
5058	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	1000 Servicios Personales		38,701,402
		6000 Inversión Pública		33,624,643
Total 5058				72,326,046
Total Programa de Inversión				2,541,174,371
Total Presupuesto de Egresos				8,670,169,298

8. Estructura normativa que se propone:

La estructura fiscal que se propone en el presente presupuesto de egresos para el ejercicio 2024 es tomando en cuenta el comportamiento económico municipal, y el cual, ha sido estructurado por títulos y capítulos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

TÍTULO PRIMERO. De las asignaciones del presupuesto de egresos del municipio

CAPÍTULO I. Disposiciones generales

CAPÍTULO II. De las Erogaciones

CAPÍTULO III. De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV. De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO. De los recursos federales

CAPÍTULO ÚNICO. De los recursos federales transferidos al Estado y sus municipios

TÍTULO TERCERO. De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público

CAPÍTULO I. Disposiciones generales

CAPÍTULO II. De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III. Sanciones

TÍTULO CUARTO. De las Entidades Paramunicipales

CAPÍTULO I. De los pronósticos de Ingresos y Presupuesto de egresos

TRANSITORIOS

ANEXOS

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 1. El Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato, tiene por objeto regular la asignación, ejercicio y control, así como la transparencia y rendición de cuentas del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con las disposiciones que para este efecto se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, al igual que en las disposiciones federales y locales tales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Artículo 2. El ejercicio del gasto público considerado en el Presupuesto de Egresos tiene por objeto que las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos atiendan a los compromisos, objetivos, banderas y acciones reflejadas en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024 autorizado por el H. Ayuntamiento.

Artículo 3. Para los efectos de este presupuesto se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto.
- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. Amortización de la deuda y disminución de pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extingue la obligación principal de los pasivos contraídos por el Municipio.
- IV. Asignaciones presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el H. Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Municipio con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VII. Clasificación funcional del gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VIII. Clasificación por objeto del gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- IX. Clasificación por fuentes de financiamiento: Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos: Permite ordenar las transacciones de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

- XIII. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería.
- XIV. Economías o ahorros presupuestarios: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XV. Entes públicos: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean estatales o municipales.
- XVI. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería.
- XVII. Fideicomisos públicos: Entidades a partir de las cuales el Municipio o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XVIII. Gasto corriente: Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XIX. Gasto federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XX. Gasto de inversión o capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXI. Gasto no programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXII. Gasto programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIII. Ingresos excedentes: Los recursos públicos que durante el ejercicio fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente.
- XXIV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXV. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVI. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVII. SED: Sistema de Evaluación al Desempeño
- XXVIII. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Programa de Gobierno Municipal.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 4. Para efectos administrativos la interpretación del Presupuesto de Egresos es competencia de la Tesorería Municipal.

A falta de disposición expresa, se aplicará de manera supletoria y en lo conducente la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Artículo 5. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Mantener el gasto corriente en un nivel de crecimiento contenido, priorizando el recurso destinado a garantizar acciones que incidan en la prevención del delito
- V. Fortalecer la inversión pública productiva mediante la ejecución de obra pública que beneficie a los habitantes del Municipio.
- VI. Fortalecer la aplicación de recursos en acciones que repercutan en la población y zonas de mayores índices de pobreza del Municipio, a efecto de incidir en la reducción de pobreza.
- VII. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- VIII. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria de egresos e ingresos cumpla con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

La información financiera que se genere deberá estar organizada, sistematizada y difundida, al menos, trimestralmente en las páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda. La difusión de información vía internet no exime los informes que se deban rendir ante la Legislatura Local.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, importa la cantidad de \$ 8,670,169,298 (ocho mil seiscientos setenta millones ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos M.N.), que corresponde a los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2024, si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el H. Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El H. Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de llevarlos a cabo.

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento¹

Relación de Fuente de Financiamiento	Presupuesto 2024
No Etiquetado	
11 Recursos Fiscales	2,698,943,922
12 Financiamientos Internos	
13 Financiamientos Externos	-

¹ De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

14 Ingresos Propios	-
15 Recursos Federales	3,742,950,948
Etiquetado	
25 Recursos Federales	2,178,274,427
26 Recursos Estatales	50,000,000
17 Otros Recursos	-
Disponibilidades de libre disposición	
11 Recursos Fiscales	
15 Recursos Federales	
Total Ingresos 2024	8,670,169,298

Artículo 10. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el Presupuesto de Egresos se distribuye de la siguiente forma:

Clasificación por tipo de gasto²

Tipo de Gasto	Presupuesto 2024
1 Gasto Corriente	6,981,415,817
2 Gasto Capital	1,549,132,100
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	139,621,381
4 Pensiones y Jubilaciones	-
5 Participaciones	-
Total general	8,670,169,298

Artículo 11. Las asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

CRI	Municipio de León	Ingreso Estimado
	Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
	Total	8,670,169,298
1	Impuestos	1,800,363,352
1100	Impuestos sobre los ingresos	20,907,963
1101	Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas	7,229,761
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	-
1103	Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos	13,678,202
1200	Impuestos sobre el patrimonio	1,682,741,214
1201	Impuesto predial	1,341,650,097
1202	Impuesto sobre división y lotificación de inmuebles	12,890,389
1203	Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	328,200,728
1300	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	10,276,786
1301	Explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras	-
1302	Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	-
1303	Impuesto de fraccionamientos	989,690
1304	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	9,287,096
1400	Impuestos al comercio exterior	-
1500	Impuestos sobre nóminas y asimilables	-
1600	Impuestos ecológicos	-
1700	Accesorios de impuestos	86,437,389
1701	Recargos	45,690,167
1702	Multas	4,180,466
1703	Gastos de ejecución	36,566,756
1800	Otros impuestos	-
1900	Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
3	Contribuciones de mejoras	-

² De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

4	Derechos	406,480,209
4100	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	-
4101	Ocupación, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del municipio	-
4102	Explotación, uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	-
4103	Comercio ambulante	-
4300	Derechos por prestación de servicios	400,576,046
4301	Por servicios de limpieza	-
4302	Por servicios de panteones	15,618,183
4303	Por servicios de rastro	2,114,543
4304	Por servicios de seguridad pública	23,579,042
4305	Por servicios de transporte público	14,319,293
4306	Por servicios de tránsito y vialidad	4,772,141
4307	Por servicios de estacionamiento	10,757,320
4308	Por servicios de salud	907,349
4309	Por servicios de protección civil	4,452,831
4310	Por servicios de obra pública y desarrollo urbano	£ 1,429,366
4311	Por servicios catastrales y prácticas de avalúos	8,159,269
4312	Por servicios en materia de fraccionamientos y condominios	14,063,293
4313	Por la expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios	11,895,219
4314	Constancias de factibilidad para el funcionamiento de establecimientos	-
4315	Por servicios en materia ambiental	-
4316	Por la expedición de documentos, tales como: constancias, certificados, certificaciones, cartas, entre otros	8,271,968
4317	Por pago de concesión, traspaso, cambios de giros en los mercados públicos municipales	-
4318	Por servicios de alumbrado público	230,236,230
4319	Por servicio de agua potable (servicio centralizado)	-
4320	Por servicios de cultura (casas de cultura)	-
4321	Por servicios de asistencia social	-
4322	Por servicios de juventud y deporte	-
4323	Por Servicios que presta departamento/patronato de la Feria	-
4400	Otros Derechos	5,619,510
4401	Permisos por Eventos Públicos Locales	5,619,510
4500	Accesorios de Derechos	284,654
4501	Recargos	-
4502	Multas	-
4503	Gasto de ejecución	284,654
4900	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
4901	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	-
4902	Derechos por la prestación de servicios	-
5	Productos	236,598,870
5100	Productos	236,598,870
5101	Capitales y valores	210,168,752
5102	Uso y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio con particulares	477,879
5103	Formas valoradas	1,769,006
5104	Por servicios de trámite con Dependencias Federales	-
5105	Por servicios en materia de acceso a la información pública	-
5106	Enajenación de bienes muebles	-
5107	Enajenación de bienes inmuebles	-
5109	Otros productos	24,183,232
5900	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
6	Aprovechamientos	248,728,780
6100	Aprovechamientos	245,627,752
6101	Bases para licitación y movimientos padrones municipales	2,410,360
6102	Por arrastre y pensión de vehículos infraccionados	-
6103	Donativos	-
6104	Indemnizaciones no fiscales	6,186,255
6105	Sanciones no fiscales	-
6106	Multas no fiscales	134,477,534
6107	Otros aprovechamientos	93,164,636
6108	Reintegros	-
6109	Refrendo en materia de bebidas alcohólicas	-
6110	Fiscalización en materia de bebidas alcohólicas	-

6111	Derechos en materia de placas	-
6112	Impuesto por Servicios de Hospedaje	9,388,966
6113	Multas administrativas estatales no fiscales	-
6200	Aprovechamientos patrimoniales	-
6300	Accesorios de aprovechamientos	3,101,028
6301	Recargos	91,861
6302	Gastos de ejecución	3,009,167
6900	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	-
8	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	5,919,430,857
8100	Participaciones	3,677,367,671
8101	Fondo general de participaciones	2,646,955,919
8102	Fondo de fomento municipal	241,981,577
8103	Fondo de fiscalización y recaudación	275,189,241
8104	Impuesto especial sobre producción y servicios	18,118,743
8105	IEPS a la venta final de gasolina y diésel	44,062,725
8106	Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)	451,059,466
8200	Aportaciones	2,177,774,427
8201	Fondo para la infraestructura social municipal (FAISM)	600,594,617
8202	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	1,577,179,810
8300	Convenios	500,000
8301	Convenios con la federación	500,000
8302	Intereses de convenios con la federación	-
8303	Convenios con gobierno del Estado	-
8304	Intereses de convenios con gobierno del estado	-
8305	Convenios con municipios	-
8306	Intereses de convenios con municipios	-
8307	Convenios con paramunicipales	-
8308	Intereses de convenios con paramunicipales	-
8309	Convenios con beneficiarios	-
8310	Intereses de convenios con beneficiarios	-
8400	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	63,788,759
8401	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	-
8402	Fondo de compensación ISAN	52,532,714
8403	Impuesto sobre automóviles nuevos	-
8404	ISR por la enajenación de bienes inmuebles (Art. 126 LISR)	11,256,046
8405	Alcoholes	-
8406	Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	-
8407	Régimen de Incorporación Fiscal	-
8408	Multas administrativas federales	-
8409	IEPS Gasolinas y diésel	-
8410	Impuesto por Servicio de Hospedaje	-
8500	Fondos distintos de aportaciones	-
8501	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	-
8502	Fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros	-
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	58,567,229
9100	Transferencias y asignaciones	58,567,229
9101	Transferencias y asignaciones federales	-
9102	Transferencias y asignaciones estatales	58,567,229
9103	Transferencias y asignaciones municipales	-
9104	Transferencias y asignaciones paramunicipales	-
9105	Transferencias y asignaciones sector privado	-
9300	Subsidios y subvenciones	-
9301	Subsidios y subvenciones	-
9500	Pensiones y jubilaciones	-
9501	Pensiones y jubilaciones	-
9700	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo	-
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	-
1	Endeudamiento interno	-
101	Endeudamiento interno	-
2	Endeudamiento externo	-

201	Endeudamiento externo	-
3	Financiamiento interno	-
301	Deuda pública con instituciones bancarias	-
302	Disponibilidades de libre disposición	-

Artículo 12. El gasto neto total previsto en este Presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 1** del presente.

Artículo 13. Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos importan la cantidad de **\$23,557,853** (veintitrés millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos M.N.) y de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 2** del presente Acuerdo.

Artículo 14. Las asignaciones previstas para el H. Ayuntamiento importan la cantidad de **\$31,599,936** (treinta y un millones quinientos noventa y nueve mil novecientos treinta y seis pesos M.N.) que comprende los recursos públicos asignados a:

UR	Dependencia	Presupuesto 2024
1009	Presidente Municipal	3,180,612
1010	Síndicos	4,883,062
1011	Regidores	23,536,262
TOTAL		31,599,936

Tales recursos, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 3** del Presente.

Artículo 15. Las asignaciones previstas para Juzgados Administrativos importan la cantidad de **\$ 19,669,406** (diecinueve millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 4** del Presente.

Artículo 16. Las erogaciones previstas en este presupuesto, de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme a los siguientes Anexos:

- I. Anexo 5. Sector Público Municipal.
- II. Anexo 5.1. Sector Público Municipal por Unidad Responsable (UR).
- III. Anexo 5.2 Administración centralizada.
- IV. Anexo 5.3 Administración descentralizada. Incluyendo los organismos y paramunicipales.
- V. Anexo 5.4 Órganos autónomos.
- VI. Anexo 5.5 Otras Entidades.
- VII. Anexo 5.6 Unidad de Transparencia.

Artículo 17. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos se distribuye de la siguiente forma:

Clasificación Funcional del Gasto³
(Nivel 1 Finalidad, Nivel 2 función y Nivel 3 subfunción)

Clasificación Funcional del Gasto (Nivel 1 Finalidad, Nivel 2 función y Nivel 3 subfunción)			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Aprobado 2024
Finalidad	Función	SubFunción	
1 Gobierno	1.1. Legislación	1.1.1 Legislación	28,236,707
1 Gobierno	1.1. Legislación	1.1.2 Fiscalización	-
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia	-
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1 Presidencia/ Gobernatura	86,901,922
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2 Política Interior	58,881,057

³ De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.4 Función Pública	270,622,287
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	61,717,583
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.8 Territorio	27,475,115
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.9 Otros	-
1 Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	472,014,091
1 Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1 Policía	2,024,848,031
1 Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.2 Protección Civil	339,869,556
1 Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	580,632,830
1 Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	-
1 Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.3 Servicios de comunicación y Medios	139,618,165
1 Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	5,916,518
1 Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.5 Otros	554,518,454
Total 1 Gobierno			4,651,252,315
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.1 Ordenación de Desechos	408,017,552
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.2 Administración del Agua	-
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	18,892,720
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.4 Reducción de la Contaminación	-
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.6 Otros de Protección Ambiental	71,879,416
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización	549,473,700
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.2 Desarrollo Comunitario	332,952,672
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3 Abastecimiento de Agua	8,479,084
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.4 Alumbrado Público	63,033,525
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.5 Vivienda	185,690,346
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.6 Servicios Comunes	121,677,622
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.7 Desarrollo Regional	213,113,513
2 Desarrollo Social	2.3. Salud	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	110,842,475
2 Desarrollo Social	2.3. Salud	2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	4,530,713
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.1 Deporte y Recreación	178,891,683
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura	107,425,919
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.1 Educación Básica	36,100,000
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2 Educación Media Superior	-
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.3 Educación Superior	2,750,000
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.5 Educación para Adultos	250,000
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.6 Otros servicios educativos y Actividades Inherentes	179,664,782
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.2 Edad Avanzada	422,538
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.3 Familia e Hijos	164,180,375
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.4 Desempleo	-
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.5 Alimentación y Nutrición	3,981,315
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	-
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.7 Indígenas	-
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	8,934,101
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	55,709,509
2 Desarrollo Social	2.7. Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	106,436,287

Total 2 Desarrollo Social			2,933,329,447
3 Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en general	158,887,381
3 Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales	3.1.2 Asuntos Laborales Generales	-
3 Desarrollo Económico	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3.2.1 Agropecuaria	24,745,444
3 Desarrollo Económico	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3.2.5 Hidroagrícola	-
3 Desarrollo Económico	3.3. Combustibles y energía	3.3.5 Electricidad	-
3 Desarrollo Económico	3.3. Combustibles y energía	3.3.6 Energía no eléctrica	-
3 Desarrollo Económico	3.4. Minería, manufacturas y construcción	3.4.3 Construcción	451,040,888
3 Desarrollo Económico	3.5. Transporte	3.5.1 Transporte por Carretera	-
3 Desarrollo Económico	3.5. Transporte	3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	27,186,887
3 Desarrollo Económico	3.6. Comunicaciones	3.6.1 Comunicaciones	-
3 Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1 Turismo	101,168,453
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.8.1 Investigación Científica	-
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.8.2 Desarrollo Tecnológico	-
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.8.4 Innovación	24,598,192
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.9.3 Otros Asuntos Económicos	-
Total 3 Desarrollo Económico			787,627,244
4. Otras no clasificadas en Funciones anteriores	4.1. Transacciones de la deuda pública/costo	4.1.1 Deuda Pública Interna	297,959,891
Total 4. Otras no clasificadas en Funciones anteriores			297,959,891
Total general			8,670,169,298

Artículo 18. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios, así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del Presupuesto de Egresos incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**Clasificación Programática
(Tipología general)⁴**

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		APROBADO 2024
CONCEPTO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS		8,670,169,298
PROGRAMAS		8,670,169,298
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		-
S	Sujetos a reglas de operación	-
U	Otros subsidios	-
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		6,432,694,230
E	Prestación de servicios públicos	4,060,587,986
B	Provisión de bienes públicos	-
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	358,486,031
F	Promoción y fomento	253,292,059
G	Regulación y supervisión	41,731,025
A	Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	-
R	Específicos	220,965,456
K	Proyectos de inversión	1,497,631,673

⁴ De acuerdo con la clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		1,172,408,886
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	499,676,949
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	672,731,937
W	Operaciones ajenas	-
COMPROMISOS		235,378,332
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
N	Desastres naturales	235,378,332
OBLIGACIONES		-
J	Pensiones y jubilaciones	-
T	Aportaciones a la seguridad social	-
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	-
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO		829,687,850
I	Gasto federalizado	531,727,959
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	-
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	297,959,891
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		8,670,169,298

**Clasificación Programática
(por objeto del gasto)**

PROGRAMÁTICA - CAPÍTULO		APROBADO 2024
E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4,060,587,986
	1000 Servicios personales	2,263,042,172
	2000 Materiales y suministros	298,404,849
	3000 Servicios generales	588,153,031
	4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	772,448,303
	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	122,710,034
	7000 Inversiones financieras y otras provisiones	15,829,597
P	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	358,486,031
	1000 Servicios personales	210,605,170
	2000 Materiales y suministros	7,469,216
	3000 Servicios generales	104,896,680
	4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	30,925,115
	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,589,850
F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	253,292,059
	1000 Servicios personales	17,201,852
	2000 Materiales y suministros	536,037
	3000 Servicios generales	55,714,028
	4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	178,200,120
	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,640,021
	7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones	-
G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	41,731,025
	1000 Servicios personales	33,710,381
	2000 Materiales y suministros	2,831,565
	3000 Servicios generales	2,425,579
	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,763,500
R	ESPECÍFICOS	220,965,456
	1000 Servicios personales	185,508,851
	2000 Materiales y suministros	5,995,206
	3000 Servicios generales	25,666,012
	4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	3,795,387
	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-

Urbanismo Táctico			Secretaría de Desarrollo Social y Humano	50,000,000				50,000,000
	TOTAL	500,000		50,000,000		-	-	50,500,000

*** Conforme avance el ejercicio 2024, se estarán realizando convenios, cuya concurrencia se reporta de manera trimestral el monto pagado, de acuerdo a la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno

Artículo 20. Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas otorgadas a entidades paramunicipales ascienden a la cantidad de \$ 983,331,507 (novecientos ochenta y tres millones trescientos treinta y un mil quinientos siete pesos M.N.), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

UR	Nombre UR	Presupuesto 2024
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	30,925,115
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	172,478,920
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	77,556,771
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	170,517,168
5013	Patronato Explora	16,769,541
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	97,219,363
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	86,849,685
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	59,793,730
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	27,973,960
5052	Instituto Municipal de la Juventud	46,642,556
5053	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	17,976,035
5056	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	3,806,693
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	174,821,969
Total general		983,331,507

Artículo 21. Las asignaciones destinadas a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2024 es por la cantidad de \$ 22,909,000 (veintidós millones novecientos nueve mil pesos M.N.).

Concepto	Importe
44501 Ayudas a Instituciones sin fin de lucro	22,909,000

Artículo 22. A efecto de prever recursos para la atención de afectaciones causadas a la población por desastres naturales y otros siniestros, se destina en el presupuesto del ejercicio 2024 un monto de \$ 2,000,000 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)

Artículo 23. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 24. No se estiman recursos para el financiamiento de los partidos políticos.

Artículo 25. El Municipio de León no cuenta con obligaciones presupuestarias de proyectos de asociación público-privada, por lo que no se contemplan recursos para cubrir obligaciones derivadas de este tipo de contratos. **Anexo 6.**

Artículo 26. De conformidad con lo establecido en el artículo 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se incluye un capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, según lo mencionado en el **Anexo 7.**

Artículo 27. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes se incluye en el **Anexo 8.**

Artículo 28. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos derivados de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo se incluye en el **Anexo 9.**

Para el ejercicio fiscal 2024 no se prevén erogaciones correspondientes a proyectos de infraestructura productiva a largo plazo.

Artículo 29. Atendiendo a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, la asignación presupuestaria destinada al Programa de Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2024 es de \$ 2,541,174,371 (dos mil quinientos cuarenta y un millones ciento setenta y cuatro mil trescientos setenta y un pesos M.N.),

Artículo 30. El monto inicial de inversiones financieras para el 2024, se determinará hasta el cierre del ejercicio 2023.

Artículo 31. Las cuentas bancarias productivas para el ejercicio 2024 están en proceso de apertura. **Anexo 10.**

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 32. En el ejercicio fiscal 2024, la administración pública municipal centralizada, FIDOC, SIAP y el H. Ayuntamiento contará con 8,138 plazas, de conformidad con el **Anexo 11.**

Para el ejercicio presupuestario 2024, se prevé un gasto general por concepto de servicios personales de \$ 3,352,381,234 (tres mil trescientos cincuenta y dos millones trescientos ochenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N), el cual representa un incremento promedio del 7%, comparado con el presupuesto autorizado por el H. Ayuntamiento de León para el ejercicio 2023.

Los sueldos mensuales se encuentran detallados en los tabuladores que forman parte del **Anexo 12** los cuales se aplicarán a partir del primero de enero del ejercicio fiscal 2024.

Artículo 33. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el **Anexo 16**; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 34. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Dirección General de Desarrollo Institucional, se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

La Administración Centralizada del Municipio cuenta con 3 sindicatos: 20 de mayo, Obras Públicas y Rastro de Aves. Cada uno de los sindicatos antes enunciados cuentan con una serie de prestaciones adicionales de las que gozan los empleados de base y que constan en el Plan de Previsión Social de la Administración Centralizada.

Se tiene asignado un monto de \$24,150,000 (veinticuatro millones ciento cincuenta mil pesos M.N.) para prestaciones sindicales. Dichas prestaciones se resumen en el siguiente recuadro:

CONCEPTO
GASTOS DE OPERACIÓN AL SINDICATO PAGADEROS EN FORMA MENSUAL
APOYO ECONÓMICO PARA REFRIGERIO Y TRANSPORTE POR HORAS EXTRAORDINARIAS
APOYO ECONÓMICO DE REFRIGERIO Y TRANSPORTE POR LABORAR EN SU DIA DE DESCANSO SEMANAL
APOYO PARA APARATOS ORTOPÉDICOS
APOYO POR CONCEPTO DE GASTOS PARA ASISTIR A CONGRESO SINDICAL
PENSIÓN PARA EL VEHÍCULO MOTOR DESTINADO AL SINDICATO
APOYO FUNERARIO
APOYO EDUCATIVO EQUIVALENTE 150 BECAS APLICABLES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES, CON UN VALOR DE \$830.00, PAGADEROS CADA MES
CAPACITACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL
FONDO ECONÓMICO PARA APOYO Y FOMENTO A LA VIVIENDA DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS
APOYO PARA EL FONDO DEL FOMENTO AL DEPORTE, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES ARTÍSTICAS, DE CONVIVENCIA SOCIAL Y EN GENERAL CUALQUIER EVENTO SOCIAL
UNIFORMES
APOYO CON EL 50% CINCUENTA POR CIENTO DEL COSTO DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO
APOYO POR ASESORÍA JURÍDICA
APOYO REUNIÓN DE FIN DE AÑO
DESPENSA ORDINARIA MENSUAL EQUIVALENTE A 14 CATORCE O 16 DIECISIS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE.
DESPENSA ORDINARIA DEL MES DE MAYO 15 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE
DESPENSA EXTRAORDINARIA PERSONAL DE INTENDENCIA EQUIVALENTE A 14 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE
DESPENSA ESPECIAL 14 O 16 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE
APOYO PARA LA COMPRA DE APARATOS ORTOPÉDICOS, LENTES Y CUIDADO DENTAL
DESPENSA DE 14 CATORCE DÍAS SALARIO TABULAR

El presupuesto de remuneraciones está en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen podrán ejercerse por medio de un traspaso en otras partidas del mismo capítulo o bien ser destinadas a proyectos de inversión.

Artículo 35. No hay cargos al Ramo Provisiones Salariales y Económicas para trabajos y actividades asociadas a la Presidenta Municipal.

Artículo 36. La Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, comprende un total de 5,045 plazas, mismas que están desglosadas en el Anexo 13 del presente Acuerdo.

La integración del gasto en seguridad pública en materia de servicios personales es la siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL	
GASTO CON RECURSOS FEDERALES	1,849,663,060
POLICÍAS CON RECURSOS FEDERALES (RAMO 33 FII Y RAMO 28)	1,410,519,886
RESTO DEL GASTO FEDERAL EN SEGURIDAD (RAMO 33 FII Y RAMO 28)	439,143,174
GASTO CON RECURSOS ESTATALES	0
POLICÍAS CON RECURSOS ESTATALES	0
RESTO DEL GASTO ESTATAL EN SEGURIDAD	0
GASTO CON RECURSOS MUNICIPALES	0
POLICÍAS CON RECURSOS MUNICIPALES	0
RESTO DEL GASTO MUNICIPAL EN SEGURIDAD	38,701,402
GASTO CON APORTACIONES DE TERCEROS	0
GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA TOTAL	1,888,364,462

No se cuenta con plantilla de policías con recursos estatales, el municipio de León ejerce de manera directa las funciones de seguridad pública.

Artículo 37. Los trabajadores de este municipio se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde como obligación patronal se cubren de manera bimestral las cuotas respectivas a los ramos de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, mismas que se depositan en las respectivas subcuentas de la cuenta individual de cada trabajador, en los términos previstos en la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la propia del Instituto.

Los recursos previstos para el pago de las cuotas se realizan y aprueban de manera anual razón por la cual no se cuenta con una reserva/ provisión para el pago de éstos, toda vez que constituye un gasto corriente para esta municipalidad.

No obstante, en la fecha que el Municipio se incorporó al régimen obligatorio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, existían trabajadores a los cuales se otorgó, a manera de apoyo económico, una pensión que el día de hoy equivale al pago mensual de cuarenta y cinco punto cuarenta y dos días de salario mínimo, una gratificación anual de cincuenta y seis días de salario mínimo por concepto de aguinaldo y una despensa anual que no podrá exceder de veinticinco días de salario mínimo. Dichos apoyos se encuentran contenidos dentro del marco normativo vigente del Plan de Previsión Social de la Administración Centralizada del Municipio de León, Guanajuato.

Expuesto lo anterior, las erogaciones previstas para pensiones son de \$1,795,387.39, con la siguiente información:

Número de pensionados	Importe anual por pensionado	Compromiso anual	% respecto del Capítulo 1000
12	\$149,615.62	\$1,795,387.39	0.0536%

El presupuesto para pensiones del 2024 se calcula con un incremento del 20% del salario mínimo.

A la fecha, de estos 12 pensionados; 4 de ellos se encuentran con vida y 8 son sus beneficiarios, que se encuentran contemplados dentro del citado Plan de Previsión Social, "se entiende por beneficiarios únicamente a la cónyuge o concubina, de los servidores públicos jubilados con cargo al Municipio".

Como se aprecia, el importe de los apoyos que se otorgan a los 12 beneficiarios no representa riesgo financiero para el municipio, y para los trabajadores que se pagan las cuotas, se encuentran protegidos bajo las normas de Seguridad Social.

A continuación, se presenta tabla con los costos de las cuotas de Seguridad Social y lo respectivo a los ramos de retiro:

Ejercicio	Total Presupuesto Autorizado	Importe ejercido en Seguridad Social	% Seguridad Social respecto Ppto. Autorizado	Importe ejercido en Ramos de RCV *	% Seguridad Social respecto Ppto. Autorizado
2017	1,921,993,425	238,880,793	12.43%	65,038,718	3.38%
2018	2,026,562,300	265,381,383	13.10%	70,940,741	3.50%

2019	2,194,980,046	299,554,852	13.65%	80,713,709	3.68%
2020	2,496,241,305	337,049,599	13.50%	90,451,054	3.62%
2021	2,610,824,789	371,150,047	14.22%	99,859,121	3.82%
2022	2,889,821,574	332,894,915	11.52%	89,566,454	3.10%
2023	3,126,725,458	387,022,069	12.38%	108,366,179	3.47%

*RCV- Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez.

Artículo 38. No se cuenta con erogaciones previstas para nuevas jubilaciones, debido a que todo el personal de la administración pública del Municipio de León se encuentra incorporado al Instituto Mexicano del Seguro Social.

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 39. El saldo neto de la deuda pública del Municipio de León al inicio del ejercicio 2023 es de **\$894,690,206** (ochocientos noventa y cuatro millones seiscientos noventa mil doscientos seis pesos M.N.), y durante el ejercicio 2023 se erogaron intereses por un monto de **\$106,353,738** (ciento seis millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y ocho pesos M.N.).

El detalle de la situación de la deuda pública al 31 de diciembre 2022 y 2023 se muestra a continuación:

Destino de la deuda	Banco	dic-22	dic-23
Refinanciamiento	Banorte	180,145,090	167,892,570
Etapas III y IV del SIT, Blvd. Paseo de los insurgentes y obras de pavimentación	Banobras	345,000,000	315,000,000
Refinanciamiento	Banamex	369,545,116	324,492,170
Inversión Pública Productiva	BBVA		162,389,361
Total		894,690,206	969,774,101

Para el ejercicio fiscal 2024, se establece una asignación presupuestaria de **\$ 297,959,891** (doscientos noventa y siete millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos M.N.), para el pago de obligaciones derivadas de financiamientos, de conformidad con el siguiente cuadro:

Presupuesto de la Deuda Pública 2024

Partida	Concepto	Asignación presupuestal
9100	Amortización de la Deuda Pública	139,621,381
9200	Intereses de la Deuda Pública	156,188,510
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	150,000
9500	Costo por coberturas	2,000,000
9600	Apoyos Financieros	-
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
	TOTAL	297,959,891

La composición de dicha asignación será ejercida de la siguiente forma:

No. De crédito (decreto aprobatorio/registro Estatal o federal)	Fecha de Contratación	Tipo de Instrumento	Institución bancaria	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Plazo de vencimiento	Tasa de interés contratada	Amortización	Intereses, honorario y gastos	Total
Crédito 24776546014 (Decreto 153/Registro SHCP P11-0514063)	06-may-14	Crédito Simple	Banamex	Ramo 28	609,801,665	15 años	TIIE + .70	49,103,427	33,408,285	82,511,712
CRÉDITO 11513 (DECRETO 154/REGISTRO)	18-mar-14	Crédito Simple	Banobras	Ramo 28	540,000,000	20 años	TIIE + .94	30,000,000	33,724,500	63,724,500

SHCP P11-0414046										
CRÉDITO 67374996 (DECRETO 153/P11-0714096)	10-jun-14	Crédito Simple	Banorte	Ramo 28	255,769,230	20 años	TIE + .68	12,812,860	19,870,328	32,683,188
CRÉDITO BBVA (Decreto 168/Registro SHCP P11-0623029)	10-mar-23	Crédito Simple	BBVA	Ramo 28	711,578,778	15 años	TIE + .43	47,705,094	71,335,397	119,040,491
Total					2,117,149,873			139,621,381	158,338,510	297,959,891

Artículo 40. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública no se contempla la asignación de recursos para la erogación de Aduedos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Artículo 41. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2024 se establece en el artículo 6 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de conformidad al sistema de alertas. Adicionalmente conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que en su artículo 46 establece que, de acuerdo al Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto: Bajo endeudamiento sostenible hasta un 15% de los Ingresos de libre disposición, endeudamiento en observación el equivalente al 5% de Ingresos de libre disposición y para un Endeudamiento Elevado el 0% de los Ingresos de libre disposición.

Artículo 42. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Estado y sus municipios

Artículo 43. El Presupuesto de Egresos del Municipio se conforma por **\$2,698,943,923** (dos mil seiscientos noventa y ocho millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos veintitres pesos M.N.) de recursos fiscales, **\$5,971,225,375** (cinco mil novecientos setenta y un millones doscientos veinticinco mil trescientos setenta y cinco pesos M.N.) de recurso federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 44. Las Dependencias y Entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Municipio, a través de la Tesorería Municipal, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 45. Las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y del Estado al Municipio de León, así como los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal importan la cantidad de **\$3,742,950,948** (tres mil setecientos cuarenta y dos millones novecientos cincuenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos M.N.) y se desglosan a continuación:

Participaciones	Asignación presupuestal 2024
Fondo general participaciones federales	2,646,955,919
Fondo de fiscalización y recaudación	275,189,241
IEPS a la venta final de gasolina y diésel	44,062,725
Impuesto especial sobre producción y servicios	18,118,743

Fondo del fomento municipal	241,981,577
ISR por la enajenación de bienes inmuebles (Art. 126 LISR)	11,256,046
Fondo de compensación ISAN	52,532,714
Alcoholes	1,794,517
Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)	451,059,466
Tenencia o uso de vehículos	-
Total	3,742,950,948

Artículo 46. Las Aportaciones de la Federación al Municipio estimarán \$2,177,774,427 (dos mil ciento setenta y siete millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos M.N.) y se desglosan a continuación:

Concepto	Asignación presupuestal 2023
1 Fondo de Aportaciones para la Nómina y el Gasto Operativo (FONE)	0
2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	0
3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM)	600,594,617
4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	1,577,179,810
5 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	0
6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	0
7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	0
8 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	0
Total	2,177,774,427

Artículo 47. La aplicación, destino y distribución estimada de los fondos de recursos federalizados provenientes del Ramo 33 se desglosa de la siguiente manera: Anexo 17

Destino del Gasto	Asignación Presupuestal
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	582,256,174
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	219,766,785
6000 Inversión Pública	161,271,679
7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones	219,556,151
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	1,577,179,810
1000 Servicios Personales	295,990,251
2000 Materiales y Suministros	59,455,302
3000 Servicios Generales	231,680,209
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	209,896,208
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	179,792,194
6000 Inversión Pública	302,405,752
9000 Deuda Pública Municipal	297,959,890
Total	2,177,774,427

Artículo 48. Se establece un importe de \$65,070,631 (Sesenta y cinco millones setenta mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en tres programas presupuestarios a cargo de tres dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

Niñas, niños y adolescentes

Programas Presupuestarios Inversión Pública destinados a niños, niñas y adolescentes	
Unidad Responsable / Programa Presupuestario / Acción Estratégica	
1910 Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	11,211,715
100259 Red de parques urbanos y áreas naturales	11,211,715

	S13 VS 138 Impartir cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía, y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad	11,211,715
2210 Dirección General de Educación		41,666,000
100271 Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social		40,816,000
	S46 VS 432 Fortalecer el derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños".	525,000
	S51 VS 437 Implementar un programa de acceso a la educación para todos.	296,199
	S60 VS 4316 Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos	39,994,801
100283 Impulso educativo y nuevas vocaciones		850,000
	M30 VM 263 Atender a personas que no asisten a la escuela y que se encuentran en situación de rezago educativo. (Convenio INAEBA)	850,000
5011 Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato (COMUDE-León)		8,800,000
100255 Marca ciudad		5,000,000
	T70 VT 424 Reconocer a los atletas más sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la ciudad y desarrollar mecanismos de participación y promoción de los mismos con organizaciones privadas para posicionar a León como ciudad líder en promoción del deporte.	5,000,000
100271 Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social		3,800,000
	S50 VS 436 Implementar el modelo de inclusión social y deportiva.	3,800,000
5018 Instituto Cultural de León (ICL)		860,620
100254 Patrimonio cultural e identidad leonesa		300,000
	T65 VT 414 Realizar un Programa anual de conferencias, proyectos académicos, exposiciones y activaciones artísticas en los diferentes recintos ubicados en zonas con valor histórico para la ciudadanía.	300,000
100255 Marca ciudad		560,620
	T72 VT 426 Construcción y operación de módulos móviles con oferta de talleres y eventos artísticos itinerando en las 7 Delegaciones	560,620
5052 Instituto Municipal de la Juventud de León, Guanajuato (IMJU-León)		2,532,296
100256 Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales		2,532,296
	T75 VT 433 Realizar festivales de atracción turística para la ciudad.	2,532,296
Total general		65,070,631

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 49. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como aquellas que emita la Tesorería, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Tratándose de órganos jurisdiccionales, así como de los entes autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 50. La Tesorería emitirá a más tardar el 31 de diciembre de 2023, Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal a partir del primero de enero de 2024.

Artículo 51. Las Dependencias y Entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 52. El H. Ayuntamiento analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas podrá autorizar compensaciones presupuestarias de las dependencias entre capítulos de gastos.

Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer y controlar sus presupuestos respectivos, con la finalidad de lograr los resultados, acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.

Atendiendo a lo dispuesto en la fracción II, inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad, el **Anexo 14** muestra el listado de los programas presupuestarios.

La información relativa a las Matrices de Indicadores para Resultados será puesta a disposición de la Tesorería a través de su portal electrónico. **Anexo 15**

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 53. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización del H. Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 54. La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de subsidios, previa petición que por escrito haga el titular de la entidad a la Tesorería.

La Tesorería Municipal podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la entidad u organismo solicitante.

Artículo 55. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 56. Se autoriza a la Tesorería Municipal a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 57. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del H. Ayuntamiento previa valoración de la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 58. Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

Artículo 59. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 60. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 61. El H. Ayuntamiento autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que se prevén en este presupuesto.

Artículo 62. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al presupuesto serán responsables de su correcta aplicación, conforme a lo establecido en el presente y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 63. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 64. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal.

Artículo 65. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, se apegará a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Artículo 66. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación del H. Ayuntamiento.

Artículo 67. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 68. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean ejercidos de conformidad a la calendarización del presupuesto por cada dependencia podrán ser retirados por la Tesorería y serán reasignados con la autorización del Ayuntamiento.

Artículo 69. El H. Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Artículo 70. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el H. Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- II. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, las Entidades y los Órganos Autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria en apego a lo establecido para la Administración Pública Municipal Centralizada.

Artículo 71. En relación a lo previsto en el artículo 106 de la Constitución Política para el estado de Guanajuato; 2 y 76 fracción IV inciso a) e i), 229, 230 y 231 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 25 y 26 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato; en sesión del H. Ayuntamiento de fecha 6 de diciembre de 2023 se aprobaron los límites y montos para los procedimientos de adjudicación de los contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios aplicables para el ejercicio fiscal de 2024.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 72. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.

**TITULO CUARTO
DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES**

CAPITULO I

De los pronósticos de Ingresos y Presupuesto de egresos

Artículo 73. Se presentan a manera de resumen los pronósticos de ingresos y los presupuestos de egresos de las Entidades Paramunicipales, los cuales aplicaran para el ejercicio 2024.

PRESUPUESTO DE INGRESOS – EGRESOS 2024 DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES

Entidades	Presupuesto 2024	
	Ingresos	Egresos
Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	31,737,465	31,737,465
Patronato de Bomberos de León Guanajuato	180,113,902	180,113,902
Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	153,967,944	153,967,944
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	182,794,111	182,794,111
Patronato Explora	62,151,428	62,151,428
Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico	218,659,831	218,659,831
Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	138,956,679	138,956,679
Instituto Cultural de León (ICL)	96,343,302	96,343,302
Instituto Municipal de las Mujeres	59,793,730	59,793,730
Patronato del Parque Zoológico de León	104,506,442	104,506,442
Instituto Municipal de la Juventud	46,642,556	46,642,556
Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	50,035,388	50,035,388
Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	210,255,525	210,255,525
Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	15,503,094	15,503,094
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado León (SAPAL)	2,894,993,675	2,894,993,675
Fideicomisos		
Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	20,054,622	20,054,622
Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	3,806,693	3,806,693

Artículo 74. Los cuadros básicos que aplicaran a las Entidades Paramunicipales para el ejercicio 2024 se visualizan en el Anexo 16A

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente presupuesto entrará en vigor una vez publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los recursos contemplados en el capítulo 4000 destinados a ayudas sociales podrán ser ejercidos siempre y cuando se cumpla con lo establecido en los Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de las partidas que integran el concepto 4400 denominado "Ayudas Sociales" y el Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Ayudas o Apoyos Sociales a la Población y para el Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio adopta los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato, a los 18 días del mes de diciembre del año 2023.

ANEXOS

**Anexo 1. Clasificación por Objeto del Gasto
(Capítulo, concepto, partida genérica y partida específica)**

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2024	
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Apoys a la capacitación de los servidores públicos	Apoys a capacitación de los servidores públicos	24,800,256	
		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	78,801,320	
			Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	1,137,504	
		Indemnizaciones	Indemnizaciones	100,000,000	
		Otras prestaciones sociales y económicas	Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	73,547,497
				Otras prestaciones sociales y económica	24,150,000
				Premio por asistencia	152,748,901
				Premio por puntualidad	152,748,901
				Subsidio para cuotas a cargo del patrón	742,253
				Subsidio para cuotas a cargo del patrón	57,330,391
				Subsidio por incapacidad	12,701,111
				Prestaciones contractuales	Prestaciones contractuales
		Ayuda para despensa	119,490,878		
		Ayuda para día de reyes	14,970,653		
		Ayudas para gastos de defunción	1,800,000		
		Becas para hijos de trabajadores	10,000,000		
		Previsiones	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	20,000,000
Remuneraciones adicionales y especiales	Compensaciones	Retribuciones por actividades especiales	42,250,680		
		Horas extraordinarias	Remuneraciones horas extras personal administrativo	4,000,000	

			Remuneraciones horas extras personal operativo	1,500,000
		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año	209,406,068
			Primas de vacaciones	51,074,651
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Dietas	Dietas	13,655,516
			Emolumentos	3,751,155
	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	1,451,591,488
	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Sueldos base al personal eventual	Sueldos base al personal eventual	21,000,000
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	111,154,331
		Aportaciones de seguridad social	Aportaciones de seguridad social	553,835,513
		Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	24,231,296
	Alimentos y utensilios	Productos alimenticios para animales	Productos alimenticios para animales	3,848,718
		Productos alimenticios para personas	Productos alimenticios para personas	14,209,962
			Productos alimenticios para preparar alimentos	2,586,450
		Utensilios para el servicio de alimentación	Utensilios para el servicio de la alimentación	98,345
	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	10,234,703
			Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades operativas	34,903,417
			Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados para la ejecución de programas de seguridad pública	139,293,744
Materiales y Suministros	Herramientas menores	Herramientas menores	Herramientas menores	3,978,891
		Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	260,517
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refac y acc menores de equipo de computo	Refac y acc menores de equipo de computo	141,100
		Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	1,669,926
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,156,285	
	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	87,145	
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,117,438	
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	157,510	

		Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	56,692
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		Material de limpieza	Material de limpieza	2,143,209
		Material impreso e información digital	Material impreso e información digital	92,719
			Material impreso e información digital	876,198
		Materiales y útiles de enseñanza	Materiales y útiles de enseñanza	255,544
		Materiales y útiles de impresión y reproducción	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,827
		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	7,652,033
		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	3,240,104
Materiales y artículos de construcción y de reparación		Artículos metálicos para la construcción	Artículos metálicos para la construcción	2,382,716
			Artículos metálicos para la construcción	2,579,234
		Cal, yeso y productos de yeso	Cal yeso y productos de yeso	181,235
		Cemento y productos de concreto	Cemento y productos de concreto	507,727
		Madera y productos de madera	Madera y productos de madera	375,153
		Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	4,713,757
			Material eléctrico y electrónico	5,232,734
		Materiales complementarios	Materiales complementarios	8,645,611
		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Otros materiales y artículos de construcción	5,576,799
		Productos minerales no metálicos	Productos minerales no metálicos	5,000,000
			Productos minerales no metálicos	577,130
	Vidrio y productos de vidrio	Vidrio y productos de vidrio	11,000	
Materiales y suministros para seguridad		Materiales de seguridad pública	Materiales de seguridad pública	2,335,005
		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Prendas de protección para seguridad pública	7,922,200
Materias primas y materiales de producción y comercialización		Otros productos adquiridos como materia prima	Otros productos adquiridos de materia prima	493,450
		Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Productos de naturaleza vegetal y forestal	437,330
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Fertilizantes pesticidas agroquímicos	1,883,919
		Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	154,580

Servicios Generales	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	2,315,623	
		Materiales accesorios y suministros médicos	6,738	
		Materiales accesorios y suministros médicos	6,968,960	
		Medicinas y productos farmacéuticos	8,226,027	
		Productos químicos básicos	Productos químicos básicos	8,124
			Productos químicos básicos	192,329
		Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Artículos deportivos	298,649
			Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	73,420
			Prendas de seguridad y protección personal	11,735,059
			Vestuario y uniformes	Vestuario y uniformes destinados a actividades administrativas
	Vestuario y uniformes destinados a actividades operativas			50,488,744
	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	71,150,098
		Impuestos y derechos	Otros impuestos y derechos	2,330,559
		Otros servicios generales	Otros gastos por responsabilidades	286,625
			Otros servicios generales	8,466,565
Otros servicios relacionados con combustible			2,412,009	
Penas, multas, accesorios y actualizaciones		Penas multas accesorios y actualizaciones	1,180,530	
Sentencias y resoluciones por autoridad competente		Sentencias y resoluciones judiciales	24,723,743	
Servicios básicos	Agua	Servicio de agua	29,616	
	Energía eléctrica	Otros servicios relacionados con energía eléctrica	11,131,302	
		Servicio de energía eléctrica	254,202,389	
	Gas	Servicio de gas	195,858	
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Servicio acceso internet redes procesa información	5,805,552	
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		15,253,153		

		Servicios de telecomunicaciones y satélites	Servicio de telecomunicaciones y satélites	190,000
		Servicios integrales y otros servicios	Contratación de otros servicios	1,615,668
			Contratación de otros servicios	330,000
			Servicios integrales	6,500,000
		Servicios postales y telegráficos	Servicios postales y de mensajería	2,178,643
		Telefonía celular	Servicio telefonía celular	2,379,783
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	4,695,618
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles	44,451,173
		Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	34,923,365
		Arrendamiento de equipo de transporte	Arrendamiento de equipo de transporte	1,035,056
		Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	209,205
		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Arrendamiento de bienes y equipo informático	3,761,673
		Otros arrendamientos	Otros arrendamientos	28,617,500
	Servicios de comunicación social y publicidad	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	61,322,953
			Impresión y elaboración de publicaciones	1,500,000
			Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	11,752,780
		Otros servicios de información	Otros servicios de información	7,972,268
		Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	20,884,142
		Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	9,351,345
		Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	Servicio de la industria fílmica, del sonido y el video	200,000
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Adaptación de inmuebles	10,029,025
			Conservación y mantenimiento de inmuebles	12,554,889
			Instalaciones	13,439,587
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	22,184,051

	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	20,000
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación reparación y mantenimiento d	2,333,602
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	24,461,032
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	455,785
	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	150,000
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	121,718,363
	Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigacion	61,926,919
		Servicios de jardinería y fumigación	2,335,759
	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desecho	175,000,000
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	119,227,558
	Otros servicios de traslado y hospedaje	Otros servicios de traslado y hospedaje	156,000
Servicios de traslado y viáticos	Pasajes aéreos	Pasajes aéreos internacionales	1,169,179
		Pasajes aéreos nacionales	1,128,330
	Pasajes terrestres	Pasajes terrestres foráneos	525,481
		Pasajes terrestres locales	814,471
	Viáticos en el extranjero	Viáticos en el extranjero	1,472,222
	Viáticos en el país	Viáticos en el país	1,488,716
Servicios financieros, bancarios y comerciales	Almacenaje, envase y embalaje	Almacenaje envase y embalaje	456,474
	Fletes y maniobras	Fletes y maniobras	285,520
	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	25,476,532
	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,901,287
	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	5,265,955
	Servicios financieros y bancarios	Servicios financieros y bancarios	20,275,879
Servicios oficiales	Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especia	26,040,869
		Congresos convenciones y eventos especiales	37,851,531
	Exposiciones	Exposiciones	278,000
	Gastos de ceremonial	Eventos institucionales	9,093,171

			Gastos de ceremonial	600,000
		Gastos de orden social y cultural	Gastos de orden social y cultural	18,874,280
	Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	1,063,465	
		Gastos de representación	10,237,515	
	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	12,693,131	
		Servicio de apoyo administrativo	36,604,327	
		Servicio de fotocopiado e impresión	1,701,114	
	Servicios de capacitación	Servicios de capacitación	15,554,582	
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Servicios de consultoría administrativa	2,000,000	
		Servicios de consultoría administrativa	2,309,400	
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	923,360	
	Servicios de investigación científica y desarrollo	Servicios de investigación científica y desarrollo	1,270,000	
	Servicios de protección y seguridad	Servicios de protección y seguridad	4,100	
	Servicios de vigilancia	Servicios de vigilancia	75,449,880	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Otros servicios relacionados	48,720	
		Servicios de auditoría	2,700,765	
		Servicios de contabilidad	964,826	
		Servicios legales	4,741,051	
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Serv profesionales científicos y tec int	5,325,890	
		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	20,858,768	
Ayudas sociales	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	15,494,615	
		Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	957,051	
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	17,909,000	
		Donativos a instituciones sin fin lucro	5,000,000	
	Ayudas sociales a personas	Ayudas sociales a personas	129,152,692	
	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Otras ayudas por desastres naturales	2,000,000	
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Becas y otras ayudas para capacitación	64,577,551	
Pensiones y jubilaciones	Pensiones	1,795,387		
Subsidios y subvenciones	Otros subsidios	Otros Subsidios	80,363,440	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Ayudas sociales	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	15,494,615	
		Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	957,051	
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	17,909,000	
		Donativos a instituciones sin fin lucro	5,000,000	
	Ayudas sociales a personas	Ayudas sociales a personas	129,152,692	
	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Otras ayudas por desastres naturales	2,000,000	
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Becas y otras ayudas para capacitación	64,577,551	
Pensiones y jubilaciones	Pensiones	1,795,387		
Subsidios y subvenciones	Otros subsidios	Otros Subsidios	80,363,440	

		Subsidios a la producción	Subsidios a la producción	29,185,444
	Transferencias al exterior	Transferencias para organismos internacionales	Transferencias para organismos internacionales	300,000
		Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	Transf a fideicomisos desarrollo asisten	4,800,000
			Transferencias a fideicomisos para la promoción cultural, educativa y recreativa	3,806,693
	Transferencias al resto del sector público	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	Transf a entidades el desarrollo asistencia social	68,710,071
			Transf a entidades a la plan y vivienda	22,359,164
			Transf a entidades la promoción cultural educativa	42,908,486
			Transferencia a entidades estatales	1,100,000
			Transferencias a entidades municipales	1,041,727
			Transferencias a entidades para el desarrollo y la asistencia social	132,404,681
			Transferencias a entidades para la asistencia social	260,497,076
			Transferencias a entidades para la planeación y vivienda	96,288,131
			Transferencias a entidades para la promoción cultural, educativa y recreativa	186,749,803
			Transferencias entidades muncipaies	345,625,466
	Transferencias internas y asignaciones al sector público	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias a órganos autonomos	23,408,375
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Activos biológicos	Equinos	Equinos	1,350,000
	Activos intangibles	Licencias informáticas e intelectuales	Licencias informáticas e intelectuales	6,974,231
		Otros activos intangibles	Otros activos intangibles	2,500,000
	Equipo de defensa y seguridad	Equipo de defensa y seguridad	Armamento de defensa pública	16,000,000
			Equipo de defensa y de seguridad	4,183,368
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Equipo médico y de laboratorio	Equipo médico y de laboratorio	691,196
			Equipo médico y de laboratorio	3,131,037
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Equipo de comunicación y telecomunicación	Equipo de comunicación y telecomunicación	15,556,626
			Equipo de comunicación y telecomunicación	15,892,671
		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	62,998
Herramientas y máquinas-herramienta		Herramientas y máquinas -herramienta	1,925,409	
	Otros equipos	Otros equipos	4,641,139	

		Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	4,085,785	
	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo tecnologías de la info	7,301,081	
			Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	22,704,605	
		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	8,227,508	
		Muebles, excepto de oficina y estantería	Muebles, excepto de oficina y estantería	261,655	
		Otros mobiliarios y equipos de administración	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,492,199	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Aparatos deportivos	Aparatos deportivos	650,000	
		Cámaras fotográficas y de video	Cámaras fotográficas y de video	11,024,050	
		Equipos y aparatos audiovisuales	Equipos y aparatos audiovisuales	48,814	
		Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Otro mobiliario y eq educacional y recreativo	274,781	
			Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,494,097	
	Vehículos y equipo de transporte	Carrocerías y remolques	Carrocerías y remolques	139,730	
		Equipo aeroespacial	Equipo aeroespacial	200,000	
		Otros equipos de transporte	Otro equipo de transporte	18,788,750	
		Vehículos y Equipo terrestre	Vehículos y Equipo terrestre	164,979,655	
Inversión Pública	Obra pública en bienes de dominio público	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Construcción de obras para el abaste	35,134,853	
		Construcción de vías de comunicación	Construcción de vías de comunicación	25,300,947	
		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	División de terrenos y construcción de o	255,739,695	
		Edificación habitacional	Edificación habitacional	100,627,329	
	Edificación no habitacional	Edificación no habitacional	101,634,428		
	Obra pública en bienes propios	Edificación no habitacional	Edificación no habitacional	228,227,714	
Inversiones Financieras y otras Provisiones	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	Otras erogaciones especiales	Provisiones varios programas	485,885,749	
Deuda Pública Municipal	Amortización de la deuda pública	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	139,621,381	
	Costo por coberturas	Costos por cobertura	Costo por coberturas	2,150,000	
	Intereses de la deuda pública	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito Banamex	33,370,785
				Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito Banobras	33,687,000
				Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito Banorte	17,832,828

		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito BBVA	71,297,897
Total Presupuesto			8,670,169,298

**ANEXO 2. Clasificación por Objeto del Gasto de los Órganos Autónomos
(Capítulo, concepto, partida genérica y partida específica)**

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2024
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	486,460
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	417,010
			Premio por asistencia	770,247
			Premio por puntualidad	770,247
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	334,910
			Subsidio por incapacidad	20,775
		Prestaciones contractuales	Ayuda para 10 de mayo	115,836
			Ayuda para despensa	215,130
			Ayuda para día de reyes	86,877
	Gratificación fin de año		1,187,320	
	Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Primas de vacaciones	289,590
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	8,669,621
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	626,066
Aportaciones de seguridad social		Aportaciones de seguridad social	2,342,242	
Materiales y Suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	187,206
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000
		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	10,000
		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,960
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material de limpieza	Material de limpieza	10,000
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	119,459
		Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	2,500
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Materiales complementarios	Materiales complementarios	3,500
		Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	1,000
	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Prendas de seguridad y protección personal	Prendas de seguridad y protección personal	20,000
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	375,656
		Impuestos y derechos	Otros impuestos y derechos	3,500
		Otros servicios generales	Otros servicios relacionados con combustible	2,074
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	104,368
		Telefonía celular	Servicio telefonía celular	40,866
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	27,065

	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles	19,446
		Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	762,565
		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Arrendamiento de bienes y equipo informático	15,911
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	6,214
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	7,252
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	42,593
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	5,343
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	443,779
	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	37,440
	Servicios oficiales	Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especiales	80,000
		Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	20,000
			Gastos de representación	13,000
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	100,000
		Servicios de vigilancia	Servicios de vigilancia	395,879
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	170,000
Mobiliario y equipo de administración		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	80,000
		Muebles, excepto de oficina y estantería	Muebles, excepto de oficina y estantería	146,500
Total Presupuesto				19,669,406

DEFENSORÍA DE OFICIO

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2024
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	101,140
			Ayuda para alimentación	80,328
		Otras prestaciones sociales y económicas	Premio por asistencia	150,448
			Premio por puntualidad	150,448
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	65,028
			Subsidio por incapacidad	5,194
		Prestaciones contractuales	Ayuda para 10 de mayo	22,313
			Ayuda para despensa	49,645
			Ayuda para día de reyes	16,735
		Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año
Primas de vacaciones	55,783			

	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	1,657,653
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	122,388
Aportaciones de seguridad social		Aportaciones de seguridad social	464,192	
Materiales y Suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	25,791
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Herramientas menores	Herramientas menores	2,000
		Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000
		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	1,000
		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	9,000
		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,000
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	15,213
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	1,000
	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Prendas de seguridad y protección personal	Prendas de seguridad y protección personal	1,000
	Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	impuesto sobre nominas
Otros servicios generales			Otros servicios relacionados con combustible	344
Servicios básicos		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	42,426
		Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles
Arrendamiento de edificios			Arrendamiento de edificios y locales	278,400
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Conservación y mantenimiento de inmuebles	2,000
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,214
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	7,252
		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	18,282
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	909
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	164,248
		Servicios de traslado y viáticos	Pasajes terrestres	Pasajes terrestres locales
Servicios financieros, bancarios y comerciales		Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	27,456
Servicios oficiales		Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	3,000

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Gastos de representación	2,500
			Impresiones oficiales	7,400
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Equipo médico y de laboratorio	Servicio de fotocopiado e impresión	595
			Equipo médico y de laboratorio	4,000
	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,500
			Muebles de oficina y estantería	17,950
			Otros mobiliarios y equipos de administración	1,000
Total Presupuesto			3,888,447	

**ANEXO 3. Clasificación por Objeto del Gasto del Cabildo
(capítulo, concepto, partida genérica y partida específica)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2024
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	28,340
			Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	164,804
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	79,137
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	27,438
	Remuneraciones adicionales y especiales	Compensaciones	Retribuciones por actividades especiales	231,972
			Gratificación fin de año	225,322
			Primas de vacaciones	54,956
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Dietas	Dietas	1,978,434
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	50,309
			Aportaciones de seguridad social	180,719
Aportaciones para seguros			82,086	
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	77,095
Total Presupuesto			3,180,612	

SINDICOS

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2024
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	56,680
			Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	151,984
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	72,981
	Remuneraciones adicionales y especiales	Compensaciones	Retribuciones por actividades especiales	857,740
			Gratificación fin de año	207,795
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Primas de vacaciones	50,682
Dietas			Dietas	1,824,537

	Seguridad Social	Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	164,173	
Materiales y Suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	108,000	
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	5,910	
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	90,412	
		Otros servicios generales	Otros servicios generales	4,841	
			Otros servicios relacionados con combustible	1,490	
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	13,429	
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	9,707	
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	437,348	
		Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Conservación y mantenimiento de inmuebles	75,340
			Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,611
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	1,959	
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	164,248	
		Servicios de traslado y viáticos	Pasajes aéreos	Pasajes aéreos internacionales	32,000
	Pasajes aéreos nacionales			24,396	
	Pasajes terrestres		Pasajes terrestres foráneos	10,000	
Pasajes terrestres locales			5,500		
Viáticos en el extranjero	Viáticos en el extranjero	18,300			
	Viáticos en el país	Viáticos en el país	11,000		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Ayudas sociales	Ayudas sociales a personas	Ayudas sociales a personas	480,000	
Total Presupuesto				4,883,062	

REGIDORES

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2024
	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	340,080
			Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	820,717
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	394,102
Servicios Personales	Remuneraciones adicionales y especiales	Compensaciones	Retribuciones por actividades especiales	4,660,968
			Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año
		Primas de vacaciones	273,682	
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Dietas	Dietas	9,852,545
	Seguridad Social	Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	985,036
Materiales y Suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	648,000
			Material de limpieza	Material de limpieza
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	19,100
			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación

	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Productos químicos básicos	Productos químicos básicos	1,556
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	489,102
		Otros servicios generales	Otros servicios generales	29,040
			Otros servicios relacionados con combustible	10,980
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	13,429
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	9,707
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	437,348
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Conservación y mantenimiento de inmuebles	66,121
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,611
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	1,959
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	164,248
	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes aéreos	Pasajes aéreos internacionales	73,500
			Pasajes aéreos nacionales	38,500
		Pasajes terrestres	Pasajes terrestres foráneos	27,700
		Viáticos en el extranjero	Viáticos en el extranjero	68,600
		Viáticos en el país	Viáticos en el país	27,700
Servicios oficiales	Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	15,000	
		Gastos de representación	11,000	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	13,678	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Ayudas sociales	Ayudas sociales a personas	Ayudas sociales a personas	2,880,000
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	32,226
Total Presupuesto				23,536,262

ANEXO 4. Clasificación por Objeto de los juzgados administrativos (capítulo, concepto, partida genérica y partida específica)

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2024	
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	486,460	
			Ayuda para alimentación	417,010	
		Otras prestaciones sociales y económicas	Premio por asistencia	770,247	
			Premio por puntualidad	770,247	
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	334,910	
			Subsidio por incapacidad	20,775	
		Prestaciones contractuales	Ayuda para 10 de mayo	115,836	
			Ayuda para despensa	215,130	
		Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Ayuda para día de reyes	86,877
				Gratificación fin de año	1,187,320
Primas de vacaciones	289,590				

	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	8,669,621
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	626,066
		Aportaciones de seguridad social	Aportaciones de seguridad social	2,342,242
Materiales y Suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	187,206
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000
		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la Información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	10,000
		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,960
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material de limpieza	Material de limpieza	10,000
		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	119,459
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	2,500
		Materiales complementarios	Materiales complementarios	3,500
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	1,000	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Prendas de seguridad y protección personal	Prendas de seguridad y protección personal	20,000	
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	375,656
		Impuestos y derechos	Otros impuestos y derechos	3,500
		Otros servicios generales	Otros servicios relacionados con combustible	2,074
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	104,368
		Telefonía celular	Servicio telefonía celular	40,866
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	27,065
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles	19,446
		Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	762,565
		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Arrendamiento de bienes y equipo informático	15,911
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	6,214
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	7,252
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	42,593
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	5,343
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	443,779
		Servicios financieros, bancarios y comerciales	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales
Servicios oficiales		Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especiales	80,000
	Gastos de representación	Gastos de oficina y organización		20,000
		Gastos de representación	Gastos de representación	13,000

	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	100,000
		Servicios de vigilancia	Servicios de vigilancia	395,879
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	70,000
	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	170,000
		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	80,000
		Muebles, excepto de oficina y estantería	Muebles, excepto de oficina y estantería	146,500
Total Presupuesto				19,669,406

Anexo 5. Clasificación Administrativa (Del Sector Público)

Clasificación administrativa	Presupuesto 2024
Sector Público Municipal	8,670,169,298
Gobierno General Municipal	8,670,169,298
Órgano Ejecutivo Municipal	8,670,169,298

Anexo 5.1 Clasificación Administrativa (Del Sector Público por Unidad Responsable)

*incluye Autoridades Auxiliares Municipales/Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal u órganos equivalentes

UR	Nombre UR	Presupuesto 2024
1009	Presidente Municipal	3,180,612
1010	Síndicos	4,883,062
1011	Regidores	23,536,262
1012	Delegados y Subdelegados Municipales	3,751,155
1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	226,601,380
1195	Secretaría de Vinculación y Atención a los Leoneses	20,687,915
1196	Dirección de Relaciones Públicas y Agenda	15,609,322
1198	Dirección de Atención Ciudadana	55,709,509
1210	Secretaría del H. Ayuntamiento	24,155,441
1211	Dirección General de Asuntos Jurídicos	38,159,730
1212	Dirección General de Gobierno	34,691,693
1214	Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia	28,236,707
1216	Dirección General de Archivos	24,327,735
1218	Subsecretaría Técnica	2,555,136
1310	Tesorería Municipal	15,057,690
1311	Dirección General de Egresos	28,072,608
1314	Dirección General de Ingresos	196,084,779
1315	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	70,136,060
1316	Dirección General de Inversión Pública	11,833,558
1410	Contraloría Municipal	59,083,213
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	81,399,955
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	1,951,728,332
1514	Dirección General de Protección Civil	117,685,399
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	34,951,067
1519	Dirección de Centro de Formación Policial	34,966,276

1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	193,463,172
1521	Dirección de Regulación de la Seguridad Privada	12,680,544
1522	Subsecretaría de Seguridad y Protección	7,543,525
1523	Juzgado Cívico General	105,148,987
1524	Comisionado de Prevención y Atención Ciudadana	4,073,521
1525	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	15,518,541
1526	Dirección General de Planeación y Administración	43,861,214
1527	Dirección General de Fiscalización y Control	41,731,025
1610	Dirección General de Comunicación Social	139,618,165
1710	Dirección General de Desarrollo Institucional	174,168,910
1800	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	17,549,768
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	195,532,726
1815	Dirección General de Desarrollo Social	130,339,675
1816	Dirección de Programas Estratégicos	300,658,213
1910	Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	70,265,543
2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	83,809,481
2100	Secretaría para la Reactivación Económica de León	10,105,753
2110	Dirección General de Economía	64,109,281
2111	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	77,024,416
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	10,148,878
2210	Dirección General de Educación	218,764,782
2310	Dirección General de Medio Ambiente	105,752,861
2410	Dirección General de Movilidad	243,100,400
2510	Dirección General de Obra Pública	693,768,188
2610	Dirección General de Salud	117,436,309
2715	Provisiones Económicas	285,885,749
2810	Egreso Aplicable a Diversas Dependencias	220,965,456
3010	Deuda Pública Municipal	297,959,891
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	101,168,453
3210	Dirección General de Innovación	24,598,192
3510	Dirección General de Gestión Gubernamental	11,539,074
3610	Dirección General de Parques y Espacios Públicos	48,958,381
4010	Unidad de Transparencia	5,916,518
4011	Juzgados Administrativos Municipales	19,669,406
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	3,888,447
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	30,925,115
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	222,184,157
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	89,983,307
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	171,479,144
5013	Patronato Explora	16,769,541
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	97,219,363
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	86,849,685
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	59,793,730
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	27,973,960
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	139,420,720
5052	Instituto Municipal de la Juventud	46,642,556
5053	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	17,976,035
5056	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	3,806,693
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	382,217,552
5058	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	73,119,699
Total general		8,670,169,298

UR	Nombre UR	Presupuesto 2024
1009	Presidente Municipal	3,180,612
1010	Síndicos	4,883,062
1011	Regidores	23,536,262
1012	Delegados y Subdelegados Municipales	3,751,155
1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	226,601,380
1195	Secretaría de Vinculación y Atención a los Leoneses	20,687,915
1196	Dirección de Relaciones Públicas y Agenda	15,609,322
1198	Dirección de Atención Ciudadana	55,709,509
1210	Secretaría del H. Ayuntamiento	24,155,441
1211	Dirección General de Asuntos Jurídicos	38,159,730
1212	Dirección General de Gobierno	34,691,693
1214	Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia	28,236,707
1216	Dirección General de Archivos	24,327,735
1218	Subsecretaría Técnica	2,555,136
1310	Tesorería Municipal	15,057,690
1311	Dirección General de Egresos	28,072,608
1314	Dirección General de Ingresos	196,084,779
1315	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	70,136,060
1316	Dirección General de Inversión Pública	11,833,558
1410	Contraloría Municipal	59,083,213
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	81,399,955
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	1,951,728,332
1514	Dirección General de Protección Civil	117,685,399
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	34,951,067
1519	Dirección de Centro de Formación Policial	34,966,276
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	193,463,172
1521	Dirección de Regulación de la Seguridad Privada	12,680,544
1522	Subsecretaría de Seguridad y Protección	7,543,525
1523	Juzgado Cívico General	105,148,987
1524	Comisionado de Prevención y Atención Ciudadana	4,073,521
1525	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	15,518,541
1526	Dirección General de Planeación y Administración	43,861,214
1527	Dirección General de Fiscalización y Control	41,731,025
1610	Dirección General de Comunicación Social	139,618,165
1710	Dirección General de Desarrollo Institucional	174,168,910
1800	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	17,549,768
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	195,532,726
1815	Dirección General de Desarrollo Social	130,339,675
1816	Dirección de Programas Estratégicos	300,658,213
1910	Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	70,265,543
2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	83,809,481
2100	Secretaría para la Reactivación Económica de León	10,105,753
2110	Dirección General de Economía	64,109,281
2111	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	77,024,416
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	10,148,878
2210	Dirección General de Educación	218,764,782

2310	Dirección General de Medio Ambiente	105,752,861
2410	Dirección General de Movilidad	243,100,400
2510	Dirección General de Obra Pública	693,768,188
2610	Dirección General de Salud	117,436,309
2715	Provisiones Económicas	285,885,749
2810	Egreso Aplicable a Diversas Dependencias	220,965,456
3010	Deuda Pública Municipal	297,959,891
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	101,168,453
3210	Dirección General de Innovación	24,598,192
3510	Dirección General de Gestión Gubernamental	11,539,074
3610	Dirección General de Parques y Espacios Públicos	48,958,381
4010	Unidad de Transparencia	5,916,518
4011	Juzgados Administrativos Municipales	19,669,406
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	3,888,447
Total general		7,203,808,041

Anexo 5.3 Administración descentralizada

UR	Nombre UR	Presupuesto 2024
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	30,925,115
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	222,184,157
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	89,983,307
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	171,479,144
5013	Patronato Explora	16,769,541
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	97,219,363
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	86,849,685
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	59,793,730
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	27,973,960
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	139,420,720
5052	Instituto Municipal de la Juventud	46,642,556
5053	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	17,976,035
5056	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	3,806,693
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	382,217,552
5058	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	73,119,699
Total general		1,466,361,257

Anexo 5.4 Organismos autónomos

*incluye organismos de agua y otros órganos autónomos o sus equivalentes

UR	Ramos Generales	Presupuesto 2024
4011	Juzgados Administrativos Municipales	19,669,406
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	3,888,447
Total		23,557,853

Anexo 5.5 Otras Entidades NO APLICA

Anexo 5.6 Unidad de Transparencia

Clasificación	Clasificación administrativa	Presupuesto 2024
4010	Unidad de Transparencia	5,916,518

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2024	
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	101,140	
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	98,621	
			Premio por asistencia	177,497	
			Premio por puntualidad	177,497	
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	77,758	
			Subsidio por incapacidad	12,119	
			Ayuda para 10 de mayo	27,395	
		Prestaciones contractuales	Ayuda para día de reyes	20,546	
			Gratificación fin de año	280,797	
		Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Primas de vacaciones	68,487
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	2,036,072	
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	147,937	
		Aportaciones de seguridad social	Aportaciones de seguridad social	573,120	
	Materiales y Suministros	Alimentos y utensilios	Productos alimenticios para personas	Productos alimenticios para personas	25,000
Combustibles, lubricantes y aditivos		Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	28,363	
Herramientas, refacciones y accesorios menores		Herramientas menores	Herramientas menores	1,388	
		Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,257	
		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	11,082	
		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,754	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		Material de limpieza	Material de limpieza	4,330	
		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	35,000	
		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	1,367	
Materiales y artículos de construcción y de reparación		Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	2,793	
		Materiales complementarios	Materiales complementarios	8,496	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales accesorios y suministros médicos	3,699	
		Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	2,743	
		Productos químicos básicos	Productos químicos básicos	1,671	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		Prendas de seguridad y protección personal	Prendas de seguridad y protección personal	1,371	
Servicios Generales		Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	88,841
			Impuestos y derechos	Otros impuestos y derechos	1,257
	Otros servicios generales		Otros servicios relacionados con combustible	630	
	Servicios básicos	Servicios postales y telegráficos	Servicios postales y de mensajería	3,142	
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles	35,240	
		Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	383,411	

		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Arrendamiento de bienes y equipo informático	15,807	
	Servicios de comunicación social y publicidad	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	80,000	
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Conservación y mantenimiento de inmuebles	10,000	
			Instalaciones	99,000	
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,214	
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,722	
		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,144	
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	28,471	
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	5,343	
	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	279,531		
	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes aéreos	Pasajes aéreos nacionales	9,431	
			Pasajes terrestres foráneos	2,620	
			Pasajes terrestres locales	3,668	
			Viáticos en el país	4,715	
	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	27,456	
	Servicios oficiales	Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especiales	87,133	
			Gastos de oficina y organización	14,530	
			Gastos de representación	31,286	
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	51,639	
			Servicio de fotocopiado e impresión	267	
		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	356,286	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Equipo de comunicación y telecomunicación	Equipo de comunicación y telecomunicación	23,828	
	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	129,425	
			Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	26,254
			Otros mobiliarios y equipos de administración	Otros mobiliarios y equipos de administración	54,806
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Cámaras fotográficas y de video	Cámaras fotográficas y de video	42,282	
			Equipos y aparatos audiovisuales	Equipos y aparatos audiovisuales	3,369
	Total Presupuesto				5,916,518

**Anexo 6. Proyectos de Asociación Público – Privada
NO APLICA**

Anexo 7. Erogaciones Plurianuales para Proyectos Aprobados de Inversión en Infraestructura del 2024 se conocen durante el transcurso de este.

**Anexo 8. Erogaciones correspondientes a compromisos plurianuales sujetos a disponibilidad presupuestaria.
NO APLICA**

**Anexo 9. Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NO APLICA**

Anexo 10. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas⁵

NO APLICA

Anexo 11. Número de Plazas de la Administración Pública Municipal Centralizada, FIDOC, SIAP y H. Ayuntamiento

UR	DEPENDENCIA	No. Plazas	BASE	CONFIANZA
1009	Presidencia Municipal	1	0	1
1010	Síndicos	2	0	2
1011	Regidores	12	0	12
1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	38	26	12
1195	Secretaría de Vinculación y Atención a los Leoneses	29	19	10
1196	Dirección de Relaciones Públicas y Agenda	10	6	4
1198	Dirección de Atención Ciudadana	17	11	6
1210	Secretaría del H. Ayuntamiento	25	17	8
1211	Dirección General de Asuntos Jurídicos	24	3	21
1212	Dirección General de Gobierno	35	24	11
1214	Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia	51	34	17
1216	Dirección General de Archivos	41	36	5
1218	Subsecretaría Técnica	3	2	1
1310	Tesorería Municipal	17	11	6
1311	Dirección General de Egresos	42	30	12
1314	Dirección General de Ingresos	325	309	16
1315	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	134	122	12
1316	Dirección General de Inversión Pública	16	6	10
1410	Contraloría Municipal	94	60	34
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	14	11	3
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	3913	3905	8
1514	Dirección General de Protección Civil	192	189	3
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	68	64	4
1519	Dirección de Centro de Formación Policial	72	58	14
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	316	308	8
1521	Dirección de Regulación de la Seguridad Privada	19	15	4
1522	Subsecretaría de Seguridad y Protección	4	0	4
1523	Juzgado Cívico General	235	201	34
1524	Comisionado de Prevención y Atención Ciudadana	4	0	4
1525	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	26	21	5
1526	Dirección General de Planeación y Administración	92	71	21
1527	Dirección General de Fiscalización y Control	90	84	6
1610	Dirección General de Comunicación Social	21	12	9
1710	Dirección General de Desarrollo Institucional	140	95	45
1800	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	29	20	9
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	68	53	15
1815	Dirección General de Desarrollo Social	177	139	38

⁵ De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_010.pdf

2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	156	136	20
2100	Secretaría para la Reactivación Económica de León	14	8	6
2110	Dirección General de Economía	20	13	7
2111	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	183	177	6
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	7	3	4
2210	Dirección General de Educación	89	78	11
2310	Dirección General de Medio Ambiente	119	103	16
2410	Dirección General de Movilidad	257	235	22
2510	Dirección General de Obra Pública	380	326	54
2610	Dirección General de Salud	200	189	11
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	23	15	8
3210	Dirección General de Innovación	6	1	5
3510	Dirección General de Gestión Gubernamental	11	1	10
3610	Dirección General de Parques y Espacios Públicos	12	4	8
4010	Unidad de Transparencia	9	8	1
4011	Juzgados Administrativos Municipales	26	13	13
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	6	4	2
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	41	33	8
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	183	167	16
TOTAL GENERAL		8,138	7,476	662

Anexo 12. Tabulador Mandos Medios y Superiores

Descripción del Puesto	No. De Plazas	Tabulador Mensual	Proporción Aguinaldo Mensual	Proporción Prima Vacacional Mensual	Percepción Mensual + Proporción Aguinaldo y Prima Vacacional
AGENTE A	23	19,037.24	2,168.13	528.81	21,734.18
AGENTE B	716	18,708.96	2,130.74	519.69	21,359.40
ANALISTA ADMINISTRATIVO/TÉCNICO	29	14,053.82	1,600.57	390.38	16,044.78
ANALISTA ADMINISTRATIVO/TÉCNICO 2 A	122	17,568.02	2,000.80	488.00	20,056.82
ANALISTA ADMINISTRATIVO/TÉCNICO A	1156	14,053.82	1,600.57	390.38	16,044.78
ANALISTA ADMINISTRATIVO/TÉCNICO B	12	15,215.54	1,732.88	422.65	17,371.07
ANALISTA OPERATIVO	88	17,108.98	1,948.52	475.25	19,532.75
ARMERO	32	15,074.68	1,716.84	418.74	17,210.26
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/TÉCNICO 1 A	1	16,613.92	1,892.14	461.50	18,967.56
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/TÉCNICO A	623	11,075.43	1,261.37	307.65	12,644.45
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/TÉCNICO B	3	11,991.40	1,365.69	333.09	13,690.18
COORDINADOR OPERATIVO	4	40,375.56	4,598.33	1,121.54	46,095.43
DIRECTOR DE ÁREA 1 A	15	71,967.28	8,196.27	1,999.09	82,162.64
DIRECTOR DE ÁREA 1 B	16	76,894.95	8,757.48	2,135.97	87,788.40
DIRECTOR DE ÁREA 1 C	5	82,158.51	9,356.94	2,282.18	93,797.63
DIRECTOR DE ÁREA 2 A	7	51,165.70	5,827.20	1,421.27	58,414.17
DIRECTOR DE ÁREA 2 B	28	54,241.74	6,177.53	1,506.72	61,925.99
DIRECTOR DE ÁREA 2 C	38	57,502.92	6,548.94	1,597.30	65,649.17
DIRECTOR GENERAL 1 B	3	93,793.72	10,682.06	2,605.38	107,081.16
DIRECTOR GENERAL 1 C	3	100,214.20	11,413.28	2,783.73	114,411.21
DIRECTOR GENERAL 2 A	5	71,967.28	8,196.27	1,999.09	82,162.64

DIRECTOR GENERAL 2 B	9	76,894.95	8,757.48	2,135.97	87,788.40
DIRECTOR GENERAL 2 C	13	82,158.51	9,356.94	2,282.18	93,797.63
DIRECTOR OPERATIVO	1	79,235.22	9,024.01	2,200.98	90,460.21
OFICIAL	1	103,073.42	11,738.92	2,863.15	117,675.49
OFICIAL (U. ANÁLISIS)	2	103,288.49	11,763.41	2,869.12	117,921.03
OFICIAL POLICÍA	4	45,011.84	5,126.35	1,250.33	51,388.52
OFICIAL VIAL	28	21,962.19	2,501.25	610.06	25,073.50
OPERATIVO C	117	8,061.95	918.17	223.94	9,204.06
OPERATIVO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO A	231	8,729.06	994.14	242.47	9,965.68
OPERATIVO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO B	29	9,449.62	1,076.21	262.49	10,788.32
POLICÍA	1778	20,394.54	2,322.71	566.52	23,283.77
POLICÍA 1ERO (U. ANÁLISIS Y REACCIÓN)	1	103,288.49	11,763.41	2,869.12	117,921.03
POLICÍA 1ERO (U. ANÁLISIS)	9	69,590.10	7,925.54	1,933.06	79,448.70
POLICÍA 2DO (U. ANÁLISIS)	10	52,119.71	5,935.86	1,447.77	59,503.34
POLICÍA DE UNIDAD DE ANÁLISIS	5	21,412.22	2,438.61	594.78	24,445.62
POLICÍA DE UNIDAD DE REACCIÓN	27	22,482.22	2,560.48	624.51	25,667.20
POLICÍA PRIMERO	57	31,302.95	3,565.06	869.53	35,737.53
POLICÍA SEGUNDO	191	27,374.32	3,117.63	760.40	31,252.35
POLICÍA TERCERO	599	23,436.72	2,669.18	651.02	26,756.92
POLICÍA TERCERO JEFE DE UNIDAD DE ANÁLISIS	1	24,616.47	2,803.54	683.79	28,103.80
POLICÍA TERCERO JEFE DE UNIDAD DE REACCIÓN	3	25,847.74	2,943.77	717.99	29,509.50
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	164,869.49	18,776.80	4,579.71	188,226.00
PRIMER COMANDANTE (1)	6	42,945.76	4,891.04	1,192.94	49,029.74
PROFESIONAL/SUPERVISOR 1 C	1	28,646.41	3,262.51	795.73	32,704.65
PROFESIONAL/SUPERVISOR A	185	17,223.20	1,961.53	478.42	19,663.15
PROFESIONAL/SUPERVISOR B	301	18,135.68	2,065.45	503.77	20,704.90
PROFESIONAL/SUPERVISOR C	349	19,097.62	2,175.01	530.49	21,803.12
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR 1 A	1	42,810.32	4,875.62	1,189.18	48,875.12
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR 2 A	8	35,675.03	4,062.99	990.97	40,728.99
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR 2 B	12	37,820.94	4,307.38	1,050.58	43,178.91
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR 2 C	18	40,094.57	4,566.33	1,113.74	45,774.63
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR A	18	28,539.74	3,250.36	792.77	32,582.87
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR B	190	30,256.45	3,445.87	840.46	34,542.78
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR C	125	32,075.10	3,653.00	890.98	36,619.07
PROFESIONISTA OPERATIVO	23	23,249.28	2,647.83	645.81	26,542.93
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA 1 C	3	37,086.47	4,223.74	1,030.18	42,340.39
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA 2 A	1	27,873.28	3,174.46	774.26	31,821.99
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA 2 B	32	29,716.23	3,384.35	825.45	33,926.03
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA 2 C	3	30,904.38	3,519.67	858.46	35,282.50
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA A	74	22,298.05	2,539.50	619.39	25,456.94
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA B	246	23,478.69	2,673.96	652.19	26,804.84
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA C	225	24,723.82	2,815.77	686.77	28,226.36
REGIDORES	12	68,420.45	7,792.33	1,900.57	78,113.35
SEGUNDO COMANDANTE	29	28,023.17	3,191.53	778.42	31,993.12
SÍNDICOS	2	76,022.38	8,658.10	2,111.73	86,792.22
SUBDIRECTOR 1 C	3	64,420.04	7,336.73	1,789.45	73,546.21
SUBDIRECTOR 2 A	2	47,768.14	5,440.26	1,326.89	54,535.29
SUBDIRECTOR 2 B	22	50,638.90	5,767.21	1,406.64	57,812.74
SUBDIRECTOR 2 C	5	53,683.35	6,113.94	1,491.20	61,288.49
SUBDIRECTOR A	8	38,214.24	4,352.18	1,061.51	43,627.92

SUBDIRECTOR B	33	40,510.85	4,613.74	1,125.30	46,249.89
SUBDIRECTOR C	35	42,946.67	4,891.15	1,192.96	49,030.78
SUBINSPECTOR	2	117,503.69	13,382.36	3,263.99	134,150.05
SUBOFICIAL (U. ANÁLISIS Y REACCIÓN)	2	103,288.49	11,763.41	2,869.12	117,921.03
SUBOFICIAL (U. ANÁLISIS)	10	85,672.99	9,757.20	2,379.81	97,810.00
SUBOFICIAL POLICÍA	10	37,563.59	4,278.08	1,043.43	42,885.10
SUBOFICIAL VIAL	30	20,415.26	2,325.07	567.09	23,307.42
SUBSECRETARIO B	3	107,075.34	12,194.69	2,974.32	122,244.35
SUBSECRETARIO C	1	123,136.64	14,023.90	3,420.46	140,581.00
SUPERVISOR OPERATIVO	42	22,298.05	2,539.50	619.39	25,456.94
TITULAR DE DEPENDENCIA 1	2	139,215.01	15,855.04	3,867.08	158,937.14
TITULAR DE DEPENDENCIA 1/COMISARIO	1	139,215.01	15,855.04	3,867.08	158,937.14
TITULAR DE DEPENDENCIA 2 A	2	100,214.20	11,413.28	2,783.73	114,411.21
TITULAR DE DEPENDENCIA 2 B	12	107,075.34	12,194.69	2,974.32	122,244.35
TITULAR DE DEPENDENCIA 2 C	3	123,136.64	14,023.90	3,420.46	140,581.00

ANEXO 13. SECRETARIA DE SEGURIDAD

UR	UNIDAD RESPONSABLE	No. PLAZAS
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	14
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	3913
1514	Dirección General de Protección Civil	192
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	68
1519	Dirección de Centro de Formación Policial	72
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	316
1521	Dirección de Regulación de la Seguridad Privada	19
1522	Subsecretaría de Seguridad y Protección	4
1523	Juzgado Cívico General	235
1524	Comisionado de Prevención y Atención Ciudadana	4
1525	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	26
1526	Dirección General de Planeación y Administración	92
1527	Dirección General de Fiscalización y Control	90
TOTAL		5045

ANEXO 14. LISTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programas Presupuestarios Programa de Inversión Pública	
Programa Presupuestario / Acción Estratégica	
100242 Presupuesto participativo	200,000,000
T08 VT 131 Implementar un Sistema de participación ciudadana para la asignación del presupuesto	200,000,000
100246 Ciclociudad	30,194,956
T18 VT 211 Realizar estudios y proyectos para el desarrollo de ciclovías y rutas peatonales	4,000,000
T20 VT 213 Construir 20 km de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes	13,500,000
T21 VT 214 Rehabilitar 45 km de ciclovías deterioradas.	10,000,000
T23 VT 216 Impartir talleres de fomento al uso de la bicicleta, seguridad para los ciclistas, peatones y conductores de manera integral	694,956
T24 VT 217 Realizar 93 eventos de Paseo Ciclista en la ciudad durante el trienio	2,000,000
100248 Evolución del SIT	27,291,931

T29 VT 233 Construir una nueva terminal del SIT y habilitar paraderos seguros.	22,491,931
T30 VT 234 Incrementar el esquema de apoyos para el subsidio de transporte a adultos mayores.	4,800,000
100249 Red de corredores seguros	5,000,000
T32 VT 241 Desarrollar e implementar el modelo de corredores seguros que conecten con las principales vialidades de la ciudad.	5,000,000
100250 Urbanismo táctico	298,775,507
T34 VT 252 Rehabilitar vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente.	5,000,000
T35 VT 253 Realizar el Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público	30,183,749
T36 VT 254 Optimizar la señalética en las principales vialidades de la ciudad.	18,208,348
T38 VT 256 Desarrollar los proyectos ejecutivos y ejecutar las obras viales para pavimentar las vialidades primarias y secundarias de la ciudad, así como obras prioritarias para el desarrollo social	138,180,829
T43 VT 2511 Realizar la siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público.	7,441,400
T78 VT 2512 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación	10,500,000
T79 VT 2512 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación	15,000,000
T80 VT 2512 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación	5,000,000
T81 VT 2512 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación	10,000,000
T82 VT 2512 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación	36,261,181
T83 VT 2512 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación	6,000,000
T84 VT 2512 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación	17,000,000
100251 Calidad máxima	383,407,921
T45 VT 311 Convertir a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública, modificando la currícula actual y elevando el perfil de los formadores de la Academia.	38,701,402
T47 VT 313 Realizar las adecuaciones necesarias para mejorar la infraestructura física de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.	115,704,227
T48 VT 314 Dotar de equipamiento a los cuerpos de seguridad para que ejerzan con efectividad y seguridad sus labores	201,091,001
T51 VT 317 Instalar Puntos de Monitoreo Inteligente para aumentar la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante.	21,938,580
T52 VT 318 Incrementar el número de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante.	5,033,820
T53 VT 319 Reacreditar las Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de CALEA.	938,890
100252 Prevención activa	3,752,333
T55 VT 322 Cumplir con los 4 ejes del Programa de Prevención de la SSPPC que permitan el conocimiento permanente de la problemática delictiva, la participación de la comunidad y el trabajo con la sociedad civil organizada.	2,300,000
T58 VT 325 Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva	1,452,333
100254 Patrimonio cultural e identidad leonesa	4,875,005
T65 VT 414 Realizar un Programa anual de conferencias, proyectos académicos, exposiciones y activaciones artísticas en los diferentes recintos ubicados en zonas con valor histórico para la ciudadanía.	4,575,005

T66 VT 415 Realizar exposiciones en las diferentes salas del MIL (Museo de las Identidades Leonesas) con temáticas de identidad, orígenes e historia de León, arte y objetos culturales.	300,000
100255 Marca ciudad	22,901,185
T67 VT 421 Instalar decoración emblemática acorde a cuatro temporadas en los principales puntos y avenidas de la ciudad como parte de los esfuerzos para fortalecer la identidad local.	9,500,000
T69 VT 423 Reconocer a jóvenes leoneses destacados en las artes, la cultura, la ciencia y el desarrollo social.	1,469,250
T70 VT 424 Reconocer a los atletas más sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la ciudad y desarrollar mecanismos de participación y promoción de los mismos con organizaciones privadas para posicionar a León como ciudad líder en promoción del deporte.	10,000,000
T72 VT 426 Construcción y operación de módulos móviles con oferta de talleres y eventos artísticos itinerando en las 7 Delegaciones	1,931,935
100256 Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales	70,325,736
T73 VT 431 Realizar eventos culturales de impacto nacional e internacional, para proyectar a León	13,250,000
T74 VT 432 Participar y promover la participación en eventos orientados al fortalecimiento de los sectores agroalimentario y agropecuario.	1,640,000
T75 VT 433 Realizar festivales de atracción turística para la ciudad.	27,432,296
T76 VT 434 Realizar eventos de proyección nacional e internacional	28,003,440
100257 Amigos del planeta	602,424
S01 VS 111 Diseñar el programa y la entrega de Certificaciones "Amigos del Planeta", dirigido a individuos, asociaciones y empresas con logros destacados en acciones de forestación, conservación ambiental y otras relacionadas con la mejora del medio ambiente en León.	602,424
100258 León protector de mascotas y animales en riesgo	28,717,537
S02 VS 121 Realizar esterilizaciones de perros y gatos en el Municipio de León para reducir la población de animales en estado de abandono en calle.	717,537
S05 VS 124 Construir y poner en operación el Hospital Público Veterinario.	28,000,000
100259 Red de parques urbanos y áreas naturales	147,341,798
S07 VS 132 Construir, dar mantenimiento y poner en operación el nuevo modelo de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales aplicando los criterios del Índice de Biodiversidad Urbana	86,326,919
S08 VS 133 Rehabilitar mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana.	12,426,535
S09 VS 134 Construir, ampliar, rehabilitar, equipar y realizar acciones en espacios públicos para la convivencia que fortalezca el tejido social	30,873,795
S13 VS 138 Impartir cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía, y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad	17,714,550
100261 Agua para todos	37,004,971
S18 VS 152 Mejorar la calidad del agua en las comunidades rurales en condiciones críticas con la colaboración de los comités de agua locales y realizando acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como equipamiento de pozos de agua para consumo humano en zona rural.	903,134
S21 VS 155 Implementar un programa para la prevención de inundaciones.	6,633,167
S23 VS 157 Otorgar subsidios para la adquisición de equipos para la eficiencia del riego agrícola	3,000,000
S24 VS 158 Implementar acciones y apoyos para la captación de agua de lluvia en comunidades rurales.	4,089,950
S25 VS 159 Realizar obras de infraestructura hidráulica en zonas rurales.	3,406,000
S26 VS 1510 Incorporar a comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo de Sapal para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario.	18,892,720
100262 León siempre limpio	335,110,221
S28 VS 161 Promover la cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña Basura que no es basura.	5,000,000
S29 VS 162 Realizar acciones en materia de limpieza integral de la ciudad.	65,286,286
S30 VS 163 Diseñar y poner en marcha el proyecto de SIAP AI 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables.	264,823,935
100263 Comedores comunitarios	981,315
S31 VS 211 Implementar espacios fijos y móviles para el fomento de la sana alimentación, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes comedores, para prestar un mejor servicio a la población.	981,315

100265 Proyecto integral de asistencia social	3,000,000
S33 VS 231 Otorgar apoyos alimentarios a las personas y realizar diagnósticos de la situación de vida de los involucrados para favorecer a los sectores que más lo necesitan.	3,000,000
100266 Médico en tu casa	889,185
S34 VS 311 Establecer un esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles.	889,185
100267 Prevención de enfermedades, adicciones y educación nutricional	6,530,713
S35 VS 321 Implementar campañas para la prevención de enfermedades mediante un esquema de tamizajes preventivos, así como intervención correctiva inicial.	4,530,713
S37 VS 323 Implementar un programa basado en el modelo islandés "Planet Youth" para la prevención de adicciones en todo el municipio de León.	2,000,000
100269 Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo	823,090
S41 VS 411 Instalar una unidad fija de atención en la Presidencia Municipal y una unidad móvil de atención en las delegaciones, como parte del proyecto de Mujer a Salvo.	807,140
S42 VS 412 Promover la vinculación con sociedad civil organizada para la creación de una red de espacios seguros para mujeres en situación de violencia.	15,950
100271 Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social	171,939,610
S45 VS 431 Herramientas para el fortalecimiento de la inclusión social en el Municipio de León.	85,000
S46 VS 432 Fortalecer el derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños".	525,000
S50 VS 436 Implementar el modelo de inclusión social y deportiva.	7,850,000
S51 VS 437 Implementar un programa de acceso a la educación para todos.	296,199
S52 VS 438 Mantenimiento a centros gerontológicos del Sistema DIF para brindar una atención de mayor calidad	422,538
S54 VS 4310 Brindar atención del cuidador primario para el mejor desempeño social y médico del cuidado de su paciente.	2,282,940
S58 VS 4314 Realizar obras para mejorar la accesibilidad a zonas rurales, dar mantenimiento correctivo de vialidades internas y de conexión, mejorar la infraestructura vial en caminos rurales.	8,191,515
S60 VS 4316 Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos	152,286,419
100272 Red de estancias seguras y programa de becas	6,679,200
M02 VM 112 Desarrollar un Programa de estímulos para mujeres jefas de familia en la red de estancias seguras certificadas.	6,679,200
100273 Modelo Club DIF	961,976
M03 VM 121 Adaptar espacios para el cuidado de las niñas y los niños bajo el modelo de Club DIF.	961,976
100275 Ayúdate ayudando	78,063,373
M06 VM 141 Brindar apoyos para rehabilitación, mantenimiento y mejora de las comunidades rurales.	5,000,000
M07 VM 142 Desarrollar el Proyecto de brigadas de empleo temporal asociado a actividades de rescate de espacios públicos.	73,063,373
100277 Vivienda digna	300,252,231
M11 VM 162 Implementar obras y acciones que amplíen o mejoren el acceso a los servicios básicos en las viviendas.	186,624,901
M12 VM 163 Implementar apoyos para el fomento a la autoproducción, equipamiento y rehabilitación de vivienda, así como la gestión de créditos para personas de bajos ingresos.	90,000,000
M13 VM 164 Brindar apoyos para el mejoramiento de vivienda rural.	23,627,329
100278 Autoempleo	26,582,750
M16 VM 211 Desarrollar esquemas de apoyo al autoempleo.	2,000,000
M17 VM 212 Impartir cursos de capacitación para la vida y el trabajo.	24,582,750
100280 En marcha	17,500,000
M20 VM 231 Brindar apoyo a familias para el desarrollo de negocios de comercio y servicios.	17,500,000
100281 Power Pyme	12,800,000
M22 VM 241 Desarrollar esquemas de Financiamiento para la reactivación económica.	800,000
M23 VM 242 Promover la realización de Foros de Negocios y Networking.	12,000,000
100282 Encadenamiento productivo y atracción de inversiones	24,792,701
M25 VM 252 Establecer un esquema de atracción de inversiones.	1,386,310
M26 VM 253 Brindar apoyos para productores agropecuarios.	20,105,444

M27 VM 254 Brindar apoyos para la infraestructura y equipamiento en zonas industriales consolidadas.	3,300,947
100283 Impulso educativo y nuevas vocaciones	2,570,615
M28 VM 261 Promover la realización de Foros orientados a nuevos modelos educativos.	1,470,615
M29 VM 262 Alfabetizar a personas para que puedan desarrollarse en el ámbito educativo, laboral y social. (Convenio con INAEBa)	250,000
M30 VM 263 Atender a personas que no asisten a la escuela y que se encuentran en situación de rezago educativo. (Convenio INAEBa)	850,000
100284 Innovación y emprendimiento	4,630,933
M31 VM 271 Impulsar la economía naranja y el desarrollo de Laboratorios de Innovación para el apoyo a jóvenes emprendedores con énfasis en desarrollo tecnológico.	4,630,933
100285 Visión metropolitana	2,950,000
M32 VM 311 Desarrollar estudios y proyectos para la Integración de servicios a nivel metropolitano: Manejo de residuos, Agua y Drenaje, y Movilidad Regional	800,000
M33 VM 312 Desarrollar Programas Parciales de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional (zonas oriente, poniente, sur y norte) y estudios para control urbano.	2,150,000
100286 Infraestructura visión León 450	13,869,000
M38 VM 325 Liberar el Derecho de vía de obras de infraestructura estratégica	13,869,000
100186 Provisiones económicas	270,056,152
B77 Provisiones Económicas	270,056,152
Total general	2,541,174,371

ANEXO 15. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100242 - Presupuesto participativo			
Unidad responsable	1194-Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Política y Gobierno		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	HUMANO Y SOCIAL		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE		
	Bandera	Vivir Tranquilo		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en el desarrollo de una forma de gobierno con mayor cercanía con la población que atienda sus demandas y solicitudes basadas en trámites digitales, mediante un modelo de delegaciones, presupuesto participativo y una forma de atención ciudadana basada en la excelencia en el trato y el servicio mediante la participación ciudadana.	Porcentaje de la población que reside en el Municipio de León, que es beneficiario del nuevo modelo de gobernanza	Programa Municipal de Gobierno de León UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones, Triannual	La ciudadanía participa activamente en el nuevo modelo de gobernanza
Propósito	La ciudadanía del municipio de León participa mediante el voto directo para elegir las obras de mayor prioridad por cada Delegación en un ejercicio planeado.	Porcentaje en la implementación del ejercicio de participación para elegir obras mediante voto directo contra lo planeado	Documento: proyectos factibles, resultados de votación de UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones, anual publicado en la página de internet de participa.leon.gob.mx	La ciudadanía participa activamente en el ejercicio de participación para elegir obras

Componente	Programa de participación ciudadana para la asignación del presupuesto participativo implementando.	Porcentaje de avance de implementación del programa de presupuesto participativo contra lo planeado	Página de internet participa.leon.gob.mx UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones, anual	Existe interés de parte de los ciudadanos para registrarse y participar en el sistema de Presupuesto Participativo.
Actividad	Registro de proyectos de Delegación y Zona en el programa de Presupuesto Participativo	Cantidad de proyectos registrados en presupuesto participativo contra la meta planteada	Identidad Página de internet participa.leon.gob.mx; UR Responsable UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones; Frecuencia Anual; Ubicación Página de internet participa.leon.gob.mx	Los ciudadanos proponen proyectos en beneficio de su comunidad

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100246 - Ciclociudad			
Unidad responsable	2410-Dirección General de Movilidad			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE		
	Bandera	Vivir Tranquilo		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública	Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio	Dirección General de Movilidad; 2410; Anual; Informe de avances, Dirección General	Existe conciencia de una movilidad inclusiva, segura, ordenada y sostenible, los concesionarios cumplen los compromisos pactados y los ciudadanos se apropian de los medios de transporte público intermodal sustentable
Propósito	Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado	Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Informe de avance, Dirección General.	Existe conciencia de una movilidad inclusiva, segura, ordenada y sostenible, los concesionarios cumplen los compromisos pactados y los ciudadanos se apropian de los medios de transporte

				público Intermodal sustentable
Componente	Estudios y proyectos para ciclovías y rutas peatonales realizados	Porcentaje de avance de los proyectos ejecutivos de ciclovías o rutas de peatón o banquetas	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del proyecto, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de ciclovías	Porcentaje de avance en la contratación de ciclovías	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Componente	Kilómetros de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes construidos	Número de Kilómetros construidos de ruta peatonal o banquetas	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de banquetas adicionales a los existentes	Porcentaje de Kilómetros contratados de banquetas	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Componente	Kilómetros de ciclovías deterioradas rehabilitadas	Número de Kilómetros de ciclovías rehabilitadas, respecto del total	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de obra pública para la rehabilitación de ciclovías deterioradas.	Porcentaje de Kilómetros de ciclovías contratadas para rehabilitar, respecto del total.	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Componente	Talleres sobre el fomento del uso de la bicicleta y la seguridad ciclista realizados	Número de talleres impartidos respecto del total anual	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con la empresa y la participación ciudadana para la realización de los talleres
Actividad	Invitación a los ciudadanos en redes sociales y medios escritos para asistir a los talleres	Porcentaje de avance de acuerdo con la asistencia a la capacitación sobre el uso de la bicicleta	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Informe de Avances mensuales, Dirección de Desarrollo de la Movilidad Jefatura de lo No Motorizado	Se cuenta con la empresa y la participación ciudadana para la realización de los talleres.
Componente	Eventos de Paseo Ciclista en el municipio realizados	Número de eventos de paseo ciclista realizados respecto del total anual	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía para apropiarse de los espacios públicos

Actividad	Realización de activaciones de promoción y fomento a la movilidad	Porcentaje de avance en la realización de promoción y fomento a la movilidad	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad.	Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía para apropiarse de los espacios públicos
-----------	---	--	---	---

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100248 - Evolución del SIT		
Unidad responsable		2410-Dirección General de Movilidad		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		III Economía	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ECONOMÍA	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE	
	Bandera		Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública	Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio	Dirección General de Movilidad, 2410, Anual, Informe de avances, Dirección General	Existen planes estratégicos de movilidad diseñados y ejecutados, tomando como prioridad a los ciudadanos con mayor vulnerabilidad
Propósito	Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado	Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público	Dirección General de Movilidad, 2410, Mensual, Informe de avances, Dirección General	Existe conciencia de una movilidad inclusiva, segura, ordenada y sostenible, los concesionarios cumplen los compromisos pactados y los ciudadanos se apropian de los medios de transporte público intermodal sustentable.
Componente	Una nueva terminal del SIT y habilitar paraderos seguros realizados	Porcentaje de avance en la realización de terminal y paraderos seguros	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con las empresas contratistas competentes para su contratación
Actividad	Contratación de la obra pública para Construcción del paradero Manzanares.	Porcentaje de avance en la contratación de la construcción del paradero Manzanares	Reporte de avance de obra, 2510 Dirección General del Obra Pública, Trimestral Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente

				Infraestructura para su contratación
Actividad	Conexión de cámaras instaladas en las unidades vehiculares del SIT que permita mantener comunicación con C4 ayudando a prevenir cualquier tipo de delito	Porcentaje de avance en la conexión de cámaras de las unidades vehiculares del SIT	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Expediente de la prestación del servicio, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con las empresas adecuada para proporcionar el servicio
Componente	Esquema de apoyos para el subsidio de transporte a adultos mayores incrementado	Porcentaje de incremento en el número de apoyos para el subsidio de transporte a adultos mayores con respecto al número de apoyos del año inmediato anterior	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Reporte mensual, Subdirección Financiera Administrativa	Se cuenta con la participación de los adultos mayores para el uso del transporte público del municipio
Actividad	Validación de apoyos entregados para el subsidio de transporte a adultos mayores	Porcentaje de apoyos entregados para el subsidio de transporte a adultos mayores	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Reporte mensual, Subdirección Financiera Administrativa	Se cuenta con la participación de los adultos mayores para el uso del transporte público del municipio

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100249 - Red de corredores seguros		
Unidad responsable		5019-Instituto Municipal de las Mujeres		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	NUEVO MODELO DE GOBERNANZA	
		Bandera	Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la movilidad mediante la creación de una red de corredores seguros.	Porcentaje de personas que acceden al ejercicio pleno del derecho a la movilidad.	Reportes de percepción ciudadana del área de educación del IMIMujeres, trianual.	La ciudadanía hace uso de la red de corredores seguros.
Propósito	La ciudadanía de León accede a corredores seguros que conectan con las principales vialidades.	Porcentaje de personas de león que acceden a corredores seguros.	Reportes de percepción ciudadana del área de educación del IMIMujeres. Anual	La ciudadanía hace uso de la red de corredores seguros.
Componente	Modelo de corredores seguros que conecten con las principales vialidades de la ciudad desarrollado e implementado.	Porcentaje de corredores seguros desarrollados e implementados.	Reporte de avances, Dirección General de Obra Pública, semestral, ubicación: Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Actividad	Implementación de infraestructura en corredores de acceso a colonias que	Porcentaje de avance de la contratación de corredores seguros que	Reporte de avance, 2510 Dirección General del Obra Pública, Trimestral Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o

	conecten con vialidades principales de la ciudad.	conecten con las principales vialidades de la ciudad.		empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
--	---	---	--	--

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100250 - Urbanismo táctico			
Unidad responsable	2410-Dirección General de Movilidad			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE		
	Bandera	Vivir Tranquilo		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública	Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio	Dirección General de Movilidad, 2410, Mensual, Informe de avances, Dirección General	Existen planes estratégicos de movilidad diseñados y ejecutados, tomando como prioridad a los ciudadanos con mayor vulnerabilidad
Propósito	Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado	Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público	Dirección General de Movilidad, 2410, Mensual, Informe de avances, Dirección General	Existe conciencia de una movilidad inclusiva, segura, ordenada y sostenible, los concesionarios cumplen los compromisos pactados y los ciudadanos se apropian de los medios de transporte público intermodal sustentable.
Componente	Vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente rehabilitadas	Porcentaje de metros cuadrados de mantenimiento y bacheo atendidos respecto del total previsto	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Adquisición de material para bacheo de los arroyos de calles y avenidas, así como la conformación de calles de terracería en polígonos de desarrollo.	Porcentaje de metros cuadrados atendidos calles y avenidas, así como la conformación de calles de terracería	Reporte de avance del área , 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias

		en polígonos de desarrollo		para la ejecución de los trabajos.
Componente	Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado	Porcentaje del sistema de alumbrado público rehabilitado	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de material para la atención a reportes ciudadanos del sistema de alumbrado público	Porcentaje de avance en la compra de material eléctrico para rehabilitar y dar mantenimiento al alumbrado público	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Actividad	Contratación de obras de alumbrado público	Porcentaje de avance en la contratación de obras de alumbrado público	Oficio de solicitud de contratación, Contratos de Obras de Alumbrado Público, 1816, Anual, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura	Contratación en tiempo y forma de las obras por parte de la Dirección General de Obra Pública
Actividad	Medición de entrega de obras de alumbrado público realizadas	Número de obras entregadas de acuerdo a lo programado	Actas de entrega físicas y cierres administrativos, Informes trimestrales, 1816, Anual, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura	Se cuenta con los suministros para la ejecución de las obras
Actividad	Atención a reportes ciudadanos del sistema de alumbrado público en el tiempo establecido.	Porcentaje de atención a reportes del sistema de alumbrado público	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Componente	Señalética en las principales vialidades de la ciudad optimizado	Porcentaje de puntos con señalética mejorada	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Actividad	Colocación de señalamiento vial en distintas vialidades y cruceros de la ciudad	Porcentaje de avance en la contratación de señalización de vialidades	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Componente	Proyectos ejecutivos para pavimentar las vialidades primarias, secundarias de la ciudad así como caminos rurales y obras de edificación, prioritarios para el desarrollo social desarrollados	Porcentaje de vialidades primarias y secundarias pavimentadas	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Seguimiento en la contratación de la construcción de nuevas vialidades prioritarias	Porcentaje de avance en la contratación de obra de pavimentaciones en vialidades primarias y secundarias de la ciudad, así como obras	Reporte de avance, 2510 Dirección General del Obra Pública 2510, Trimestral Dirección General del Obra Pública	Existen condiciones óptimas para la realización de los contratos

		prioritarias para el desarrollo social		
Actividad	Seguimiento en la contratación de la construcción de obras viales para pavimentar las vialidades primarias y secundarias de la ciudad, así como obras prioritarias para el desarrollo social.	Porcentaje de población objetivo con la contratación de obras públicas de urbanización para calles primarias y secundarias prioritarias en zonas de consolidación y polígonos de desarrollo.	FIDOC, 5051, Mensual, Oficinas del Fidoc equipo de cómputo de la Coordinación de Calidad y publicados en la WEB del FIDOC	Existen condiciones óptimas para la realización de los contratos
Actividad	Contratación de pavimentación de vialidades en ZAP	Porcentaje de avance en la contratación de la pavimentación de vialidades en ZAP.	Contratos de obra. Actas de entrega de obra y cierre administrativo, 5017 Instituto Municipal de Vivienda, Anual, Instituto Municipal de Vivienda de León	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Componente	Siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público realizada.	Porcentaje de modernización de colonias con Alumbrado Público Led	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de la modernización de alumbrado público.	Porcentaje de contratación de la continuidad modernización de Alumbrado Público	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Ejecución de obras de alumbrado público en comunidades rurales	Porcentaje de obras ejecutadas de alumbrado público	I= Actas de cierre de obra UR=1810 F=Mensual U=DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Componente	Supervisión Externa Realizada	Porcentaje de servicios de supervisión externa realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de Servicios de supervisión externa, para obras es espacios públicos, parques, plazas, infraestructura educativa con el objeto de mantener vigilado que la obra se ejecute en tiempo y calidad	Porcentaje de servicios de supervisión contratados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Actividad	Contratación de Servicios de supervisión externa, para obras de mejoramiento de vivienda con el objeto de mantener vigilado que la obra se ejecute en tiempo y calidad	Porcentaje de servicios de supervisión contratados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Actividad	Contratación de Servicios de supervisión externa, para obras de urbanización con el objeto de mantener vigilado que la obra se ejecute en tiempo y calidad	Porcentaje de servicios de supervisión contratados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.

Actividad	Implementación de una supervisión externa, mediante la contratación de profesionistas en la materia, que verifiquen que la ejecución de las obras se realice conforme a la licencia de construcción autorizada y a las medidas de seguridad e higiene de los desarrollos en condominio de tipo vertical.	Porcentaje de desarrollos en condominio de tipo vertical supervisados	Reporte de Avance, 2010, Mensual, Dirección de Zona Cerro Gordo-Coecillo	Asignación de recurso y buenas condiciones de mercado económico en el sector de construcción
Actividad	Contratación de Servicios de supervisión externa, para obras de alumbrado público con el objeto de mantener vigilado que la obra se ejecute en tiempo y calidad	Porcentaje de servicios de supervisión contratados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Ampliaciones y Escalatorías realizados	Porcentaje de servicios de ampliaciones realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Ampliaciones y Escalatorías de las Obras de Edificación y Urbanización; Ampliaciones generadas por el incremento de las metas o situaciones no previstas en el proyecto y alza de costos en los materiales	Porcentaje de servicios de ampliaciones y Escalatorías tramitados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Laboratorios verifcadores realizados	Porcentaje de servicios de laboratorio realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de servicio de Laboratorio para el control de calidad de las obras.	Porcentaje de servicios de laboratorio contratados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Trimestral Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Obra Institucional emergente realizada	Porcentaje de obras emergentes realizadas respecto del total requeridas	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de obras emergentes de edificación y urbanización derivado de contingencias que garanticen que la obra pública se ejecute en tiempo, costo y calidad.	Porcentaje de obras emergentes de edificación contratadas respecto del total requeridas	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Trimestral Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Remediaciones, realizadas	Porcentaje de servicios de remediaciones realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de remediación en las obras, para compensar la mitigación por los daños ambientales que causa la obra de acuerdo	Porcentaje de servicios de remediaciones	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública,	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario

	a lo indicado en las manifestaciones de impacto ambiental	contratados respecto del total requeridos	Mensual Dirección General del Obra Pública	para la realización de trámites necesarios.
Componente	Gastos Indirectos Ramo 33 realizados	Porcentaje de servicios complementarios de Gastos Indirectos Ramo 33 realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Mensual; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de Gastos Indirectos Ramo 33 de la obra pública se ejecute en tiempo, costo y calidad.	Porcentaje de Servicios complementarios de Gastos Indirectos Ramo 33 contratados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Proyectos ejecutivos para pavimentar vialidades primarias y secundarias, así como caminos rurales y obras de edificación desarrollados	Porcentaje de proyectos ejecutivos ejecutados respecto del total requerido	Dirección General de Obra Pública; 2510; Mensual; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de Infraestructura Vial que permitan mantener un banco de proyectos para gestión	Porcentaje de Proyectos ejecutivos contratados	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Realización de proyecto ejecutivo para albergar la Escuela de Música como Centro Cultural Altamirano	Porcentaje de avance en la realización del proyecto ejecutivo de la Escuela de Música como centro cultural Altamirano	Informe de actividades, Dirección de Infraestructura y Servicios Operativos, Mensual, Dirección de Infraestructura y Servicios Operativos, Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	1. Levantamiento arquitectónico para las adecuaciones de Escuela de Música se realice oportunamente
Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de presupuesto participativo que permitan mantener un banco de proyectos para gestión	Porcentaje de Proyectos ejecutivos contratados	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de edificación y grandes proyectos que permitan mantener un banco de proyectos para gestión	Porcentaje de Proyectos ejecutivos contratados	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024	
Nombre del Programa Presupuestario	100251 - Calidad máxima	
Unidad responsable	1510-Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno

		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	NUEVO MODELO DE GOBERNANZA	
		Bandera	Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública	Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva	EMVIPE, 1510, anual, Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Propósito	La población de León tiene una alta percepción de desempeño en los cuerpos de seguridad pública municipal	Porcentaje de aumento de la percepción de desempeño de los elementos de seguridad pública	EMVIPE, 1510, Anual, Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Componente	Conversión de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública, modificando la currícula actual y elevando el perfil de los formadores de la Academia, realizada	Porcentaje de avance de conversión respecto del total previsto	Acuerdo secretarial para operar programa de estudios superiores, 5058, bimestral, ubicado en la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato	La Secretaría de Educación de Guanajuato valida y autoriza los tramites
Actividad	Entrega de becas para cadetes a elementos de seguridad pública inscritos en la Academia Metropolitana	Porcentaje de becas entregadas a cadetes inscritos en la matrícula de la Academia	Oficio de alta de cadetes, 5058, Mensual, Dirección Administrativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato	Alta participación ciudadana
Componente	Adecuaciones para mejorar la infraestructura de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana realizados	Porcentaje de adecuaciones respecto del total previsto	Reportes de obra, 1510, anual, ubicado en la dirección general de planeación y administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Adecuación de espacios dentro de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la adecuación de espacios en La Academia Metropolitana	Reportes de obra, minuta de avances, 5058, Mensual, Dirección Administrativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Construcción de la 2da etapa del Edificio para el grupo de seguridad pública Caneros	Porcentaje de avance en la construcción del edificio para caneros	Reportes de obra, minuta de avances, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Construcción de la Barda Perimetral de la Delegación Oriente	Porcentaje de Avance en la Construcción de la Barda de la Delegación Oriente	Reportes de obra, minuta de avances, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Rehabilitación de las Estaciones 3 y 5 de Bomberos	Porcentaje de Avance en la Rehabilitación de las Estaciones 3 y 5 de Bomberos	Reportes de obra, minuta de avances, 5010, Mensual, Patronato de Bomberos	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Componente	Cuerpos de Seguridad Pública con equipamiento dotado	Porcentaje de cuerpos de seguridad que cuentan con equipamiento respecto del total de elementos	Factura de compra, 1510, anual, ubicada en la dirección general de planeación y administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega del equipamiento

		de cuerpos de seguridad		
Actividad	Adquisición de unidades vehiculares con la finalidad de dotar de equipamiento a los cuerpos de seguridad	Porcentaje de avance en el equipamiento vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Factura de compra y carta entrega recepción, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega del equipamiento
Componente	Puntos de Monitoreo Inteligente para la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante instalados	Porcentaje de incremento en la cobertura de instalaciones de puntos de monitoreo inteligente	Factura, contrato, acta entrega recepción de bienes, resguardados en UR 1520, ubicados en la Coordinación Administrativa del C4	El proveedor cumple en tiempo y forma con la entrega
Actividad	Adquisición de Puntos de Monitoreo Inteligente	Porcentaje de avance en la adquisición de puntos de monitoreo inteligente	Factura, contrato, acta entrega recepción de bienes, 1520, Mensual, ubicados en la Coordinación Administrativa del C4	El proveedor cumple en tiempo y forma con la entrega
Componente	Cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante incrementadas	Porcentaje de cámaras particulares conectadas respecto del total solicitado y viable	Hojas de servicio, UR 1520, ubicada en la Dirección General de C4	La ciudadanía participa en las estrategias municipales de seguridad y prevención
Actividad	Medición de avance en la contratación de alarmas vecinales	Porcentaje de acciones contratadas de alarmas vecinales	Listado de colocación de alarmas, 1910, Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, Dirección Operativa, subdirectores de Delegación	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de contratistas
Componente	Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de CALEA reacreditados	Porcentaje de cumplimiento de las certificaciones planteadas	Reporte de revisión, 1510, anual, ubicado en la dirección general de planeación y administración	Las condiciones político social favorecen el cumplimiento de las metas
Actividad	Revisión anual de directivas CALEA	Porcentaje de directivas revisadas	Reporte de revisión, 1510, Mensual, ubicado en la dirección general de planeación y administración	Las condiciones político social favorecen el cumplimiento de las metas.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024	
Nombre del Programa Presupuestario	100252 - Prevención activa	
Unidad responsable	1510-Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	NUEVO MODELO DE GOBERNANZA

		Bandera	Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública	Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva	EMVIPE Dirección General de Planeación y Administración Anual Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Propósito	La población de León tiene una alta percepción de seguridad	Porcentaje de aumento de la percepción de seguridad	EMVIPE Dirección General de Planeación y Administración Anual Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Componente	Ejes del Programa para la Prevención de la SSPPC, que permitan el conocimiento permanente de la problemática delictiva, la participación de la comunidad y el trabajo con la sociedad civil organizada cumplidos	Porcentaje de cumplimiento de los ejes del programa	Fotografías, minutas, diagnósticos elaborados, facturas recibidas, 1517, anual ubicada en la dirección general de prevención del delito	La ciudadanía participa en las estrategias municipales de seguridad y prevención
Actividad	Realización del Foro Municipal de Participación Comunitaria en la Seguridad	Porcentaje de asistencia al 3er Foro Municipal de Participación Comunitaria en la Seguridad	Fotografías, listas de asistencia, orden del día, 1517, Mensual, Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	La ciudadanía participa en las estrategias municipales de seguridad y prevención
Actividad	Adquisición de equipo para el desarrollo de acciones de prevención del delito	Porcentaje de Avance en la Adquisición de equipo para el desarrollo de acciones de prevención del delito	Factura de compra, 1517, Mensual, Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	Los proveedores cumplen en tiempo y forma de los contratos y entrega de material
Componente	Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva	Porcentaje de avance en la construcción y mantenimiento de entornos seguros	Dirección General de Educación/2210/mensual/EQUIPO DE CÓMPUTO EXPEDIENTE FÍSICO EN LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE OBRA	Se cuenta con participación de la comunidad educativa
Actividad	Conclusión de entornos seguros escolares ubicados en zonas de alta incidencia delictiva	Porcentaje de avance en la conclusión de entornos seguros escolares	Dirección General de Educación, 2210, Mensual, Carpetas y equipo de cómputo expediente físico en la Coordinación de Gestión de Obra	Se cuenta con participación de la comunidad educativa

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024	
Nombre del Programa Presupuestario	100254 - Patrimonio cultural e identidad leonesa	
Unidad responsable	4013-Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Política y Gobierno
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	VI IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL

			PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE
			Bandera	Vivir Tranquilo
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de convivencia social, la conservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad local mediante la promoción de actividades artísticas, culturales y científicas en colaboración con la iniciativa privada y organizaciones sociales.	Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fortalecedora de la identidad	Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, UNESCO, Anual, https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/uccd_manual_metodologico_1.pdf	Se cuenta con los datos disponibles para calcular el indicador
Propósito	El municipio fomenta la cultura, el arte y el deporte, incrementando el sentido de identidad entre la ciudadanía, el rescate de los elementos históricos y patrimoniales de la Ciudad Histórica	Índice de Capacidades y Aprovechamiento Cultural	Índice de Capacidades y Aprovechamiento Cultural de los Estados, Nomismae S.C, Anual, http://www.nomismae.net/nomismae_ok/pdf/Nomismae-ICACE_2011.pdf	Se cuenta con los datos disponibles para calcular el indicador
Componente	Programa anual de conferencias, proyectos académicos, exposiciones y activaciones artísticas en los diferentes recintos ubicados en zonas con valor histórico para la ciudadanía realizado.	Porcentaje de actividades entorno al patrimonio y la identidad leonesa realizadas respecto de lo programado en el año	Informe de actividades, Dirección General ICL, Mensual, Expedientes y equipo de cómputo	1.Espacios adecuados para llevar a cabo conferencias y talleres 2.Interés de los artistas en participar 3.Trámite de derechos en tiempo y forma 4. Interés de la ciudadanía en participar
Actividad	Realización de actividades llevadas a cabo en el programa académico para la ciudadanía en donde se lleven a cabo conferencias, paneles, conversatorios, mesas y talleres relativos a los temas más relevantes sobre educación	Porcentaje de avance en el número de actividades del programa académico realizadas respecto lo programado en el año.	Informe de actividades, Dirección Académica ICL, mensual, expedientes y equipo de cómputo del ICL.	Interés de ponentes en participar en el congreso y espacios adecuados para llevar a cabo conferencias y talleres.

	artística para el desarrollo.			
Actividad	Realización de actividades llevadas a cabo en el programa de artes escénicas para la ciudadanía en donde se incluyen conciertos, danza y presentaciones artísticas.	Porcentaje de avance en el número de actividades referentes a las artes escénicas realizadas respecto lo programado en el año.	Informe de actividades, Dirección Académica ICL, mensual, expedientes y equipo de cómputo del ICL.	Interés de la ciudadanía en el evento, Colaboración de los artistas para participar en los eventos y Condiciones de sanidad lo permitan
Actividad	Realización de actividades de fomento cultural y patrimonio de la ciudad mediante visitas guiadas y el registro de las expresiones culturales que contribuyen a cultivar la memoria colectiva	Porcentaje de avance en la realización de actividades de fomento cultural y patrimonio.	Informe de actividades, Dirección de fomento cultural y patrimonio ICL, mensual, Expedientes y equipo de computo del ICL.	1. Interés de la ciudadanía en visitar los inmuebles 2. Personal capacitado en temas de patrimonio cultural de la ciudad.
Actividad	Realización de actividades llevadas a cabo en el programa de artes visuales para la ciudadanía en donde se llevan a cabo funciones cinematográficas y exposiciones.	Porcentaje de avance en el número de actividades referentes a las artes visuales realizadas respecto lo programado en el año	Informe de actividades, Dirección de desarrollo artístico y cultural ICL, Mensual, Expedientes y equipo de cómputo del ICL.	1. Derechos otorgados para proyectar las películas 2. Colaboración con la Cineteca Nacional para la realización del foro 3. Piezas de exposición y material sea entregado en tiempo y forma 4. Conseguir piezas de exposición.
Actividad	Realización de actividades llevadas a cabo en el programa de fomento a la lectura y publicaciones.	Porcentaje de avance en el número de actividades de fomento a la lectura y publicaciones realizadas respecto lo programado en el año.	Informe de actividades, Dirección de desarrollo artístico y cultural ICL, mensual, Expedientes y equipo de cómputo del ICL.	1. Interés de la ciudadanía en actividades de lectura.
Componente	Exposiciones en las diferentes salas del Museo de las Identidades	Porcentaje de personas beneficiadas con	Informe de actividades, Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio, Mensual, Expedientes y equipo de computo	El inmueble sea apto para albergar las obras

	Leonesas con temáticas de identidad, orígenes e historia de León, arte y objetos culturales realizadas.	las exposiciones realizadas		
Actividad	Realización de exposiciones en el Museo de Identidades Leonesas dedicadas a la valoración del patrimonio cultural local.	Porcentaje de exposiciones realizadas en el Museo de las Identidades Leonesas.	Informe de actividades, Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio, mensual, expedientes y equipo de cómputo.	Material museográfico sea entregado en tiempo y forma por parte del servicio contratado.
Actividad	Realización de un programa anual de actividades educativas en el Museo de las Identidades Leonesas.	Porcentaje de avance en la realización de actividades educativas en el Museo de las Identidades Leonesas	Informe de actividades, Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio, Mensual, Expedientes y equipo de computo	Material museográfico sea entregado en tiempo y forma por parte del servicio contratado

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100255 - Marca ciudad		
Unidad responsable		3110-Dirección General de Hospitalidad y Turismo		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		III Economía
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ECONOMÍA
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE
		Bandera		Vivir Tranquilo
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a diversificar las actividades productivas, promoviendo el talento de las personas, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad de la Marca Ciudad en el pensamiento y desarrollo humano, social, económico y	Porcentaje de incremento en la derrama económica respecto al año anterior.	Publicación del Índice de Convergencia en Derrama Económica Turística /CONEVAL /Anual http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSectorial.aspx?id=21&idIndicador=84	Factores políticos, económicos e institucionales del país colaboran con el aumento del nivel de productividad y el crecimiento económico sostenible.

	cultural del Municipio de León, mediante una economía fortalecida.			
Propósito	La población leonesa fortalece su identidad cultural y sentido de pertenencia a través de un consejo renovado con estrategias desarrolladas por la cadena de valor y las dependencias DGHT, ICL, COMUDE y DGOP.	Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural y turística fortalecedora de la identidad en los últimos 12 meses	Reporte de las de las Dependencias /UR DGHT, ICL, COMUDE, OBRA PUBLICA /Anual / Instalaciones de las dependencias DGHT, ICL, COMUDE, OBRA PUBLICA	Recepción de propuestas para reconocimientos, Gestiones con los actores involucrados. (dependencias municipales, paramunicipales y comités organizadores) Buena afluencia de asistentes a los eventos., Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas.
Componente	Decoración emblemática acorde a cuatro temporadas en los principales puntos y avenidas de la ciudad como parte de los esfuerzos para fortalecer la identidad local instaladas.	Porcentaje de zonas de la ciudad con decoración emblemática	Reporte de avance del área de la Dirección de Desarrollo y Operación Turística / UR Dirección General de Hospitalidad y Turismo/ Mensual/ DGHT	Existen empresas en el ramo competentes y envían su propuesta en tiempo, Participación suficiente con los colectivos artísticos de la ciudad, Existen las condiciones medioambientales para realizarlo.
Actividad	Realización de las decoraciones emblemáticas llevadas a cabo en el año	Porcentaje de avance en el número de decoraciones emblemáticas realizadas por zonas	Reporte de avance del área de la Dirección de Desarrollo y Operación turística, Dirección General de Hospitalidad y Turismo, mensual, Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Existen empresas en el ramo competentes y envía su propuesta en tiempo, Participación suficiente con los colectivos artísticos de la ciudad, Existen las condiciones medioambientales para realizarlo.
Componente	Reconocimiento a jóvenes leoneses destacados en las artes, la cultura, la ciencia y el desarrollo social realizado.	Porcentaje de personas beneficiadas respecto de la meta establecida	Informe de actividades / Dirección de Desarrollo artístico y cultural/Mensual /Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	Interés de los artistas en participar en las convocatorias

Actividad	Recepción de solicitudes para entregar estímulos económicos de impulso a la creación en las disciplinas de Danza, Música, Literatura, Gestión Cultural, Artes visuales y Cine en el marco del proyecto Impulso a la creación artística y cultural	Porcentaje de apoyos entregados al impulso a la creación artística y cultural	Informe de actividades, Dirección de Desarrollo artístico y cultural, mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	Interés de los artistas en participar en las convocatorias
Actividad	Realización de actividades de artes escénicas llevadas a cabo por jóvenes leoneses	Porcentaje de avance en el número de actividades realizadas de artes escénicas	Informe de actividades, Dirección de Desarrollo artístico y cultural, mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	1. Interés de los artistas en participar en las convocatorias 2. Colaboración de los directores escolares.
Componente	Reconocimiento a atletas sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas para posicionar a León como ciudad líder en promoción del deporte realizados	Porcentaje de reconocimientos otorgados a atletas sobresalientes respecto del total	Reporte de reconocimientos otorgado, memoria fotográfica / COMUDE León / Trimestral / Dirección de Deportes	Reporte y recibo de becas /UR COMUDE León /Trimestral /Dirección de Deportes
Actividad	Atención a deportistas en zonas marginadas	Porcentaje de atenciones realizadas por parte de los entrenadores selectivos en zonas marginadas respecto a la programación mensual.	Evidencia fotografica y evidencia documental, COMUDE, mensual, COMUDE León	Participación ciudadana en los programas realizados en colonias y comunidades
Actividad	Otorgamiento de apoyos a deportistas de juegos Nacionales CONADE	Porcentaje de apoyos a atletas que participan en eventos nacionales e internacionales y juegos nacionales Conade.	Evidencia documental, COMUDE, trimestral, COMUDE León	Participación y resultados obtenidos en competencias nacionales e internacionales

Actividad	Detección de Talentos deportivos	Porcentaje de pruebas aplicadas en la población infantil y juvenil en relación a la programado	Evidencia documental, COMUDE, trimestral, COMUDE León	Participación de la población en la aplicación de las pruebas
Actividad	Fortalecimiento del Alto Rendimiento	Porcentaje de apoyos a deportistas y entrenadores de alto rendimiento que participan en eventos nacionales e internacionales	Evidencia documental, COMUDE, trimestral, COMUDE León	Participación y resultados obtenidos en competencias nacionales e internacionales
Componente	Construcción y operación de módulos móviles con oferta de talleres y eventos artísticos itinerantes en las 7 Delegaciones realizadas.	Porcentaje de personas beneficiadas respecto de la meta establecida	Informe de actividades Instituto Cultural de León/Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio /Mensual/Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	Interés de la comunidad en participar / Que las condiciones sanitad permitan la reunión de personas
Actividad	Realización de actividades artísticas y culturales en la red de parques	Porcentaje de avance en la realización de actividades artísticas y culturales en la red de parques	Informe de actividades Instituto Cultural de León, Dirección de Desarrollo artístico y Cultural, mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	1. Gestiones oportunas para poder llevar a cabo la presentación artística en la red de parques
Actividad	Realización de activaciones artísticas de Danzón en las plazas públicas del centro histórico	Porcentaje de avance en el número de activaciones artísticas realizadas	Informe de actividades Instituto Cultural de León, Dirección de Desarrollo artístico y cultural, mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	1. Interés de la comunidad en participar
Actividad	Instalación del Museo Itinerante en sitios de la ciudad para la difusión del patrimonio cultural de León	Porcentaje de avance en la instalación del Museo Itinerante en los sitios	Informe de actividades Instituto Cultural de León, Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio, mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	1. Gestiones oportunas con encargados de las áreas en donde se instalará el Museo
Actividad	Realización de los diferentes programas de participación ciudadana que conforman los territorios culturales y	Porcentaje de avance en la realización de las intervenciones de los Territorios Culturales	Informe de actividades Instituto Cultural de León, Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio, mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	1. Interés de la comunidad en participar 2. Que las condiciones sanitad permitan la reunión de personas

	coros comunitarios			
--	--------------------	--	--	--

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100256 - Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales		
Unidad responsable		3110-Dirección General de Hospitalidad y Turismo		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	
		Bandera	Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a fortalecer la economía, que ofrezca tranquilidad a las familias leonesas, así como la promoción del talento de las personas y la oferta turística que enriquece y potencializa el desarrollo humano, social, económico y cultural del Municipio de León, mediante la diversificación de las actividades productivas, la atracción de inversiones y el impulso al empleo.	Porcentaje de incremento en la derrama económica respecto al año anterior.	Publicación del Índice de Convergencia en Derrama Económica Turística, Anual, CONEVAL – SIMEPS , http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/DetalleIndicador.aspx?pldIndicador=15007811&pNivel=1&pldNivel=15005769&pldMatriz=15001254&pCiclo=2015&pRamo=21&vBusqueda=Buscador%20Tem%C3%A1tico	Factores políticos, económicos e institucionales del país colaboran con el aumento del nivel de productividad y el crecimiento económico sostenible.
Propósito	La actividad turística del Municipio de León se fortalece a través de eventos apoyados y desarrollados con la inclusión de la cadena de valor local entre DGHT, ICL e IMJU.	Porcentaje de incremento en la derrama económica generada por los eventos apoyados y desarrollados respecto al año anterior.	*Reportes generados con datos a partir de la información que otorgan los festivales y eventos a través de sus informes finales. *3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística, Dirección de Competitividad Turística y Dirección de Atención a Exposiciones, Congresos, Convenciones. *Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León. *Anual. *5052 – Instituto Municipal de la Juventud. 5018 – Instituto Cultural de León	*Recepción de propuestas de festivales y eventos. *Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos. *Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas.
Componente	Eventos culturales de impacto nacional e internacional, para proyectar a León realizados	Porcentaje de avance en el número de festivales y eventos realizados en el año respecto de la meta establecida	3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Competitividad Turística / Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León / Mensual / 5018 - Instituto Cultural de León / Dirección de Desarrollo artístico y cultural / Reporte de actividades Instituto Cultural de León / Expedientes y equipo de cómputo / Mensual.	*Participación de editoriales y artistas. *Participación de las comunidades extranjeras y/o dependencias involucradas. *Buena afluencia de asistentes *Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad favorables.

Actividad	Realización de la Feria Nacional de Libro	Porcentaje de avance en la realización de la Feria Nacional del Libro	Reporte de actividades Instituto Cultural de León, 5018, mensual, Dirección General ICL/Dirección de Desarrollo Artístico y Cultural / Expedientes y equipo de cómputo	1. Interés de las editoriales en participar en la FENAL
Actividad	Realización de Festivales Internacionales Culturales	Porcentaje de avance en la planeación y realización de festivales culturales Internacionales	Reporte de actividades Instituto Cultural de León, 5018, mensual, Dirección General ICL/Dirección de Desarrollo Artístico y Cultural / Expedientes y equipo de cómputo	1. Interés de la ciudadanía en asistir al festival 2. Disponibilidad de los artistas a los eventos
Actividad	Realización de eventos culturales en coordinación con las comunidades internacionales instaladas en el Municipio de León	Porcentaje de eventos culturales realizados en coordinación con las comunidades internacionales instaladas en el Municipio de León	Reporte trimestral de actividades de la DGHT , 3110, mensual, Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Competitividad Turística / Expedientes por evento y equipo de cómputo	1. Participación de las comunidades extranjeras y/o dependencias involucradas. 2. Buena afluencia de asistentes. 3. Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad favorables.
Componente	Festivales de atracción turística para la ciudad, realizados.	Número de intervenciones realizadas en el año respecto del total previsto.	Reportes de resultados, UR 5052 , Mensual , Ubicación: evidencia digital indicadores IMJU 2022.	Participación activa de los jóvenes en las disciplinas artísticas y creativas impartidas.
Actividad	Participación de artistas involucrados en la creación de murales de arte urbano.	Porcentaje de artistas invitados en arte urbano.	Reportes de Resultados UR 5052 Evidencias indicadores IMJU 2023 Creatividad Urbana	Participación activa de artistas.
Actividad	Realización de eventos de arte urbano.	Porcentaje de festivales y eventos realizados en tema de arte urbano.	Reportes de Resultados UR 5052 Evidencias indicadores IMJU 2023 Creatividad Urbana	Participación activa de artistas.
Actividad	Apoyo de festivales y eventos turísticos realizados en León.	Número de festivales y eventos en el año apoyados respecto a los programados.	Identidad: Expediente integrado por cada festival y evento apoyado. UR Responsable: 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo. Dirección de Desarrollo y Operación Turística. Frecuencia: Mensual, Ubicación: Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	*Participación activa de los organizadores de festivales y eventos. *Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos. *Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas. *Propuestas de festivales y eventos diferenciadas e innovadoras.
Componente	Eventos para el fortalecimiento de los sectores agroalimentario y agropecuario realizados.	Porcentaje de eventos realizados para el fortalecimiento de los sectores agroalimentario y agropecuario respecto al total.	I=Informe, lista de asistencia, reporte fotográfico; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Participación de emprendedores rurales.
Actividad	Otorgamiento de subsidios para imagen y promoción de emprendedores rurales en eventos	Porcentaje de subsidios otorgados para imagen y promoción de emprendedores rurales en eventos	I=Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Existencia de solicitudes para el subsidio
Componente	Eventos de proyección nacional e internacional en la ciudad de León realizados.	Número de eventos de la industria de reuniones en el año apoyados.	Expediente integrado por cada evento apoyado, del área de la Dirección de Atención a Exposiciones, Congresos, Convenciones y Visitantes. / Dirección General de Hospitalidad y Turismo. / Mensual /Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo.	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos. / Participación activa de los comités organizadores de los eventos. / Buena afluencia de asistentes a los eventos. / Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas.

Actividad	Apoyo a eventos de la industria de reuniones realizados en la ciudad de León	Número de eventos en la industria de reuniones en el año apoyados respecto a los programados	Expediente integrado por cada evento apoyado de la DAEECV, Dirección General de Hospitalidad y Turismo, Mensual, Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos, participación activa de los comités organizadores de los eventos, buena afluencia de los asistentes a los eventos, condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas.
-----------	--	--	--	--

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100257 - Amigos del planeta		
Unidad responsable		2310-Dirección General de Medio Ambiente		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		I Política y Gobierno	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		III MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE	
	Bandera		Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir junto con la ciudadanía a la mejora del equilibrio ecológico del municipio mediante acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio haciendo más sustentable.	Gestión de resultados ambientales presentados en el programa de gobierno 2021-2024	Identidad: Carpetas de archivo documental de la Dirección de Gobernanza Ambiental UR. 2310, frecuencia anual, ubicación: Oficinas de la Dirección de Gobernanza Ambiental.	Las mejoras realizadas por el municipio de León son tomadas en cuenta en la medición del Índice de Gestión para Resultados.
Propósito	Habitantes del municipio disfrutan de mejores condiciones ambientales impactando en su calidad de vida gracias a las acciones realizadas en conjunto con las autoridades mejorando las condiciones ambientales en la ciudad.	Porcentaje de participación ciudadana en temas relacionados con el desarrollo sustentable y el equilibrio ecológico	Identidad: Carpetas de archivo documental de la Dirección de Gobernanza Ambiental. UR. 2310, frecuencia anual, ubicación: Oficinas de la Dirección de Gobernanza Ambiental.	Participación ciudadana exitosa en temas ambientales
Componente	Diseño del programa y entrega de Certificaciones "Amigos del Planeta", dirigido a individuos, asociaciones y empresas con logros destacados en acciones de forestación, conservación ambiental y otras relacionadas con la mejora del medio ambiente en León	Porcentaje de avance en el diseño del programa y entrega de certificaciones amigos del planeta en León Guanajuato implementado	Identidad: Informe de la implementación, UR Responsable: Dirección General de Medio Ambiente, frecuencia de medición: Semestral	La ciudadanía muestra interés en la participación del Programa Amigos del planeta
Actividad	Entrega de reconocimientos en materia ambiental a diversos sectores del Municipio de León en el 3da Edición del Festival Amigos del Planeta	Número de reconocimientos entregados en el Festival Amigos del Planeta	Carpetas de Festival amigos del Planeta UR 2310, frecuencia semestral, ubicación Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente	La ciudadanía muestra interés en participar mediante la convocatoria difundida del Programa "Amigos del planeta"

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100258 - León protector de mascotas y animales en riesgo		
Unidad responsable		2610-Dirección General de Salud		
Alineación al Instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		I Política y Gobierno	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE	
	Bandera		Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la reducción de la tasa de natalidad de perros y gatos mediante la tenencia responsable de mascotas en el municipio de León.	Tasa de natalidad de perros y gatos en relación al año inmediato anterior	Identidad: bitácora, UR: Salud, Frecuencia: anual, Ubicación: Coordinación de Centro de Control y Bienestar Animal	La población participa activamente en la tenencia responsable de mascotas
Propósito	La población del municipio de León se beneficia con la disminución de perros y gatos en condición de calle gracias a la implementación de una cultura de tenencia responsable de mascotas.	Porcentaje de perros y gatos en condición de calle.	Identidad: bitácora, UR: Salud, Frecuencia: anual, Ubicación: Coordinación de Centro de Control y Bienestar Animal	La ciudadanía participa activamente
Componente	Esterilizaciones de perros y gatos en el municipio de León para reducir la población de animales en estado de abandono en calle realizadas	Porcentaje de avances en la realización de esterilizaciones respecto al total previsto	Identidad: bitácora de esterilizaciones, UR: Salud, Frecuencia: mensual, Ubicación: Coordinación de Centro de Control y Bienestar Animal	La población participa activamente en las campañas de esterilización
Actividad	Realización de campañas de esterilización de perros y gatos en el Centro de Control y Bienestar Animal y en las colonias del Municipio de León.	Porcentaje de campañas realizadas	Identidad: Bitácora, UR; Salud, Frecuencia: Mensual, Ubicación; Centro de Control y Bienestar Animal.	La ciudadanía lleva a sus mascotas a esterilizar
Componente	Hospital Veterinario Público Construido y operando	Porcentaje de avance en la construcción y puesta de operación del Hospital Veterinario respecto del total	Identidad: Proyecto, UR: Salud, Frecuencia: Anual, Ubicación: Coordinación de Centro de Control y Bienestar Animal	El proveedor inicia el proyecto en tiempo y forma
Actividad	Contratación de la segunda etapa del Hospital Veterinario Público	Porcentaje de avance en la Contratación del Hospital Veterinario 2a etapa	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Trimestral Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024	
Nombre del Programa Presupuestario		100259 - Red de parques urbanos y áreas naturales	
Unidad responsable		4013-Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	

Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	III MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE
	Bandera	Vivir Sano

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles	Tasa de variación de metros cuadrados de superficie de áreas verdes urbanas per cápita	Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales; SEMARNAT; Variable; https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_ilac18/indicadores/archivos/pdf/04_sociales/metadatos/4.1.3.1_meta.pdf	Se cuenta con información disponible para calcular el indicador
Propósito	La ciudadanía del municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción con la naturaleza en ambientes seguros	Porcentaje del área urbana que está localizada a menos de 300 m de un espacio público abierto	Índice básico de las ciudades prósperas, ONU hábitat, Anual, https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2015/11020_Le%3CB3n.pdf	Se cuenta con información disponible para calcular el indicador
Componente	Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes con mantenimiento otorgado y rehabilitado.	Porcentaje Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales atendidas en el año	Reporte de mantenimiento de espacios; Instituto Municipal de Planeación; Mensual; IMPLAN	Existen parques urbanos, espacios públicos y áreas urbanas que requieren rehabilitación y mantenimiento para su adecuada operación.
Actividad	Realización de reforestaciones en zonas urbanas y rurales.	Porcentaje de avance de reforestaciones urbanas y rurales del Municipio.	Contratos de Mantenimiento 2024; Dirección General de Medio Ambiente; Mensual; Oficinas de la Dirección de Recursos Naturales.	Cumplimiento del proveedor
Actividad	Realización del mantenimiento integral de áreas verdes y parques principales de la Ciudad de León.	Porcentaje de avance del mantenimiento integral de las áreas verdes.	Contratos de Mantenimiento 2024; Dirección General de Medio Ambiente; Mensual; Oficinas de la Dirección de Recursos Naturales.	Asignación Presupuestal oportuna, Cumplimiento del Proveedor.
Actividad	Realización de podas fitosanitarias y atención especializada al arbolado de la Ciudad de León.	Porcentaje de avance de podas fitosanitarias en el arbolado de Municipio.	Contratos de Mantenimiento 2024; Dirección General de Medio Ambiente; Mensual; Oficinas de la Dirección de Recursos Naturales.	Cumplimiento del proveedor.
Actividad	Elaboración de estudio para la articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarrilla-Ojo de Agua de los Reyes con el proyecto de Parque de la Vida.	Porcentaje de avance en la elaboración de estudio para la articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarrilla-Ojo de Agua de los Reyes con el proyecto de Parque de la Vida.	Documento de la estrategia, IMPLAN, Mensual, Oficinas del Implan.	Los consultores entregan en tiempo y forma las evidencias contratadas.
Actividad	Contratación de la segunda etapa del parque La Reserva.	Porcentaje de avance en la Contratación de la segunda etapa del parque La Reserva.	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación.
Actividad	Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes con mantenimiento otorgado y rehabilitados.	Porcentaje de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales atendidas en el año.	Reporte de metas del área, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública.	Existen parques urbanos, espacios públicos y áreas urbanas que requieren rehabilitación y mantenimiento para su adecuada operación.

Componente	Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas.	Porcentaje de Rehabilitación de Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana	Acta de entrega de obra; COMUDE; Semestral; COMUDE León	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra.
Actividad	Rehabilitación de Minideportivas Jardines de Echeveste en Zonas Prioritarias de la Ciudad.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de Instalaciones deportivas de Proximidad	Acta entrega-recepción, COMUDE, mensual, COMUDE LEÓN.	Gestión eficiente de recursos para ejecución
Actividad	Rehabilitación de Minideportivas en Zonas Prioritarias de la Ciudad.	Porcentaje de avance de rehabilitación de Instalaciones deportivas de Proximidad (minideportiva).	Acta entrega-recepción, COMUDE, mensual, COMUDE LEÓN	Gestión eficiente de recursos para ejecución.
Actividad	Rehabilitación de Minideportivas Cd. satélite en Zonas Prioritarias de la Ciudad.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de Instalaciones deportivas de Proximidad	Acta entrega-recepción, COMUDE, mensual, COMUDE LEÓN	Gestión eficiente de recursos para ejecución.
Componente	Medición de espacios públicos para la convivencia que fortalecen el tejido social, construidos, rehabilitados y/o equipados.	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados respecto a la meta anual.	Contratos de Obra de Espacios Públicos; 1816; Mensual; Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Actividad	Contratación de las obras de rehabilitación y complementarias de Plazas de la Ciudadanía.	Porcentaje de avance en la contratación de obras de rehabilitación y complementarias de las Plazas de la ciudadanía.	Oficio de solicitud a Obra Pública, Contratos de obras, 1816, Mensual, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	La contratación de obra es competente y eficiente.
Actividad	Medición de avance de construcción y rehabilitación de espacios públicos contratados.	Porcentaje de obras de espacios públicos contratados.	Oficio de solicitud a Obra Pública, Contratos de obras, 1816, mensual, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	La contratación de obra es competente y eficiente.
Actividad	Elaboración de estudio para la recuperación del entorno urbano de la red de parques lineales existentes.	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio para la recuperación del entorno urbano de la red de parques lineales existentes.	Documento de la estrategia, IMPLAN, mensual, oficinas del IMPLAN.	Los consultores entregan en tiempo y forma las evidencias contratadas.
Actividad	Contratación de las obras de remodelación Centro Comunitario El Granjeno, reconstrucción y rehabilitación de Centros Comunitarios Lomas de la Presa y Valladolid.	Porcentaje de avance en la contratación de remodelación, reconstrucción y rehabilitación de obras en Plazas de la ciudadanía	Convenios de obra, anexos de ejecución, Proyectos ejecutivos, Contratos con Obra Pública, 1816, mensual, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	Se cuenta con los suministros para la ejecución de las obras.
Actividad	Entregas de obras de rehabilitación y complementarias en los Centros Comunitarios Lomas de la Presa y Valladolid.	Número de entregas de obras en Centros Comunitarios Lomas de la Presa y Valladolid.	Actas de cierre administrativo, Actas entrega recepción de obra, 1816, Mensual,	Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.
Actividad	Entregas de obras de rehabilitación y complementarias de Plazas de la Ciudadanía.	Número de entregas de obras en Plazas de la Ciudadanía.	Actas de cierre administrativo, Actas entrega recepción de obra, 1816, Mensual, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.

Actividad	Medición de entrega de obras de espacios públicos.	Número de obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios públicos entregados.	Convenio de SEDESHU-MPIO, Anexos de ejecución, Proyectos ejecutivos, Contratos de Obra DGOP, 1816, Mensual, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	Firma en tiempo y forma del Convenio SEDESHU-Mpio, La emisión de los anexos de ejecución están en tiempo y forma.
Actividad	Contratación de la segunda etapa del Parque Metropolitano Oriente.	Porcentaje de avance en la Contratación de la 2da etapa del Parque Metropolitano Oriente	Reporte de contratos de la DGOP, 2510 Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación.
Componente	Cursos de verano, celebración de festividades conmemorativas para centros comunitarios, Plazas de la Ciudadanía y Espacios públicos en 7 delegaciones de la ciudad, realizados.	Porcentaje de cursos de verano y celebración de festividades realizados respecto del total programado	Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, 1910, Mensual, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección Operativa, Subdirecciones de delegación	Existe participación ciudadana en los eventos realizados
Actividad	Realización de festividades en las delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y Centros Comunitarios.	Número de Festividades ejecutadas.	Listas de Asistencia, Fotografías, 1910, Anual, Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, Subdirecciones de Delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y CECOMS.	Participación ciudadana activa.
Actividad	Realización de cursos de verano en Delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y Centros Comunitarios.	Número de Cursos de Verano realizados	Listas de Asistencia, Fotografías, 1910, anual, Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, Subdirecciones de Delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y CECOMS. Participación ciudadana activa	Participación ciudadana activa.
Actividad	Participación en las actividades de los cursos de verano delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y Centros Comunitarios.	Número de participantes en cursos de verano registrados.	Listas de Asistencia, Fotografías, 1910, Anual, Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, Subdirecciones de Delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y CECOMS.	Participación ciudadana activa.
Actividad	Medición de participantes en las festividades en las delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y Centros Comunitarios.	Número de participantes en las festividades ejecutadas.	Listas de Asistencia, Fotografías, 1910, Anual, Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, Subdirecciones de Delegaciones, Plazas de la Ciudadanía y CECOMS.	Participación ciudadana activa.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100261 - Agua para todos			
Unidad responsable	5020-Sistema de Agua Potable y Alcantarillado León (SAPAL)			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		III MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE	
	Bandera		Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la gestión integrada del recurso hídrico a efecto de garantizar su	Porcentaje de la población leonesa con	I: Reporte en la plataforma SISPB; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	Crecimiento urbano ordenado y

	acceso a la población y los ecosistemas, a través de acciones de infraestructura sustentable en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	acceso a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario	de León (SAPAL); Frecuencia: Anual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) - Subdirección de Planeación	planificado. Recursos financieros aplicados en tiempo y forma. Existe la cultura y conciencia ciudadana en torno al cuidado de los recursos naturales.
Propósito	La población del municipio de León cuenta con servicios públicos de calidad en los rubros de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de metas logradas del programa Agua para Todos	I: Reporte en la plataforma SISPBPR.; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) - Subdirección de Planeación	El buen funcionamiento del Organismo Operador a través de su estructura operacional, comercial y financiera favorece la prestación de servicios.
Componente	Redes de agua potable en zonas prioritarias rehabilitadas	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de agua potable respecto de lo previsto	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Actas entrega-recepción de las obras/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Liberación de trámites y afectaciones. Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura. Proyectos ejecutivos validados para las acciones correspondientes. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Actividad	Construcción y rehabilitación de redes de agua potable	Porcentaje de kilómetros rehabilitados/construidos de red de agua potable	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Actas entrega-recepción de las obras/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Liberación de trámites y afectaciones. Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura. Proyectos ejecutivos validados para las acciones correspondientes. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Componente	Calidad del agua en las comunidades rurales en condiciones críticas con la colaboración de los comités de agua locales y realizando acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como equipamiento de pozos de agua para consumo humano en zona rural mejorada.	Porcentaje de pozos atendidos para el mejoramiento de la calidad de agua, en las comunidades rurales en condiciones críticas respecto a lo previsto.	I: Documento de informe mensual (SISPBR); UR: Dirección General de Salud; Frecuencia: Mensual; Ubicación: Dirección de Atención contra Riesgos Sanitarios	El Comité de Agua encargado en cada comunidad cumple con la vigilancia y mantenimiento del pozo para garantizar la calidad del agua para uso y consumo humano.
Actividad	Realización de pagos de derechos y obligaciones para el uso y descarga de	Porcentaje de avance en los pagos de	I= Pago de derechos; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; U: DGDR/ Subdirección administrativa (rural)	Si el sistema de declaraciones de CONAGUA arroja los

	extracción de agua en pozos de comunidades rurales	derechos y obligaciones realizados		datos de medición correspondientes
Actividad	Realización visitas de supervisión y monitoreo a las fuentes de abastecimiento de agua potable en la zona rural	Porcentaje de avance en las verificaciones de mejoramiento de la calidad de agua en los pozos, en las comunidades rurales en condiciones críticas respecto a lo previsto	I: Documento de informe mensual (SISPBR); UR: Dirección General de Salud; Frecuencia: Mensual; Ubicación: Dirección de Atención contra Riesgos Sanitarios	El Comité de agua encargado en cada comunidad atiende las recomendaciones realizadas por el personal de la dependencia.
Componente	Red de Línea Morada para dar servicio con agua de reúso a las zonas urbanas, industrial y agrícola, ampliada	Porcentaje de avance en la ampliación de la red de agua de reúso respecto de lo previsto	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Actas entrega-recepción de las obras/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Usuarios interesados en el servicio. Liberación de trámites y afectaciones. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Actividad	Construcción de líneas de conducción, alimentación y distribución de agua tratada (línea morada)	Porcentaje de kilómetros construidos de red de agua tratada (línea morada)	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Actas entrega-recepción de las obras/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Usuarios interesados en el servicio. Liberación de trámites y afectaciones. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Componente	Drenaje pluvial en zonas críticas, atendido	Porcentaje de arroyos a los que se les brinda mantenimiento respecto de la meta anual que establezca SAPAL	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Existencia de recursos técnicos y económicos para el mantenimiento de cauces. Disminución del riesgo por inundación en zonas con problemas recurrentes. Liberación de trámites y afectaciones. Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura. Proyectos ejecutivos validados para las acciones correspondientes. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Actividad	Construcción de obras pluviales	Porcentaje de obras pluviales realizadas	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y	Existencia de recursos técnicos y económicos para el mantenimiento de cauces. Disminución del riesgo por

			Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	inundación en zonas con problemas recurrentes. Liberación de trámites y afectaciones. Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura. Proyectos ejecutivos validados para las acciones correspondientes. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Actividad	Mantenimiento de arroyos en la zona urbana	Porcentaje de kilómetros de mantenimientos realizados a los arroyos de la zona urbana	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra - Gerencia de Agua Potable y Alcantarillado	Existencia de recursos técnicos y económicos para el mantenimiento de cauces. Disminución del riesgo por inundación en zonas con problemas recurrentes.
Componente	Obras de prevención en áreas inundables realizadas	Porcentaje de obras realizadas con respecto del total previsto	I: Contratos de obra y actas de entrega de obra realizada, reporte fotográfico; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si las condiciones climatológicas son óptimas.
Actividad	Ejecución de campaña para la prevención de inundaciones	Porcentaje de ejecución de campaña para la prevención de inundaciones	I: Expediente de la campaña; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento de Comunicación	La población del municipio toma consciencia y adopta los hábitos de prevención de inundaciones.
Actividad	Realización de la limpieza de áreas inundables en comunidades rurales	Porcentaje de comunidades con Obras de limpieza de arroyos	I= Reporte fotográfico, UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	La complejidad y naturaleza de las áreas con riesgo de inundaciones, y aceptación de la población en las medidas de prevención de inundaciones.
Componente	Acciones para incrementar la disponibilidad de agua para todos aprovechando las fuentes disponibles y otras alternativas, generadas	Porcentaje de avance de las acciones para incrementar la disponibilidad de agua.	I: Notificación de incorporación/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento Hidrología, Departamento de Fuentes de Abastecimiento	Adquisición de predios y trámites ante CONAGUA. Aprovechamientos de calidad. Proyectos ejecutivos validados. Disminución de conflictos sociales por el agua. Uso racional de las fuentes de abastecimiento. Los consultores entregan

				el estudio en tiempo y forma establecidos.
Actividad	Incorporación de litros al sistema de distribución de agua potable	Porcentaje de litros incorporados a la red de agua potable	I: Notificación de incorporación/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento Hidrología, Departamento de Fuentes de Abastecimiento	Adquisición de predios y trámites ante CONAGUA. Aprovechamientos de calidad. Proyectos ejecutivos validados. Disminución de conflictos sociales por el agua. Uso racional de las fuentes de abastecimiento.
Componente	Subsidios para la eficiencia del riego agrícola otorgados	Porcentaje de subsidios otorgados para la eficiencia del riego agrícola	I: Expediente de comprobación; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Si existen fuentes de abastecimiento
Actividad	Elaboración de expedientes para subsidios de riego agrícola	Porcentaje de expedientes validados	I= Expedientes de subsidios agrícolas, UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Cumplimiento de los requerimientos para el subsidio
Componente	Acciones y apoyo para la captación de agua de lluvia en comunidades rurales, realizadas	Porcentaje de subsidios otorgados respecto del total	I=Convenios firmados, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si existe la participación del beneficiario.
Actividad	Elaboración de expedientes de acciones de Bordería.	Porcentaje de avance de expedientes integrados	I=Expediente técnico de apoyo, UR=1810, F= Trimestral, U= DGDR/Dirección de Infraestructura rural	Si hay Expediente técnico de apoyo
Actividad	Gestión de subsidios para captación de agua de lluvia	Porcentaje de subsidios otorgados para la adquisición de equipos para captación de agua de lluvia	I=Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Si existe el interés en las capacitaciones por parte de los productores
Componente	Comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo Sapal para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario incorporadas	Porcentaje de comunidades incorporadas al SAPAL.	I: Entrega recepción de las comunidades incorporadas; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si existe la validación del proyecto por las instancias correspondientes
Actividad	Gestión de convenios para redes de drenaje sanitario y saneamiento en comunidades rurales	Porcentaje de convenios de colaboración gestionados	I= Convenios de Colaboración firmados, expedientes de comprobación, UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Si hay Incumplimiento de requerimientos técnicos
Actividad	Construcción de las redes de Drenaje Sanitario en las Comunidades rurales	Porcentaje de Obras de Redes de drenaje realizadas en las comunidades rurales	I= Convenios firmados, acta de entrega y el contrato de Obra UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Existencia de afectaciones que no permitan la ejecución de las Obras
Componente	Programa para fomentar la cultura del cuidado y reutilización del agua dirigida a la población de mayor consumo, implementado	Porcentaje de personas que impacta el programa y las campañas de cultura del agua	I: Expediente de la campaña; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento de Comunicación	La población del municipio toma consciencia y adopta los hábitos de cultura del agua.
Actividad	Ejecución de campaña de promoción y difusión de cultura del agua	Porcentaje de ejecución de campaña para la	I: Expediente de la campaña; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y	La población del municipio toma consciencia y adopta

		promoción y difusión de cultura del agua	Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento de Comunicación	los hábitos de cultura del agua.
Componente	Obras de infraestructura hidráulica en zona rural realizadas	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica en zona rural realizadas respecto del total previsto	I= Convenios firmados, expedientes de comprobación UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Si existe la validación del proyecto por las instancias correspondientes
Actividad	Ejecución de obras de agua potable en comunidades rurales	Porcentaje de comunidades con obras de Red de Agua potable realizada	I= Convenios firmados, acta de entrega y el contrato de Obra UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/Dirección de Infraestructura Rural	Comunidades rurales interesadas en la ejecución de Obras de Red de Agua potable

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024	
Nombre del Programa Presupuestario	100262 - León siempre limpio	
Unidad responsable	5057-Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	III MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE
	Bandera	Vivir Sano

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.	Índice de competitividad de acuerdo al IMCO, de la posición en el subíndice manejo sustentable del medio ambiente.	Reporte bianual de resultados del índice de competitividad estatal Frecuencia: Bianual https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/capitulos-de-resultados	La estrategia de planeación a nivel estatal se mantiene orientada a resultados en materia de manejo del medio ambiente
Propósito	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia	Reporte Anual de encuestas de Satisfacción de la ciudadanía. Dirección general. Resguardada en la oficina del área responsable.	Acuerdos institucionales y voluntad política para la cooperación internacional al mitigar los efectos de la contaminación por residuos.
Componente	CS28 Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña "basura que no es basura" promovida..	Porcentaje en la ejecución de la campaña para la separación de residuos sólidos urbanos respecto de la meta anual que se establezca	Reporte anual de eficiencia de los servicios. Dirección de Planeación, Innovación y Supervisión. Resguardo en la oficina del responsable de área	Que los proveedores y ciudadanía proporcionen los insumos necesarios para llevarse a cabo los servicios.
Actividad	CS28-A3 Difusión y concientización con campañas a la ciudadanía para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos	Porcentaje de eficacia para la implementación de una campaña de	Reporte de avance de campaña. Dirección de Planeación, Innovación y Supervisión. Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor tenga los elementos para llevar a cabo la

		difusión y concientización		campana de difusión y concientización
Componente	CS29 Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	Porcentaje de acciones implementadas en la ciudad en materia de limpieza	Reporte mensual de mts2 limpiados en espacios públicos. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	Los ciudadanos dan a conocer al SIAP las áreas impactadas por residuos sólidos en los espacios públicos
Actividad	CS29-A1 Supervisión al cumplimiento de los contratos de limpieza a espacios públicos.	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	Informe mensual de actas atendidas de los servicios de limpia. Dirección de Jurídico e Inspección. Resguardada en la oficina del área responsable.	Inobservancia del prestador de servicios de limpieza.
Componente	Diseño y puesta en marcha del proyecto SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables, realizado.	Porcentaje de implementación de SIAP al 100	Reporte anual de eficiencia de los servicios. Dirección de Planeación, Innovación y Supervisión. Resguardo en la oficina del responsable de área	Que los proveedores y ciudadanía proporcionen los insumos necesarios para llevarse a cabo los servicios.
Actividad	CS30-A11 Ejecución de un Proyecto integral de automatización del SIAP, necesidad de fortalecimiento de infraestructura física, de servidores y almacenamiento y red.	Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto	Informe bimestral de avance. Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor cumpla con el contrato en la ejecución del proyecto
Actividad	CS30-A8 Recepción y Disposición final de los residuos sólidos Municipales	Número de toneladas ingresadas al Relleno Sanitario	Título de Concesión NO. SPM/CRS/01-2000 IDENTIDAD: Carpeta de Promotora Ambiental Contrato 2023 (Facturas, solicitud de pago, pesaje de Toneladas (estimaciones). UR. 2310, frecuencia mensual, ubicación: Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.	El contratista cumpla en tiempo y forma / Participación ciudadana
Actividad	CS30-A1 Recolección de Residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en casa habitación	Reporte mensual de validación de toneladas recolectadas en casa habitación. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	Los ciudadanos disponen los residuos sólidos urbanos en los horarios y frecuencias asignadas.
Actividad	CS30-A2 Barrido de las Principales vialidades de la ciudad.	Porcentaje de Kilómetros barridos en vialidades.	Reporte mensual de validación de kilómetros barridos en vialidades. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	Los contratistas del servicio de barrido cuenten con el personal y herramienta específica para realizar sus actividades como lo describe en el contrato.
Actividad	CS30-A7 Tratamiento de Lixiviados.	Porcentaje de litros de lixiviado tratado	Informe mensual de lixiviados tratados. Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor tenga los químicos necesarios para el tratamiento de lixiviados

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024
Nombre del Programa Presupuestario	100263 - Comedores comunitarios

Unidad responsable		5012-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)		
Alineación al Instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE
		Bandera		Vivir Sano
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la disminución de enfermedades crónico-degenerativas mediante la impartición de talleres de alimentación saludable	Porcentaje de disminución de la población que vive con enfermedades crónico-degenerativas.	Informe de pobreza y evaluación. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Frecuencia: Anual	Participación y atención de la ciudadanía
Propósito	Población del municipio de León que vive en carencia alimentaria recibe información adecuada sobre alimentación balanceada y hábitos saludables	Porcentaje de población informada en alimentación balanceada y hábitos saludables en el municipio de León	Padrón de beneficiarios de pláticas sobre alimentación balanceada y hábitos saludables. Frecuencia: Anual Ubicación: Dirección de Atención a Grupos Vulnerables del Sistema DIF León	Participación de la ciudadanía
Componente	Espacios fijos y móviles para el fomento de la sana alimentación, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes comedores, para prestar un mejor servicio a la población, implementados	Porcentaje de avance en la implementación de espacios para el fomento de la sana alimentación.	Evidencia fotográfica y requisiciones de compra y mantenimiento. UR responsable: Sistema DIF León. Frecuencia: Anual: Ubicación: Direcciones Administrativas y de Atención a Grupos Vulnerables.	Precios de los materiales cotizados conservan el mismo costo.
Actividad	Habilitación física y equipamiento de los comedores	Porcentaje de avance en la habilitación y equipamiento	Evidencia fotográfica y requisiciones de compra de las Direcciones Administrativas y de Atención a Grupos Vulnerables, sistema dif león, mensual, DAGV.	Precios de los materiales cotizados conservan el mismo costo

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100265 - Proyecto integral de asistencia social		
Unidad responsable		5012-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)		
Alineación al Instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE
		Bandera		Vivir Sano
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la entrega de soluciones integrales y transversales mediante apoyos sociales para la ciudadanía	Porcentaje de disminución de reincidencia solicitudes de asistencia alimentaria	Padrón de beneficiarios/Sistema DIF	Aceptación y participación de la ciudadanía

			León/Anual/Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	
Propósito	La población del Municipio de León se beneficia con la disminución de vulnerabilidad por carencia alimentaria	Porcentaje de disminución de la población con carencia alimentaria	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social/Anual/Publicación del Informe Anual en página oficial de CONEVAL	Aceptación de la ciudadanía
Componente	Apoyos alimentarios a las personas otorgados y diagnósticos de la situación de vida de los involucrados para favorecer a los sectores que más lo necesitan, realizados	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos alimentarios	Padrón de beneficiarios/Sistema DIF León/Mensual/Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Participación de la ciudadanía
Actividad	Realización de diagnósticos sociales	Porcentaje de diagnósticos sociales realizados	Padrón de beneficiarios del Sistema DIF León, mensual, Oficinas san juan de dios	Participación ciudadana

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100266 - Médico en tu casa			
Unidad responsable	2610-Dirección General de Salud			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE	
	Bandera		Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Coadyuvar para la atención en salud de primer nivel de atención a población vulnerables del municipio de León que no cuente con red de apoyo y no tengan un acceso a un servicio de salud público mediante las atenciones que ofrecen las unidades móviles	Porcentaje de pacientes que recibieron atención médica a domicilio con respecto al universo de pacientes considerados para el programa de médico en tu casa.	Identidad: informes, Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Anual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	Aceptación y participación de la ciudadanía
Propósito	Los adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida continúan con la cobertura en salud a domicilio.	Porcentaje de pacientes atendidos de manera subsecuente	Identidad: informes, Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	Los pacientes acatan las indicaciones del personal de salud para mejorar su salud

Componente	Esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles establecido	Porcentaje de atenciones en salud otorgadas de manera anual conforme a lo previsto	Identidad: informes, Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía solicita el servicio a domicilio de atenciones en salud
Actividad	Adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios médicos	Porcentaje de adquisición de bienes y servicios para la prestación de servicios médicos	Identidad: Evidencia de adquisición de bienes y servicios, UR: Dirección General de Salud, Frecuencia: Trimestral, Ubicación: Dirección General de Salud	Los proveedores tienen disponibilidad de los bienes y servicios para su adquisición.
Actividad	Prestación de atenciones en salud a domicilio por parte del personal de enfermería y personal de promoción a la salud	Porcentaje de avance en las atenciones en salud a domicilio por parte del personal de enfermería y personal de promoción a la salud.	Identidad: informes, Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía demanda las atenciones de salud por parte de personal de enfermería y de promoción a la salud
Actividad	Prestación de los servicios de salud por medio de unidad móvil a domicilio (Consulta Psicológica)	Porcentaje de avance en la prestación de los servicios de salud por medio de unidad móvil	Identidad: informes, Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud,	La ciudadanía demanda el servicio de consulta psicológica
Actividad	Difusión del esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles establecido	Porcentaje de avance en la difusión del esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles establecido	Identidad: informes, Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía se entera por parte de la difusión del servicio de consulta médica a domicilio
Actividad	Prestación de los servicios de salud por medio de unidad móvil a domicilio (Consulta Nutrición)	Porcentaje de avance en la prestación de los servicios de salud por medio de unidad móvil a domicilio (Consulta Nutrición)	Identidad: informes, Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía demanda el servicio de consulta de nutrición a domicilio

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100267 - Prevención de enfermedades, adicciones y educación nutricional			
Unidad responsable	2610-Dirección General de Salud			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE	
	Bandera		Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

Fin	Contribuir a la reducción de la morbimortalidad de las principales patologías que aquejan la salud pública en el municipio de León, mediante la prevención y formación de hábitos saludables y nutricionales.	Tasa de morbimortalidad del 2024 en relación a tasa de morbimortalidad del año inmediato anterior	Identidad: Bitácora, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Anual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	Contar con la participación activa de la población
Propósito	La población del Municipio de León se beneficia con la disminución de enfermedades por las acciones preventivas en salud.	Tasa de incidencia de enfermedades en 2024 en relación con el año inmediato anterior	Identidad: Bitácora, UR Responsable: Dirección General de Salud, Unidad de medida: acciones preventivas, Frecuencia de medición: Anual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía adopta hábitos saludables y nutricionales
Componente	Campañas para la prevención de enfermedades mediante esquema de tamizajes preventivos, así como intervención correctiva inicial implementadas	Porcentaje de avance de las campañas realizadas respecto de años anteriores conforme a la meta anual que establezca la unidad municipal responsable.	Identidad: Informes de Metas de programa de Gobierno y bitácora, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Mensual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad y Dirección de Epidemiología y Sanidad	Existe participación ciudadana en las campañas preventivas
Actividad	Realización de acciones preventivas que generen la formación de hábitos saludables y nutricionales	Porcentaje de avance en la realización de acciones preventivas	Identidad: Informes de Metas de programa de gobierno, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Mensual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	Aceptación y participación de la ciudadanía en las acciones preventivas ofertadas
Actividad	Realización de exploración mamaria, mastografías, ultrasonidos mamarios, citología cervical y medición de antígeno prostático para detección de cáncer mamario, cervicouterino y próstata	Porcentaje de avance de exploración mamaria, mastografías, ultrasonidos mamarios, citología cervical y medición de antígeno prostático conforme a la meta anual que establezca la unidad municipal responsable	Identidad: Bitácora, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Mensual, Ubicación: Dirección de Epidemiología y Sanidad	Contar con la participación activa de la población
Actividad	Adquisición de materiales y suministros médicos para la realización de las campañas.	Porcentaje de materiales y suministros médicos para las campañas realizadas	Identidad: Solicitudes de compra, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Mensual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad y Dirección de Epidemiología y Sanidad	La Ciudadanía solicita materiales y suministros médicos
Componente	Programa Planet Youth para la prevención de adicciones implementado	Porcentaje de avance en la implementación del programa respecto del total	Identidad: Meta de programa de gobierno, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Anual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía pone en práctica las recomendaciones del personal de salud.
Actividad	Modelo Planet Youth, Clínicas deportivas que vinculan deportistas consumados con la participación de niños y	Porcentaje de implementación del programa Planet Youth	Identidad: informes, UR: 5011 COMUDE, Frecuencia Mensual, Ubicación: Dirección de Deportes	Participación de la ciudadanía en la implementación del programa

	jóvenes de colonias y comunidades.			
Actividad	Realización de acciones para la implementación del modelo en el municipio de León Gto.	Porcentaje de avance en las acciones para la implementación del modelo	Identidad: Metas de programa de gobierno, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: mensual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	Aceptación y participación de la ciudadanía
Actividad	Inclusión a jóvenes en riesgo en actividades deportivas y recreativas que impulsen al uso de tiempo libre y el desarrollo de estilos de vida saludables.	Porcentaje de jóvenes activados	Identidad: informes, UR: 5011 COMUDE, Frecuencia Mensual, Ubicación: Dirección de Deportes	Participación de jóvenes en la implementación de las actividades del programa

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100269 - Red de espacios seguros para mujeres en situación de riesgo		
Unidad responsable		5019-Instituto Municipal de las Mujeres		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE
		Bandera		Vivir Sano
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a que las mujeres que viven violencia puedan acceder a un servicio de atención y prevención a víctimas mediante la creación de espacios seguros.	Porcentaje de mujeres que viven violencia acceden a un servicio de atención y prevención a víctimas.	Información del Banco de datos de la fiscalía y del INEGI, Trianual	Las mujeres del municipio, que viven violencia acceden a servicios de atención y prevención.
Propósito	El municipio de León, Guanajuato, cuenta con suficientes espacios seguros para atención y prevención a mujeres que viven violencia.	Porcentaje de espacios seguros sumados para brindar atención y prevención a mujeres que viven violencia.	Informes o reportes anuales del área de atenciones del IMMujeres.	Las mujeres del municipio acuden a espacios cercanos para su atención.
Componente	instalación de la Unidad fija en Presidencia Municipal y operación de la unidad móvil para la atención en las distintas delegaciones, como parte del proyecto de Mujer a Salvo.	Porcentaje de avance en la instalación y operación de la unidad fija y móvil.	Informes o reportes mensuales, trimestrales del área de atenciones del IMMujeres.	Existe presupuesto para la operación de unidad fija y móvil
Actividad	Atenciones a mujeres en la Unidad Móvil	Porcentaje de avance en las atenciones a mujeres en la Unidad Móvil	Registros administrativos de la Unidad Responsable	Las mujeres desean recibir atención en la Unidad Móvil
Componente	Sociedad civil organizada, vinculada para la creación de una red de	Porcentaje de vinculaciones de espacios en la sociedad	Informes o reportes mensuales, trimestrales del área de atenciones del IMMujeres.	La sociedad civil organizada tiene interés por formar parte de una red de espacios seguros

	espacios seguros para las mujeres en situación de violencia.	civil organizada, para mujeres en situación de violencia.		para mujeres en situación de violencia.
Actividad	Adquisición de impresiones (stickers) para establecimientos que forman parte de la Red de Espacios Seguros	Porcentaje de avance en la adquisición de impresiones para establecimientos que forman parte de la Red de Espacios Seguros	Registros administrativos del área correspondiente	Los proveedores mantendrán un suministro confiable de los materiales necesarios para la impresión de stickers.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100271 - Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social		
Unidad responsable		5012-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE	
	Bandera		Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la mejora de prosperidad para grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de disminución de la población que vive en situación de vulnerabilidad.	Informe de pobreza y evaluación. Consejo Nacional de Evaluación a la Política Social. Frecuencia Anual	Participación de la ciudadanía en programas sociales
Propósito	Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a programas sociales	Padrones de beneficiarios de dependencias municipales, Frecuencia de medición: Anual	Participación de la ciudadanía en programas sociales
Componente	Herramientas para el fortalecimiento de la inclusión social en el Municipio de León implementadas.	Porcentaje de ejecución del convenio de colaboración con la UNESCO.	Archivo electrónico. UR responsable: Dirección General de Gestión Gubernamental. Frecuencia: Mensual. Ubicación: Dirección General de Gestión Gubernamental.	Las unidades responsables de programas sociales utilizan la información para dar seguimiento y evaluar sus acciones de política pública.
Actividad	Habilitación y equipamiento de sala de lactancia	Porcentaje de avance en la adquisición del equipo para la sala de lactancia	Evidencia fotográfica, sistema dif león, mensual, Oficinas administrativas san juan de dios	Presupuesto
Componente	Los derechos a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños" es fortalecido	Porcentaje de niñas y niños que participan respecto de la meta establecida	Dirección General de Educación/2210/Anual/ Portafolio de evidencias	Se cuenta con la participación de la ciudadanía.
Actividad	Construcción de proyectos de los Consejos de Niños y Niñas de la Ciudad	Número de proyectos ejecutados	Carpetas en equipo de cómputo de la Coordinación	Se cuenta con la participación de la comunidad en Bibliotecas Públicas

			de Proyectos Educadores, Educación, mensual	
Componente	Modelo de inclusión social y deportiva implementado	Porcentaje de avance en la implementación del modelo.	Informes y evidencias de las acciones. UR: COMUDE. Frecuencia: Anual. Ubicación: COMUDE	Participación de la ciudadanía leonesa
Actividad	Activación física en minideportivas	Porcentaje de personas activadas en mini deportivas respecto de la planeación	Informe y evidencia de actividad, COMUDE, mensual, COMUDE León	Participación de la ciudadanía leonesa
Actividad	Realización Copa somos León "Estrellas de mi delegación"	Realización de torneo	Informe y evidencia de actividad, COMUDE, anual, COMUDE León	Participación de la ciudadanía leonesa
Actividad	Intervención social con deporte en colonias y comunidades	Porcentaje de colonias intervenidas respecto de la planeación anual	Informe y evidencia de actividad, COMUDE, mensual, COMUDE León	Participación de la ciudadanía leonesa
Actividad	Activación física y deporte para grupos vulnerables	Porcentaje de atenciones realizadas respecto de la meta anual	Informe y evidencia de actividad, COMUDE, mensual, COMUDE León	Participación de la ciudadanía leonesa
Componente	Programa de acceso a la educación para todos, implementado.	Porcentaje de programa de acceso a la educación implementado	Dirección General de Educación/2210/Anual/Equipo de cómputo de la Coordinación de Proyectos	Se cuenta con recursos suficientes para desarrollar las actividades.
Actividad	Realización de actividades virtuales con préstamo de equipos de centros de cómputo móviles en instituciones educativas	Número de instituciones educativas atendidas	Carpets y equipo de cómputo de la Coordinación de Proyectos Educativos, Educación, mensual	Se cuenta con participación y apoyo de la comunidad educativa
Actividad	Atención a instituciones de preescolar con talleres del programa de robótica	Porcentaje de talleres realizados	Carpets y equipo de cómputo de la Coordinación de Proyectos Educativos, Educación, mensual	Se cuenta con participación de la comunidad educativa
Actividad	Realización de un Torneo de Robótica con la participación de instituciones educativas	Número de torneos realizados	Carpets y equipo de cómputo de la Coordinación de Proyectos Educativos, Educación, mensual	Se cuenta con participación y apoyo de las instituciones educativas
Componente	Mantenimiento a centros gerontológicos del Sistema DIF León para brindar una atención de mayor calidad realizados	Porcentaje de personas beneficiadas con el mantenimiento del centro gerontológico	Evidencia fotográfica y requisiciones de mantenimiento ejecutadas/Sistema DIF León/Anual/DIF León	Inflación moderada en los precios de los materiales necesarios para el proyecto de rehabilitación
Actividad	Equipamiento y mantenimiento del Centro Gerontológico	Porcentaje de equipamiento y mantenimiento del centro gerontológico	Evidencia fotográfica y requisiciones de mantenimiento, sistema dif león, mensual, dirección san juan de dios	Costos de materiales
Componente	Cuidadores primarios atendidos para el mejor desempeño social y médico del cuidado de su paciente.	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos económicos a cuidadores primarios	Recibos firmados por beneficiarios y padrón de beneficiarios/Sistema DIF León/Anual/Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Aceptación por parte de la ciudadanía para participar

Actividad	Personas que asistieron a Talleres de herramientas psicoemocionales y cuidados especializados	Porcentaje de Cuidadores Primarios capacitados	Padrón de beneficiarios, sistema dif león, mensual, oficina de san juan de dios	Participación social
Componente	Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas	Porcentaje de obras realizadas respecto del total previsto.	I:= Contratos de obra firmados, expedientes de comprobación, UR= 1810, F= Mensual, U= Dirección de Infraestructura Rural adscrita a la Dirección General de Desarrollo Rural	Cumplimiento de existencia de organizaciones comunales y ejidales que están de acuerdo con los proyectos de urbanización.
Actividad	Contratación de obras para acceso a zonas rurales	Porcentaje de obras contratadas para acceso a zonas rurales	I:= Contratos de obra firmados, expedientes de comprobación, UR= 1810, F= Mensual, U= Dirección de Infraestructura Rural adscrita a la Dirección General de Desarrollo Rural	Cumplimiento de existencia de organizaciones comunales y ejidales que están de acuerdo con los proyectos de urbanización.
Componente	Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos	Porcentaje de apoyos entregados respecto al total	Dirección General de Educación/2210/Anual/ Equipo de cómputo y carpeta física de la coordinación de apoyos educativos, plataforma del sistema municipal de becas y coordinación de gestión de obra	Se cuenta con participación de la ciudadanía y la comunidad educativa
Actividad	Otorgamiento de becas a estudiantes de nivel básico del Municipio de León	Número de becas de nivel básico otorgadas	Carpets digitales en equipo de cómputo y carpeta física de la Coordinación de Apoyos Educativos, Educación, mensual	Se cuenta con la participación de la ciudadanía
Actividad	Otorgamiento de paquetes de útiles escolares a estudiantes de nivel básico	Cantidad de paquetes de útiles escolares otorgados	Carpets digitales en equipo de cómputo y carpeta física de la Coordinación de Apoyos Educativos, Educación, mensual	Se cuenta con participación de la ciudadanía y la comunidad educativa
Actividad	Otorgamiento de becas a estudiantes de nivel medio superior y superior del Municipio de León	Número de becas de nivel medio superior y superior otorgadas	Carpets digitales en equipo de cómputo y carpeta física de la Coordinación de Apoyos Educativos	Se cuenta con la participación de la ciudadanía
Actividad	Otorgamiento de apoyos a instituciones educativas públicas	Cantidad de apoyos a instituciones otorgados	Carpets digitales en equipo de cómputo y carpeta física de la Coordinación de Apoyos Educativos, y Gestión de Obra	Se cuenta con la participación de las instituciones educativas
Actividad	Ejecución de obras de ampliación o mantenimiento de espacios educativos de nivel básico	Porcentaje de obras de ampliación o mantenimiento ejecutadas	Carpets digitales en equipo de cómputo y carpeta física de la Coordinación de Gestión de Obra	Se cuenta con la participación de la comunidad educativa, así como, cumplimiento del contratista
Actividad	Rehabilitación de bibliotecas públicas municipales	Porcentaje de avance de rehabilitación	Carpets digitales en equipo de cómputo y carpeta física de la Dirección de Proyectos de Ciudad Educadora	Cumplimiento del contratista
Actividad	Otorgamiento de becas de excelencia a estudiantes del Municipio de León	Número de becas excelencia otorgadas	Carpets digitales en equipo de cómputo y carpeta física	Se cuenta con la participación de la ciudadanía

			de la Coordinación de Apoyos Educativos	
--	--	--	---	--

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100272 - Red de estancias seguras y programa de becas		
Unidad responsable		5019-Instituto Municipal de las Mujeres		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	
		Bandera	Vivir Mejor	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo pleno de las mujeres mediante abonar a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.	Porcentaje de los diferentes indicadores del desarrollo integral de las mujeres.	Estadísticas INEGI, desarrollo de las mujeres en los ámbitos económico, educación, salud, etc. Trianual	Las mujeres reciben de manera integral diferentes apoyos.
Propósito	Las mujeres del municipio de León, Guanajuato, cuentan con acceso al ejercicio pleno de sus derechos humanos	Porcentaje de mujeres que acceden al ejercicio pleno de sus derechos.	Estadísticas INEGI, desarrollo de las mujeres en los ámbitos económico, académico, salud, etc. Anual	Las mujeres acuden a buscar apoyos para beneficio y desarrollo personal.
Componente	Programa de estímulos Integrales para mujeres jefas de familia en la red de estancias seguras, desarrollado	Porcentaje de estímulos otorgados a jefas de familia	Reportes mensuales, elaborados por el área de Educación del IMMujeres	Las mujeres del municipio solicitan estímulos.
Actividad	Registro de mujeres interesadas en formar parte del programa.	Número de registros de mujeres interesadas en recibir estímulos integrales.	Registros administrativos del área correspondiente	Las mujeres jefas de familia están interesadas en que se les otorgue algún o algunos tipos de estímulos integrales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100273 - Modelo Club DIF		
Unidad responsable		5012-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	

		Bandera		Vivir Mejor
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a disminuir la situación de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes, mediante espacios seguros	Porcentaje de disminución de la población que vive en situación de vulnerabilidad.	Informe de pobreza y evaluación. Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Frecuencia: Anual.	Participación de padres y madres de familia.
Propósito	Los niños y niñas que habitan en el Municipio de León cuentan con espacios seguros mientras sus padres trabajan.	Porcentaje de espacios seguros en la ciudad para niñas y niños.	Padrón de espacios seguros para niñas y niños que existen en la ciudad. UR responsable: Sistema DIF León. Ubicación: Archivos de la Coordinación de Supervisión de Centros Infantiles.	Participación de las unidades municipales para brindar la información.
Componente	Adaptar espacios para el resguardo de las niñas y niños bajo el modelo de Club DIF	Porcentaje de espacios para el resguardo de las niñas y niños bajo el modelo de Club DIF	Evidencia fotográfica y requisiciones de compra. UR responsable: Sistema DIF León. Frecuencia de medición: semestral. Ubicación: Direcciones Administrativa y de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Presupuesto
Actividad	Habilitación de los espacios exteriores del CAST	Porcentaje de avance de la habilitación del CAST	Evidencia fotográfica, sistema dif león, mensual, Dirección administrativa dif San Juan de dios	Costos de los materiales
Actividad	Adquisición de material y mobiliario para equipar preescolares y estancias	Porcentaje de la adquisición de materiales y mobiliario	Evidencia fotográfica y requisiciones de compra, Sistema DIF, semestral, Dirección Administrativa sistema DIF	Cambio de precio en las cotizaciones

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100275 - Ayúdate a ayudando		
Unidad responsable		1815-Dirección General de Desarrollo Social		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		SOCIEDAD INCLUYENTE
		Bandera		Vivir Mejor
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

Fin	Facilitar el acceso al empleo, el bienestar y el desarrollo económico de los diferentes sectores de la población	Índice de Rezago Social Estatal CONEVAL	CONEVAL 5 años https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Hacia_la_medicion_de_pobreza_2020.aspx	Eficiente política de inclusión social.
Propósito	Habitantes de escasos recursos de las zonas urbanas y rurales del Municipio de León tengan acceso a una fuente de ingreso temporal a cambio de realizar preferentemente acciones de beneficio comunitario	Índice de Rezago Social Municipal CONEVAL	CONEVAL 5 años https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Hacia_la_medicion_de_pobreza_2020.aspx	Favorables factores sociales y económicos.
Componente	Apoyos con insumos para la rehabilitación y mejoramiento de las zonas rurales otorgados	Porcentaje de apoyos comunitarios de insumos otorgados	=Solicitudes de apoyos expedientes de comprobación, 1810 Mensual DGDR/ Dirección de Participación y Gestión ciudadana.	Solicitudes de apoyo ingresadas por parte de la ciudadanía para rehabilitación y mejoramientos en las zonas urbanas y rurales
Actividad	Gestión de Contratos para el suministro de insumos y materiales para la rehabilitación y mejoramiento de la zona rural	Porcentaje de avance en la elaboración de contratos	Contratos firmados, 1810, Mensual, DGDR/ Dirección de Participación y Gestión ciudadana.	Existencia de la participación ciudadana para el uso y colocación de los suministros de materiales para beneficio comunitario.
Componente	Proyecto de brigadas de empleo temporal asociado a actividades de rescate de espacios públicos (zona urbana y rural) desarrollado	Porcentaje de brigadas llevadas a cabo respecto de la meta establecida	Informe de Resultados en zona urbana y rural, Trimestral, Dirección General de Desarrollo Rural, Dirección General de Desarrollo Social.	Participación ciudadana activa
Actividad	Entregar apoyos económicos a los participantes	Número de personas beneficiadas con el	Listado de pago de jornales, 1910, Mensual, DGDS/Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana.	El expediente se recibe cuenta con toda la

	en el Programa de Ayúdate ayudando en la zona urbana	Programa Ayúdate ayudando		documentación solicitada.
Actividad	Adquisición de herramientas para los grupos de trabajo en la zona rural	Porcentaje de kits con suministro de materiales entregados	Kits entregados, 1810, Mensual, DGDS/Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana.	Participación de la ciudadanía
Actividad	Suministrar los insumos y herramientas para los grupos conformados en las zonas urbanas	Número de suministros de insumos y herramientas entregados	Cédulas del Proyecto firmadas, 1910, Mensual, DGDS/Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	Participación de la Ciudadanía
Actividad	Remuneración por labores en empleo temporal	Porcentaje de personas beneficiadas con empleo temporal	Nóminas firmadas, 1810, Mensual, DGDR/Dirección de extensionismo e innovación Agropecuaria	Participación de la ciudadanía
Actividad	Promover brigadas de empleo temporal entre los habitantes de asentamientos de origen irregular	Porcentaje de brigadas de empleo temporal de habitantes de asentamientos de origen irregular realizadas respecto a lo programado	Padrón de beneficiarios, evidencia fotográfica, 5017, Mensual, Instituto Municipal de Vivienda, Dirección de promoción y gestión de crédito y subsidio	Existe demanda de empleo temporal entre los habitantes de asentamientos de origen irregular

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100277 - Vivienda digna		
Unidad responsable		5017-Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE	
		Bandera	Vivir Mejor	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a que los hogares de bajos ingresos del municipio de León accedan al derecho constitucional de una vivienda digna y adecuada a través de soluciones habitacionales	Porcentaje de participación en la reducción del déficit de vivienda y de rezago	1) Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. https://sniiv.sedatu.gob.mx/ ; 2) Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago Social, CONEVAL.	Continúan vigentes los programas de apoyo a la vivienda y se mantiene la colaboración entre instancias

	bien ubicadas, dignas y de calidad mediante la gestión y otorgamiento de apoyos, créditos y/o subsidios.	habitacional en el estado de Guanajuato	https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-leon	gubernamentales y con organismos privados.
Propósito	Hogares de bajos ingresos en el municipio de León mejoran su calidad de vida mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, con calidad de materiales y espacios adecuados.	Porcentaje de hogares beneficiados con viviendas nuevas, ampliadas, mejoradas y con acceso a servicios respecto a la población programada a apoyar.	Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago Social, CONEVAL. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-leon Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. https://sniiv.sedatu.gob.mx/ Padrón de beneficiarios.	La estructura y movimiento demográfico permanece con parámetros semejantes y la distribución del ingreso se mantiene o mejora.
Componente	Asentamientos de origen Irregular regularizados mediante aprobación del H. Ayuntamiento	Porcentaje de asentamientos aprobados para su regularización, respecto del total establecido.	Actas de Aprobación por el H. Ayuntamiento UR 5017 IMUVI	Existe coordinación entre las instancias normativas a nivel municipal y estatal.
Actividad	Integración de expedientes para gestión de regularización	Porcentaje de expedientes integrados, respecto del total de expedientes en trámite.	Carpeta de expedientes de regularización de asentamientos irregulares para ingreso a H. Ayuntamiento UR 5017 IMUVI	Existe coordinación entre las instancias normativas a nivel municipal y estatal.
Componente	Obras y acciones que amplían o mejoran el acceso a los servicios básicos en la vivienda en asentamiento prioritarios ejecutadas	Porcentaje de obras contratadas para infraestructura de servicios básicos respecto de las programadas conforme al presupuesto autorizado	Convenios y contratos de obra. Reporte mensual de avance. Actas de entrega de obra y cierres administrativos. UR 5017 IMUVI / UR 1816 DPE / UR 1810 DGDR	Los asentamientos cuentan con los requisitos técnicos y legales para la ejecución de las obras.
Actividad	Medición de entrega de obras de rehabilitación de agua entubada	Número de obras entregadas de rehabilitación de agua entubada	Actas de cierre administrativo. Actas de entrega recepción de obras. UR 1816 DPE	Se cuenta con los permisos en tiempo para la ejecución de las obras
Actividad	Gestión para la contratación y ejecución de obras de rehabilitación de alcantarillados	Porcentaje de avance contratado de acciones de servicios básicos	Convenio SEDESHU Municipio. Expedientes técnicos validados por la CEAG. Anexos de ejecución. UR 1816 DE	Firma en tiempo y forma del Convenio SEDESHU Municipio, validación de por expedientes por parte de la CEAG y emisión del recurso
Actividad	Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de agua potable y alcantarillado (IMUVI)	Porcentaje de avance en la contratación para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado, con respecto a las obras programadas.	Reportes mensuales de avance y Convenios de ejecución de obras de agua potable y alcantarillado. Actas de entrega recepción de obra y cierres administrativos. UR 5017 IMUVI	Los asentamientos cuentan con los requisitos técnicos y legales para la ejecución de la obra.
Actividad	Introducción, ampliación y rehabilitación de Red Eléctrica en Comunidades rurales.	Porcentaje de comunidades beneficiadas con obras de red eléctrica	I= Actas de cierre de obra UR=1810 F=Mensual U=DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Aceptación de la comunidad para la ejecución de las obras
Actividad	Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de electrificación y alumbrado público (IMUVI)	Porcentaje de avance en la contratación para la ejecución de las obras de electrificación y alumbrado público, con respecto a las obras programadas.	Reportes mensuales de avance y Convenios de ejecución de obras de electrificación y alumbrado público. Actas de entrega recepción de obra y cierres administrativos. UR 5017 IMUVI	Los asentamientos cuentan con los requisitos técnicos y legales para la ejecución de la obra.
Componente	Apoyos para la autoproducción, mejora de vivienda, créditos y	Porcentaje de avance en el otorgamiento de apoyos para la autoproducción, mejora de vivienda y la	Padrones de beneficiarios, contratos y actas de entrega de las acciones de vivienda. Informes mensuales de	Los posibles beneficiarios y los terrenos donde se realizarán las acciones, cumplen con los

	subsídios para personas de bajos ingresos, entregados o gestionados.	gestión de créditos y subsidios	Resultados. UR 5017 IMUVI. UR 1816 DPE	requisitos del programa. Existe la colaboración entre Desarrolladores y gobierno estatal y municipal para la complementación de recursos.
Actividad	Atención y seguimiento a las solicitudes de crédito y/o subsidios para vivienda nueva	Porcentaje de créditos y/o subsidios gestionados, con respecto a lo programado	Reporte mensual, Expedientes y Padrón de beneficiarios de créditos y/o subsidios para vivienda nueva. UR 5017 IMUVI	Existe la colaboración entre Desarrolladores de vivienda, la CANADEVI, Gobierno del Estado e IMUVI para la complementación de recursos
Actividad	Atención y seguimiento al recurso a ejecutar en acciones pinta de fachadas	Porcentaje de recurso convenido para ejecutar las acciones de mejoramiento a vivienda, kits de impermeabilizante, láminas y pinta de fachadas	Convenio de colaboración. UR 1816 Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Vivienda	Convenios firmados en tiempo y forma
Actividad	Atención y seguimiento a las entregas de los apoyos de mejoramiento a viviendas	Número de entregas de apoyos de mejoramiento a vivienda, cuartos, techo o calentador (FAISMUN)	Actas de entrega y Cierres administrativos de acciones de mejoramiento a vivienda. UR 1816 Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Vivienda	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas
Actividad	Atención y seguimiento a las acciones de autoproducción de vivienda	Porcentaje de avance en la contratación de acciones de autoproducción de vivienda, respecto a lo programado.	Contratos de autoproducción de vivienda. Reporte mensual de contratación y seguimiento de autoproducciones de vivienda. Actas de entrega recepción de viviendas. UR 5017 IMUVI	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas
Actividad	Atención y seguimiento al recurso a ejecutar en acciones de vivienda	Porcentaje de recurso contratado para ejecutar las acciones de calentadores solares, cuartos dormitorios y techo firme (MUNICIPAL)	Contratos de acciones de vivienda. UR 1816 Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Vivienda	Firma en tiempo y forma de los contratos por parte de Obra Pública
Actividad	Medición de avance de cierres administrativos en acciones de mejoramiento a vivienda	Porcentaje de acciones de mejoramiento de vivienda contratadas	Contratos de acciones de vivienda. UR 1816 Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Vivienda	Firma en tiempo y forma de los contratos por parte de Obra Pública
Actividad	Medición de avance de físico de acciones de entrega de láminas	Número de viviendas beneficiadas con láminas y kits de impermeabilización	Padrón de beneficiarios y expedientes técnicos. UR 1816 Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Vivienda	Se cumple en tiempo y forma conforme el procedimiento de adquisiciones
Actividad	Medición de avance físico de acciones de pinta de fachadas	Número de viviendas beneficiadas con la pinta de fachadas	Padrón de beneficiarios y expedientes técnicos. UR 1816 Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Vivienda	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de contratistas
Actividad	Medición de avance físico de acciones de calentadores solares, cuartos y techos dormitorios para contribuir al mejoramiento de vivienda en ZAP	Número de acciones entregadas de calentadores solares, cuartos dormitorio y techo firme (MUNICIPAL)	Actas de entrega física y cierres administrativos. UR 1816 Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Vivienda	Cumplimiento en la entrega en tiempo y forma por parte de los contratistas
Componente	Apoyos que mejoran la calidad y espacios de la vivienda en el ámbito rural, entregados	Porcentaje de apoyos otorgados para	I= Expedientes de comprobación, UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio.

		mejoramiento de vivienda respecto del total autorizado		
Actividad	Otorgamiento de apoyos de calentador solar para mejoramiento de vivienda en zona rural	Número de apoyos de calentador solar para mejoramiento de vivienda otorgados en zona rural	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio
Actividad	Otorgamiento de apoyos de cuarto adicional para mejoramiento de vivienda en zona ZAP	Número de apoyos de cuarto adicional para mejoramiento de vivienda otorgados en zona ZAP	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio y se encuentran en las zonas ZAP establecidas
Actividad	Otorgamiento de apoyos de cuarto adicional para mejoramiento de vivienda en zona rural	Número de apoyos de cuarto adicional para mejoramiento de vivienda otorgados en zona rural	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio
Actividad	Otorgamiento de apoyos de techo para mejoramiento de vivienda en zona rural	Número de apoyos de techo para mejoramiento de vivienda otorgados en zona rural	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio
Actividad	Otorgamiento de apoyos de calentador solar para mejoramiento de vivienda en zona ZAP	Número de apoyos de calentador solar para mejoramiento de vivienda otorgados en zona ZAP	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio y se encuentran en las zonas ZAP establecidas
Actividad	Otorgamiento de apoyos de techo para mejoramiento de vivienda en zona ZAP	Número de apoyos de techo para mejoramiento de vivienda otorgados en zona ZAP	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio y se encuentran en las zonas ZAP establecidas
Actividad	Otorgamiento de apoyos de cuarto de baño para mejoramiento de vivienda en zona ZAP	Número de apoyos de cuarto de baño para mejoramiento de vivienda otorgados en zona ZAP	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio y se encuentran en las zonas ZAP establecidas
Actividad	Otorgamiento de apoyos de cuarto de baño para mejoramiento de vivienda en zona rural	Número de apoyos de cuarto de baño para mejoramiento de vivienda otorgados en zona rural	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024	
Nombre del Programa Presupuestario	100278 - Autoempleo	
Unidad responsable	2110-Dirección General de Economía	
Alineación al Instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

		Bandera	Vivir Mejor	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a las personas buscadoras de empleo desempleadas, subempleadas o que se encuentran en activo laborando mediante la capacitación, reconversión o fortalecimiento de sus habilidades técnicas y/o laborales para mejorar sus oportunidades de colocación en un empleo formal o de iniciar una actividad de ocupación por cuenta propia.	Disminución de la tasa de desempleo a nivel estatal	Reporte de instituciones, 2110 dirección de economía, trimestral, dirección de capacitación y empleo	Las personas cuentan con interés en capacitarse, las empresas solicitan la capacitación de sus colaboradores.
Propósito	Disminuir la tasa de subocupación e incrementar el ingreso de los trabajadores y la competitividad de las empresas	Número de personas que desarrollaron una nueva competencia laboral	Reporte de instituciones, 2110 dirección de economía, trimestral, dirección de capacitación y empleo	Las personas cuentan con el interés en capacitarse, las empresas solicitan la capacitación de sus colaboradores
Componente	Cursos de capacitación para la vida y el trabajo impartidos	Número de cursos de capacitación para la vida y el trabajo	Reporte de instituciones, 2110 Dirección General de Economía, mensual, Dirección de Capacitación y Empleo	Las personas cuentan con los requisitos que solicita el programa
Actividad	Certificación de 100 personas para fortalecer la profesionalización y competencias de los colaboradores del sector turístico	Número de personas certificadas respecto a las programadas	Reporte trimestral, Informe de Gobierno, Expedientes Dirección General de Hospitalidad y Turismo, Dirección General de Hospitalidad y Turismo, Semestral, Expediente y equipo de computo	Recursos suficientes, que los colaboradores de las empresas turísticas participen en el programa de capacitación. Que las empresas permitan la participación y capacitación de sus empleados.
Actividad	Certificación de 50 empresas turísticas para aumentar la competitividad del sector	Número de empresas certificadas respecto a las programadas	Reporte anual, Informe de Gobierno, Expedientes Dirección General de Hospitalidad y Turismo, Dirección General de Hospitalidad y Turismo, Anual, Expediente y equipo de cómputo	Recursos suficientes, que los colaboradores de las empresas turísticas participen en el programa de capacitación. Que las empresas permitan la participación y capacitación de sus empleados
Actividad	Capacitación y sensibilización de 10, 000 personas	Número de personas capacitadas y sensibilizadas respecto a las programadas	Reporte trimestral, Informe de Gobierno, Expedientes Dirección General de Hospitalidad y Turismo, Dirección General de Hospitalidad y Turismo, Mensual, Expedientes y equipo de computo	Recursos suficientes, que los colaboradores de las empresas turísticas participen en el programa de capacitación. Que las empresas permitan la participación y capacitación de sus empleados.
Actividad	Diseño y elaboración de contenido de cursos de capacitación en modalidad autogestiva dirigidos a la ciudadanía como esquema de apoyo al autoempleo, para la plataforma Chamba Módulo Capacitación.	Número de cursos instalados y operando en plataforma	Cursos en plataforma, Dirección General de Economía, Mensual, Plataforma de Capacitación	Se cuenta con el recurso sea suficiente

Componente	Personas capacitadas por medio de esquemas de apoyo para el autoempleo.	Número de cursos impartidos, respecto a los programados	Reporte de instituciones, 2110 dirección de economía, mensual, dirección de capacitación y empleo	Las Personas cuentas con los requisitos necesarios para el programa
Actividad	Becas otorgadas en cursos para la vida, el trabajo y el autoempleo	Número de becas que otorgadas para la vida, el trabajo y el autoempleo	Reporte de Instituciones, Dirección General de Economía, Mensual, Dirección de Capacitación y Empleo	Que las personas tengan interés en capacitarse, que las empresas soliciten la capacitación de sus colaboradores, que el recurso sea suficiente

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100280 - En marcha			
Unidad responsable	2110-Dirección General de Economía			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE		
	Bandera	Vivir Mejor		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a aumentar la tasa de supervivencia y apertura de las micro, pequeñas y medianas empresas en Guanajuato	Tasa de Unidades Económicas de tamaño micro, pequeñas y medianas existentes	Inegi, 2100 Secretaría para la Reactivación Económica de León, Anual, Inegi	Condiciones macroeconómicas desfavorables para la apertura o permanencia de las empresas
Propósito	Fortalecer la estructura de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de diversos programas enfocados al desarrollo de las Unidades Económicas	Porcentaje de empresas micro, pequeñas o medianas que ingresaron a algún programa estatal o municipal para el desarrollo de su negocio.	INEGI, 2100 Secretaría para la Reactivación Económica de León, anual, INEGI)	La estructura de las Mipymes es consolidada a través de acciones que fortalezcan su competitividad y desarrollo de su actividades comerciales
Componente	Personas que realizan una actividad de autoempleo, micro o pequeña empresa, para mejorar o consolidar su proyecto productivo apoyado	Número de familias beneficiadas con un equipamiento y capacitación para que mejoren su ingreso familiar	Actas del Comité Interno de Evaluación, 2110 Dirección de Economía, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Existen suficientes Unidades Económicas en el Municipio de León que cumplan con los requisitos del Programa
Actividad	Otorgar apoyo en especie para iniciar, mejorar o consolidar los proyectos productivos	Porcentaje de familias, micro, pequeñas y medianas empresas, beneficiadas con un equipamiento	Actas del Comité Interno de Evaluación, 2110, Trimestral, Dirección de Atención a las Mipymes	Existen suficientes Unidades Económicas en el Municipio de León que cumplan con los requisitos del Programa

Actividad	Impulsar a las micro y pequeñas empresas con esquemas de promoción comercial	Porcentaje de empresas beneficiadas a través de un esquema de Promoción Comercial	Actas del Comité Interno de Evaluación, 2110, Mensual, Dirección de Atención a las Mipymes	Se llevan a cabo Ferias, Exposiciones y Convenciones durante el año en curso, a las cuales pueden asistir las Mipymes para ser beneficiadas
Actividad	Reactivar la economía de comerciantes en mercados, tianguis y vía pública; recepción de solicitudes, integración de expedientes, selección de candidatos aplicables que cumplan con los lineamientos solicitados, entrega del apoyo y documentación del proceso	Número de solicitudes de programa en marcha/ acelera a León	Contrato de prestación de servicios, Dirección De Comercio, Consumo Y Abasto, Trimestral, Dirección De Comercio, Consumo Y Abasto	Los comerciantes cumplen con los requisitos solicitados
Actividad	Capacitar a las personas que cuenten con proyecto productivo, micro o pequeña empresa, de acuerdo a sus necesidades y nivel de desarrollo empresarial	Porcentaje de personas, micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con capacitación	Actas del Comité Interno de Evaluación, 2110, mensual, Dirección de Atención a las Mipymes	Todos los beneficiarios del Programa Suma tu Negocio, asisten a la capacitación que les designe la Dirección General de Economía

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2024		
Nombre del Programa Presupuestario		100281 - Power Pyme		
Unidad responsable		2110-Dirección General de Economía		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	
		Bandera	Vivir Mejor	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a aumentar de la tasa de supervivencia y apertura de las micro, pequeñas y medianas empresas en Guanajuato	Tasa de Unidades Económicas de tamaño micro, pequeñas y medianas existentes	Directorio Nacional de Unidades Económicas,	Condiciones macroeconómicas desfavorables para la apertura o permanencia de las empresas
Propósito	Fortalecer la estructura de las micro, pequeñas y medianas empresas a través diversos programas enfocados al desarrollo empresarial	Porcentaje de empresas micro, pequeñas o medianas que ingresaron a algún programa estatal o municipal de desarrollo empresarial	Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, INEGI	Presupuesto de egresos asignado a programas de desarrollo empresarial a las entidades económicas federales, estatales y municipales
Componente	Financiamientos a empresarios o empresas para fortalecer su estructura entregados	Número de personas beneficiadas con el financiamiento respecto del total programado	Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos, 2100 Secretaría para la Reactivación Económica de León, Mensual, Dirección General de Economía	Instituciones de Financiamiento dispuestas a crear esquemas accesibles para la población objetivo en colaboración con el Municipio

Actividad	Otorgamiento de financiamientos a empresas rurales.	Porcentaje de empresas rurales beneficiadas con subsidio	I=Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Existencia de solicitudes para el financiamiento y cumplimiento de requisitos
Actividad	Otorgamiento de subsidios para mejoramiento de imagen	Porcentaje de subsidios otorgados para mejoramiento de imagen en empresas rurales	I=Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Existencia de solicitudes de mejoramiento de imagen a negocios rurales
Componente	Fortalecimiento de Empresas de diversos sectores productivos a través de acciones enfocadas al crecimiento, desarrollo y consolidación empresarial	Porcentaje de empresas de diversos sectores productivos beneficiadas, a través de acciones enfocadas al crecimiento, desarrollo y consolidación empresarial	Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos, 2110 Dirección General de Economía, Mensual, Dirección General de Economía	Crecimiento y fortalecimiento de Empresas de diversos sectores productivos a través de acciones de consolidación empresarial
Actividad	Creación de programas de capacitación y certificación para el desarrollo y fortalecimiento de empresas de los sectores comercio, industria y servicios.	Porcentaje de empresas apoyadas con capacitación para su desarrollo y crecimiento	Convenio de Colaboración y Aportación de Recursos, 2110, Mensual, Dirección de Atención a las MIPYMES	Los Organismos, instituciones y Cámaras Empresariales desarrollan proyectos de alcance en atención a las necesidades del sector productivo

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100282 - Encadenamiento productivo y atracción de inversiones			
Unidad responsable	2110-Dirección General de Economía			
Alineación al Instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE		
	Bandera	Vivir Mejor		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la generación de nuevas oportunidades de empleo que complementen a las fuentes que existen actualmente, a través del impulso a nuevas inversiones.	Monto de inversión comprometida.	2112 Dirección de Atracción de Inversiones, Anual. Formato de Registro de Inversiones (RFI)	Prevalecen condiciones de competitividad y certeza global y nacional. Se logra el control de la pandemia de salud.
Propósito	Inversionistas tanto nacionales como internacionales asesorados y/o apoyados.	Numero de inversionistas asesorados y/o apoyados.	2112 Dirección de Atracción de Inversiones, Anual. Tarjeta de Presentación o Minuta de reunión o Correo electrónico de atención	Prevalecen condiciones de competitividad y certeza global y nacional. Se logra el control de la pandemia de salud.

Componente	Monto de Inversión comprometida en proyectos impulsados o atendidos	Porcentaje de inversión reportada en millones de dólares	RIF, 2112 Dirección de Atracción de Inversiones, mensual, Formato de Registro de Inversión (RFI) por proyecto.	Prevalecen condiciones de competitividad y certeza global y nacional. Se logra el control de la pandemia de salud.
Actividad	Impulso a encadenamientos productivos y atracción de inversiones en el marco de la Feria Internacional Hannover Messe León.	Contactos de negocios impulsados para el encadenamiento productivo	Reporte de resultados del evento, 2112, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Se cuenta con el recurso suficiente para el evento.
Actividad	Atención a proyectos de inversión identificados	Número de proyectos de inversión identificados y/o atendidos	Formato RFI por proyecto, 2112, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Prevalecen condiciones de competitividad y certeza global y nacional
Componente	Apoyos a productores agropecuarios entregados	Porcentaje de subsidios otorgados respecto del total	I=Acta de comité y convenio de pago; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Si existe el interés por parte de los habitantes rurales
Actividad	Otorgamiento de subsidios ganaderos para el mejoramiento genético	Porcentaje de subsidios para el mejoramiento genético otorgados respecto al programado	I=Expediente de comprobación; UR:1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de extensionismo e innovación Agropecuaria	Existencia de peticiones para la ganadería de traspatio y que los pequeños productores ganaderos cuentan con la documentación legal para acreditar su actividad
Actividad	Otorgamiento de subsidios para equipamiento	Porcentaje de subsidios para equipamiento otorgados respecto al programado	I=Expediente de comprobación; UR:1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Habitantes rurales interesados en los subsidios.
Actividad	Otorgamiento de subsidios para extensionismo y capacitación	Porcentaje de subsidios para capacitación entregados	I=Listas de asistencia, reporte fotográfico; UR:1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	El productor cuente con el comprobante fiscal del bien o servicio recibido
Actividad	Otorgamiento de subsidios para campaña zoonosanitaria	Porcentaje de subsidios para campaña zoonosanitaria otorgados respecto al programado	I=Reporte informativo; UR:1810; Frecuencia: Mensual, U=DGDR/Dirección de extensionismo e innovación Agropecuaria	Hay interés por parte de los ganaderos para erradicar las enfermedades
Actividad	Otorgamiento de subsidios para insumos agrícolas	Porcentaje de subsidios para insumos agrícolas otorgados respecto al programado	I=Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Existencia de insumos agrícolas en el mercado
Componente	Zonas industriales consolidadas.	Porcentaje de avance de Zonas industriales consolidadas.	Contrato de Obra o Convenio de afectación o factura de pago, 2112 Dirección de atracción de inversiones, mensual, dirección de atracción de inversiones	El contratista entrego en tiempo y forma

Actividad	Ejecución de Obras de infraestructura	Porcentaje de avance físico y administrativo de obra	Contrato de obra Entrega física Entrega administrativa, 2112, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Se cuenta con disponibilidad presupuestal conforme a lo programado
-----------	---------------------------------------	--	--	--

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024		
Nombre del Programa Presupuestario	100283 - Impulso educativo y nuevas vocaciones		
Unidad responsable	2210-Dirección General de Educación		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	
	Bandera	Vivir Mejor	

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a construir una sociedad incluyente con altos niveles de desarrollo humano mediante el incremento de competencias educativas	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condiciones de rezago educativo	Dirección General de Educación / 2210 / Anual / Subdirección Administrativa - Reportes mensuales en físico y carpetas en equipos de cómputo (Inversión/SISPBR/2024/carpetas por área); Dirección de Área responsable- carpetas físicas	Se cuenta con programas y acciones complementarios
Propósito	La población del municipio de León cuenta con mayores competencias educativas	Porcentaje de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Dirección General de Educación / 2210 / UR / Subdirección Administrativa - Reportes mensuales en físico y carpetas en equipos de cómputo (Inversión/SISPBR/2024/carpetas por área); Dirección de Área responsable- carpetas físicas	Se cuenta con programas y acciones suficientes
Componente	Personas que puedan desarrollarse en el ámbito educativo, laboral y social, alfabetizadas.	Porcentaje de personas alfabetizadas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Subdirección Administrativa - Reportes mensuales en físico y carpetas en equipos de cómputo (Inversión/SISPBR/2024/carpetas por área); Dirección de Área responsable- carpetas físicas	Se cuenta con participación de la ciudadanía
Actividad	Atención a personas en un programa de alfabetización	Porcentaje de personas atendidas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Subdirección Administrativa - Reportes mensuales en físico y carpetas en equipos de cómputo (Inversión/SISPBR/2024/carpetas por área); Dirección de Área responsable- carpetas físicas de la Coordinación de Apoyos Educativos	Se cuenta con participación de la ciudadanía

Componente	Personas de entre 10 y 14 años que no asisten a la escuela y que se encuentran en situación de rezago educativo, atendidas.	Porcentaje de personas atendidas respecto de la meta anual establecida	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Subdirección Administrativa - Reportes mensuales en físico y carpetas en equipos de cómputo (Inversión/SISPBR/2024/carpeta por área); Carpetas digitales en equipo de cómputo y carpeta física de la Coordinación de Apoyos Educativos	Se cuenta con participación de la ciudadanía
Actividad	Atención en la continuidad educativa a niñas, niños y adolescentes fuera del sistema escolarizado	Porcentaje de personas en condición de atraso atendidas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Subdirección Administrativa - Reportes mensuales en físico y carpetas en equipos de cómputo (Inversión/SISPBR/2024/carpeta por área); Dirección de Área responsable- carpetas físicas	Se cuenta con participación de la ciudadanía
Componente	Foros orientados a nuevos modelos educativos, promovidos	Porcentaje de personas beneficiadas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Subdirección Administrativa - Reportes mensuales en físico y carpetas en equipos de cómputo (Inversión/SISPBR/2024/carpeta por área); Dirección de Área responsable- carpetas físicas de la Coordinación de Proyectos Educativos	Se cuenta con la aceptación y participación de la ciudadanía y comunidad educativa
Actividad	Realización de un Foro de nuevos modelos educativos	Porcentaje de foros realizados	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Subdirección Administrativa - Reportes mensuales en físico y carpetas en equipos de cómputo (Inversión/SISPBR/2024/carpeta por área); Dirección de Área responsable- carpetas físicas de la Coordinación de Proyectos Educativos	Se cuenta con las herramientas, aceptación y la participación de la comunidad educativa

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100284 - Innovación y emprendimiento			
Unidad responsable	3210-Dirección General de Innovación			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE		
	Bandera	Vivir Mejor		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

Fin	Contribuir a la mejora de la competitividad para competir con éxito en el sector económico de alto valor agregado, en conocimiento y tecnología con el impulso de la economía naranja y desarrollo de laboratorios de innovación	Número de posiciones en avance o retroceso en el índice de competitividad 2024	Expedientes se encuentran en la DGI, 3210, Anual, Dirección General de Innovación	Aumento de posición en el índice de competitividad por territorio
Propósito	Sector económico, educativo, social y tecnológico beneficiado e impactado con programas de innovación y emprendimiento en el Municipio de León	Porcentaje de programas de innovación y emprendimiento ejecutados	Expedientes se encuentran en la DGI, 3210, Anual, Dirección General de Innovación	Mayor incidencia de los programas de innovación y emprendimiento en los sectores de enfoque
Componente	Empresas de economía naranja, emprendimiento de alto impacto y base tecnológica apoyados	Número de proyectos constituidos o consolidados de emprendimiento de alto impacto o social, en el año.	Expedientes se encuentran en la DGI, 3210, Mensual, Dirección General de Innovación	Cumplimiento satisfactorio del componente con la suficiencia presupuestaria solicitada
Actividad	Beneficiar a emprendedores mediante una agenda creativa enfocada a la innovación y el emprendimiento	Número de emprendedores y emprendedoras beneficiados	Expedientes se encuentran en la DGI, 3210, mensual, Dirección General de Innovación	Cumplimiento de la meta
Actividad	Ofrecer capacitación especializada en innovación, emprendimiento, economía naranja u oficios digitales.	Número de emprendedores y emprendedoras capacitadas	Expedientes se encuentran en la DGI, 3210, mensual, Dirección General de Innovación	Cumplimiento de la meta
Actividad	Apoyo para la constitución/consolidación de proyectos de economía naranja, emprendimiento de alto impacto, tradicional, social o tecnológicos	Número de proyectos de emprendimiento de alto impacto o social, formalizados	Expediente se encuentra en la DGI, 3210, Mensual, Dirección General de Innovación	Cumplimiento de la meta

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024			
Nombre del Programa Presupuestario	100285 - Visión metropolitana			
Unidad responsable	4013-Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	NUEVO MODELO DE GOBERNANZA		
	Bandera	Vivir Mejor		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la planeación, infraestructura y conectividad mediante el desarrollo del proyecto de Gran Visión: León 450, que plantea el desarrollo del municipio y su zona metropolitana para las siguientes décadas	Puntuación en el Índice de Competitividad Urbana (zona metropolitana de León)	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2021; IMCO, Anual; https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2021/	Se cuenta con los datos disponibles para calcular el indicador

Propósito	El municipio de León cuenta con estrategias e instrumentos de desarrollo metropolitano, comenzando con los servicios intermunicipales de movilidad, agua potable y drenaje y el manejo de residuos sólidos urbanos, así como para la generación de zonas de crecimiento aptas para el desarrollo urbano	Índice de Densidad urbana	PMDUOET 2045; IMPLAN; Anual; https://www.implan.gob.mx/pdf/planeacion/VERSI%C3%93N%20INTEGRAL%20DEL%20PROYECTO%20PMDUOET%202045%2007.09.2020.pdf	Se cuenta con los datos disponibles para calcular el indicador
Componente	Estudios y proyectos para la Integración de servicios a nivel metropolitano: Manejo de residuos, Agua y Drenaje, y Movilidad Regional desarrollados.	Porcentaje de avance de estudios y proyectos para la Integración de servicios a nivel metropolitano realizados respecto del total previsto	Documentos de los estudios y proyectos; IMPLAN; Mensual; Oficinas del IMPLAN	Los consultores entregan los estudios y proyectos en tiempo y forma establecidos
Actividad	Estudios de manejo de residuos a nivel metropolitano.	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio de manejo de residuos a nivel metropolitano - primera etapa.	Documento del estudio, IMPLAN, Mensual, Oficinas del IMPLAN.	Los consultores entregan el estudio en tiempo y forma establecidos.
Componente	Programas Parciales de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional (zonas oriente, poniente, sur y norte) y estudios para control urbano desarrollados.	Porcentaje de avance en los Programas Parciales de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional desarrollados respecto del total previsto	Documentos de los programas parciales; IMPLAN; Mensual; Oficinas del IMPLAN	Los consultores entregan los programas parciales en tiempo y forma establecidos
Actividad	Estudio geotécnico por la influencia de la falla geológica con dirección noreste-suroeste a la salida a San Francisco del Rincón.	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio geotécnico por la influencia de la falla geológica con dirección noreste - suroeste a la salida San Francisco del Rincón.	Documento del estudio, IMPLAN, mensual, oficinas del IMPLAN.	Los consultores entregan el documento del estudio en tiempo y forma establecidos.
Actividad	Estudio para el diseño del sistema de seguimiento de objetivos y de megaproyectos de la Visión 2050.	Porcentaje de avance en la elaboración del Estudio para el diseño del sistema de seguimiento de objetivos y de megaproyectos de la Visión 2050.	Documento del estudio, IMPLAN, Mensual, oficinas del IMPLAN.	Los consultores entregan el documento del programa parcial en tiempo y forma establecidos.
Actividad	Estudio para el catálogo de instrumentos jurídico-administrativos para la implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en la actualización del PMDUOET	Porcentaje de avance en la elaboración del Estudio para el catálogo de instrumentos jurídico-administrativos para la implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en la actualización del PMDUOET	Documento del estudio, IMPLAN, Mensual, oficinas del IMPLAN.	Los consultores entregan el documento del programa parcial en tiempo y forma establecidos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2024
Nombre del Programa Presupuestario	100286 - Infraestructura visión León 450
Unidad responsable	2510-Dirección General de Obra Pública

Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE		
	Bandera	Vivir Mejor		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en el desarrollo e implementación de soluciones viales a través del despliegue de planes, estudios, proyectos y obras que mejoren el flujo vial para la ciudadanía	Porcentaje de puntos solucionados	Reporte de contratos de la DGOP, 2510, Anual, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas con suficiente infraestructura para su contratación, así como el personal competente y recursos necesarios.
Propósito	La administración pública municipal realiza planes, proyectos, estudios e implementa acciones para contar con soluciones viales para la ciudadanía	Porcentaje de planes, proyectos, estudios y obras realizadas	Reporte de contratos de la DGOP, 2510, Semestral, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas con suficiente infraestructura para su contratación, así como el personal competente necesario.
Componente	Derecho de vía para ejecución de Infraestructura estratégica liberado	Porcentaje de liberación de derecho de vía respecto del total por liberar	Registro de derecho de vía, 1212, Anual, Dirección de Derecho de Vía	Contar con los convenios solicitados
Actividad	Ratificación, pagos e Inscripción de convenios de afectación por causa de utilidad Pública	Porcentaje de convenios de afectación atendidos	reporte de seguimiento de convenios de afectación Semestral Derecho de Vía Edificio de Derecho de vía	Contar con los convenios de afectación debidamente concluidos

ANEXO 16. CUADROS BÁSICOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL UR 1000

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Presidente Municipal	5	14	1	164,869	2,005,912	164,869	2,005,912
Total			1	164,869	2,005,912	164,869	2,005,912

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despeña D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
164,869	-	-	-	2,005,912	2,362	6,595	225,322	54,956	-	-
TOTAL				2,005,912						

SÍNDICOS UR 1010

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Síndicos			2	76,022	924,939	152,045	1,849,878
Total			2	76,022	924,939	152,045	1,849,878

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
76,022	-	-	-	1,849,878	2,362	3,041	103,897	25,341	-	-
TOTAL				1,849,878						

REGIDORES UR 1011

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Regidores			12	68,420	832,449	821,045	9,989,386
Total			12	68,420	832,449	821,045	9,989,386

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
68,420	-	-	-	9,989,386	2,362	2,737	93,508	22,807	-	-
TOTAL				9,989,386						

DELEGADOS Y SUBDELEGADOS UR 1012

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Delegados			95	2,194	26,690	208,396	2,535,505
Subdelegados			95	1,097	13,345	104,199	1,267,753
Total			190	3,291	40,034	312,597	3,803,258

Desglose Sueldo Mensual				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual
2,194	-	-	-	2,535,505
1,097	-	-	-	1,267,753
TOTAL				3,803,258

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES UR 1194

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 1 B	5	10	1	76,895	935,555	76,895	935,555
Subdirector 2 B	4	8	2	50,639	616,107	101,278	1,232,213
Profesionista Especializado/Coordinador 2 C	4	7	7	40,095	487,817	280,662	3,414,721
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	32,075	390,247	32,075	390,247
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	1	30,256	360,120	30,256	368,120
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	1	23,479	285,657	23,479	285,657
Profesional/Supervisor C	3	5	7	19,096	232,354	133,663	1,626,481
Profesional/Supervisor B	3	5	3	18,136	220,651	54,407	661,952
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	15	14,054	170,988	210,807	2,564,822
Total			36	304,726	3,707,497	943,543	11,479,769

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
70,109	690	3,048	3,048	935,555	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
45,953	690	1,998	1,998	1,232,213	2,362	2,026	69,206	16,880	5,064	6,752
32,052	690	3,676	3,676	3,414,721	2,167	1,604	54,796	13,365	4,009	5,346
25,520	690	2,928	2,928	390,247	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
24,049	691	2,759	2,759	360,120	1,625	1,210	41,350	10,065	3,026	4,034
18,535	692	2,126	2,126	285,657	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,971	693	1,717	1,717	1,626,481	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
14,187	694	1,627	1,627	661,952	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	2,564,822	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
TOTAL				11,479,769						

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A LOS LEOÑESES UR 1195

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 C	5	12	1	123,137	1,498,162	123,137	1,498,162
Subdirector 1 C	4	8	1	64,420	783,777	64,420	783,777

Subdirector 2 C	4	8	1	53,683	653,147	53,683	653,147
Profesionista Especializado/Coordinador 1 A	4	7	1	42,810	520,859	42,810	520,859
Profesionista Especializado/Coordinador 2 C	4	7	4	40,095	487,817	160,378	1,951,269
Profesionista Especializado/Coordinador 2 A	4	7	2	35,675	434,046	71,350	868,092
Profesionista/Jefe de Área 2 C	3	6	1	30,904	376,003	30,904	376,003
Profesionista/Jefe de Área 2 A	3	6	1	27,873	339,125	27,873	339,125
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	24,724	300,806	24,724	300,806
Profesional/Supervisor C	3	5	2	19,098	232,354	38,195	464,709
Profesional/Supervisor B	3	5	3	18,136	220,651	54,407	661,952
Analista Administrativo/Técnico 2 A	2	4	6	17,568	213,744	105,408	1,282,465
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	3	14,054	170,988	42,161	512,964
Auxiliar Administrativo/Técnico 1 A	2	3	1	16,614	202,136	16,614	202,136
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	1	11,075	134,751	11,075	134,751
Total			29	539,866	6,668,369	887,141	10,660,220

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
112,951	690	4,898	4,898	1,498,162	2,362	4,925	168,287	41,046	-	-
58,632	690	2,549	2,549	783,777	2,362	2,577	88,041	21,473	6,442	8,589
48,754	690	2,120	2,120	653,147	2,362	2,147	73,387	17,894	5,368	7,168
38,751	690	1,685	1,685	520,859	2,167	1,712	58,507	14,270	4,281	5,708
32,052	690	3,676	3,676	1,951,269	2,167	1,604	54,796	13,365	4,009	5,346
28,457	690	3,264	3,264	868,092	2,167	1,427	48,756	11,892	3,568	4,767
24,577	690	2,819	2,819	376,003	1,625	1,236	42,236	10,301	3,090	4,121
22,111	690	2,536	2,536	339,125	1,625	1,115	38,093	9,291	2,787	3,716
19,549	690	2,242	2,242	300,806	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	464,709	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
14,191	690	1,628	1,628	661,952	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
13,729	690	1,575	1,575	1,282,465	650	703	24,010	5,856	1,757	2,342
10,871	690	1,247	1,247	512,964	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
12,953	690	1,486	1,486	202,136	650	665	22,706	5,538	1,861	2,215
8,448	690	969	969	134,751	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				10,660,220						

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y AGENDA UR 1196

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2 C	4	9	1	57,503	699,619	57,503	699,619
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	3	30,256	368,120	90,769	1,104,360
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	2	24,724	300,806	49,448	601,613
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	1	23,479	285,557	23,479	285,657
Profesional/Supervisor B	3	5	2	18,136	220,651	36,271	441,302
Analista Administrativo/Técnico 2 A	2	4	1	17,568	213,744	17,568	213,744
Total			10	171,666	2,088,598	275,036	3,346,295

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguiñaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
52,268	690	2,273	2,273	699,619	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
24,050	690	2,759	2,759	1,104,360	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
19,549	690	2,242	2,242	601,613	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
18,537	690	2,126	2,126	285,657	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	441,302	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
13,729	690	1,575	1,575	213,744	650	703	24,010	5,856	1,757	2,342
TOTAL				3,346,295						

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA UR 1196

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2 C	3	9	1	57,503	699,619	57,503	699,619
Profesionista Especializado/Coordinador C	3	7	2	32,075	390,247	64,150	780,494
Profesionista Especializado/Coordinador B	2	7	3	30,256	368,120	90,769	1,104,360
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	2	24,724	300,806	49,448	601,613
Profesional/Supervisor B	2	5	5	18,136	220,651	90,678	1,103,254
Profesional/Supervisor A	2	5	1	17,223	209,549	17,223	209,549

Analista Administrativo/Técnico A	1	4	3	14,054	170,988	42,161	512,964
Total			17	193,971	2,359,980	411,933	5,011,854

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
52,268	690	2,273	2,273	699,619	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
25,529	690	2,928	2,928	780,494	1,625	1,263	43,836	10,692	3,208	4,277
24,050	690	2,759	2,759	1,104,360	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
19,549	690	2,242	2,242	601,613	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,191	690	1,628	1,628	1,103,254	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
13,448	690	1,543	1,543	209,549	650	689	23,538	5,741	1,722	2,296
10,871	690	1,247	1,247	512,984	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
TOTAL				5,011,854						

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

UR 1210

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 1	5	13	1	139,215	1,693,783	139,215	1,693,783
Subsecretario B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director General 2 B	5	10	1	76,895	935,555	76,895	935,555
Director de Área 1 B	5	10	1	76,895	935,555	76,895	935,555
Subdirector 2 C	4	8	2	53,683	653,147	107,367	1,306,295
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	2	32,075	390,247	64,150	780,494
Profesionista/Jefe de Área 1 C	3	6	1	37,086	451,219	37,086	451,219
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	24,724	300,806	24,724	300,806
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	2	23,479	285,657	46,957	571,315
Profesional/Supervisor C	3	5	1	19,098	232,354	19,098	232,354
Profesional/Supervisor B	3	5	1	18,136	220,651	18,136	220,651
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	4	14,054	170,988	56,215	683,953
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	7	11,075	134,751	77,528	943,257
Total			25	633,490	7,707,464	851,341	10,357,987

Desglose Sueldo Mensual

Otras Percepciones Mensuales

Otras Percepciones Anuales

Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
127,443	690	5,541	5,541	1,693,783	2,362	5,569	190,261	46,405	-	-
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	10,708	14,277
70,109	690	3,048	3,048	935,555	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
70,109	690	3,048	3,048	935,555	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
48,754	690	2,120	2,120	1,306,295	2,362	2,147	73,387	17,894	5,368	7,158
26,529	690	2,928	2,928	780,494	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
29,605	690	3,396	3,396	451,219	2,167	1,483	50,885	12,362	3,709	4,945
19,549	690	2,242	2,242	300,806	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
18,537	690	2,126	2,126	671,315	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,973	690	1,717	1,717	232,354	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
14,191	690	1,628	1,628	220,651	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	683,953	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	943,257	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				10,357,987						

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS UR 1211

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 B	5	11	1	93,794	1,141,157	93,794	1,141,157
Director de Área 2 C	4	9	5	57,503	699,619	287,515	3,498,094
Profesionista Especializado/Coordinador 2 C	4	7	2	40,095	487,817	80,189	975,635
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	13	32,075	390,247	416,976	5,073,212
Profesional/Supervisor C	3	5	1	19,098	232,354	19,098	232,354
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	2	11,075	134,751	22,151	269,502
Total			24	253,639	3,085,946	919,722	11,189,954

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
85,656	690	3,724	3,724	1,141,157	2,362	3,752	128,185	31,285	9,379	12,508
52,288	690	2,273	2,273	3,498,094	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
32,052	690	3,676	3,676	975,635	2,167	1,604	54,796	13,365	4,009	5,346
25,529	690	2,928	2,928	5,073,212	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
14,973	690	1,717	1,717	232,354	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
8,448	690	969	969	269,502	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				11,189,954						

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

UR 1212

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 2 C	4	9	2	57,503	699,619	115,006	1,399,238
Subdirector C	4	8	2	42,947	522,518	85,893	1,045,036
Profesionista Especializado/Cordinador 2 C	4	7	2	40,095	487,817	80,189	975,635
Profesionista Especializado/Cordinador C	4	7	4	32,075	390,247	128,300	1,560,988
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	5	24,724	300,806	123,619	1,504,032
Profesional/Supervisor C	3	5	11	19,098	232,354	210,074	2,555,898
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	2	14,054	170,988	28,108	341,976
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	6	11,075	134,751	66,453	808,506
Total			35	323,728	3,938,696	918,800	11,190,906

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
52,268	690	2,273	2,273	1,399,238	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,687
38,877	690	1,690	1,690	1,045,036	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
32,052	690	3,676	3,676	975,635	2,187	1,604	54,796	13,365	4,009	5,346
25,529	690	2,928	2,928	1,560,988	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	1,504,032	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	2,555,898	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	341,976	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	808,506	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				11,190,906						

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA FUNCIÓN EDILICIA

UR 1214

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 2 C	4	9	3	57,503	699,619	172,509	2,098,857
Subdirector 2 C	4	8	1	53,683	653,147	53,683	653,147

Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	12	32,075	390,247	384,901	4,682,965
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	16	24,724	300,806	395,581	4,812,904
Profesional/Supervisor C	3	5	1	19,098	232,354	19,098	232,354
Profesional/Supervisor A	3	5	14	17,223	209,549	241,125	2,933,685
Analista Administrativo/Técnico 2 A	2	4	1	17,568	213,744	17,568	213,744
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	1	14,054	170,988	14,054	170,988
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	1	11,075	134,751	11,075	134,751
Total			51	329,162	4,004,802	1,391,763	16,932,990

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Agua	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
52,268	690	2,273	2,273	2,098,857	2,362	2,300	76,587	19,168	5,750	7,687
48,754	690	2,120	2,120	653,147	2,362	2,147	73,367	17,894	5,368	7,158
25,529	690	2,928	2,928	4,682,965	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	4,812,904	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	232,354	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
13,448	690	1,543	1,543	2,933,685	650	689	23,538	5,741	1,722	2,296
13,729	690	1,575	1,575	213,744	650	703	24,010	5,856	1,757	2,342
10,871	690	1,247	1,247	170,988	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	134,751	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				16,932,990						

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS

UR 1216

Descripción	Siguiente	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 2 C	4	9	3	57,503	699,619	172,509	2,098,857
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	1	28,540	347,234	28,540	347,234
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	6	24,724	300,806	148,343	1,804,839
Profesional/Supervisor C	3	5	5	19,098	232,354	95,488	1,161,772
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	18	14,054	170,988	252,969	3,077,787

Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	4	11,075	134,751	44,302	539,004
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	1	8,729	106,204	8,729	106,204
Operativo C	1	1	2	8,062	98,087	16,124	196,174
Total			41	253,943	3,089,638	849,161	10,331,466

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,366	8,216	10,954
52,268	690	2,273	2,273	2,098,857	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,687
22,653	691	2,598	2,598	347,234	1,625	1,142	39,004	9,513	2,854	3,805
19,549	690	2,242	2,242	1,804,839	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	1,161,772	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	3,077,787	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	539,004	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	106,204	325	349	11,930	2,910	873	1,164
5,997	690	688	688	196,174	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				10,331,466						

SUBSECRETARÍA TÉCNICA UR 1218

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subsecretario B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Analista Administrativo/Técnico 2 A	2	4	1	17,568	213,744	17,568	213,744
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	1	14,054	170,988	14,054	170,988
Total			3	138,697	1,687,482	138,697	1,687,482

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
13,729	690	1,575	1,575	213,744	650	703	24,010	5,856	1,757	2,342
10,871	690	1,247	1,247	170,988	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
TOTAL				1,687,482						

DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UR 1310

Descripción	Grado	Plazas	Sueldo	Sueldo por total de Plazas Autorizadas
-------------	-------	--------	--------	--

	Segme nto			Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 1	5	13	1	139,215	1,693,783	139,215	1,693,783
Director de Área 1 B	5	10	1	76,895	935,555	76,895	935,555
Director de Área 2 C	4	9	1	57,503	699,619	57,503	699,619
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	2	32,075	390,247	64,150	780,494
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	6	24,724	300,806	148,343	1,804,839
Profesional/Supervisor C	3	5	1	19,098	232,354	19,098	232,354
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	4	14,054	170,988	56,215	683,953
Total			17	408,840	4,945,871	604,366	7,353,114

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nea D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Roya	10 de Mayo
127,443	690	5,541	5,541	1,693,783	2,362	5,569	190,261	46,405	-	-
70,109	690	3,048	3,048	935,555	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
52,268	690	2,273	2,273	699,619	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
38,877	690	1,800	1,800	622,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
25,529	690	2,928	2,928	780,494	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	1,804,839	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	232,354	758	764	26,100	6,386	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	683,953	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
TOTAL				7,353,114						

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

UR 1311

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 C	5	11	1	100,214	1,219,273	100,214	1,219,273
Director de Área 1 A	5	10	3	71,967	875,602	215,902	2,626,806
Subdirector 2 B	4	8	1	50,639	616,107	50,639	616,107
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	7	32,075	390,247	224,528	2,731,729
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	11	24,724	300,806	271,962	3,308,871
Profesional/Supervisor C	3	5	4	19,098	232,354	76,390	929,418
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	13	14,054	170,988	182,700	2,222,846

Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	2	11,075	134,751	22,151	269,502
Total			42	323,846	3,940,128	1,144,484	13,924,551

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
91,563	690	3,981	3,981	1,219,273	2,362	4,009	136,959	33,405	10,021	13,362
65,576	690	2,851	2,851	2,626,806	2,362	2,879	98,355	23,999	7,197	9,598
45,953	690	1,998	1,998	616,107	2,362	2,026	69,206	16,880	5,064	6,752
25,529	690	2,928	2,928	2,731,729	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	3,308,871	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	929,418	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	2,222,846	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	269,502	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				13,924,551						

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

UR 1314

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 C	5	11	1	100,214	1,219,273	100,214	1,219,273
Director de Área 1 A	5	10	4	71,967	875,602	287,869	3,502,408
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coordinador 2 B	4	7	3	37,821	460,155	113,463	1,380,464
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	7	32,075	390,247	224,526	2,731,729
Profesionista/Jefe de Área 2 C	3	6	1	30,904	376,003	30,904	376,003
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	24,724	300,806	370,857	4,512,097
Profesional/Supervisor C	3	5	17	19,098	232,354	324,660	3,950,024
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	186	14,054	170,988	2,614,011	31,803,795
Auxiliar Administrativo/Técnico B	2	3	1	11,991	145,895	11,991	145,895
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	56	11,075	134,751	620,224	7,546,060
Operativo Técnico/Administrativo B	1	2	29	9,450	114,970	274,039	3,334,141

Operativo C	1	1	4	8,062	98,087	32,248	392,348
Total			325	414,382	5,041,660	5,047,953	61,416,766

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despeña D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aginaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
91,563	690	3,981	3,981	1,219,273	2,362	4,009	136,959	33,405	10,021	13,362
65,576	690	2,851	2,851	3,502,408	2,362	2,879	98,355	23,989	7,197	9,596
38,877	690	1,690	1,690	522,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
30,203	690	3,464	3,464	1,380,464	2,167	1,513	51,689	12,607	3,782	5,043
25,529	690	2,928	2,928	2,731,729	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
24,577	690	2,819	2,819	376,003	1,625	1,236	42,236	10,301	3,090	4,121
19,549	690	2,242	2,242	4,512,097	1,192	969	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	3,950,024	758	764	26,100	6,386	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	31,803,795	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
9,193	690	1,054	1,054	145,895	325	480	16,388	3,997	1,199	1,599
8,448	690	969	969	7,546,060	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
7,125	690	817	817	3,334,141	325	378	12,914	3,150	945	1,260
5,997	690	688	688	392,348	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				61,416,766						

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UR 1316

Descripción	Sagrmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 C	5	11	1	100,214	1,219,273	100,214	1,219,273
Director de Área 1 A	5	10	4	71,967	875,602	287,869	3,502,408
Subdirector C	4	8	6	42,947	522,518	257,680	3,135,107
Profesionista Especializador/Coordinador 2 C	4	7	1	40,095	487,817	40,095	487,817
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	12	24,724	300,806	296,686	3,609,678
Profesional/Supervisor C	3	5	27	19,098	232,354	515,636	6,273,568
Analista Administrativo/Técnico	2	4	29	14,054	170,988	407,561	4,958,656
Auxiliar Administrativo/Técnico B	2	3	2	11,991	145,895	23,983	291,791
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	36	11,075	134,751	398,715	4,851,038
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	9	8,729	106,204	78,562	955,832
Operativo C	1	1	7	8,062	98,087	56,434	686,609
Total			134	362,956	4,294,296	2,483,434	29,371,777

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
91,563	690	3,981	3,981	1,219,273	2,362	4,009	136,959	33,405	10,021	13,362
65,576	690	2,851	2,851	3,502,408	2,362	2,879	98,355	23,989	7,197	9,596
38,877	690	1,690	1,690	3,135,107	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
32,052	690	3,676	3,676	487,817	2,167	1,604	54,796	13,365	4,009	5,346
19,549	690	2,242	2,242	3,609,676	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	6,273,568	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	4,958,656	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
9,193	690	1,054	1,054	291,791	325	480	16,388	3,997	1,199	1,599
8,448	690	969	969	4,851,038	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	955,832	325	349	11,930	2,910	873	1,164
5,997	690	688	688	686,609	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				29,971,777						

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

UR 1316

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 B	5	11	1	93,794	1,141,157	93,794	1,141,157
Director de Área 2 C	4	9	2	57,503	699,619	115,006	1,399,238
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coor dinador C	4	7	6	32,075	390,247	192,451	2,341,482
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	3	24,724	300,806	74,171	902,419
Profesional/Supervi sor C	3	5	1	19,098	232,354	19,098	232,354
Auxiliar Administrativo/Téc nico A	2	3	2	11,075	134,751	22,151	269,502
Total			16	281,216	3,421,463	559,617	6,808,671

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
85,656	690	3,724	3,724	1,141,157	2,362	3,752	128,185	31,285	9,379	12,506
52,268	690	2,273	2,273	1,399,238	2,362	2,300	78,587	19,188	5,750	7,667
38,877	690	1,690	1,690	522,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
25,529	690	2,928	2,928	2,341,482	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	902,419	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	232,354	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546

8,448	690	969	969	269,502	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				5,806,671						

CONTRALORÍA MUNICIPAL UR 1410

Descripción	Segmto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director General 2 B	5	10	6	76,895	935,555	461,370	5,613,331
Subdirector B	4	8	5	40,511	492,882	202,554	2,484,410
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	22	30,256	368,120	665,642	8,098,643
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	44	23,479	285,657	1,033,062	12,568,925
Profesional/Supervisor B	3	5	7	18,136	220,651	126,950	1,544,555
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	9	14,054	170,988	126,484	1,538,893
Total			94	310,406	3,776,804	2,723,138	33,131,509

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despeña D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
70,109	690	3,048	3,048	5,613,331	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
32,391	690	3,715	3,715	2,484,410	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
24,050	690	2,759	2,759	8,098,643	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
18,537	690	2,126	2,126	12,568,925	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	600	1,628	1,628	1,544,555	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	1,538,893	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
TOTAL				33,131,509						

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA UR 1410

Descripción	Segmto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 1/Comisario	5	13	1	139,215	1,693,783	139,215	1,693,783
Director de Área 2 C	4	9	1	57,503	699,619	57,503	699,619
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	32,075	390,247	32,075	390,247
Profesionista/Jefe de Área 1 C	3	6	1	37,086	451,219	37,086	451,219

Profesionista/Jefe de Área 2 C	3	6	1	30,904	376,003	30,904	376,003
Profesional/Supervisor 1 C	3	5	1	28,646	348,531	28,646	348,531
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	3	24,724	300,806	74,171	902,419
Profesional/Supervisor C	3	5	1	19,098	232,354	19,098	232,354
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	4	14,054	170,988	56,215	683,953
Total			14	383,306	4,663,551	474,916	5,778,128

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despeña D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aginaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
127,443	690	5,541	5,541	1,693,783	2,362	5,569	190,261	46,405	-	-
52,268	690	2,273	2,273	699,619	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
25,529	690	2,928	2,928	390,247	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
29,605	690	3,396	3,396	451,219	2,167	1,483	50,685	12,362	3,709	4,945
24,577	690	2,819	2,819	376,003	1,625	1,236	42,236	10,301	3,090	4,121
22,740	690	2,608	2,608	348,531	1,625	1,146	39,150	9,549	2,865	3,820
19,549	690	2,242	2,242	902,419	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	232,354	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	683,953	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
TOTAL				5,778,128						

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL Y POLICÍA VIAL

UR 1512

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subinspector	-		1	117,504	1,429,628	117,504	1,429,628
Oficial	-		1	103,073	1,254,060	103,073	1,254,060
Director de Área 2 C	4	9	2	57,503	699,619	115,006	1,399,238
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	5	32,075	390,247	160,376	1,951,235
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	12	24,724	300,806	296,686	3,609,678
Profesional/Supervisor C	3	5	45	19,098	232,354	859,393	10,455,947
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	152	14,054	170,988	2,136,181	25,990,198
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	114	11,075	134,751	1,262,599	15,361,621

Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	5	8,729	106,204	43,645	531,018
Total			338	430,782	5,241,176	5,137,409	62,805,141
Subinspector	-	-	1	117,504	1,429,628	117,504	1,429,628
Oficial (U. Análisis)	-	-	2	103,288	1,256,677	206,577	2,513,353
Suboficial (U. Análisis y Reacción)	-	-	2	103,288	1,256,677	206,577	2,513,353
Policia 1ero (U. Análisis y Reacción)	-	-	1	103,288	1,256,677	103,288	1,256,677
Suboficial (U. Análisis)	-	-	10	85,673	1,042,355	856,730	10,423,547
Policia 1ero (U. Análisis)	-	-	9	69,590	846,680	626,311	7,620,116
Oficial Policia	-	-	4	45,012	547,644	180,047	2,190,576
Policia 2do (U. Análisis)	-	-	10	52,120	634,123	521,197	6,341,231
Suboficial Policia	-	-	10	37,564	457,024	375,636	4,570,237
Policia Primero	-	-	57	31,303	380,853	1,784,268	21,706,596
Policia Segundo	-	-	101	27,374	333,054	5,228,495	63,613,357
Policia Tercero Jefe de Unidad de Reacción	-	-	3	25,840	314,481	77,543	943,443
Policia Tercero Jefe de Unidad de Análisis	-	-	1	24,616	299,500	24,616	299,500
Policia Tercero	-	-	599	23,437	285,147	14,038,595	170,802,909
Policia de Unidad de Reacción	-	-	27	22,482	273,534	607,020	7,385,409
Policia de Unidad de Análisis	-	-	6	21,412	260,615	107,061	1,302,577
Policia	-	-	1778	20,395	248,134	36,261,492	441,181,487
Total			2710	914,195	11,122,701	61,322,959	746,095,998
Director Operativo	-	-	1	79,235	964,029	79,235	964,029
Primer comandante (1)	-	-	6	42,946	522,507	257,675	3,135,040
Segundo comandante	-	-	29	28,023	340,949	812,672	9,887,508
Oficial Vial	-	-	28	21,962	267,207	614,941	7,481,786
Suboficial Vial	-	-	30	20,415	248,386	612,458	7,451,570
Agente A	-	-	23	19,037	231,620	437,857	5,327,254
Agente B	-	-	716	18,709	227,626	13,395,615	162,979,987
Armero	-	-	32	15,075	183,409	482,390	5,869,075
Total			865	245,402	2,985,730	16,692,842	203,096,250
GRAN TOTAL			3913	1,590,379	19,349,806	83,153,210	1,011,897,388

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aginaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
107,469	690	4,673	4,673	1,429,628	2,362	4,700	160,588	39,168	11,750	15,667
94,193	690	4,095	4,095	1,254,050	2,362	4,123	140,887	34,358	10,307	13,743
52,268	690	2,273	2,273	1,399,238	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667

38,877	690	1,690	1,690	522,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
25,529	690	2,928	2,928	1,951,235	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	3,609,678	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	10,455,947	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	25,990,198	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	15,361,621	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	531,016	325	349	11,830	2,910	873	1,164
TOTAL				82,805,141						
107,469	690	4,673	4,673	1,429,628	2,362	4,700	160,588	39,168	11,750	15,667
94,391	690	4,104	4,104	2,513,353	2,362	4,132	141,161	34,429	10,329	13,772
94,391	690	4,104	4,104	2,513,353	2,362	4,132	141,161	34,429	10,329	13,772
94,391	690	4,104	4,104	1,256,677	2,362	4,132	141,161	34,429	10,329	13,772
78,185	690	3,399	3,399	10,423,547	2,362	3,427	117,086	28,558	8,567	11,423
63,389	690	2,756	2,756	7,620,116	2,362	2,784	95,106	23,197	6,959	9,279
40,777	690	1,773	1,773	2,190,576	2,362	1,800	61,516	15,004	4,501	6,002
47,316	690	2,057	2,057	6,341,231	2,362	2,085	71,230	17,373	5,212	6,949
29,993	690	3,440	3,440	4,570,237	2,167	1,503	51,337	12,521	3,756	5,008
24,901	690	2,856	2,856	21,708,596	1,625	1,252	42,781	10,434	3,130	4,174
21,705	690	2,490	2,490	63,613,357	1,625	1,095	37,412	9,125	2,737	3,650
20,484	690	2,347	2,347	943,443	1,300	1,034	35,325	8,616	2,585	3,446
19,462	690	2,232	2,232	299,500	1,192	985	33,643	8,205	2,462	3,282
18,503	690	2,122	2,122	170,802,909	1,192	937	32,030	7,812	2,344	3,125
17,726	690	2,033	2,033	7,385,409	1,192	899	30,726	7,494	2,248	2,998
16,856	690	1,933	1,933	1,302,577	867	856	29,263	7,137	2,141	2,855
16,028	690	1,838	1,838	441,181,487	867	816	27,873	6,798	2,039	2,719
TOTAL				746,095,998						
72,262	690	3,142	3,142	964,029	2,362	3,169	108,288	26,412	7,924	10,565
38,876	690	1,690	1,690	3,135,040	2,167	1,718	58,693	14,315	4,295	5,726
22,233	690	2,550	2,550	9,887,508	1,625	1,121	38,298	9,341	2,802	3,736
17,303	690	1,985	1,985	7,481,786	867	876	30,015	7,321	2,196	2,928
16,045	690	1,840	1,840	7,451,570	867	817	27,901	6,805	2,042	2,722
14,924	690	1,712	1,712	5,327,254	758	761	26,018	6,346	1,904	2,538
14,657	690	1,681	1,681	162,979,987	758	748	25,569	6,236	1,871	2,495
11,701	690	1,342	1,342	5,869,075	498	603	20,602	5,025	1,507	2,010
TOTAL				203,096,260						
GRAN TOTAL				1,011,697,388						

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL UR 1614

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual

Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	32,075	390,247	32,075	390,247
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	5	24,724	300,806	123,619	1,504,032
Profesional/Supervisor C	3	5	15	19,098	232,354	286,464	3,485,316
Analista Administrativo/Técnico B	4	4	12	15,216	185,122	182,586	2,221,469
Total			36	216,217	2,830,843	749,860	9,123,177
Coordinador Operativo	4	7	4	40,376	491,236	161,502	1,984,944
Profesionista Operativo	3	6	23	23,249	282,866	534,733	6,505,924
Supervisor Operativo	3	5	42	22,298	271,293	936,518	11,394,304
Analista Operativo	2	4	88	17,109	208,159	1,505,590	18,318,015
Total			167	103,032	1,263,554	3,138,344	38,183,186
GRAN TOTAL			192	319,249	3,894,198	3,888,194	47,306,363

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales		
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,388	8,216	10,954
38,877	690	1,690	1,690	522,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
25,529	690	2,928	2,928	390,247	1,625	1,283	43,838	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	1,504,032	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	3,485,316	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
11,815	690	1,355	1,355	2,221,469	498	609	20,795	5,072	1,522	2,029
TOTAL				9,123,177						
32,281	690	3,703	3,703	1,964,944	2,167	1,615	55,180	13,459	4,038	5,383
18,349	691	2,105	2,105	6,505,924	1,192	930	31,774	7,750	2,325	3,100
17,575	692	2,016	2,016	11,394,304	1,192	892	30,474	7,433	2,230	2,973
13,353	693	1,532	1,532	18,318,015	650	684	23,382	5,703	1,711	2,281
TOTAL				38,183,186						
GRAN TOTAL				47,306,363						

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL UR 1517

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Subdirector C	4	8	3	42,947	522,518	128,840	1,567,553

Profesionista/Jefe de Área C	3	6	6	24,724	300,806	148,343	1,804,839
Profesional/Supervisor C	3	5	6	19,098	232,354	114,586	1,394,126
Analista Administrativo/Técnico 2 A	2	4	41	17,568	213,744	720,289	8,763,514
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	11	14,054	170,988	154,592	1,880,870
Total			68	200,548	2,440,006	1,348,808	16,410,497

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
38,877	690	1,690	1,690	1,567,553	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
19,549	690	2,242	2,242	1,804,839	1,192	989	33,769	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	1,394,126	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
13,729	690	1,575	1,575	8,763,514	650	703	24,010	5,856	1,757	2,342
10,871	690	1,247	1,247	1,880,870	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
TOTAL				16,410,497						

DIRECCIÓN CENTRO DE FORMACIÓN POLICIAL UR 1619

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 2 C	4	9	5	57,503	699,619	287,515	3,498,094
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	7	32,075	390,247	224,526	2,731,729
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	24,724	300,806	370,857	4,512,097
Profesional/Supervisor C	3	5	16	19,098	232,354	305,562	3,717,670
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	13	14,054	170,988	182,700	2,222,846
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	12	11,075	134,751	132,905	1,617,013
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	2	8,729	108,204	17,458	212,407
Total			72	292,363	3,557,083	1,646,628	20,033,970

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954

52,268	690	2,273	2,273	3,498,094	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
38,877	690	1,690	1,690	522,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
25,529	690	2,928	2,928	2,731,729	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	4,512,097	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	3,717,670	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	2,222,846	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	1,617,013	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,530	690	750	750	212,407	325	349	11,930	2,910	873	1,164
TOTAL				20,033,970						

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL UR 1620

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	62,159	999,595	62,159	999,595
Director de Área 2 C	4	9	1	57,503	699,619	57,503	699,619
Subdirector C	4	8	2	42,947	522,518	85,893	1,045,036
Profesionista Especializada/Coordinador C	4	7	4	32,075	390,247	128,300	1,560,988
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	21	24,724	300,806	519,200	6,316,936
Profesional/Supervisor C	3	5	34	19,098	232,354	649,319	7,900,049
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	250	14,054	170,988	3,513,455	42,747,036
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	3	11,075	134,751	33,226	404,253
Total			316	283,834	3,450,879	5,069,056	61,673,512

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
52,268	690	2,273	2,273	699,619	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
38,877	690	1,690	1,690	1,045,036	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
25,529	690	2,928	2,928	1,560,988	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	6,316,936	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	7,900,049	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	42,747,036	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	404,253	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				61,673,512						

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA UR 1621

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2 C	4	9	1	57,503	699,619	57,503	699,619
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	3	32,075	390,247	96,225	1,170,741
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	13	24,724	300,806	321,410	3,910,484
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	2	11,075	134,751	22,151	269,502
Total			19	125,377	1,525,423	497,289	6,050,346

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
52,268	690	2,273	2,273	699,619	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
25,529	690	2,928	2,928	1,170,741	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	3,910,484	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
8,448	690	969	969	269,502	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				6,050,346						

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN UR 1622

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subsecretario C	5	12	1	123,137	1,498,162	123,137	1,498,162
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coordinador 2 C	4	7	2	40,095	487,817	80,189	975,635
Total			4	206,178	2,508,498	246,272	2,996,315

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
112,651	690	4,898	4,898	1,498,162	2,362	4,925	168,287	41,046	-	-
38,877	690	1,690	1,690	522,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
32,052	690	3,676	3,676	975,635	2,167	1,604	54,796	13,365	4,009	5,346
TOTAL				2,996,315						

JUZGADO CÍVICO GENERAL UR 1623

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 2 C	4	9	1	57,503	699,619	57,503	699,619

Subdirector 2 C	4	8	1	53,683	653,147	53,683	653,147
Subdirector C	4	8	4	42,947	522,518	171,787	2,090,071
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	27	32,075	390,247	866,028	10,536,670
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	31	24,724	300,806	766,438	9,325,001
Profesional/Supervisor C	3	5	55	19,098	232,354	1,050,369	12,779,491
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	88	14,054	170,988	1,236,736	15,046,957
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	23	11,075	134,751	254,735	3,099,274
Operativo C	1	1	4	8,062	98,087	32,248	392,348
Total			235	346,379	4,202,113	4,571,686	56,622,174

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despeña D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,366	8,216	10,954	
52,268	690	2,273	2,273	699,819	2,362	2,300	78,597	19,168	5,750	7,667	
48,754	690	2,120	2,120	653,147	2,362	2,147	73,367	17,894	5,368	7,158	
38,877	690	1,690	1,690	2,090,071	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726	
25,529	690	2,928	2,928	10,536,670	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277	
19,549	690	2,242	2,242	9,325,001	1,192	969	33,789	8,241	2,472	3,297	
14,973	690	1,717	1,717	12,779,491	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546	
10,871	690	1,247	1,247	15,046,957	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874	
8,448	690	969	969	3,099,274	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477	
5,997	690	688	688	392,348	325	322	11,018	2,687	806	1,075	
TOTAL				56,622,174							

COMISIONADO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	UR 1524
--	---------

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subsecretario B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	3	32,075	390,247	96,225	1,170,741
Total			4	139,150	1,692,997	203,301	2,473,491

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despeña D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-	
25,529	690	2,928	2,928	1,170,741	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277	
TOTAL				2,473,491							

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS	UR 1526
---	---------

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 2 C	4	9	3	57,503	699,619	172,509	2,098,857
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	32,075	390,247	32,075	390,247
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	24,724	300,806	370,857	4,512,097
Profesional/Supervisor C	3	5	1	19,098	232,354	19,098	232,354
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	2	14,054	170,988	28,108	341,976
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	3	11,075	134,751	33,226	404,253
Total			26	240,687	2,928,361	738,031	8,979,380

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
52,288	690	2,273	2,273	2,098,857	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
25,529	690	2,928	2,928	390,247	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	4,512,097	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	232,354	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	341,976	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	404,253	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				8,979,380						

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	UR 1526
--	---------

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 2 C	4	9	4	57,503	699,619	230,012	2,798,475
Subdirector C	4	8	4	42,947	522,518	171,787	2,090,071
Profesionista/Jefe de Área 1 C	3	6	1	37,086	451,219	37,086	451,219
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	11	32,075	390,247	352,826	4,292,718
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	24,724	300,806	370,857	4,512,097

Profesional/Supervisor C	3	5	21	19,098	232,354	401,050	4,879,442
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	20	14,054	170,988	281,078	3,419,763
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	15	11,075	134,751	166,131	2,021,266
Total			92	320,720	3,802,098	2,092,986	25,464,646

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,266	112,283	27,386	8,216	10,954
52,268	690	2,273	2,273	2,798,475	2,362	2,300	78,587	19,168	5,750	7,667
38,877	690	1,690	1,690	2,090,071	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
29,605	690	3,396	3,396	451,219	2,167	1,483	50,685	12,362	3,709	4,945
25,529	690	2,928	2,928	4,292,718	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
19,549	690	2,242	2,242	4,512,097	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	4,879,442	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	3,419,763	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	2,021,266	325	443	15,138	3,692	1,108	1,477
TOTAL				25,464,646						

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

UR 1627

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	32,075	390,247	32,075	390,247
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	3	30,256	368,120	90,769	1,104,360
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	24,724	300,806	24,724	300,806
Profesional/Supervisor C	3	5	71	19,098	232,354	1,355,931	16,497,161
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	9	14,054	170,988	126,484	1,538,893
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	1	11,075	134,751	11,075	134,751
Operativo C	1	1	2	8,062	98,087	16,124	196,174
Total			90	284,449	3,217,467	1,782,286	21,664,606

Desglose Sueldo Mensual

Otras Percepciones Mensuales

Otras Percepciones Anuales

Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,266	112,283	27,366	8,216	10,954
38,877	690	1,690	1,690	522,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
25,529	690	2,928	2,928	390,247	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
24,050	690	2,759	2,759	1,104,360	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
19,549	690	2,242	2,242	300,806	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
14,973	690	1,717	1,717	16,497,161	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
10,871	690	1,247	1,247	1,538,893	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	134,751	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
5,997	690	688	688	196,174	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				21,884,506						

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UR 1610

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 2 B	4	9	3	54,242	659,941	162,725	1,979,824
Subdirector C	4	8	1	42,947	522,518	42,947	522,518
Profesionista Especializado/Coordinador 2 B	4	7	2	37,821	460,155	75,642	920,310
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	2	30,256	368,120	60,513	736,240
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	24,724	300,806	24,724	300,806
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	4	23,479	285,657	93,915	1,142,630
Profesional/Supervisor B	3	5	4	18,136	220,651	72,543	882,603
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	1	14,054	170,988	14,054	170,988
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	2	11,075	134,751	22,151	269,502
Total			21	363,809	4,426,338	676,288	8,228,171

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
49,268	690	2,142	2,142	1,979,824	2,362	2,170	74,130	18,081	5,424	7,232
38,877	690	1,690	1,690	522,518	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
30,203	690	3,464	3,464	920,310	2,167	1,513	51,689	12,607	3,782	5,043
24,050	690	2,759	2,759	736,240	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
19,549	690	2,242	2,242	300,806	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297

18,537	690	2,126	2,126	1,142,630	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	882,603	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	170,988	498	562	19,207	4,885	1,405	1,874
8,448	690	969	969	269,502	325	443	15,136	3,602	1,108	1,477
TOTAL				8,228,171						

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UR 1710

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 1 C	5	10	4	82,159	999,595	328,634	3,998,381
Subdirector C	4	8	2	42,947	522,518	85,893	1,045,036
Subdirector B	4	8	5	40,511	492,882	202,554	2,464,410
Subdirector 2 B	4	8	4	50,639	616,107	202,556	2,464,426
Subdirector 1 C	4	8	2	64,420	783,777	128,840	1,567,554
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	32,075	390,247	32,075	390,247
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	19	30,256	368,120	574,873	6,994,283
Profesionista Especializado/Coordinador 2 B	4	7	5	37,821	460,155	189,105	2,300,774
Profesionista Especializado/Coordinador 2 A	4	7	1	35,675	434,046	35,675	434,046
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	1	28,540	347,234	28,540	347,234
Profesionista/Jefe de Área 2 B	3	6	20	29,716	361,547	594,325	7,230,949
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	57	23,479	285,657	1,338,285	16,282,472
Profesional/Supervisor B	3	5	3	18,136	220,651	54,407	661,952
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	7	14,054	170,988	98,377	1,198,917
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	7	11,075	134,751	77,528	943,257
Operativo C	1	1	1	8,062	98,087	8,062	98,087
Total			140	856,839	7,989,112	4,086,803	49,722,775

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despeña D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
74,951	690	3,259	3,259	3,998,381	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
38,877	690	1,690	1,690	1,045,036	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726

32,391	690	3,715	3,715	2,464,410	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
45,953	690	1,998	1,998	2,464,426	2,362	2,026	69,206	16,880	5,064	6,752
58,632	690	2,549	2,549	1,567,554	2,362	2,577	88,041	21,473	6,442	8,589
25,529	690	2,928	2,928	390,247	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
24,050	690	2,759	2,759	6,994,283	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
30,203	690	3,464	3,464	2,300,774	2,167	1,513	51,689	12,607	3,792	5,043
28,457	690	3,264	3,264	434,046	2,167	1,427	48,756	11,892	3,588	4,757
22,653	690	2,598	2,598	347,234	1,625	1,142	39,004	9,513	2,854	3,805
23,610	690	2,708	2,708	7,230,949	1,625	1,189	40,612	9,905	2,972	3,962
18,537	690	2,126	2,126	16,282,472	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	661,952	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	1,196,917	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	943,257	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
5,997	690	688	688	98,087	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				49,722,776						

SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LEÓN

UR 1800

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 C	5	12	1	123,137	1,498,162	123,137	1,498,162
Subdirector 2 B	4	8	2	50,639	616,107	101,278	1,232,213
Subdirector B	4	8	1	40,511	492,882	40,511	492,882
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	5	30,256	368,120	151,282	1,840,601
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	24,724	300,806	24,724	300,806
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	6	23,479	285,657	140,872	1,713,944
Profesional/Supervisor B	3	5	10	18,136	220,651	181,357	2,206,508
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	2	14,054	170,988	28,108	341,976
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	1	11,075	134,751	11,075	134,751
Total			29	336,010	4,088,125	802,343	9,761,844

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguiñaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
112,651	690	4,898	4,898	1,498,162	2,362	4,925	168,287	41,046	-	-
45,953	690	1,998	1,998	1,232,213	2,362	2,026	69,206	16,880	5,064	6,752
32,391	690	3,715	3,715	492,882	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
24,050	690	2,759	2,759	1,840,601	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034

19,549	690	2,242	2,242	300,806	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
18,537	690	2,126	2,126	1,713,944	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	2,206,508	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	341,976	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	134,751	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				9,761,844						

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

UR 1810

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 1 B	5	10	3	76,895	935,555	230,685	2,806,666
Subdirector 2 A	4	8	1	47,768	581,179	47,768	581,179
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	8	30,256	368,120	242,052	2,944,961
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	1	28,540	347,234	28,540	347,234
Profesionista Especializado/Coordinador 2 B	4	7	1	37,821	460,155	37,821	460,155
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	9	23,479	285,657	211,308	2,570,917
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	2	22,298	271,293	44,596	542,586
Profesional/Supervisor B	3	5	20	18,136	220,651	362,714	4,413,015
Profesional/Supervisor A	3	5	1	17,223	209,549	17,223	209,549
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	4	14,054	170,988	56,215	683,953
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	14	11,075	134,751	155,056	1,886,515
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	2	8,729	106,204	17,458	212,407
Operativo C	1	1	1	8,062	98,087	8,062	98,087
Total			88	451,411	5,492,173	1,566,573	19,059,973

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
70,109	690	3,048	3,048	2,806,666	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
43,312	690	1,883	1,883	581,179	2,362	1,911	65,283	15,923	4,777	6,369
24,050	690	2,759	2,759	2,944,961	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
22,653	690	2,598	2,598	347,234	1,625	1,142	39,004	9,513	2,854	3,805

30,203	690	3,464	3,464	460,155	2,167	1,513	51,689	12,607	3,782	5,043
16,537	690	2,126	2,126	2,570,917	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
17,576	690	2,016	2,016	542,586	1,192	892	30,474	7,433	2,230	2,973
14,191	690	1,628	1,628	4,413,015	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
13,448	690	1,543	1,543	209,549	650	689	23,538	5,741	1,722	2,296
10,871	690	1,247	1,247	683,953	498	582	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	1,886,515	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	212,407	325	349	11,930	2,910	873	1,164
5,997	690	688	688	98,087	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				19,059,973						

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL UR 1816

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 1 B	5	10	2	76,895	935,555	153,790	1,871,110
Director de Área 2 B	4	9	2	54,242	659,941	108,483	1,319,882
Subdirector B	4	8	3	40,511	492,882	121,533	1,478,646
Subdirector 2 B	4	8	10	50,639	616,107	506,389	6,161,066
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	20	30,256	368,120	605,129	7,362,403
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	4	23,479	285,657	93,915	1,142,630
Profesional/Supervisor B	3	5	44	18,136	220,651	797,970	9,708,634
Analista Administrativo/Técnico 2 A	2	4	64	17,588	213,744	1,124,353	13,679,632
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	11	14,054	170,988	154,592	1,880,870
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	9	11,075	134,751	99,679	1,212,760
Operativo C	1	1	7	8,062	98,087	56,434	686,609
Total			177	481,992	5,499,234	3,929,342	47,806,992

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	10,708	14,277
70,109	690	3,048	3,048	1,871,110	2,362	3,076	105,090	25,632	7,699	10,253
49,268	690	2,142	2,142	1,319,882	2,362	2,170	74,130	18,081	5,424	7,232
32,391	690	3,715	3,715	1,478,646	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
45,953	690	1,998	1,998	6,161,066	2,362	2,026	69,206	16,880	5,084	6,752
24,050	690	2,759	2,759	7,362,403	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034

18,537	690	2,126	2,126	1,142,630	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	9,708,634	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
13,729	690	1,575	1,575	13,679,632	650	703	24,010	5,856	1,757	2,342
10,871	690	1,247	1,247	1,860,870	498	582	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	1,212,760	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
5,997	690	688	688	686,609	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				47,806,992						

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO UR 2010

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 2 B	4	9	6	54,242	659,941	325,450	3,959,647
Subdirector B	4	8	2	40,511	492,862	81,022	985,764
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	11	30,256	368,120	332,821	4,049,322
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	26	23,479	285,657	610,446	7,427,092
Profesional/Supervisor B	3	5	75	18,136	220,651	1,360,176	16,548,808
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	6	14,054	170,888	84,323	1,025,620
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	29	11,075	134,751	321,197	3,907,761
Total			156	298,828	3,635,741	3,222,501	39,207,093

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
49,288	690	2,142	2,142	3,959,647	2,362	2,170	74,130	18,081	5,424	7,232
32,391	690	3,715	3,715	985,764	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
24,050	690	2,759	2,759	4,049,322	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
18,537	690	2,126	2,126	7,427,092	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,620	1,620	16,548,808	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	1,025,929	498	582	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	3,907,781	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				39,207,093						

DESPACHO SECRETARÍA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LEÓN UR 2100

Descripción	Grado	Plazas	Sueldo	Sueldo por total de Plazas Autorizadas
-------------	-------	--------	--------	--

	Segme nto			Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 C	5	12	1	123,137	1,498,162	123,137	1,498,162
Subdirector 2 B	4	8	1	50,639	616,107	50,639	616,107
Subdirector 2 A	4	8	1	47,768	581,179	47,768	581,179
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	3	30,256	368,120	90,769	1,104,360
Profesional/Supervisor B	3	5	2	18,136	220,651	36,271	441,302
Profesional/Supervisor A	3	5	2	17,223	209,549	34,446	419,098
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	3	11,075	134,751	33,226	404,253
Operativo C	1	1	1	8,062	98,087	8,062	98,087
Total			14	306,286	3,728,606	424,319	5,162,548

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe na D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
112,651	690	4,898	4,898	1,498,162	2,362	4,925	168,287	41,046	-	-
45,953	690	1,998	1,998	616,107	2,362	2,026	69,206	16,880	5,064	6,752
43,312	690	1,883	1,883	581,179	2,362	1,911	65,283	15,923	4,777	6,369
24,050	690	2,759	2,759	1,104,360	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
14,191	690	1,628	1,628	441,302	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
13,448	690	1,543	1,543	419,098	650	689	23,538	5,741	1,722	2,286
8,448	690	969	969	404,253	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
5,997	690	688	688	98,087	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				5,162,548						

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

UR 2110

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 1 A	5	10	2	71,967	875,602	143,935	1,751,204
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	4	30,256	368,120	121,026	1,472,481
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	5	23,479	285,657	117,393	1,428,287
Profesional/Supervisor B	3	5	8	18,136	220,651	145,085	1,765,206
Total			20	225,997	2,749,625	609,598	7,416,773

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe na D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo

74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
65,576	690	2,851	2,851	1,751,204	2,362	2,879	98,355	23,989	7,197	9,596
24,050	690	2,759	2,759	1,472,481	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
18,537	690	2,126	2,126	1,428,287	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	1,765,206	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
TOTAL				7,416,773						

DIRECCIÓN DE COMERCIO, CONSUMO Y ABASTO

UR 2111

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 1 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Subdirector C	4	8	3	42,947	522,518	128,840	1,567,553
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	1	30,256	368,120	30,256	368,120
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	1	28,540	347,234	28,540	347,234
Profesionista/Jefe de Área 2 B	3	6	9	29,716	361,547	267,446	3,253,927
Profesional/Supervisor B	3	5	2	18,136	220,651	36,271	441,302
Profesional/Supervisor A	3	5	110	17,223	209,549	1,894,552	23,050,383
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	5	14,054	170,988	70,269	854,941
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	10	11,075	134,751	110,754	1,347,511
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	41	8,729	106,204	357,891	4,354,346
Total			183	282,835	3,441,157	3,006,979	36,584,011

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
38,877	690	1,690	1,690	1,567,553	2,167	1,718	58,694	14,316	4,295	5,726
24,050	690	2,759	2,759	368,120	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
22,653	690	2,598	2,598	347,234	1,625	1,142	39,004	9,513	2,854	3,805
23,610	690	2,708	2,708	3,253,927	1,625	1,189	40,612	9,905	2,972	3,962
14,191	690	1,628	1,628	441,302	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
13,448	690	1,543	1,543	23,050,383	650	689	23,538	5,741	1,722	2,296
10,871	690	1,247	1,247	854,941	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	1,347,511	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	4,354,346	325	349	11,930	2,910	873	1,164

TOTAL	36,584,911
-------	------------

DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES UR 2112

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 1 A	5	10	1	71,967	875,602	71,967	875,602
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	3	30,256	368,120	90,769	1,104,360
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	1	23,479	285,657	23,479	285,657
Profesional/Supervisor B	3	5	2	18,136	220,651	36,271	441,302
Total			7	143,838	1,750,030	222,487	2,706,921

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
65,576	690	2,851	2,851	875,602	2,362	2,879	98,355	23,989	7,197	9,596
24,050	690	2,759	2,759	1,104,360	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
18,537	690	2,126	2,126	285,657	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	441,302	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
TOTAL				2,706,921						

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UR 2210

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 A	5	12	1	100,214	1,219,273	100,214	1,219,273
Director de Área 2 A	4	9	3	51,166	622,516	153,497	1,867,548
Subdirector A	4	8	1	38,214	464,940	38,214	464,940
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	6	28,540	347,234	171,238	2,083,401
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	8	22,298	271,293	178,384	2,170,344
Profesional/Supervisor A	3	5	13	17,223	209,549	223,902	2,724,136
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	7	14,054	170,988	98,377	1,196,917
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	46	11,075	134,751	509,470	6,198,549
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	1	8,729	106,204	8,729	106,204
Operativo C	1	1	3	8,062	98,087	24,186	294,261

TOTAL			89	299,575	3,644,834	1,506,211	18,325,572
-------	--	--	----	---------	-----------	-----------	------------

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
91,563	690	3,981	3,981	1,219,273	2,362	4,009	136,959	33,405	-	-
46,438	690	2,019	2,019	1,867,548	2,362	2,047	69,926	17,055	5,117	6,822
30,523	690	3,501	3,501	464,940	2,167	1,529	52,226	12,738	3,821	5,095
22,653	690	2,598	2,598	2,083,401	1,625	1,142	39,004	9,513	2,854	3,805
17,576	690	2,016	2,016	2,170,344	1,192	892	30,474	7,433	2,230	2,973
13,448	690	1,543	1,543	2,724,136	650	689	23,538	5,741	1,722	2,296
10,871	690	1,247	1,247	1,196,917	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	6,198,549	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	106,204	325	349	11,930	2,910	873	1,164
5,997	690	688	688	294,261	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				18,325,572						

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	UR 2310
-------------------------------------	---------

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 2 B	4	9	5	54,242	659,941	271,209	3,299,706
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	10	30,256	368,120	302,565	3,681,201
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	12	23,479	285,657	281,744	3,427,889
Profesional/Supervisor B	3	5	25	18,136	220,651	453,392	5,516,269
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	11	14,054	170,988	154,592	1,880,870
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	25	11,075	134,751	276,886	3,368,777
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	21	8,729	106,204	183,310	2,230,275
Operativo C	1	1	9	8,062	98,087	72,558	882,784
TOTAL			119	275,108	3,347,149	2,103,330	25,590,520

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
49,288	690	2,142	2,142	3,299,706	2,362	2,170	74,130	18,081	5,424	7,232
24,050	690	2,759	2,759	3,681,201	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034

18,537	690	2,126	2,126	3,427,889	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	5,516,269	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	1,880,870	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	3,368,777	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	2,230,275	325	349	11,930	2,910	873	1,164
5,997	690	688	688	882,784	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				25,590,520						

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD UR 2410

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 1 B	5	10	3	76,895	935,555	230,685	2,806,666
Subdirector B	4	8	7	40,511	492,882	283,576	3,450,174
Profesionista Especializado/Coordinador 2 B	4	7	1	37,821	460,155	37,821	460,155
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	2	32,075	390,247	64,150	780,494
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	8	30,256	368,120	242,052	2,944,961
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	4	24,724	300,806	98,895	1,203,226
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	13	23,479	285,657	305,223	3,713,546
Profesional/Supervisor C	3	5	2	19,098	232,354	38,195	464,709
Profesional/Supervisor B	3	5	35	10,136	220,651	634,749	7,722,777
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	162	14,054	170,988	2,276,719	27,700,079
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	16	11,075	134,751	177,207	2,156,017
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	2	8,729	108,204	17,458	212,407
Operativo C	1	1	1	8,062	98,087	8,062	98,087
Total			257	451,990	5,499,208	4,521,987	55,016,048

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguiñaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
70,109	690	3,048	3,048	2,806,666	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
32,391	690	3,715	3,715	3,450,174	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
30,203	690	3,464	3,464	460,155	2,167	1,513	51,689	12,607	3,782	5,043

25,529	690	2,928	2,928	780,494	1,625	1,283	43,836	10,692	3,208	4,277
24,050	690	2,759	2,759	2,944,961	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
19,549	690	2,242	2,242	1,203,226	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
18,537	690	2,126	2,126	3,713,546	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,973	650	1,717	1,717	464,709	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
14,191	690	1,628	1,628	7,722,777	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	27,700,079	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	2,158,017	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	212,407	325	349	11,930	2,910	873	1,164
5,997	690	688	688	98,087	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				55,016,048						

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA UR 2510

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director General 2 B	5	10	1	76,895	935,555	76,895	935,555
Director de Área 2 B	4	9	5	54,242	659,941	271,209	3,299,706
Subdirector B	4	8	7	40,511	492,882	283,576	3,450,174
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	2	32,075	390,247	64,150	780,494
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	38	30,256	368,120	1,149,745	13,988,565
Profesionista/Jefe de Área 2 B	3	6	1	29,716	361,547	29,716	361,547
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	2	24,724	300,806	49,448	601,613
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	40	23,479	285,657	939,148	11,426,296
Profesional/Supervisor C	3	5	4	19,098	232,354	76,390	929,418
Profesional/Supervisor B	3	5	29	18,136	220,651	525,935	6,398,872
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	59	14,054	170,988	829,175	10,088,300
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	107	11,075	134,751	1,185,071	14,418,364
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	66	8,729	106,204	576,118	7,009,435
Operativo C	1	1	18	8,062	98,087	145,115	1,765,567
Total			380	498,127	6,060,542	6,308,766	76,756,657

Desglose Sueldo Mensual

Otras Percepciones Mensuales

Otras Percepciones Anuales

Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
70,109	690	3,048	3,048	935,555	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
49,268	690	2,142	2,142	3,299,706	2,362	2,170	74,130	18,081	5,424	7,232
32,391	690	3,715	3,715	3,450,174	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
25,529	690	2,928	2,928	780,494	1,625	1,283	43,896	10,692	3,208	4,277
24,050	690	2,759	2,759	13,988,565	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
23,610	690	2,708	2,708	361,547	1,625	1,189	40,612	9,905	2,972	3,962
19,549	690	2,242	2,242	601,613	1,192	989	33,789	8,241	2,472	3,297
18,537	690	2,126	2,126	11,426,296	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,973	690	1,717	1,717	929,418	758	764	26,100	6,366	1,910	2,546
14,191	690	1,628	1,628	6,398,672	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	10,088,300	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	14,418,364	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	7,009,435	325	349	11,930	2,910	873	1,164
5,997	690	688	688	1,765,567	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				76,756,667						

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

UR 2610

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 2 A	4	9	3	51,166	622,516	153,497	1,867,548
Profesionista Especializado/Coordinador 2 A	4	7	1	35,675	434,046	35,675	434,046
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	6	28,540	347,234	171,238	2,083,401
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	49	22,298	271,293	1,092,604	13,293,354
Profesional/Supervisor A	3	5	39	17,223	209,549	671,705	8,172,408
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	26	14,054	170,988	365,399	4,445,692
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	19	11,075	134,751	210,433	2,560,270
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	47	8,729	106,204	410,266	4,991,567
Operativo C	1	1	9	8,062	98,087	72,558	882,784
Total			200	303,897	3,897,417	3,290,451	40,033,821

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo

97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-	
46,438	690	2,019	2,019	1,867,548	2,362	2,047	69,926	17,055	5,117	6,822	
26,457	690	3,264	3,264	434,046	2,167	1,427	48,756	11,892	3,568	4,757	
22,653	690	2,598	2,598	2,083,401	1,625	1,142	39,004	9,513	2,854	3,805	
17,576	690	2,016	2,016	13,293,354	1,192	892	30,474	7,433	2,230	2,973	
13,448	690	1,543	1,543	8,172,408	650	689	23,538	5,741	1,722	2,296	
10,871	690	1,247	1,247	4,445,692	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874	
8,448	690	969	969	2,560,270	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477	
6,539	690	750	750	4,991,587	325	349	11,930	2,910	873	1,164	
5,997	690	688	688	882,784	325	322	11,018	2,687	806	1,075	
TOTAL				40,033,821							

DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO UR 3110

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 B	5	10	1	93,794	1,141,157	93,794	1,141,157
Director de Área 1 A	5	10	1	71,967	875,602	71,967	875,602
Director de Área 2 C	4	9	2	57,503	699,619	115,006	1,399,238
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	4	30,256	368,120	121,026	1,472,481
Profesionista/Jefe de Área 2 B	3	6	2	29,716	361,547	59,432	723,095
Profesionista/Jefe de Área B	3	8	5	23,479	285,657	117,393	1,428,287
Profesional/Supervisor B	3	5	1	18,136	220,651	18,136	220,651
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	7	11,075	134,751	77,528	943,257
TOTAL			23	335,926	4,087,105	674,282	8,203,767

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales				
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
85,656	690	3,724	3,724	1,141,157	2,362	3,762	128,185	31,285	9,379	12,506	
65,576	690	2,851	2,851	875,602	2,362	2,879	98,355	23,989	7,197	9,596	
52,268	690	2,273	2,273	1,399,238	2,362	2,300	78,587	19,188	5,750	7,667	
24,050	690	2,759	2,759	1,472,481	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034	
23,610	690	2,708	2,708	723,095	1,625	1,189	40,612	9,905	2,972	3,962	
18,537	690	2,126	2,126	1,428,287	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130	
14,191	690	1,628	1,628	220,651	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418	
8,448	690	969	969	943,257	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477	
TOTAL				8,203,767							

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN UR 3210

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	82,159	999,595	82,159	999,595
Director de Área 2 B	4	9	1	54,242	659,941	54,242	659,941
Subdirector A	4	8	1	38,214	464,940	38,214	464,940
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	2	28,540	347,234	57,079	694,467
Profesional/Supervisor A	3	5	1	17,223	209,549	17,223	209,549
Total			6	220,377	2,881,269	248,917	3,028,492

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
74,951	690	3,259	3,259	999,595	2,362	3,286	112,283	27,386	8,216	10,954
49,268	690	2,142	2,142	659,941	2,362	2,170	74,130	18,081	5,424	7,232
30,523	690	3,501	3,501	464,940	2,167	1,529	52,226	12,738	3,821	5,095
22,653	690	2,598	2,598	694,467	1,625	1,142	39,004	9,513	2,854	3,805
13,448	690	1,543	1,543	209,549	650	689	23,538	5,741	1,722	2,296
TOTAL				3,028,492						

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL UR 3610

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 A	5	12	1	100,214	1,219,273	100,214	1,219,273
Director de Área 1 B	5	10	2	76,895	935,555	153,790	1,871,110
Subdirector 2 B	4	8	2	50,639	616,107	101,278	1,232,213
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	5	30,256	368,120	151,282	1,840,601
Profesional/Supervisor B	3	5	1	18,136	220,651	18,136	220,651
Total			11	276,140	3,369,706	524,700	6,383,848

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
91,563	690	3,981	3,981	1,219,273	2,362	4,009	136,959	33,405	-	-
70,109	690	3,048	3,048	1,871,110	2,362	3,076	105,090	25,632	7,689	10,253
45,953	690	1,998	1,998	1,232,213	2,362	2,026	69,206	16,880	5,064	6,752

24,050	690	2,759	2,759	1,840,601	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
14,191	690	1,628	1,628	220,651	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
TOTAL				6,383,848						

DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS UR 3610

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750
Director de Área 1 B	5	10	3	76,895	935,555	230,685	2,808,898
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	4	30,256	368,120	121,026	1,472,401
Profesional/Supervisor B	3	5	3	18,136	220,651	54,407	661,952
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	1	11,075	134,751	11,075	134,751
TOTAL			12	243,438	2,961,827	524,268	6,378,600

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	140,336	35,092	-	-
70,109	690	3,048	3,048	2,806,666	2,362	3,076	105,030	25,632	7,689	10,253
24,050	690	2,759	2,759	1,472,481	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
14,191	690	1,628	1,628	661,952	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
8,448	690	969	969	134,751	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				6,378,600						

UNIDAD DE TRANSPARENCIA UR 4010

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 A	5	10	1	71,967	875,602	71,967	875,602
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	4	22,298	271,293	89,192	1,085,172
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	4	11,075	134,751	44,302	539,004
Total			9	105,341	1,281,646	205,461	2,499,778

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
65,576	690	2,851	2,851	875,602	2,362	2,879	98,355	23,989	7,197	9,596
17,576	690	2,016	2,016	1,085,172	1,192	892	30,474	7,433	2,230	2,973

8,448	690	969	969	539,004	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				2,499,778						

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES UR 4011

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 A	5	10	4	71,967	875,602	287,869	3,502,408
Subdirector A	4	8	5	38,214	464,940	191,071	2,324,700
Profesionista Especializado/Coordinador 2 A	4	7	4	35,675	434,046	142,700	1,736,185
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	7	22,298	271,293	156,086	1,899,051
Profesional/Supervisor A	3	5	4	17,223	209,549	68,893	838,196
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	2	11,075	134,751	22,151	269,502
Total			26	196,463	2,390,181	888,770	10,570,040

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despesa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
65,576	690	2,851	2,851	3,502,408	2,362	2,879	98,355	23,989	7,197	9,596
30,523	690	3,501	3,501	2,324,700	2,167	1,529	52,226	12,738	3,821	5,095
28,457	690	3,264	3,264	1,736,185	2,167	1,427	48,756	11,892	3,568	4,757
17,576	690	2,016	2,016	1,899,051	1,192	892	30,474	7,433	2,230	2,973
13,448	690	1,543	1,543	838,196	650	689	23,538	5,741	1,722	2,296
8,448	690	969	969	269,502	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL				10,570,040						

DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA UR 4012

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2 A	4	9	1	51,166	622,516	51,166	622,516
Subdirector A	4	8	1	38,214	464,940	38,214	464,940
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	3	22,298	271,293	66,894	813,879
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	1	11,075	134,751	11,075	134,751
Total			6	122,753	1,493,500	167,360	2,036,086

Desglose Sueldo Mensual	Otras Percepciones Mensuales	Otras Percepciones Anuales
-------------------------	------------------------------	----------------------------

Base	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualida d	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
46,438	690	2,019	2,019	622,516	2,362	2,047	69,926	17,055	5,117	6,822
30,523	690	3,501	3,501	464,940	2,167	1,529	52,226	12,738	3,821	5,095
17,576	690	2,016	2,016	813,879	1,192	892	30,474	7,433	2,230	2,973
8,448	690	969	969	134,751	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
TOTAL.				2,036,086						

FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN

UR 5061

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 B	5	10	1	76,895	935,555	76,895	935,555
Subdirector B	4	8	2	40,511	492,882	81,022	985,764
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	5	30,256	368,120	151,282	1,840,601
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	3	23,479	285,857	70,436	856,972
Profesional/Supervisor B	3	5	5	18,136	220,651	90,678	1,103,254
Analista Administrativo/Técnico 2 A	2	4	8	17,568	213,744	140,544	1,709,954
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	11	14,054	170,988	154,592	1,880,870
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	3	11,075	134,751	33,226	404,253
Operativo C	1	1	3	8,062	98,087	24,186	294,261
Total			41	240,036	2,920,436	822,862	10,011,484

Base	Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales		
	Despe nsa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
70,108	690	3,048	3,048	935,555	2,362	3,078	105,090	25,632	7,689	10,253
32,391	690	3,715	3,715	985,764	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
24,050	690	2,759	2,759	1,840,601	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
18,537	690	2,126	2,126	856,972	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
14,191	690	1,628	1,628	1,103,254	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
13,729	690	1,575	1,575	1,709,954	650	703	24,010	5,856	1,757	2,342
10,871	690	1,247	1,247	1,880,870	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	404,253	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
5,997	690	688	688	294,261	325	322	11,018	2,687	806	1,075
TOTAL				10,011,484						

SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO

UR 5067

Descripción	Segme nto	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	107,075	1,302,750	107,075	1,302,750

Director de Área 2 B	4	9	6	54,242	659,941	325,450	3,959,647
Subdirector B	4	8	1	40,511	492,882	40,511	492,882
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	8	30,256	368,120	242,052	2,944,961
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	13	23,479	285,657	305,223	3,713,546
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	1	22,298	271,293	22,298	271,293
Profesional/Supervisor B	3	5	11	18,136	220,651	199,492	2,427,159
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	36	14,054	170,988	505,938	6,155,573
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	27	11,075	134,751	299,037	3,638,279
Operativo Técnico/Administrativo A	1	2	34	8,729	106,204	296,788	3,610,921
Operativo C	1	1	45	8,062	98,087	362,788	4,413,918
Total			183	337,917	4,111,324	2,706,652	32,930,928

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
97,875	690	4,255	4,255	1,302,750	2,362	4,283	146,336	35,692	-	-
49,268	690	2,142	2,142	3,959,647	2,362	2,170	74,130	18,081	5,424	7,232
32,391	690	3,715	3,715	492,882	2,167	1,620	55,365	13,504	4,051	5,401
24,050	690	2,759	2,759	2,944,961	1,625	1,210	41,350	10,085	3,026	4,034
18,537	690	2,126	2,126	3,713,546	1,192	939	32,088	7,826	2,348	3,130
17,576	690	2,016	2,016	271,293	1,192	892	30,474	7,433	2,230	2,973
14,191	690	1,628	1,628	2,427,159	758	725	24,785	6,045	1,814	2,418
10,871	690	1,247	1,247	6,155,573	498	562	19,207	4,685	1,405	1,874
8,448	690	969	969	3,638,279	325	443	15,136	3,692	1,108	1,477
6,539	690	750	750	3,610,921	325	349	11,930	2,910	873	1,164
5,997	690	688	688	4,413,918	325	322	11,018	2,697	806	1,075
TOTAL				32,930,928						

ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LEON UR 5058

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Académico			200	10,333	134,113	2,066,688	26,822,536
TOTAL			200	10,333	134,113	2,066,688	26,822,536

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
10,333	690	-	-	26,822,536	-	-	-	-	-	-
TOTAL				26,822,536						

Anexo 16A. CUADROS BÁSICO
ENTIDADES PARAMUNICIPALES 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN				UR 4013			
Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Administrativo/Secretaría Recepcionista	Operativos	10B	2	15,659	187,909	31,318	375,819
Técnico/Analista	Técnicos	9A	5	18,859	202,311	84,296	1,011,554
		9D	2	18,636	223,628	37,271	447,257
		9C	2	19,011	228,132	38,022	456,263
Técnico Especializado/ Profesional	Técnicos	8B	1	20,151	241,818	20,151	241,818
		8C	1	20,637	247,647	20,637	247,647
Profesionista	Profesionistas	7B	4	20,151	241,818	80,606	967,271
		7C	3	20,637	247,647	61,912	742,942
		7D	4	20,878	250,537	83,512	1,002,146
		7E	4	21,861	262,337	87,446	1,049,350
		7F	3	16,859	202,311	50,578	606,932
Profesionista/Supervisor	Profesionistas	6B	7	26,136	313,627	182,949	2,195,390
		5	1	26,718	320,614	26,718	320,614
Profesionista/Coordinador	Profesionistas	4	1	30,258	363,091	30,258	363,091
Directores de Área	Mandos Medios	3	6	54,644	655,722	327,861	3,934,333
Subdirector General	Mandos Superiores	2	1	77,464	929,572	77,464	929,572
Titular de la Dependencia		1	1	122,276	1,467,318	122,276	1,467,318
Total			48	548,837	6,586,039	1,363,276	16,359,316

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	SUMA	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
11,948	1,322	1,195	1,195	15,659	375,819	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
12,948	1,322	1,295	1,295	16,859	1,618,486	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
14,428	1,322	1,443	1,443	18,636	447,257	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
14,741	1,322	1,474	1,474	19,011	456,263	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
15,692	1,322	1,569	1,569	20,151	1,209,089	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
16,096	1,322	1,610	1,610	20,637	990,589	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
16,297	1,322	1,630	1,630	20,878	1,002,146	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario

17,117	1,322	1,712	1,712	21,861	1,049,350	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
20,678	1,322	2,068	2,068	26,136	2,195,390	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
21,163	1,322	2,116	2,116	26,718	320,614	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
24,113	1,322	2,411	2,411	30,258	363,091	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
44,435	1,322	4,443	4,443	54,644	3,934,333	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
63,452	1,322	6,345	6,345	77,464	929,572	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
100,796	1,322	10,080	10,080	122,276	1,467,318	No aplica	No aplica	41 días de salario	48% de 20 días de salario	3 días de salario	4 días de salario
TOTAL					16,359,316						

PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO UR 5010

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
DIRECTOR GENERAL		1	1	82,046	984,552	82,046	984,552
COORDINADOR OPERATIVO		2	4	46,380	556,559	185,520	2,226,238
COORDINADOR DE AREA "A"		2	4	36,886	440,237	146,746	1,760,948
COORDINADOR DE AREA "B"		3	2	33,600	403,206	67,201	806,412
COORDINADOR DE AREA PREHOSPITALARIA		2	1	46,380	556,559	46,380	556,559
COORDINADOR SIST. GTION CLD.		2	1	36,886	440,237	36,886	440,237
ESPECIALISTA PROFESIONAL		3	10	18,892	226,705	188,921	2,267,054
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4	3	15,545	186,542	46,636	559,627
INSPECTOR		4	8	17,488	209,850	139,900	1,678,801
TENIENTE		3	9	24,457	293,483	220,112	2,641,346
SUBTENIENTE		4	26	21,230	254,769	551,978	6,623,742
PARAMEDICO		4	55	20,175	242,098	1,109,617	13,315,404
BOMBERO ESPECIALIZADO		5	219	18,832	225,988	4,124,280	49,491,364
MECANICO		5	3	15,756	189,072	47,268	567,215
MULTIFUNCIONAL		6	1	14,912	178,949	14,912	178,949
Total			347	449,066	5,388,798	7,008,204	84,098,448

Desglose Sueldo Anual				Otras Percepciones Anuales							
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	Seguridad Social	Estimulos	Indemnizaciones	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
65,721,343	5,253,302	6,561,901	6,561,901	122,401,453	21,749,024	2,741,038	534,241	9,451,854	2,213,117	691,599	922,132
141,836	22,075	24,139	24,131	302,324	41,449	6,487	1,153	22,083	3,535	1,191	14,247

COMISION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE LEON GUANAJUATO UR 511

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
DIRECCIÓN GENERAL	7	A	1	126,281	1,515,369	126,281	1,515,369
DIRECTOR DE AREA A	6	A	4	60,116	721,398	240,466	2,885,590
DIRECTOR DE AREA B	6	A		57,804	693,653	-	-
DIRECTOR DE AREA C	6	A		53,648	643,781	-	-
SUBDIRECTOR A	5	A		51,099	613,188	-	-
SUBDIRECTOR B	5	A	1	49,611	595,327	49,611	595,327
SUBDIRECTOR C	5	A	6	42,082	504,978	252,489	3,029,870
COORDINACIÓN A	4	A	6	27,460	329,522	164,761	1,977,134
COORDINACIÓN B	4	A	8	24,576	294,910	196,607	2,359,281
COORDINACIÓN C	4	A	11	20,758	249,094	228,336	2,740,035
JEFATURA A	3	A	3	18,163	217,952	54,488	653,857
JEFATURA B	3	A	8	17,611	211,332	140,888	1,690,654
JEFATURA C	3	A	14	16,541	198,492	231,574	2,778,893
ADMINISTRATIVO/OPERAD OR ESPECIALIZADO A	2	A	11	13,621	163,448	149,828	1,797,933
ADMINISTRATIVO/OPERAD OR ESPECIALIZADO B	2	A	7	11,211	134,536	78,479	941,754
ADMINISTRATIVO/OPERAD OR ESPECIALIZADO C	2	A	26	9,637	115,648	250,566	3,006,791
OPERADOR TÉCNICO A	1	A	39	9,097	109,169	354,799	4,257,585
OPERADOR TÉCNICO B	1	A	35	8,353	100,232	292,343	3,508,113
OPERADOR TÉCNICO C	1	A	43	7,888	94,656	339,184	4,070,212
Total			223	625,557	7,506,684	3,150,700	37,808,399

BASE	Desglose Sueldo Mensual				Presupue sto Anual	Percepcione s Mensuales an especie	V. de Despensa	Percepciones Anuales				
	A. Psicológic a	A. Recreati va	A. para Transporte					Fondo de Ahorro	Aguinaldo	P. Vacacio nal	Día de Reyes	10 de Mayo
77,962	16,106	16,106	16,106	1,515,369	650	3,100	170,313	31,570	12,462	12,462	12,462	
37,114	7,667	7,667	7,667	2,885,590	650	1,476	81,078	15,029	5,933	5,933	5,933	
35,687	7,373	7,373	7,373	-	650	1,419	77,980	14,451	5,704	5,704	5,704	
33,121	6,843	6,843	6,843	-	650	1,317	72,355	13,412	5,294	5,294	5,294	
31,547	6,517	6,517	6,517	-	650	1,254	68,916	12,775	5,043	5,043	5,043	
30,628	6,328	6,328	6,328	595,327	650	1,218	66,909	12,403	4,896	4,896	4,896	
25,980	5,367	5,367	5,367	3,029,870	650	1,033	56,755	10,520	4,153	4,153	4,153	
16,953	3,502	3,502	3,502	1,977,134	650	674	37,035	6,865	2,710	2,710	2,710	
15,172	3,134	3,134	3,134	2,359,281	650	603	33,145	6,144	2,425	2,425	2,425	
12,815	2,648	2,648	2,648	2,740,035	650	510	27,996	5,189	2,048	2,048	2,048	
11,213	2,317	2,317	2,317	653,857	650	446	24,496	4,541	1,792	1,792	1,792	
10,872	2,246	2,246	2,246	1,690,654	650	432	23,752	4,403	1,738	1,738	1,738	

10,212	2,110	2,110	2,110	2,778,893	650	406	22,309	4,135	1,632	1,632	1,632
8,409	1,737	1,737	1,737	1,797,933	650	334	18,370	3,405	1,344	1,344	1,344
6,922	1,430	1,430	1,430	941,754	650	275	15,121	2,803	1,106	1,106	1,106
5,950	1,229	1,229	1,229	3,006,791	650	237	12,997	2,409	951	951	951
5,616	1,160	1,160	1,160	4,257,585	650	223	12,270	2,274	898	898	898
5,157	1,065	1,065	1,065	3,508,113	650	205	11,265	2,088	824	824	824
4,870	1,008	1,008	1,008	4,070,212	650	194	10,638	1,972	778	778	778
TOTAL				37,808,399							

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

UR 5012

Puesto Tabular	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General	5	12	1	99,959	1,212,835	99,959	1,212,835
Director de Área A		11	3	71,967	873,201	215,901	2,619,603
Director de Área B / Subdirección Especializada		10	3	51,166	620,812	153,497	1,862,436
Subdirector A	4	9	1	40,855	495,703	40,855	495,703
Subdirector		8	7	34,509	418,712	241,565	2,930,984
Coordinador		7	23	28,811	349,579	662,664	8,040,326
Jefe de Área	3	6	47	22,298	270,547	1,047,997	12,715,702
Profesionista		5	88	17,548	212,916	1,544,226	18,736,606
Analista Administrativo	2	4	190	14,054	170,519	2,670,219	32,398,652
Auxiliar Administrativo		3	49	11,075	134,381	542,694	6,584,689
Operativo Técnico	1	2	32	8,109	98,390	259,491	3,148,489
Operativo		1	40	6,879	83,460	275,144	3,338,411
Total			484	407,230	4,941,067	7,754,212	94,084,438

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	Despensa D.	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
99,959	-	-	-	1,212,835	3,900	1,100	136,611	21,325	9,996	6,664
71,967	-	-	-	2,619,603	3,900	1,100	98,355	15,353	7,197	4,798
51,166	-	-	-	1,862,436	3,900	1,100	69,927	10,915	5,117	3,411
40,855	-	-	-	495,703	3,900	1,100	55,835	8,716	4,085	2,724
34,509	-	-	-	2,930,984	3,900	1,100	47,163	7,362	3,451	2,301
28,811	-	-	-	8,040,326	3,120	1,100	39,376	6,146	2,881	1,921
22,298	-	-	-	12,715,702	1,950	1,100	30,474	4,757	2,230	1,487
17,548	-	-	-	18,736,606	1,950	1,100	23,982	3,744	1,755	1,170
14,054	-	-	-	32,398,652	1,560	1,100	19,207	2,998	1,405	937
11,075	-	-	-	6,584,689	780	1,100	15,136	2,363	1,108	738
8,109	-	-	-	3,148,489	780	1,100	11,082	1,730	811	541
6,879	-	-	-	3,338,411	780	1,100	9,401	1,467	688	459
TOTAL				94,084,438						

PATRONATO DE EXPLORA UR 5013

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
DIRECCIÓN GENERAL							
Director General			1	73,937	848,201	73,937	848,201
Contralor Interno			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Coordinador de Programas de Dirección			1	14,448	171,529	14,448	171,529
Mensajero			1	6,310	127,231	6,310	127,231
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
Director de Recursos Humanos			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Coordinador de Desarrollo Organizacional			1	10,676	129,518	10,676	129,518
Coordinador de Nóminas			1	10,676	129,518	10,676	129,518
DIRECCIÓN DE DISEÑO Y MUSEOGRAFÍA							
Director de Diseño y Museografía			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Coordinador de Diseño Industrial			1	10,676	129,518	10,676	129,518
Coordinador de Diseño Gráfico			1	10,676	129,518	10,676	129,518
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN							
Director de Administración			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Contador General			1	15,641	184,821	15,641	184,821
Coordinador de Compras			1	10,676	129,518	10,676	129,518
Coordinador de Control Patrimonial			1	10,676	129,518	10,676	129,518
Ingresos			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Coordinador de Almacén			1	6,310	127,231	6,310	127,231
Auxiliar Administrativo			1	6,310	127,231	6,310	127,231
Cajero General			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Cajero (10)			10	6,310	127,231	6,310	1,272,313
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES							
Director de Mantenimiento y Servicios Generales			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Coordinador de Mantenimiento			1	10,676	129,518	10,676	129,518
Oficial de Mantenimiento (8)			8	6,310	127,231	6,310	1,017,850
Coordinador de Tecnologías de la Información			1	14,448	171,529	14,448	171,529
Coordinador de Redes			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Coordinador de Soporte (2)			2	9,861	230,268	9,861	460,536
DIRECCIÓN DE MERCADEO Y PROMOCIÓN							
Director de Mercadeo y Promoción			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Coordinador de Promoción Escolar			1	14,448	171,529	14,448	171,529
Coordinador de Comunicación Social			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Coordinador de Reservaciones y Grupos			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Coordinador de Promoción Institucional			1	10,676	129,518	10,676	129,518
Promotor Escolar (4)			4	6,310	63,000	6,310	212,002

DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS							
Director de Servicios Educativos			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Coordinador de Eventos			1	10,676	129,518	10,676	129,518
Coordinador de Investigación y Producción Educativa			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Coordinador de Popularización de Ciencia y Tecnología			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Coordinador General de Centros del Saber			1	14,448	171,529	14,448	171,529
Coordinador de Centro del Saber Chapalita			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Coordinador de Centro del Saber San Miguel			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Coordinador de Centro del Saber Coecillo			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Asistente Centro del Saber (3)			3	6,310	53,000	6,310	159,001
Coordinador de Cursos de Verano			1	6,310	13,250	6,310	13,250
Instructor de Curso de Verano (15)			15	6,310	13,250	6,310	198,752
Asistente de Coordinador Cursos de Verano			1	6,310	13,250	6,310	13,250
Asistente de Instructor de Curso de Verano (15)			15	6,310	13,250	6,310	198,752
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIOS AL VISITANTE							
Director de Operación y Servicios al Visitante			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Coordinador Teatro Leonardo Da Vinci			1	14,448	171,529	14,448	171,529
Operador Teatro Leonardo Da Vinci			1	8,413	104,311	8,413	104,311
Mentor (7)			7	8,413	666,575	8,413	666,575
Coordinador Tienda y Cafetería			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Operador de Cafetería (5)			5	6,310	53,000	6,310	265,002
Auxiliar Tienda			1	6,310	127,231	6,310	127,231
Paramédico (2)			2	6,310	54,743	6,310	109,486
Coordinador de Guías			1	14,448	171,529	14,448	171,529
Guía (55)			55	6,310	54,743	6,310	1,916,004
Operador de Guardarropa			1	6,310	54,743	6,310	54,743
Coordinador de Estacionamiento			1	9,108	112,047	9,108	112,047
Operador Estacionamiento (2)			2	6,310	54,743	6,310	109,486
Coordinador de Vigilancia			1	9,108	112,047	9,108	112,047
Vigilante (15)			15	6,310	127,231	6,310	1,908,469
DIRECCIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Director Centro de Educación Ambiental			1	24,677	285,465	24,677	285,465
Promoción Institucional Centro de Educación Ambiental			1	9,861	120,434	9,861	120,434
Total			191	771,241	9,789,093	771,241	16,655,054

	Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
	Base	Despen sa D.	P. Asisten cia	P. Puntuall ad		F. Ahorro	A. Alimentos	Agunal do	P. Vacacio nal	Día de Reyes	10 de Mayo
DIRECCIÓN GENERAL											
Director General	73,937	2,933	7,394	7,394	172,989	5,915		48,617	17,016		
Contralor Interno	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974		16,226	5,679		
Coordinador de Programas de Dirección	14,448	1,262	1,445	1,445	34,492	1,156		9,500	3,325		

Mensajero	6,310	1,262	631	631	15,774	505	4,149	1,452	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS			-	-	-	-	-	-	
Director de Recursos Humanos	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974	16,226	5,679	
Coordinador de Desarrollo Organizacional	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
Coordinador de Nóminas	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
DIRECCIÓN DE DISEÑO Y MUSEOGRAFÍA			-	-	-	-	-	-	
Director de Diseño y Museografía	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974	16,226	5,679	
Coordinador de Diseño Industrial	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
Coordinador de Diseño Gráfico	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			-	-	-	-	-	-	
Director de Administración	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974	16,226	5,679	
Contador General	15,541	1,262	1,584	1,584	37,236	1,251	10,285	3,600	
Coordinador de Compras	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
Coordinador de Control Patrimonial	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
Ingresos	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
Coordinador de Almacén	6,310	1,262	631	631	15,774	505	4,149	1,452	
Auxiliar Administrativo	6,310	1,262	631	631	15,774	505	4,149	1,452	
Cajero General	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
Cajero (10)	6,310	1,262	631	631	15,774	505	4,149	1,452	
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES			-	-	-	-	-	-	
Director de Mantenimiento y Servicios Generales	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974	16,226	5,679	
Coordinador de Mantenimiento	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
Oficial de Mantenimiento (8)	6,310	1,262	631	631	15,774	505	4,149	1,452	
Coordinador de Tecnologías de la Información	14,448	1,262	1,445	1,445	34,492	1,156	9,500	3,325	
Coordinador de Redes	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
Coordinador de Soporte (2)	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
DIRECCIÓN DE MERCADEO Y PROMOCIÓN			-	-	-	-	-	-	
Director de Mercadeo y Promoción	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974	16,226	5,679	
Coordinador de Promoción Escolar	14,448	1,262	1,445	1,445	34,492	1,156	9,500	3,325	
Coordinador de Comunicación Social	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
Coordinador de Reservaciones y Grupos	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
Coordinador de Promoción Institucional	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
Promotor Escolar (4)	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS			-	-	-	-	-	-	
Director de Servicios Educativos	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974	16,226	5,679	
Coordinador de Eventos	10,676	1,262	1,068	1,068	25,817	854	7,020	2,457	
Coordinador de Investigación y Producción Educativa	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
Coordinador de Popularización de Ciencia y Tecnología	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
Coordinador General de Centros del Saber	14,448	1,262	1,445	1,445	34,492	1,156	9,500	3,325	
Coordinador de Centro del Saber Chapallita	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	
Coordinador de Centro del Saber San Miguel	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269	

Coordinador de Centro del Saber Coecillo	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269		
Asistente Centro del Saber (3)	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
Coordinador de Cursos de Verano	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
Instructor de Curso de Verano (15)	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
Asistente de Coordinador Cursos de Verano	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
Asistente de Instructor de Curso de Verano (15)	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIOS AL VISITANTE			-	-	-	-	-	-		
Director de Operación y Servicios al Visitante	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974	16,226	5,679		
Coordinador Teatro Leonardo Da Vinci	14,448	1,262	1,445	1,445	34,492	1,156	9,500	3,325		
Operador Teatro Leonardo Da Vinci	8,413	1,262	841	841	20,612	673	5,532	1,936		
Mentor (7)	8,413	1,262	841	841	20,612	673	5,532	1,936		
Coordinador Tienda y Cafetería	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269		
Operador de Cafetería (5)	6,310	1,262	631	631	15,774	505	4,149	1,452		
Auxiliar Tienda	6,310	1,262	631	631	15,774	505	4,149	1,452		
Paramédico (2)	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
Coordinador de Guías	14,448	1,262	1,445	1,445	34,492	1,156	9,500	3,325		
Gula (55)	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
Operador de Guardarropa	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
Coordinador de Estacionamiento	9,108	1,262	911	911	22,210	729	5,989	2,096		
Operador Estacionamiento (2)	6,310	-	631	631	14,512	505	4,149	1,452		
Coordinador de Vigilancia	9,108	1,262	911	911	22,210	729	5,989	2,096		
Vigilante (15)	6,310	1,262	631	631	15,774	505	4,149	1,452		
DIRECCIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL			-	-	-	-	-	-		
Director Centro de Educación Ambiental	24,677	1,262	2,468	2,468	58,018	1,974	16,226	5,679		
Promoción Institucional Centro de Educación Ambiental	9,861	1,262	986	986	23,941	789	6,484	2,269		
TOTAL					1,839,888					

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEÓN, GUANAJUATO (IMUVI) UR 5017

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General		16	1	108,105	1,297,264	108,105	1,297,264
Director de Área		15	4	77,634	931,808	310,536	3,726,432
Director de Planeación		14	1	58,056	696,668	58,056	696,668
Subdirector / Titular de Unidad		13	10	43,359	520,312	433,593	5,203,116
Coordinador Especializado / Contralor Interno		12	9	36,394	436,722	327,542	3,930,501
Coordinador / Especialista		11	12	27,302	327,630	327,630	3,931,554
Jefe		10	19	25,594	307,123	486,277	5,835,329
Profesionista		9	4	23,625	283,497	94,499	1,133,988
Ejecutivo		8	13	20,356	244,273	264,629	3,175,545
Profesional Supervisor		7	13	17,302	207,621	224,922	2,699,070
Analista Técnico / Cajera		6	1	17,034	204,404	17,034	204,404

Analista		5	23	16,283	195,400	374,516	4,494,194
Auxiliar Administrativo		4	1	15,702	188,426	15,702	188,426
Auxiliar Ejecutivo		3	4	14,864	178,372	59,457	713,490
Operativo Administrativo		2	6	13,196	158,347	79,174	950,083
Operativo Técnico		1	2	12,561	150,729	25,121	301,457
Total			123	527,366	6,326,395	3,206,793	38,481,522

Desglose Sueldo Mensual								Otras Percepciones Mensuales	Otras Percepciones Anuales			
Sueldo Base	Ayuda para Transporte	Ayuda para Actividades Deportivas y Culturales	Cuotas I.M.S.S. Obrero 2%	Becas Educativas Mensual	Ayuda Renta y Mantenimiento Mensual	Despensa	Presupuesto Anual	Fondo de Ahorro	Aguinaldo	Prima Vacacional	Ayuda para Día de Reyes	Ayuda para 10 de Mayo
94,334	3,773	3,773	1,887	1,568	1,568	1,202	1,297,264	4,717	151,348	32,432	10,811	10,811
66,633	2,665	2,665	1,333	1,568	1,568	1,202	3,726,432	3,332	108,688	23,290	7,763	7,763
48,835	1,953	1,953	977	1,568	1,568	1,202	698,668	2,442	81,278	17,417	5,806	5,806
35,474	1,419	1,419	709	1,568	1,568	1,202	5,203,116	1,774	60,703	13,008	4,336	4,336
29,142	1,168	1,168	583	1,568	1,568	1,202	3,930,501	1,457	50,951	10,918	3,639	3,639
20,877	835	835	418	1,568	1,568	1,202	3,931,554	1,044	38,223	8,191	2,730	2,730
19,288	771	771	386	1,593	1,593	1,214	5,835,329	964	35,831	7,678	2,558	2,558
17,497	700	700	350	1,503	1,503	1,214	1,130,980	875	33,075	7,087	2,362	2,362
14,390	576	576	288	1,637	1,637	1,254	3,175,545	719	28,498	6,107	2,036	2,036
11,813	465	465	232	1,637	1,637	1,254	2,698,070	581	24,222	5,191	1,730	1,730
11,369	455	455	227	1,637	1,637	1,254	204,404	568	23,847	5,110	1,703	1,703
10,687	427	427	214	1,637	1,637	1,254	4,494,194	534	22,797	4,885	1,628	1,628
10,081	403	403	202	1,068	1,068	1,278	188,120	601	21,803	4,711	1,570	1,570
9,919	373	373	188	1,668	1,668	1,278	713,490	466	20,810	4,459	1,486	1,486
7,802	312	312	158	1,668	1,668	1,278	950,083	390	18,474	3,959	1,320	1,320
7,225	289	289	145	1,668	1,668	1,278	301,457	361	17,585	3,768	1,256	1,256
TOTAL								38,481,522				

INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Operativo	1	1	78	7,751.87	93,022.44	604,645.86	7,255,750.32
Operativo Técnico/Operativo Administrativo 1	1	2	2	9,086.17	109,034.04	18,172.34	218,068.08
Operativo Técnico/Operativo Administrativo 2	1	2	11	9,836.25	118,035.00	108,198.75	1,298,385.00
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico 1	2	3	9	10,649.45	127,793.40	95,845.05	1,150,140.60
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico 2	2	3	7	11,530.19	138,362.28	80,711.33	968,535.96
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico 3	2	3	7	12,482.82	149,793.84	87,379.74	1,048,556.88
Analista Administrativo/Analista Técnico 1	2	4	2	13,513.29	162,159.48	27,026.58	324,318.96
Analista Administrativo/Analista Técnico 2	2	4	14	14,630.33	175,563.96	204,824.62	2,457,895.44
Analista Administrativo/Analista Técnico 3	2	4	4	15,838.41	190,060.92	63,353.64	760,243.68

Analista Administrativo/Analista Técnico 4	2	4	7	16,892.33	202,707.96	118,246.31	1,418,955.72
Profesional/Supervisor 1	3	5	1	16,560.83	198,729.91	16,560.83	198,729.91
Profesional/Supervisor 2	3	5	3	17,438.15	209,257.80	52,314.45	627,773.40
Profesional/Supervisor 3	3	5	18	18,363.10	220,357.20	330,535.80	3,966,429.60
Profesionista/Jefe de área 1	3	6	2	21,440.43	257,265.16	42,880.86	514,570.32
Profesionista/Jefe de área 2	3	6	4	23,772.90	285,274.80	95,091.60	1,141,099.20
Profesionista Especializado/Coordinador 1	4	7	6	27,442.06	329,304.72	164,652.36	1,975,828.32
Profesionista Especializado/Coordinador 2	4	7	3	30,841.44	370,097.28	92,524.32	1,110,291.84
Director de Área 1	4	9	3	49,197.66	590,371.89	147,592.97	1,771,115.67
Director de Área 2	4	9	5	55,291.28	663,495.32	278,456.38	3,317,476.61
Director General	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Total			187	461,557.52	5,538,690.25	2,706,012.36	32,472,148.36

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
UR 5019**

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Dirección General		10	1	77,634	931,612	77,634	931,612
Dirección de área A		8	3	51,658	619,892	154,973	1,859,676
Subdirección de área a		8	2	38,582	462,980	77,163	925,960
Profesionista especializado/coordinador a		7	11	28,814	345,770	316,956	3,803,470
Profesionista/jefa de área a		6	7	22,727	272,722	159,088	1,909,056
Profesionista/supervisor c		5	54	19,465	233,579	1,051,104	12,613,246
Analista administrativo /analista técnico a		4	6	14,594	175,132	87,566	1,050,793
Auxiliar administrativo/ auxiliar técnico a		3	10	11,501	138,017	115,014	1,380,169
Operativo técnico/operativo administrativo b		3	4	9,813	117,757	39,252	471,027
Operativo/intendencia b		2	6	7,733	92,797	46,399	556,785
Total			104	282,522	3,390,268	2,126,150	25,501,784

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	F. Ahorro	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Agüinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
63,092	1,924	6,309	6,309	931,612			104,704	22,984	7,661	10,215
41,981	1,280	4,198	4,198	1,859,676			209,010	45,880	15,293	20,391
31,354	956	3,135	3,135	925,960			104,069	22,844	7,615	10,153
23,417	714	2,342	2,342	3,803,470			427,473	93,836	31,279	41,705
18,470	563	1,847	1,847	1,909,056			214,559	47,098	15,699	20,933
15,819	482	1,582	1,582	12,613,246			1,417,607	311,182	103,727	138,303
11,861	362	1,186	1,186	1,050,793			118,099	25,924	8,641	11,522
9,347	285	935	935	1,380,169			155,118	34,050	11,350	15,133
7,975	243	797	797	471,027			52,939	11,621	3,874	5,165
6,285	192	628	628	556,785			62,577	13,736	4,579	6,105
TOTAL				25,501,784						

Descripción	Segmento	Grado	Plazas Autorizadas	Plazas		Sueldo		Sueldo total de Plazas Autorizadas	
				ocupadas	vacantes	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Operativo B	1	1	17	16	1	7,677	92,127	130,513	1,566,153
Operativo C	1	1	10	10	0	7,826	93,915	78,262	939,146
Operativo Técnico/Operativo Administrativo A	1	2	1	0	1	8,001	96,006	8,001	96,006
Operativo Técnico/Operativo Administrativo B	1	2	7	6	1	8,236	98,835	57,654	691,843
Operativo Técnico/Operativo Administrativo C	1	2	2	2	0	8,304	99,652	16,609	199,305
Operativo Técnico/Operativo Administrativo D	1	2	8	7	1	8,474	101,685	67,790	813,479
Operativo Técnico/Operativo Administrativo E	1	2	9	9	2	8,478	101,738	76,303	915,638
Operativo Técnico/Operativo Administrativo F	1	2	6	6	0	8,482	101,779	50,890	610,675
Operativo Técnico/Operativo Administrativo G	1	2	5	4	1	8,817	105,804	44,085	529,020
Operativo Técnico/Operativo Administrativo H	1	2	1	1	0	8,981	107,769	8,981	107,769
Operativo Técnico/Operativo Administrativo I	1	2	2	2	0	9,388	112,652	18,775	225,305
Operativo Técnico/Operativo Administrativo J	1	2	22	22	0	9,544	114,533	209,977	2,519,730
Operativo Técnico/Operativo Administrativo K	1	2	19	19	0	9,641	115,696	183,186	2,198,230
Operativo Técnico/Operativo Administrativo L	1	2	1	1	0	9,743	116,911	9,743	116,911
Operativo Técnico/Operativo Administrativo M	1	2	5	5	0	9,802	117,627	49,011	588,133
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico A	2	3	2	2	0	10,175	122,103	20,351	244,206
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico B	2	3	1	1	0	10,511	126,132	10,511	126,132
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico C	2	3	2	2	0	11,037	132,440	22,073	264,879
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico D	2	3	2	1	1	11,042	132,502	22,084	265,003
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico E	2	3	5	5	0	11,044	132,527	55,219	662,633
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico F	2	3	1	1	0	11,393	136,717	11,393	136,717
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico G	2	3	1	1	0	11,822	141,858	11,822	141,858
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico H	2	3	1	1	0	12,053	144,639	12,053	144,639
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico I	2	3	1	1	0	12,319	147,826	12,319	147,826
Analista Administrativo/Analista Técnico A	2	4	1	1	0	12,855	154,256	12,855	154,256
Analista Administrativo/Analista Técnico B	2	4	1	1	0	14,100	169,206	14,100	169,206
Analista Administrativo/Analista Técnico C	2	4	6	6	0	14,190	170,285	85,143	1,021,710
Analista Administrativo/Analista Técnico D	2	4	7	7	0	14,932	179,182	104,523	1,254,277
Analista Administrativo/Analista Técnico E	2	4	1	1	0	15,222	182,663	15,222	182,663
Analista Administrativo/Analista Técnico F	2	4	1	1	0	15,353	184,231	15,353	184,231
Analista Administrativo/Analista Técnico G	2	4	1	1	0	15,388	184,419	15,388	184,419
Analista Administrativo/Analista Técnico H	2	4	3	3	0	15,654	187,850	46,962	563,549

Profesional/Supervisor A	3	5	1	1	0	16,770	201,246	16,770	201,246
Profesional/Supervisor B	3	5	2	2	0	17,351	208,208	34,701	416,415
Profesional/Supervisor C	3	5	1	1	0	17,382	208,585	17,382	208,585
Profesional/Supervisor D	3	5	4	3	1	20,532	246,378	82,126	985,512
Profesional/Supervisor E	3	5	1	1	0	20,930	251,161	20,930	251,161
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	2	2	0	21,332	255,987	42,665	511,975
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	1	1	0	21,966	263,591	21,966	263,591
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	1	1	30,624	369,893	30,624	369,893
Profesionista Especializado/Coordinador D	4	7	6	6	0	32,365	388,386	194,193	2,330,315
Director de Área 2 C	4	9	3	3	0	59,086	709,033	177,258	2,127,098
Director General 2 C	5	10	1	1	0	79,160	949,924	79,160	949,924
Total			176	168	10	688,183	8,257,955	2,215,105	28,581,264

PARTONATO DEL PARQUE METROPOLITANO DE LEON GTO. UR 5053

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 C		37	1	98,289	1,179,465	98,289	1,179,465
Subdirector D		36	1	44,539	534,464	44,539	534,464
Subdirector C		35	3	44,503	534,041	133,510	1,602,122
Profesionista Especializado/Coordinador C		34	1	31,447	377,365	31,447	377,365
Profesionista Especializado/Coordinador B		33	2	31,445	377,346	62,891	754,691
Profesionista/Jefe de Área C		32	1	24,110	289,317	24,110	289,317
Profesionista/Jefe de Área B		31	9	24,020	288,237	216,178	2,594,134
Profesional/Supervisor E		30	1	20,580	246,962	20,580	246,962
Profesional/Supervisor D		29	3	20,001	240,010	60,003	720,031
Profesional/Supervisor C		28	1	17,689	212,273	17,689	212,273
Profesional/Supervisor B		27	2	17,340	208,080	34,680	416,159
Profesional/Supervisor A		26	2	17,340	208,079	34,680	416,157
Profesional/Supervisor		25	4	15,111	181,332	60,444	725,326
Analista Administrativo/Analista Técnico B		24	1	15,028	180,333	15,028	180,333
Analista Administrativo/Analista Técnico C		23	5	12,857	154,280	64,283	771,401
Analista Administrativo/Analista Técnico A		22	1	12,853	154,240	12,853	154,240
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico J		21	4	12,843	154,111	51,370	616,446
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico I		20	2	12,504	150,043	25,007	300,086
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico H		19	2	12,502	150,018	25,003	300,036
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico G		18	1	11,828	141,940	11,828	141,940
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico F		17	1	11,727	140,721	11,727	140,721
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico E		16	3	11,511	138,129	34,532	414,386

Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico D	15	1	11,456	137,473	11,456	137,473
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico C	14	1	11,133	133,601	11,133	133,601
Auxiliar Administrativo/Auxiliar Técnico B	13	1	9,692	116,302	9,692	116,302
Operativo Técnico/Operativo Administrativo C	12	1	9,433	113,201	9,433	113,201
Operativo Técnico/Operativo Administrativo B	11	1	9,432	113,187	9,432	113,187
Operativo Técnico/Operativo Administrativo A	10	14	8,534	102,411	119,480	1,433,759
Operativo Técnico/Operativo Administrativo	8	17	7,842	94,104	133,313	1,599,762
Operativo E	7	21	7,066	84,790	148,382	1,780,584
Operativo D	6	20	7,020	84,242	140,403	1,684,836
Operativo C	5	14	6,984	83,812	97,781	1,173,367
Operativo B	4	10	6,950	83,399	69,499	833,990
Operativo A	2	4	2,996	35,956	11,985	143,825
Operativo	1	20	2,217	26,607	44,345	532,138
Total		176	620,823	7,449,870	1,907,007	22,884,082

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
98,289	3,137	7,843	7,843	281,553	2,781	-	132,560	29,099	-	-
44,539	1,422	3,554	3,554	127,582	1,259	-	60,069	13,186	-	-
44,503	1,421	3,551	3,551	127,482	1,259	-	60,021	13,175	-	-
31,447	1,004	2,509	2,509	90,082	890	-	42,412	9,310	-	-
31,445	1,004	2,509	2,509	471,882	1,004	-	424,101	9,310	-	-
24,110	767	1,917	1,917	69,047	683	-	32,516	7,138	-	-
24,020	767	1,917	1,917	68,806	680	-	32,395	7,111	-	-
20,580	767	1,917	1,917	59,589	559	-	27,756	6,093	-	-
20,001	638	1,596	1,596	57,294	566	-	26,975	5,921	-	-
17,689	565	1,412	1,412	50,672	501	-	23,857	5,237	-	-
17,340	553	1,384	1,384	49,734	553	-	23,386	5,134	-	-
17,340	553	1,384	1,384	49,671	491	-	23,386	5,134	-	-
15,111	480	1,199	1,199	43,131	425	-	20,268	4,449	-	-
15,028	553	1,384	1,384	43,615	413	-	20,380	4,474	-	-
12,857	410	1,026	1,026	36,829	364	-	17,340	3,806	-	-
12,853	410	1,026	1,026	36,819	364	-	17,335	3,805	-	-
12,843	410	1,025	1,025	36,788	363	-	17,321	3,802	-	-
12,504	399	998	998	35,817	354	-	16,863	3,702	-	-
12,502	399	998	998	35,811	354	-	16,861	3,701	-	-
11,828	378	945	945	33,714	331	-	15,816	3,472	-	-
11,727	381	953	953	33,802	334	-	15,953	3,502	-	-
11,511	371	927	927	32,993	325	-	15,524	3,408	-	-
11,456	369	923	923	32,837	323	-	15,451	3,392	-	-
11,133	338	846	846	31,794	319	-	15,015	3,296	-	-

9,692	312	781	781	27,780	274	-	13,071	2,869	-	-
9,433	304	760	760	27,039	266	-	12,723	2,793	-	-
9,432	304	760	760	27,036	266	-	12,721	2,792	-	-
8,534	275	688	688	24,462	241	-	11,510	2,527	-	-
7,842	257	644	644	22,505	220	-	10,576	2,322	-	-
7,066	232	580	580	20,278	199	-	9,530	2,092	-	-
7,020	230	576	576	20,147	197	-	9,468	2,078	-	-
6,984	229	573	573	20,044	196	-	9,420	2,068	-	-
6,950	228	570	570	19,945	195	-	9,373	2,056	-	-
2,996	-	-	-	6,806	-	-	3,560	249	-	-
2,217	-	-	-	6,027	-	-	3,560	249	-	-

FIDEICOMISO MUSEO DE
LA CIUDAD DE LEÓN

UR 5056

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 C	5	12	1	30,968	371,621	30,968	371,621
Subdirector 1 C	4	8	1	30,968	371,621	30,968	371,621
Profesional/Supervisor B	3	5	1	17,854	214,250	17,854	214,250
Analista Administrativo/Técnico 2 A	2	4	1	17,854	214,250	17,854	214,250
Analista Administrativo/Técnico A	2	4	1	12,884	154,612	12,884	154,612
Auxiliar Administrativo/Técnico 1 A	2	3	1	12,884	154,612	12,884	154,612
Auxiliar Administrativo/Técnico A	2	3	1	11,110	133,326	11,110	133,326
Total			7	134,524	1,614,293	134,524	1,614,293

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
29,263	1,705	-	-	371,621	-	-	40,726	12,829	4,276	8,552
29,263	1,705	-	-	371,621	-	-	40,726	12,829	4,276	8,552
16,149	1,705	-	-	214,250	-	-	23,479	7,396	2,465	4,931
16,149	1,705	-	-	214,250	-	-	23,479	7,396	2,465	4,931
11,179	1,705	-	-	154,612	-	-	16,944	5,337	1,779	3,558
11,179	1,705	-	-	154,612	-	-	16,944	5,337	1,779	3,558
9,405	1,705	-	-	133,326	-	-	14,611	4,602	1,534	3,068
TOTAL				1,614,293						

INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS JUVENTUDES

UR 5052

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 B	5	11	1	90,186	1,082,235	90,186	1,082,235
Director de Área 2 C	4	9	4	55,291	663,495	221,165	2,653,981

Subdirector 2C	4	8	1	51,619	619,423	51,619	619,423
Subdirector C	4	8	2	41,295	495,539	82,590	991,077
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	13	30,841	370,097	400,939	4,811,265
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	23,773	285,275	356,594	4,279,122
Profesional/Supervisor C	3	5	29	18,363	220,357	532,530	6,390,359
Analista Administrativo/Analista Técnico C	2	4	34	15,838	190,061	538,506	6,462,071
Operativo Técnico/Operativo Administrativo C	1	2	5	9,836	118,035	49,181	590,175
Total			104	337,043	4,044,518	2,323,309	27,879,708

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacaciones	Día de Reyes	10 de Mayo
84,775	-	3,607	1,804	1,082,235	1,090	-	123,255	30,062	9,019	12,025
51,974	-	2,212	1,106	2,653,981	1,090	-	75,565	18,430	5,529	7,372
48,521	-	2,065	1,032	619,423	1,090	-	70,545	17,206	5,162	6,882
38,816	-	1,652	827	991,077	1,000	-	56,436	13,765	4,129	5,506
28,990	-	1,234	618	4,811,265	750	-	42,150	10,280	3,084	4,112
22,360	-	942	471	4,279,122	550	-	32,490	7,924	2,377	3,170
17,272	-	728	364	6,390,359	350	-	25,096	6,121	1,836	2,448
14,915	-	616	308	6,462,071	230	-	21,646	5,279	1,584	2,112
9,262	-	383	191	590,175	150	-	13,443	3,279	984	1,312
TOTAL				27,879,708						

PATRONATO DE LA FERIA ESTATAL DE LEÓN Y PARQUE ECOLÓGICO

PUESTO	SEGMENTO	PUESTO TABULAR	GRADO	NIVEL TABULAR (SUELDO BRUTO)	NO. PLAZAS	SUELDO		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
DIRECTOR GENERAL	Mando Superior	Titular de Dependencia 2	12	B	1	106,626	1,279,514	106,626	1,279,514
CONTRALOR	Mando Medio	Subdirector	8	A	1	36,744	440,934	36,744	440,934
UNIDAD EJECUTIVA DE DIRECCIÓN GENERAL AUXILIAR DE LA UNIDAD EJECUTIVA	Mando Medio	Subdirector	8	B	1	38,953	467,433	38,953	467,433
	Profesionista	Profesional / Supervisor	5	C	1	18,417	221,003	18,417	221,003
RECEPCION	Tecnico	Analista Administrativo/ Analista técnico	4	B	1	14,757	177,085	14,757	177,085
UNIDAD JURIDICA	Mando Medio	Subdirector	8	B	1	38,953	467,433	38,953	467,433
COORDINADOR JURIDICO	Mando Medio	Profesionista especializado / Coordinador	7	C	1	30,841	370,097	30,841	370,097
COORDINADOR DE VINCULACION	Mando Medio	Profesionista especializado / Coordinador	7	C	1	30,841	370,097	30,841	370,097
AUXILIAR JURIDICO	Tecnico	Analista Administrativo	4	B	1	14,757	177,085	14,757	177,085
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Mando Superior	Director Area 2	9	A	1	49,198	590,373	49,198	590,374
GERENTE DE CONTROL PRESUPUESTAL	Mando Medio	Subdirector	8	B	1	38,953	467,433	38,953	467,433
GERENTE DE RECAUDACION Y CONTROL PATRIMONIAL	Mando Medio	Subdirector	8	B	1	38,953	467,433	38,953	467,433

GERENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Mando Medio	Subdirector	8	B	1	38,953	467,433	38,953	467,433
COORDINADOR DE RRHH	Mando Medio	Profesionista especializado / Coordinador	7	C	1	30,841	370,097	30,841	370,097
AUXILIAR RRHH	Profesionista	Profesional / Supervisor	5	C	1	18,417	221,003	18,417	221,003
EJECUTIVO DE TI	Profesionista	Profesionista / Jefe de Área	6	B	1	22,576	270,908	22,576	270,908
EJECUTIVO DE COMPRAS Y SUMINISTROS	Profesionista	Profesionista / Jefe de Área	6	B	1	22,576	270,908	22,576	270,908
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Profesionista	Profesional / Supervisor	5	C	1	18,417	221,003	18,417	221,003
AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	Profesionista	Profesional / Supervisor	5	C	1	18,417	221,003	18,417	221,003
AUXILIAR CONTABLE	Tecnico	Analista Administrativo / Analista técnico	4	C	1	15,838	190,061	15,838	190,061
AUXILIARES DE ALMACEN	Operativo	Operativo Técnico / Operativo Administrativo	2	C	3	9,836	118,035	29,509	354,104
SUPERVISOR ESTACIONAMIENTO	Tecnico	Analista Administrativo / Analista Técnico	4	A	1	13,513	162,159	13,513	162,161
OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO	Tecnico	Operativo Técnico / Operativo Administrativo	2	A	2	8,393	100,720	16,787	201,443
DIRECTOR COMERCIAL EJECUTIVO MERCADOTECNIA	Mando Superior	Director Area 2	9	A	1	49,198	590,373	49,198	590,374
GERENTE DE EVENTOS Y ESPECTACULOS	Profesionista	Profesionista / Jefe de Área	6	B	1	22,576	270,908	22,576	270,908
EJECUTIVO DE LOGISTICA DE EVENTOS	Mando Medio	Subdirector	8	B	1	38,953	467,433	38,953	467,433
GERENTE DE COMERCIALIZACION	Profesionista	Profesionista / Jefe de Área	6	B	1	22,576	270,908	22,576	270,908
COORDINADOR DE PROMOCION Y DIFUSION DE RECINTO FERIAL	Mando Medio	Subdirector	8	B	1	38,953	467,433	38,953	467,433
EJECUTIVO DE COMERCIALIZACION RECINTO	Profesionista	Profesionista especializado / Coordinador	7	C	1	30,841	370,097	30,841	370,097
COORDINADOR DE COMUNICACION Y RELACIONES PÚBLICAS	Mando Medio	Profesionista / Jefe de Área	6	B	1	22,576	270,908	22,576	270,908
DIRECTOR DE SERVICIOS OPERATIVOS	Mando Superior	Director Area 2	9	A	1	49,198	590,373	49,198	590,374
SUBDIRECTOR DE CONSERVACION DE RECINTO FERIAL	Mando Medio	Subdirector	8	C	1	41,295	495,539	41,295	495,537
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD	Mando Medio	Subdirector	8	C	1	41,295	495,539	41,295	495,537
COORDINADOR DE PROYECTOS SUSTENTABLES	Mando Medio	Profesionista especializado / Coordinador	7	C	1	30,841	370,097	30,841	370,097
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE RECINTO DE FERIAL	Mando Medio	Profesionista especializado / Coordinador	7	C	1	30,841	370,097	30,841	370,097
COORDINADOR DE LIMPIEZA DE RECINTO FERIAL	Mando Medio	Profesionista especializado / Coordinador	7	C	1	30,841	370,097	30,841	370,097
COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ESTRATEGIA	Mando Medio	Profesionista especializado / Coordinador	7	C	1	30,841	370,097	30,841	370,097
EJECUTIVO SERVICIOS GENERALES	Profesionista	Profesionista / Jefe de Área	6	B	1	22,576	270,908	22,576	270,908
OPERADORES DE MANTENIMIENTO HIDRAÚLICO/ELECTRICO	Tecnico	Analista Administrativo / Analista Técnico	4	A	6	13,513	162,159	81,080	972,965
MECÁNICO	Tecnico	Analista Administrativo / Analista Técnico	4	A	1	13,513	162,159	13,513	162,161
SUPERVISOR DE JARDINERIA	Profesionista	Profesional / Supervisor	5	A	1	16,561	198,729	16,561	198,728
SUPERVISOR DE LIMPIEZA Y MONTAJE	Profesionista	Profesional / Supervisor	5	A	1	16,561	198,729	16,561	198,728
SUPERVISOR DE OBRA	Profesionista	Profesional / Supervisor	5	B	1	17,096	205,148	17,096	205,148
MAESTRO OBRA	Tecnico	Analista Administrativo / Analista Técnico	4	A	2	13,914	166,971	27,828	333,942
OPERADORES DE MANTENIMIENTO OBRA	Operativo	Operativo tecnico/ Operador Administrativo	2	C	3	9,836	118,035	29,509	354,104

AUXILIARES DE LIMPIEZA Y MONTAJE	Operativo	Operativo tecnico/ Operador Administrativo	2	A	29	8,393	100,720	243,410	2,920,917
JARDINEROS	Operativo	Operativo tecnico/ Operador Administrativo	2	C	16	9,836	118,035	157,380	1,888,555
PARAMEDICO	Tecnico	Analista Administrativo / Analista Técnico	4	A	1	13,513	162,159	13,513	162,161
SUPERVISOR DE TURNO	Tecnico	Analista Administrativo / Analista Técnico	4	A	3	13,513	162,159	40,540	486,483
GUARDIAS DE SEGURIDAD	Tecnico	Auxiliar Administrativo / Auxiliar Técnico	3	B	27	11,530	138,362	311,313	3,735,758
					133	1,367,794	16,413,523	2,206,383	26,476,592

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

Nivel	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual
1	1	190,603	2,287,232	190,603	2,287,232
2	2	151,221	1,814,656	302,443	3,629,313
3	12	127,086	1,525,031	1,525,031	18,300,369
4	2	90,192	1,082,309	180,385	2,164,619
5	49	73,647	883,762	3,608,695	43,304,345
6	15	48,990	584,351	730,439	8,765,264
7	251	35,811	429,734	8,988,610	107,863,322
8	217	23,986	287,827	5,204,878	62,458,531
9	192	17,620	211,441	3,383,053	40,596,633
10	0	11,579	138,951	-	-
11	231	24,982	299,789	5,770,941	69,251,295
12	233	18,439	221,264	4,296,218	51,554,617
13	111	16,339	196,068	1,813,627	21,763,523
14	298	14,083	168,755	4,162,619	49,951,432
15	0	11,956	143,476	-	-
1612		856,221	10,274,647	40,157,541	481,890,495

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales	Otras Percepciones Anuales	
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	Aguiñado	P. Vacacional
143,086	27,186	9,837	9,837	2,287,232	657	211,804	70,601
113,420	21,550	7,798	7,798	3,629,313	657	167,891	55,964
95,239	18,095	6,548	6,548	18,300,369	657	140,978	46,993
67,447	12,815	4,637	4,637	2,164,619	657	99,839	33,280
54,983	10,447	3,780	3,780	43,304,345	657	81,390	27,130
36,188	6,876	2,488	2,488	8,765,264	657	53,567	17,856
26,482	5,032	1,821	1,821	107,863,322	657	39,200	13,067
17,574	3,339	1,208	1,208	62,458,531	657	26,014	8,671
12,778	2,428	879	879	40,596,633	657	18,916	6,305
8,228	1,563	566	566	-	657	12,180	4,060

18,325	3,482	1,260	1,260	69,251,295	657	27,125	9,042
13,395	2,545	921	921	51,554,617	657	19,828	6,609
11,813	2,245	812	812	21,763,523	657	17,487	5,829
10,099	1,919	694	694	49,951,432	657	14,949	4,983
8,512	1,617	585	585	-	657	12,600	4,200
TOTAL				481,890,495			

ANEXO 17. DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES

RAMO 33 EJERCICIO 2024			
Concepto	Fondo I para la infraestructura social municipal (FISM)	Fondo II de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FAFM)	Total
Recursos Ramo 33 inicial autorizado	\$582,256,174	\$1,553,671,918	\$2,135,928,092
Autorizado 2024	\$582,256,174	\$1,553,671,918	\$2,135,928,092
Total Ingresos Ramo 33	\$582,256,174	\$1,553,671,918	\$2,135,928,092
Mas:			
Proyección de Intereses 2024	\$18,338,443	\$23,507,892	\$41,846,335
Total	\$600,594,617	\$1,577,179,810	\$2,177,774,427

RAMO 33 FONDO I FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
OBRA PÚBLICA Y PROY. ESTRATÉGICOS	\$600,594,617
RAMO 33 FONDO II FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
CONCEPTO	Presupuesto Autorizado
GASTO CORRIENTE	690,892,625.57
SERVICIOS PERSONALES:	295,990,251.27
Policía Municipal	295,990,251.27
DEUDA PÚBLICA	297,959,890.94
Deuda Pública Capital	139,621,381
Deuda Pública Intereses	158,338,510
EQUIPAMIENTO SEGURIDAD PÚBLICA	96,942,483
Equipamiento en Seguridad Pública	96,942,483
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	866,287,184
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (1510)	43,229,511
Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (1512)	125,105,790
Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4) (1520)	10,344,060
Dirección General de Desarrollo Rural (1810)	14,180,349
Dirección de Programas Estratégicos (1816)	29,047,247

Dirección General de Educación (2210)	20,777,000
Dirección General de Medio Ambiente (2310)	25,000,000
Dirección General de Obra Pública (2510)	52,153,474
Patronato de Bomberos de León, Guanajuato (5010)	104,491,224
Fidelcomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)(5051)	123,223,665
Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) (5057)	305,110,221
Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato (5058)	33,624,643
TOTAL FORTAMUN	1,577,179,810

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.



C. MTRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MTR. JORGE DANIEL JIMÉNEZ LONA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEÓN, GTO.

LA CIUDADANA, ALMA DENISSE SANCHEZ BARRAGÁN, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA ASISTENCIA DEL CIUDADANO LIC. JOSE LUIS ALFARO GUZMÁN EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MISMO MUNICIPIO, HACEN SABER:

QUE CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, APROBO EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, EN **SESION ORDINARIA NO 55**, EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MOROLEÓN, GUANAJUATO DEL EJERCICIO FISCAL 2024; EN LOS TERMINOS DE LOS NUMERALES 115 FRACCION II Y IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCION I, VII, Y VIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCION IV, INCISO B, 233, 234 Y 236 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS ARTICULOS 35, 36 Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO
HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MOROLEÓN, GUANAJUATO DEL EJERCICIO FISCAL 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MOROLEÓN, GUANAJUATO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	14,215.37
8	Participaciones y aportaciones	2,159,223.72
	Remanente	
PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL IMPLAN		\$ 2,173,439.09

CAPITULO	DESCRIPCION	APROBADO
1000	Servicios personales	1,987,532.75
2000	Materiales y suministros	42,519.95
3000	Servicios generales	114,047.90
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	15,123.12
6000	Inversión pública	14,215.37
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IMPLAN		2,173,439.09

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 76, FRACCION IV INCISO A) Y 233 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 04 CUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.


C. ALMA DENISSE SANCHEZ BARRAGAN
 PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. JOSE LUIS ALFARO GUZMÁN
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

EL CIUDADANO INGENIERO CARLOS GARCÍA VILLASEÑOR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 121 Y 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULO 233 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, APROBÓ POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA, EL SIGUIENTE:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.

MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO

ADMINISTRACION 2021 - 2024

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2024

RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	211,694,899.14
	DERECHOS	57,758,022.17
	PRODUCTOS	10,906,018.11
	APROVECHAMIENTOS	12,047,191.08
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	658,258,757.05
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	67,402,075.52
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	306,106,340.78
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES		1,324,173,303.85

TOTAL INGRESOS

1,324,173,303.85

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSOS FISCALES 2024	289,898,384.55
	PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	366,064,437.52
	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL 2024	6,330,848.15
	RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICIÓN 2024	413,531.78
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	100,566,421.03
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	189,793,340.04
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES 2024	65,000,000.00
	ADELANTO DE PARTICIPACIONES 2024	27,000,000.00
REMANENTES		
	REMANENTE FI 2023	65,995,426.76
	REMANENTE CONVENIOS ESTATALES 2023	169,411,408.98
	REMANENTE RECURSOS FISCALES 2023	30,693,754.57
	REMANENTE FORTAMUN 2023	1,826,986.16
	REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	11,178,764.31
TOTAL EGRESOS MUNICIPALES		1,324,173,303.85

TOTAL EGRESOS**1,324,173,303.85**

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Se instruye al Tesorero Municipal para los efectos presupuestales y contables correspondientes, en el ámbito de sus atribuciones y en términos del artículo 130 fracción I y VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento a efecto de que envíe para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato la **Estimación de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024, para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato**, además de que sea remitido al Congreso del Estado de conformidad con el artículo 76 fracción IV inciso b de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Dado en la Residencia Oficial del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato a los 19, diecinueve días del mes de Diciembre del año 2023, Dos mil Veintitres.

ING. CARLOS GARCÍA VILLASEÑOR.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.E.O. ERIKA MARIBEL LOPEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO
GUANAJUATO, GTO.****E D I C T O**

A **FLOR BARRANCA BANCA, J. VENTURA BARRANCA BANCA, JOSÉ TRANSITO BARRANCA BANCA y ANDRÉS BARRANCA BANCA.** Por desconocerse su domicilio, por este medio que deberá publicarse por dos veces en el término de diez días en el diario de mayor circulación del municipio que nos ocupa, en el Periódico Oficial del Estado, en los tableros de la Presidencia Municipal correspondiente y en los estrados de este Tribunal, publicación que deberá realizarse por lo menos con quince días hábiles de anticipación a la fecha de la audiencia, **se le emplaza** al juicio relativo al expediente **496/2023, promovido por AARÓN BARRANCA BANCA,** del poblado **"CRUZ DEL PALMAR",** municipio de **SAN MIGUEL DE ALLENDE,** estado de **GUANAJUATO,** quien promueve la acción de **sucesión, reconocimiento y adjudicación de los derechos agrarios que correspondieron al extinto AQUILEO BARRANCA PATLÁN;** previniéndosele que deberá manifestarse en la audiencia que tendrá lugar a **las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO,** en este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 11, ubicado en Juventino Rosas, kilómetro 5.6, colonia Burócrata, de esta ciudad (Boulevard Euquerio Guerrero, entre los negocios GARO Y DAGSA); apercibidos que de no comparecer se continuará sin su presencia y perderá derecho a ofrecer pruebas. Artículos 173, 178, 180 y 185 de la Ley Agraria.

Guanajuato, Guanajuato, 3 de enero 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B"



LIC. PATRICIA HERRERA SANDOVAL



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato



Directorio

Publicaciones:	Lunes a Viernes
Oficinas:	Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal:	36259
Teléfono:	473 689 0187
Correos Electrónicos:	periodico@guanajuato.gob.mx
Director:	Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez sruizmen@guanajuato.gob.mx
Jefe de Edición	José Flores González jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,758.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 876.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 28.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estarán exentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

Arq. J. Jesús Oviedo Herrera
 Secretario de Gobierno